



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura
Seminario permanente de estudios críticos sobre el espacio público
Centro de Investigaciones en Arquitectura, Urbanismo y Paisaje

Espacio público
Un tiro de gracia

Tesis teórica que para obtener el título de Arquitecto

Presenta:
Santiago Echarri Cotler

Sinodales:

Dra. Carla Alexandra Filipe Narciso

M. en Arq. Guillermina Rosas López

Dr. Fabio Vélez Bertomeu

Ciudad universitaria, CDMX, mayo 2021.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESPACIO PÚBLICO

Un tiro de gracia

Santiago Echarri Cotler

Dra. Carla Alexandra Filipe Narciso
M. en Arq. Guillermina Rosas López
Dr. Fabio Vélez Bertomeu

Dr. Fabián González Luna
Mtro. Gustavo Romero Fernández



A mi Papá,
por su prematura ausencia y su eterna permanencia.

Indice

Agradecimientos	9
Obertura	15
Introduccion. Espacio público, un tiro de gracia.....	19

El espacio

p. 29

Entre la ciencia y la filosofía	33
Espacio como continente universal	36
El espacio en la filosofía	39
El espacio en el siglo XX y el siglo XX en el espacio.	44
La física contemporánea y un nuevo concepto de espacio	46
Del espacio reflejo al espacio productor	48
La producción del espacio.	53
El espacio en el arte y la arquitectura.....	56
La espacialidad del espacio.....	59
Conclusiones.....	62

Lo público

p.67

Formas de lo público y lo privado.....	68
Letrina y Cloaca Máxima	71
El agua y el desagüe,	78
Hannah Arendt.	81
Labor, trabajo y arquitectura.	86
Jürgen Habermas	90
Del trono a la silla y de la corte al café, génesis del espacio público.....	96
La crítica feminista	99
Conclusiones.....	103

Espacio público

p.111

La vieja utopía del interés general.....	111
Espacio público, entre el interés general y el interés particular.....	118
El espacio público del interés particular.....	122
Entre lo fluido y lo fijo.....	127
El espacio público y la calle.	131
Las ciudades de los niños, el espacio público y el simulacro.....	149
Ciudad Potemkin	154
El derecho a la ciudad y el espacio público	161

La Ciudad de México y su espacio público

p.171

Los caminos de la privatización	178
FIBRAS.....	182
Un desarrollo que se quiere ciudad desarrollada	186
La Ciudad es un derecho, pero también un gran negocio	190
El parque La mexicana.	193

Epílogo o Un tiro de gracia.	211
Bibliografía.....	221

Agradecimientos

Hay un dicho zapatista formado por mucho conocimiento que sostiene que todos los errores son individuales y los aciertos colectivos y yo no tengo dudas al escribir que todas las cosas que hayan sido bien logradas en este trabajo son fruto de una gran colaboración de muchas cabezas, pláticas y paseos, con las cuales yo estoy profundamente agradecido.

Primero me gustaría agradecer a la Dra. Carla Alexandra Filipe Narciso, que recibió desde el principio con entusiasmo la temprana e incompleta idea sobre este trabajo, y que dentro de sus clases y el Seminario de estudios críticos sobre el espacio público ayudó a construir. A Carla le agradezco no solo su atenta lectura, sus recomendaciones de libros y las importantes pláticas que formaron este trabajo, sino también, el espacio crítico que ha formado dentro de la Facultad de Arquitectura en el seminario que dirige, como un refugio imprescindible en la Facultad para pensar la ciudad y su arquitectura desde un lente permanentemente crítico y abierto.

Al Dr. Fabio Vélez Bertomeu le agradezco mucho el interés que tuvo por participar en este trabajo, las importantes observaciones y reflexiones que lograron entender y crecer este proyecto, y las otras ideas que quedaron pendientes solo para aparecer en próximos proyectos. A Fabio también le agradezco enormemente la oportunidad que me dio a mi y un par de compañeras de formar juntos el seminario sobre el concepto de paisaje, lugar donde encontré, junto a su curso de Estética, uno de los espacios más importantes a lo largo de mi carrera para desarrollar el interés y conocimiento sobre la investigación y la divulgación teórica, espacio imprescindible para que este proyecto pudiera tener lugar.

A la M. en Arq. Guillermina Rosas López le agradezco primero haber sido la primera asesora que acompañó mi primer intento de un trabajo de investigación en mi primer semestre de la Facultad, que abrió las puertas para siempre pensar los proyectos de arquitectura de la mano con la investigación y el pensamiento. Y en este último proyecto de mi carrera valoro mucho todas las preguntas que planteó para pensar con más profundidad esta investigación y seguir con ella en el futuro, además del rigor que desde su primera lectura busco para este trabajo.

Con el Dr. Gustavo Romero Fernández, pilar esencial del pensamiento crítico y social dentro de la Facultad, quien ha sido un importante referente para mi formación como arquitecto, le agradezco los comentarios y críticas que hizo de este trabajo. Y como todo lo que corresponde a la ciudad es demasiado importante para dejárselo solo a arquitectxs, estoy muy agradecido con el Dr. Fabián González Luna que leyó y comentó este trabajo desde la perspectiva de otra disciplina y me permitió observar con mayor rigor la complejidad que incumbe a lo urbano.

A mi mamá, mi papá y mi hermano les agradezco que me lo hayan dado todo, y que hayan sido ellos mis más importantes ejemplos en toda mi vida. La dedicación e inteligencia que han sembrado en mi se las debo por completo a ellos, además del amor con el que con ellos he aprendido a ver la vida. Por todos los viajes, por todas las comidas, los paseos y todos los días les agradezco ser siempre inspiración y acompañamiento. A toda la familia Echarri y Cotler, y a mis abuelos especialmente, Julio, Bitá y Guadalupe.

A Emilia le agradezco con todo mi corazón, por ser mastil y vela de mi vida, por ser compañía y guía de aventuras y viajes, por todos los momentos difíciles y por ser la alegría de todos los días, por acompañarme y apoyarme en todos mis proyectos, y por dejarme ser parte de los suyos. Contigo que he caminado nuestros proyectos más importantes y que veo de tu mano lo que sigue por delante. Y también a Sara y Álvaro.

A todos mis amigxs de la Villa: Julián, Robbie, Emiliano, Olmo, Esteban, Camila, Emiliano O., Emilio, Juan y León, por crecer juntos, acompañarnos en la vida y nunca dejar de pensar en otros mundos posibles. A los amigxs del Madrid y de la Facultad: Ayamel, Diego, Luis, Sofía, Luz, María, Gimena y Fernanda. Y Bernardo, amigo, colega y socio.

A todos mis maestros y maestras de la Facultad, pero especialmente a Gabriel Konsevik, a Antonio Plá, que me dio la oportunidad de realizar mis prácticas profesionales dentro de su oficina y que su trabajo y aproximación a la Arquitectura siempre he admirado, con José Miguel Gonzáles, maestro y colega al darme la oportunidad de compartir clases y textos con el y con Dino, que me ha demostrado con su carrera que la arquitectura se puede hacer desde el pensamiento y la escritura.

Y a todxs lxs que no menciono por cuestiones prácticas, pero que junto a mi platicaron y acompañaron este proyecto de cerca y de lejos.

Public space has been in trouble ever since we
identified it as such.

Reiner de Graaf

Obertura

¿Por qué escribir una tesis? o ¿Para qué sirve escribir una tesis?, sobre la primera pregunta, y para entenderla de forma más concisa, es importante decir que me la planteo desde la educación en Arquitectura, donde este contexto disciplinario no es cosa menor. La educación en Arquitectura está actualmente, e históricamente, enfocada en lo práctico y lo formal, en lo técnico y en su vinculación directa con su capacidad material de producir. Por lo que escribir una tesis teórica parece como menos un despropósito, cuando no contraproducente, no solo por su distanciamiento con el enfoque general de la educación arquitectónica, sino también, y a raíz de lo mismo, por la poca preparación crítica con la que contamos para confrontarnos con esta tarea reflexiva. En este sentido, escribir una tesis teórica de Arquitectura se enfrenta a un doble conflicto, por un lado y primero, a la dificultad crítica y reflexiva que representa este ejercicio desde una formación que se centra en lo práctico y formal, y después, porque este ejercicio parece solo alejarnos del centro del quehacer disciplinario en el que nos hemos formado, al no colaborar directamente y de forma apresurada a otorgar respuestas objetivas a problemas técnicos y prácticos. Estas contradicciones, sin embargo, todavía no contestan a la pregunta de ¿por qué escribir una tesis?, sino acaso la sustentan, por lo que me pregunto entonces, para contestar esta primera pregunta, ¿para qué sirve escribir una tesis?. Sobre esto, y citando sin mucho rigor, pienso que Humberto Eco da una primera respuesta en su famoso libro *Cómo se hace una tesis*. Humberto Eco, al principio de su texto, entre recomendaciones y descripciones generales, es muy claro al dar a entender que una tesis sirve para pensar, para reflexionar y sobre todo para saber organizar y ordenar esas ideas. Ordenar primero para aquel que la escribe y después para que aquello que se escriba sea coherente y transmitible.

Pero si una tesis sirve para pensar ¿Acaso no es inútil a lo que se presenta en la formación de Arquitectura?, inútil en el sentido de la utilidad de aquellos saberes con una finalidad utilitarista. No es raro escuchar en las

propias Facultades y Escuelas de Arquitectura, e incluso en el campo laboral, los reproches sobre las faltas de vinculación de la carrera con el mundo profesional del quehacer arquitectónico dominante, donde se reclama la falta de conocimientos técnicos y prácticos para ejercer el desarrollo ejecutivo y material de una obra de Arquitectura. Estas demandas no son unívocas a esta profesión, aparecen en general sobre la educación universitaria y sobre todo en las ramas humanísticas, donde existe un reclamo sobre su carácter no utilitario, sobre su enfoque en aquello que no produce —al menos en la dimensión monetaria dominante—, que se ha reflejado en un continuo reajuste en los planes curriculares de todo el mundo.

Entonces ¿por qué escribir una tesis? Y aún más ¿por qué escribir una tesis sobre lo que nos es común de la ciudad?. Me parece que estas dos preguntas podría contestarlas con una sola respuesta, escribir una tesis es en parte reconocer la utilidad de lo inútil, por rescatar el título del manifiesto de Ordine Nuccio, reconocer la importancia de los saberes que se contraponen a la utilidad dominante, de una métrica exclusivamente económica. Y si en este sentido la educación y el pensamiento son la primera trinchera desde donde defender lo inútil, me parece que la propia ciudad es aquel otro flanco. Las ciudades y la propia urbanización se han convertido en fuente y recurso para la rotación del capital, hasta el punto que la propia “urbanización ha sustituido a la industrialización”¹ como el mecanismo central de obtención de ganancias y reinversión de plusvalías.

En este contexto —tanto de las ciudades del siglo XXI como de mi proceso de titulación como arquitecto— me parece fundamental, y tal vez urgente, reivindicar el papel que tiene lo inútil tanto en la formación profesional de lxs arquitectxs como en la propia ciudad, un papel que aspira a resistir las unívocas lógicas que pretenden dominar estos dos campos, que plantean que la mejor, cuando no la única, forma de construir y pensar el mundo es a través de la ganancia económica, del impulso individual y la fé en el progreso. Ante esto la resistencia alternativa no por eso apunta al conformismo o al retroceso, sino más bien pretende plantearse la realidad desde otros valores que privilegien la participación, lo común y el consenso como ejes axiales para actuar.

1 Carla Alexandra Felipe Narciso, La falsa democracia del espacio público, Geopolítica, producción discursiva y cartografías del poder en América Latina. Decumanus Revista interdisciplinaria sobre estudios urbanos. Núm. 5 Vol. 5 Octubre 2019 -Octubre 2020. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 2020.

Espacio público

Un tiro de gracia

En el 2017, en su penúltimo año de gobierno, Miguel Ángel Mancera cortó un listón rosa para inaugurar el parque La mexicana, el listón con el logo de su gobierno recordaba el lema de su administración: Capital Social Para Ti, detrás de él, el parque esperaba nuevo y daba la bienvenida con un cartel que anunciaba el slogan del proyecto, La mexicana, el parque de todos. En la inauguración lo acompañaron varias personas, algunos políticos de su gabinete, los arquitectos involucrados en el diseño, Itziar de Luisa, presidenta de la Asociación de Colonos de Santa Fe y Salvador Daniel Kabbaz, presidente de la FIBRA Danhos encargada del financiamiento privado de la obra. La fotografía parece una celebración a la administración de Mancera, donde se reúnen armoniosamente y con objetivos logrados la iniciativa privada, la sociedad civil y la administración pública, que han logrado construir, después de una década de gestión, un nuevo parque para la ciudad, donde además, no se ha gastado un solo peso de las arcas del Estado. En las entrevistas públicas que siguieron la inauguración, tanto los funcionarios de gobierno como los empresarios involucrados celebraban este proyecto con una idea que en este trabajo pretendo no pasar por alto, cuando hablaban de La mexicana se referían a este proyecto no como un parque, aquel proyecto era más bien —o así se anunciaba— un nuevo espacio público de calidad, un espacio público que por demás había sido rescatado del abandono. Varias preguntas surgen con esta noticia, preguntas que van más allá del parque y tienen que ver con la forma de pensar y construir la ciudad en la actualidad. ¿por qué estamos hablando de espacio público en un predio adjudicado a privados?, o aún antes ¿por qué describimos un parque como espacio público?, ¿por qué el proyecto arquitectónico se nombra y se premia no como parque, sino como espacio público?, ¿cómo explicar que una empresa inmobiliaria se interesara en invertir 2 mil millones de pesos en la construcción de un parque? ¿es acaso un enorme acto de filantropía?

A las últimas generaciones de las pasadas dos décadas de las Facultades y Escuelas de Arquitectura y Urbanismo el concepto de espacio público nos aparece con naturalidad y la empleamos de forma constante tanto para definir ciertos proyectos arquitectónicos como para pensar la ciudad. Este concepto se utiliza como una panacea omniexplicativa para el quehacer disciplinario contemporáneo y pocas veces se estudia de forma crítica y en relación a su génesis en la filosofía política, como una noción anclada a la esfera política, la construcción democrática y la búsqueda de la libertad. En este contexto el parque La Mexicana se establece como el marco óptimo desde donde aparece reflejada la construcción actual del concepto de espacio público en las disciplinas estudiadas, donde este concepto político es retomado desde inquietudes espaciales que buscan legitimar ciertas intervenciones y transformaciones urbanas desde las ideas democráticas que sustentaban este concepto. Para estudiar el propio proyecto de La mexicana desde la perspectiva de estas inquietudes y revisar de forma general el papel que ha tomado la categoría de espacio público en el ámbito disciplinar de la arquitectura y urbanismo parece entonces fundamental revisar previamente el propio concepto de espacio público antes de reflexionar sobre su condición actual.

A partir de los años ochenta, con el inicio de la apertura de los mercados en un régimen neoliberal, junto al desmantelamiento del Estado interventor y el impulso desmedido a la construcción y reestructuración urbana, apareció en la escena política y académica, la categoría de espacio público con un valor principalmente ideológico y con una referencia fundamentalmente espacial. Esta aparición, que muchos ubican como renacimiento, sucedió después de que este concepto había desaparecido algunas décadas desde sus planteamientos en la filosofía política¹. Cuando el neoliberalismo global se volvió dominante, la arquitectura y el urbanismo perdieron el rol primordialmente público del que habían gozado en el Estado de Bienestar. En este contexto contradictorio, la categoría de espacio público fue cada vez más discutida, pero al mismo tiempo más ambigua, difusa cuando no antípoda, donde en lugar de construirse desde una idea democrática del interés general, parece constituirse desde un interés privado de inversión y retorno de capital. El espacio público producido desde este contexto global —interpretado por Koolhaas como el régimen ¥€\$— tal vez ya no se pueda definir principal-

1 Los principales autores que han elaborado en torno al espacio público desde la filosofía política han sido Hannah Arendt, desde su transformación en el modelo clásico, Jurgen Habermas y Reinhart Koselleck en su génesis como modelo burgués y Richard Sennet se ha demorado en las implicaciones históricas y sociológicas de este concepto.

mente desde las cualidades de publicidad, libertad o igualdad, sino más bien desde otros conceptos que han logrado describir mejor la condición actual, como la simulación y el espectáculo.

Irónicamente, con la implantación del sistema neoliberal en América Latina, llegó también una ola democratizadora en muchos países de esta región, después de la muerte de Pinochet en Chile, de la huida de Fujimori en Perú y de la transición histórica del PRI en México, se dieron transiciones hacia la democracia —conocido como el giro a la izquierda— en naciones que ya se habían incorporado a un sistema neoliberal. Esta transición a la democracia se presenta más como simulacro que como hecho consumado, modificando las formas de producción de la ciudad bajo las premisas neoliberales que transforman los bienes y servicios en commodities —o mercancías— detrás de una lógica que invierte lo redistributivo por lo competitivo². Bajo estas premisas la ciudad crece y se transforma en una constante contradicción que construye el espacio urbano desurbanizando³. La ciudad, que en su origen comienza con la plaza, “antes de ser un emplazamiento residencial, la ciudad fue un lugar de encuentro donde los hombres se reunían periódicamente”⁴, ya que “la casa significa que prima la necesidad individual, y la calle supone que sobre ella prevalece un imperativo superior, cual es la exigencia de la cosa pública.”⁵ es por esto que, la ciudad y lo urbano, para identificarse políticamente como tal podrían, parafraseando a Ortega y Gasset, prescindir de las casas y solo mantener las fachadas que constituyen la plaza. Sin embargo hoy sucede todo lo contrario, lo público hoy no es más que una suerte de retazo entre construcciones, un vacío entre la arquitectura, la ciudad contemporánea, arrastrada por el interés del capital, padece de lo que Jordi Borja y Zaida Muxí han denominado agorafobia⁶, un miedo o incapacidad para construirse a partir de lo común, de reconocer la disputa y el consenso y de

2 Neil Brenner, *Urbanismo neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados*. Temas sociales n. 66, Marzo 2009, Chile. p.12

3 Esta idea contradictoria que es posible observar en el desarrollo de las ciudades modernas y aun en las ciudades contemporáneas fue planteada originalmente por Henri Lefebvre en *El derecho a la Ciudad*, donde plantea una distinción entre la ciudad y lo urbano, que se disocian dentro del desarrollo de las ciudades industriales. Décadas después esta idea fue recuperada por Saskia Sassen para hablar sobre este fenómeno dentro de las ciudades financieras, los grandes centros corporativos y la condición fragmentada y segregada de las ciudades contemporáneas.

4 Lewis Mumford, *La ciudad en la historia*. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales 3, núm. 1. p. 183.

5 Fernando Chueca Goitia, *Breve historia del urbanismo*. Alianza Editorial, Madrid, 2017. p. 19

6 Borja, J., Muxí, Z. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Diputació de Barcelona, Oficina Tècnica de Cooperació, 2002, Barcelona. P. 23

reconocer la diferencia entre los que además son desiguales.

Así, esta tesis de licenciatura es una investigación de reflexión teórica en torno a la categoría de espacio público en su acepción contemporánea e interdisciplinaria y el rol que ha representado para la arquitectura y el urbanismo. A lo largo de esta investigación me interesa especialmente la relación que existe entre el espacio público ideológico con el ámbito físico y material de la arquitectura y el urbanismo, “El arquitecto y el urbanista, a veces confundidos en ambiguo dúo, a veces hermanos gemelos, a veces hermanos enemistados y a veces colaboradores distanciados y rivales”⁷ aparecen en el trabajo de forma conjunta, ya que aunque las escalas y dimensión de su participación en la producción de la ciudad y sus edificaciones podrían distinguirse para cada caso, me parece que dentro de la producción del espacio público contemporáneo y en su propia conceptualización ambos actores tienen un papel preponderante donde la participación particular de cada uno permite y legitima la participación del segundo. Además, la propia noción contemporánea de espacio público ha acercado a ambas disciplinas, si bien desde el siglo XIX con el higienismo era claramente diferenciada la labor del urbanismo como ordenador del territorio y diseñador de las ciudades mientras que la arquitectura se encargaba de los objetos arquitectónicos y las piezas situadas y puntuales, hoy es por demás común encontrar en diversas publicaciones y en los propios portafolios o páginas web de las oficinas de arquitectura el concepto de espacio público como otra categoría tipológica del quehacer, junto de la vivienda, las oficinas, las industrias, etcétera, el espacio público se ha convertido dentro del quehacer arquitectónico en una tipología más de obras y proyectos, acercando inadvertidamente la labor entre su disciplina y el urbanismo, que antes era más fácilmente diferenciable.

El concepto de espacio público, hoy protagónico en el pensamiento disciplinar de la arquitectura y estelar en la conformación de políticas públicas y construcción de proyectos inmobiliarios⁸, es un término que se conforma en sí mismo por dos ideas ya en sí bastante complejas, por un lado, su

7 Henri Lefebvre, *La revolución urbana*. Alianza editorial, España, 1980, p.22

8 Aunque de forma tradicional el negocio inmobiliario se ha encargado de la construcción, venta, alquiler y/o administración de bienes inmuebles, es decir, de bienes o construcciones ancladas al suelo y fijas tanto física como jurídicamente, el negocio inmobiliario, dentro de una economía financiera y un modelo neoliberal, se ha abierto nuevas formas de negocio que le dan un nuevo sentido urbano a su quehacer, ya que la especulación con el valor del suelo y la introducción de los inmuebles a portafolios de inversión como activos económicos generan un profundo interés por las empresas inmobiliarias por intervenir y transformar la propia ciudad en búsqueda de un beneficio en los retornos de capital de sus activos e inversiones, por lo que cada vez más los espacios públicos de la ciudad —las calles, las plazas y los parques— se han convertido en elementos fundamentales como estrategias financieras para especular y elevar el valor de los terrenos, la plusvalía de las inversiones y el aumento de las rentas.

configuración topográfica, en la figura del espacio, tema central para la propia arquitectura, y por el otro, su adjetivo político, en la figura de lo público, parte de una de las historias dicotomías⁹ junto a lo privado.

En ese mismo orden, a pesar de lo que se podría intuir, la idea de espacio como un valor relevante para la arquitectura, o el arte en general, es bastante reciente. El concepto de espacio no apareció para nombrar valores específicos de esta disciplina hasta finales del siglo XIX después de que había sido monopolio del pensamiento científico y filosófico, y fue la arquitectura moderna la encargada de posicionar cierta noción sobre el espacio como la esencia del quehacer arquitectónico. Por otro lado, aunque las principales ideas en torno a lo público y lo privado corresponden a la política, la filosofía y el derecho, la ciudad y la casa siempre han aparecido como el lugar por antonomasia para pensar estas categorías, por ser la escala inmediata del individuo desde la arquitectura y más recientemente desde los estudios de género, que han permitido esbozar una nueva ruta crítica en torno a la acepción del espacio público. De esta forma, es por lo menos sugerente, que ideas que se formaron originalmente en el seno de otras disciplinas y que han sido conceptualizadas fundamentalmente con otras perspectivas, en la unión de estos dos conceptos en la idea de espacio público, sea hoy protagónica en la escena del quehacer arquitectónico, de la planeación urbana y el desarrollo inmobiliario.

Más que pretender utilizar la categoría de espacio público como una herramienta para pensar la ciudad, este trabajo es una investigación sobre el propio concepto de espacio público como una forma de entender la ciudad a través del estudio crítico de uno de sus cimientos fundamentales, que, además, es uno de sus principales ejes rectores materializado en lo urbano. El espacio público urbano, génesis de las ciudades y condición material previa para la formación de ciudadanos, se ha transformado en las últimas décadas, detrás de sus buenas intenciones, en uno de los pilares del neoliberalismo, donde las ciudades se han posicionado como en centros para la inversión y rotación del capital internacional. Siendo así, la problematización e investigación de la ciudad no se puede separar de su conceptualización. Para salir de este aprieto valdrá la pena recordar una de las grandes lecciones que el pensamiento feminista nos ha enseñado, como lo ha dicho Celia Amorós, conceptualizar es politizar, esto sucede cuando se activa un mecanismo crítico para pensar la realidad y los conceptos funcionan para dar una perspectiva de la configuración histórica de sus valores, conceptualizar para visibilizar y

9 Norberto Bobbio. *Estado, Gobierno y sociedad*. Por una teoría general de la política. Fondo de Cultura Económica, México, 2018. P. 13-39

nombrar un fenómeno y así poder trabajar sobre el. Con esto, lo que pretendo en este trabajo de investigación es estudiar la construcción y génesis del concepto de espacio público en su acepción contemporánea en referencia al espacio de la ciudad, con la intención de intentar enarbolar una idea sobre lo que este concepto refiere, sobre lo que implica para la construcción de la ciudad contemporánea y sobre el valor que adquiere en el discurso de los que pretenden hacer la ciudad desde un discurso oficial.

Para Manuel Delgado, la categoría contemporánea de espacio público es una idea palimpsesto que yuxtapone en un solo concepto el espacio público de la filosofía política y el espacio exterior de acceso público y propiedad Estatal¹⁰; de la misma forma Adrián Gorelik nos propone pensar esta categoría como un concepto-puente¹¹ que pone en un mismo recipiente conceptual dimensiones fuertemente diferenciadas de la sociedad, la política y la ciudad. La idea de espacio público plantea una relación que en muchos momentos se pretende intercambiable por conceptos como la calle, la plaza o el parque, o se utiliza como un concepto para simplemente englobar dentro de una idea todos estos espacios que corresponden a los espacios comunes de propiedad estatal. Sin embargo, muchos comentarios hechos por arquitectos hasta filósofos sobre este tema dan un primer destello sobre la diferencia que podría existir entre estos conceptos, de la noción jurídica de un espacio público a su noción ideológica. El reconocido arquitecto mexicano Teodoro González de León sobre esto ha comentado que se necesitan al menos diez metros para hacer de una calle un espacio público, por otro lado, esta yuxtaposición de lo público ideológico y lo público urbano es especialmente clara cuando Richard Sennett¹² escribe que la calle, después de la eliminación de la materia fecal en el siglo XVII, resultó más utilizable como espacio público, haciendo una clara referencia a la idea de espacio público como una invención moderna que busca regular lo que sucede en las ciudades y sus espacios externos, para moldearlos conforme a las lógicas burguesas de moral y consumo.

Dentro de las ciudades, el espacio público urbano, o al menos eso que ya conocíamos sin el rebusque teórico como la calle o la plaza, es fundamental como la base material de una vida urbana más democrática, justa y donde se redistribuye la riqueza, es el espacio que le otorga una dimensión política a las ciudades y donde se expresa la historia común de aquellos que la habitan. Pero ¿De qué hablamos hoy cuando hablamos de espacio público?,

10 Manuel Delgado. *El espacio público como ideología*. Catarata, Madrid, 2015. p.25-36.

11 Adrián Gorelik. *El romance del espacio público*. Alteridades, vol. 18, núm. 36, julio-diciembre, 2008, pp- 33-45.

12 Richard Sennet, *Construir y habitar*, ética para la ciudad. Anagrama, Barcelona. 2019, p.36

quizás la advertencia de Bauman aclara este cuestionamiento cuando escribe que “todas las palabras en boga tienden a compartir el mismo destino: entre más experiencias pretenden hacer transparentes, más opacas se vuelven”¹³. El espacio público, esencial para las ciudades y la vida urbana, se ha vuelto una idea contradictoria, transformándose en una herramienta útil en la legitimación de proyectos urbanos de inversiones de capitales privados, como un espacio altamente ideologizado.

De esta forma, la ciudad, que debería de ser un espacio de redistribución y construcción de un interés general, se ha convertido en el centro de acumulación y movilización de capital a través de la fragmentación y segregación socio espacial. Dentro de este contexto, que es sin duda un fenómeno global, es imprescindible revisar la categoría de espacio público, que si bien en su discurso hegemónico contemporáneo es la base de una ciudad democrática, basada en la representación y participación en pro de un interés general, este se ha convertido en muchos casos, en no más que una simple área común entre propietarios, o aún más, en un eufemismo que detrás de las buenas intenciones enmascara procesos de privatización y segregación dentro de un marco de regulación de políticas neoliberales, que dan un privilegio al capital en su dimensión mercantil del territorio en la toma de decisiones en nuestras ciudades.

A partir de una metodología de investigación histórica y de una revisión crítica del concepto, la investigación se centra en rastrear, por un lado, el desarrollo histórico en torno a las ideas sobre el espacio y sobre lo público, para poder explicar posteriormente el desarrollo de estas ideas en torno a la idea del espacio público, con el interés de demostrar las implicaciones políticas, sociales y económicas de este proyecto, y las formas en las que se producen y expresan desde lo arquitectónico, además de las formas antagónicas de pensamiento que ha tenido la irrupción en escena de este concepto sobre las formas históricas en las que ya conocíamos aquellos referentes del espacio urbano como la calle, la plaza y el parque.

Esta investigación, fundamentalmente teórica, culmina —con el fin de ejemplificar la materialidad de mi investigación teórica e histórica—, con el estudio de un espacio público contemporáneo, El parque La Mexicana¹⁴, el segundo parque más grande de la ciudad y uno de los más recientes en su construcción. Con la revisión de este proyecto urbano contemporáneo, caso ejemplar en la forma de producir y conceptualizar el espacio público den-

13 Zygmunt Bauman. *Globalization: The Human Consequences*, Cambridge, Polity Press, 1998. p. 1.

14 Galardonado en la Biental Internacional de Quito del 2020 como el mejor espacio público a nivel internacional.

tro del contexto contemporáneo neoliberal es posible ejemplificar el rol que tiene la categoría de espacio público en la ciudad contemporánea, como se produce y cuales son sus actores. Así las revisiones críticas que se desarrollan de forma teórica en el trabajo se pueden exponer junto con sus consecuencias en el caso específico de la Ciudad de México, tanto en su dimensión arquitectónica, como en su importancia para la planeación de las ciudades y sus desarrollos inmobiliarios con el uso político que se le da a estos espacios y la categoría que los conforma.

El espacio

Historia de un concepto

Pues parece que detrás del espacio no hay nada más a lo cual éste pudiera ser reducido, Y delante de él no hay desvío que lleve a otra cosa.

Martin Heidegger
El arte y el espacio. 1969

Space "In america, outer space; in Japan, physical room to live and work; in Europe, an autonomous real of the imagination"

Bruce Sterling

*¿Qué puede decirse del espacio?
Del espacio no se puede decir nada. El espacio no puede ser ni dicho, ni pensado, ni imaginado, ni conocido, ya que decirlo, pensarlo, imaginarlo o conocerlo lo convertiría de inmediato en una marca o territorio, aunque sólo fuera por un instante.*

Manuel Delgado
El animal público, 1999

Espacio es un concepto común, o por lo menos que nos es común. Todos en mayor o menor medida tenemos una idea de lo que podría ser el espacio, el término lo utilizamos tanto en el lenguaje cotidiano como en el especializado para referirnos a una diversidad de cosas, desde los ámbitos que habitamos hasta la inmensidad del cosmos. En castellano el término espacio¹⁵ resulta muy general, este hace referencia a un espectro enorme de escalas y un amplio repertorio que no logra nunca ser específico, por eso es que generalmen-

15 El término espacio en castellano tiene un significado muy general, esto es todavía más evidente al revisar su entrada para la RAE, donde este se describe de forma muy genérica y con una clara tendencia a una noción científica y positivista, este se entiende como el contenedor de la materia, el área ocupada por cuerpos o la distancia, separación o transcurso entre dos o más sucesos. Esto es particular del concepto en castellano, sin embargo, en otros idiomas como el Alemán, la palabra cuya traducción a nuestro idioma sería espacio es *raum*, que designa un ámbito cerrado que se encuentra limitado visualmente, esta palabra alemana tiene un sentido similar a la palabra anglosajona *room*, donde se expresa un significado en torno al lugar y el paraje siempre con la idea de cabida y habitar.

te solemos recurrir a otras palabras que acotan el término en una cualidad más específica de él como: lugar, región, territorio y un largo etcétera. Así, descubrimos que en él existen varias aristas sobre lo que podría apuntarse cuando hablamos de espacio, se trata, pues, de un concepto polisémico¹⁶.

La complejidad de intentar esgrimir una definición sobre el término espacio parece multiplicarse cuando notamos las modificaciones¹⁷ con las cuales este es utilizado. El espacio, como lo ha escrito David Harvey, puede ser pensado en una diversidad de contextos, algunos ejemplos podrían ser el espacio metafísico, liminal, personal, social, físico o arquitectónico. En este repertorio podríamos señalar que para las distintas aplicaciones del término, los distintos contextos influyen y modifican tanto el término en sí mismo que “parecen hacer que el significado del espacio en sí sea totalmente contingente al contexto [...] entonces parece que estamos diciendo que el campo de la aplicación define algo tan especial sobre el significado del espacio que hace que cualquier consideración general de sus propiedades sea una tarea sin mucha esperanza.”¹⁸.

Si reconocemos como válida esta premisa de Harvey, asumimos que es entonces necesario para intentar entender la noción de espacio estudiar los distintos contextos en los que este concepto es utilizado, donde además de la diversidad de modificaciones con las cuales este es empleado, encontramos que este, como cualquier otro concepto, no está escrito en piedra y su forma de abstraerse y conceptualizarse ha sido centro de muchos debates, cambios y conflictos desde que este tema apareció en el pensamiento humano. Prueba indudable de esto podemos encontrarla en el desarrollo y evolución de las distintas disciplinas que se han encargado de trabajar y pensar en torno a este concepto, que de forma clara han sucedido en estrecha relación con momentos políticos clave, como el desarrollo de la geografía y la cartografía entre los siglos XV y XVI, alentado por el nacimiento de los Estados modernos en búsqueda de instrumentar el espacio como una forma de anclar su poder como entidades territoriales.

En el caso concreto de la Arquitectura, ámbito disciplinar que nos

16 Ramírez, Blanca Rebeca y Lopez Levi, Liliana. *Espacio paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. Geografía para el siglo XXI, núm. 17, UNAM. México, 2015, p.17.

17 David Harvey escribe en *Space as a Key Word* que el concepto de espacio es una de las palabras que comúnmente provoca modificaciones, esto es, que según el contexto en el que el término es aplicado o el rango de aplicaciones con el que se pretende utilizar, estos -los contextos o aplicaciones-, modifican el término sustancialmente según su propia naturaleza, volviendo el significado del espacio en sí mismo algo contingente y variable según el contexto que lo evoca.

18 David Harvey. *Space as a Key Word*. Paper for Marx and Philosophy Conference, 29 May 2004, Institute of Education, London. p.1

compete, el concepto de espacio es intrínseco a la propia disciplina, aunque teorizado recientemente, así por el propósito de este trabajo, una de las modificaciones con la que puede acotarse y definirse el concepto de espacio que me parece especialmente relevante es la de el espacio arquitectónico, ya que esta investigación pretende estudiar cómo es o a qué hace referencia el concepto de espacio cuando este es propuesto desde la arquitectura. Para intentar enarbolar una definición del espacio arquitectónico parece entonces necesario comprender las conceptualizaciones previas que ha tenido la noción del espacio y posteriormente estudiar cómo se ha servido la Arquitectura de estas ideas para teorizar y producir en torno a su disciplina.

En las propuestas teóricas en la literatura del último siglo y lo que lleva de este sobre el pensamiento arquitectónico¹⁹, ha aparecido de forma repetida y natural el concepto de espacio²⁰ como una herramienta para nombrar un sin fin de fenómenos, desde sus propiedades fenomenológicas y su capacidad de construir atmósferas, su condición de esencia o materia a partir de la cual se produce la Arquitectura, hasta miradas críticas sobre el espacio contemporáneo de la arquitectura y la ciudad como algo genérico y consumible. Hablar de espacio desde la Arquitectura y el urbanismo parecería un hábito común, enraizado en lo más central de la teoría arquitectónica y su quehacer académico. En un primer intento podríamos decir, sin aparentar inventar nada nuevo, que el espacio es uno de los ejes y pilares del trabajo de los arquitectos, o ir más allá y decir que este es “la verdadera esencia de la arquitectura”²¹, sin embargo esto no es exactamente así, ya que no fue hasta los primeros años del siglo XX que apareció en textos de arquitectura el término de espacio de forma explícita para referirse a valores relacionados a la arquitectura o el arte²².

19 Algunos ejemplos clave del interés que se ha mostrado por el concepto de espacio y las distintas formas de teorizarlo podrían ser: La convocatoria de la Biennale di Venezia del 2018, que llevaba por título FreeSpace o el congreso internacional de arquitectura Arquine (Ahora Mextropoli) realizado en México, que en su edición del 2014 llevo por titulo: Espacio. En la literatura, desde mediados del siglo pasado han aparecido publicaciones sobre el tema, como el libro del famoso historiador de la arquitectura Bruno Zevi Saber ver la arquitectura, del cual su segundo capítulo lleva el título de El espacio, protagonista de la arquitectura, más recientemente el libro de Junk Space (Espacio basura) de Rem Koolhaas o la aproximación fenomenológica de Juhani Pallasmaa en Los ojos de la piel.

20 La noción de espacio en el pensamiento arquitectónico es muy ambivalente, por lo que ciertos autores como Gustavo Romero, pionero en la arquitectura participativa y la producción social del hábitat, prefieren hablar de lo espacial y la espacialidad para referirse a la materialidad construida y la relación de esta con los seres humanos.

21 Cornelis van de ven, *El espacio en la arquitectura*, Madrid, Cátedra, 1981, p.75.

22 J. Maderuelo ha expuesto esto de forma insuperable en su amplia investigación sobre el concepto de espacio, publicada en el libro *La idea del espacio*, donde expone a partir de una investigación documental como el concepto de espacio resalta por su ausencia en la teoría arquitectónica y artística

Si bien desde el siglo pasado podemos encontrar diversas aproximaciones e inquietudes desde la arquitectura que utilizan el término, que se han expuesto en un enorme y diverso cuerpo de publicaciones, conferencias y exposiciones, esto es, siguiendo a Javier Maderuelo, un fenómeno reciente, ya que ningún texto dedicado a la arquitectura desde los tratadistas clásicos como Vitruvio y Alberti hasta inicios del siglo XX utiliza el término espacio para hablar de valores específicos sobre la Arquitectura o el arte en general.

En este orden, cuando hemos dado cuenta de la ausencia del término en arquitectura, podemos dar cuenta de dos aspectos: por un lado, que el uso del término hasta el siglo pasado era “patrimonio casi exclusivo de la filosofía y de las ciencias naturales”²³ y que si bien este no aparecía de forma particular en el pensamiento arquitectónico, no es porque este no importara antes para la Arquitectura o el arte, sino más bien que este aparecía de forma difusa y entre líneas, en ocasiones con más claridad con el uso de otros términos como emplazamiento, distribución o disposición. Sin embargo bajo esta línea, podríamos regresar y decir que “se pensaba que la idea de espacio en el pasado era algo así como el sonido del oleaje del mar, que se hace inaudible para los marineros por estar permanentemente inmersos en el”²⁴, la idea del espacio se daba por hecho y no se teorizaba sobre ello.

Habiendo dicho esto, no podemos escapar de la idea de que intentar definir el espacio desde la Arquitectura sería siempre un proyecto inacabado y epidérmico, no solo por su reciente aparición sino sobre todo por su acotación conceptual, ya que como veremos más adelante, los principios que aparecen en arquitectura para definir y pensar el espacio, son en casi todos los casos, exportaciones y exploraciones de postulados previos que han surgido del seno de otras disciplinas.

Por esto me parece fundamental para este proyecto realizar una breve investigación sobre cómo hemos sido capaces de abstraer la idea de espacio y bajo qué formas se ha pensado el espacio en distintos momentos hasta la actualidad. El espacio al ser el medio en el cual habitan los humanos, y como todo lo que le concierne al humano puede ser objeto de la historia, podré desarrollar de forma coherente una historiografía de las formas en las que el humano ha logrado comprender y materializar desde la Arquitectura la idea de espacio en las distintas épocas. Por el propósito de esta investigación dividiré esta sección sobre la investigación de la idea del espacio en las distintas formas de conocimiento que han aportado a la construcción del concepto,

previa al siglo XX.

23 Javier Maderuelo, *La idea del espacio*, Madrid, Akal, 2008, p. 24.

24 Ibid

ya que el concepto no solo se ha complejizado con el paso del tiempo, sino y más importante aún, por la transversalidad que este ha logrado entre varias disciplinas. Esta transversalidad es fundamental para entender el uso político que se ha dado de la idea de espacio desde la arquitectura.

Entre la ciencia y la filosofía

Primeras aportaciones a la idea de espacio

Como lo hemos mencionado al inicio de este capítulo, el pensamiento en torno al espacio antes del siglo XX podíamos encontrarlo casi en su totalidad en el pensamiento científico y filosófico, que desde la Grecia antigua ya había presentado disertaciones en torno a este término. En la actualidad podríamos diferenciar con bastante claridad la forma en la que se concibe el espacio desde el pensamiento científico y el filosófico, sin embargo, cuando aparecieron las primeras ideas en torno al término, la zanja entre ambas disciplinas era bastante difusa y muchas veces imperceptible.

Antes de la época clásica, “estudios arqueológicos, fisiológicos y antropológicos han mostrado de forma clara que el pensamiento primitivo no era capaz de abstraer el concepto de espacio de la experiencia del mismo.”²⁵No fue hasta la Grecia antigua donde aparecieron las primeras inquietudes en el mundo occidental sobre el concepto de espacio “sin embargo, las referencias conceptuales al espacio, a lo lleno y a lo vacío tenemos que sacarlas entre líneas de la mayoría de los escritos griegos”²⁶, que si bien estas inquietudes aparecen ya en la Grecia presocrática y continúan hasta los textos de Platón y Aristóteles, éstas según muchos estudiosos no fueron específicamente acerca del espacio, sino de otros conceptos cercanos ontológicamente como el vacío y el lugar. Aun así, para el propósito de esta investigación me resulta sumamente interesante detenerme y mencionar las posturas clásicas sobre estas ideas, ya que fue a partir de estas que se formaron las posteriores ideas en torno al espacio.

A lo largo del siglo IV a.C., cuando aparecen las primeras ideas en torno al espacio, la ciencia y la filosofía se cruzan de forma indiscernible, este

25 Max Jammer, *Concepts of Space: The History of Theories of Space in Physics*. Courier Corporation, Harvard University Press, Cambridge, 1957. p.6.

26 Kosme M. de Barañano, *El concepto de espacio en la filosofía y plástica del siglo XX*, Revista de ciencias, Kobie Bilbao, núm 1, 1983, p.138.

concepto es cuestionado tanto por los primeros atomistas como Demócrito y Epicuro como por los filósofos clásicos como Aristóteles y Platón. No fue hasta siglos XVI y XVII cuando la ciencia y la filosofía se comenzaron a distinguir como dos disciplinas independientes, con el desarrollo del método científico las preguntas comenzaron a resolverse con respuestas unívocas y universales, causando que las nociones de espacio para la ciencia y la filosofía empezaran a pensarse desde distintas trincheras.

Antes de que esta planta se bifurcara en dos vástagos distintos²⁷, en Grecia presocrática, la noción del espacio se encontraba en una confrontación entre dos concepciones opuestas. Parménides planteaba la imposibilidad del no-ser, con la que argumenta la inexistencia del vacío, mientras que para Demócrito existe un vacío “que parece equivaler al espacio”²⁸ como el ámbito opuesto a la materia y a los cuerpos. Arquitas distingue entre el lugar (topos) o espacio, y la materia. El espacio se diferencia de la materia y aparece como independiente a ella. Cada cuerpo ocupa un lugar, así, este solo puede existir si ese espacio también existe. Esta noción del espacio como una oposición a la materia construyó la idea del espacio como un vacío (Kenon) que en muchas ocasiones se utilizó como sinónimo del concepto de espacio. Así se construye una idea de la naturaleza de las cosas donde todas existen en el universo como cuerpos y vacío. Lucrecio, que se basa en el pensamiento atomista de Epicuro escribe en *De rerum Natura* que “Toda naturaleza, como existe, puede ser encontrada en dos formas, existen cuerpos y existe el vacío en donde estos cuerpos se emplazan y por donde se desplazan”²⁹.

Las ideas clásicas que moldearon el entendimiento espacial hasta la Edad Media surgieron con Platón y Aristóteles, para el primero, como lo ha escrito en las metáforas de *Timeo*, el espacio es algo siempre lleno de cuerpos, mientras que las especulaciones aristotélicas, que aparecen en el libro IV de *Física*, hablan del espacio como lugar (topos).

Aristóteles entendía el lugar como la parte del espacio que sus límites coinciden con los límites del cuerpo que lo ocupa, así “lugar es en principio un pedazo (pequeño) de la tierra identificable con un nombre. Donde lo

27 El debate sobre la separación de la ciencia y la filosofía como dos disciplinas diferenciadas e independientes es bastante amplio y no me detendré en esta investigación para intentar desarrollarlo, sin embargo es necesario recordar que en la Grecia clásica la ciencia y la filosofía se cruzaban de forma indiscernible y no es hasta varios siglos adelante cuando estas disciplinas comienzan a adquirir rasgos de identidad propia, donde más que pensar que una surge del seno de la otra, hay que imaginar este desarrollo como una misma planta que se bifurca en 2 o más vástagos o ramas.

28 Kosme M. de Barañano, *El concepto de espacio*, p.138.

29 Max Jammer, *Concepts of Space: The History of Theories of Space in Physics*. Courier Corporation, Harvard University Press, Cambridge, 1957. p.10

que se identifica de este lugar es un conjunto de objetos o cuerpos”³⁰. Mientras que el espacio era considerado como la suma total de todos los lugares ocupados por cuerpos³¹. Bajo esta mirada, el espacio se entendía como el límite o envoltorio que existe entre todos los cuerpos, entonces está presente la idea de algo que rodea, delimita o envuelve, es decir de un continente, que se puede distinguir y diferenciar de los cuerpos y objetos. Si bien en sus textos Aristóteles hace referencia al lugar y no al término de espacio en sí mismo, en esta conceptualización no se reconoce la noción de vacío vinculada a la espacialidad, Aristóteles negó esta concepción que ligaba al vacío con la noción de espacio o lugar ya que su idea sobre el lugar estaba siempre en referencia a los límites y los cuerpos, su término adquiere sentido por su estrecha relación con la materia que se distancia de las nociones inversas del espacio como el no-ser, la ausencia de materia o el vacío.

En su noción espacial, Aristóteles se desplanta de forma indispensable de nociones geométricas, “en este sentido, la idea de límite sugiere la separación de dos espacios, el interior y el exterior del cuerpo geométrico”³² Así el pensador formuló la idea de la tridimensionalidad espacial, como un sistema de relaciones geométricas, donde “el lugar tiene tres dimensiones, longitud, anchura y profundidad, por las cuales todo cuerpo está definido”³³

Las nociones espaciales formuladas en la tradición greco-latina fueron esenciales para el desarrollo de la perspectiva y varios de los principios establecidos por los tratadistas de la arquitectura para resolver los problemas en torno a la forma y figura, el orden, emplazamiento y la simetría y estructura.

Durante la Edad Media la reflexión sobre el concepto de espacio se hizo desde la escolástica, “dependientes de las ideas griegas en gran manera, sus ideas sobre el espacio se elaboran y se vierten según el criterio aristotélico



Fragmento de “La escuela de Atenas” de Rafael Sanzio de 1510. Aparecen Platón y Aristoteles.

30 Albert Einstein, Prologo, en: Max Jammer, *Concepts of Space*. p.13

31 Max Jammer, *Concepts of Space*. p.10

32 Patricia Solís Rebolledo, *El concepto de espacio en la Antigüedad y su legado en el tratado De re aedificatoria de Leon Battista Alberti*. Bitácora arquitectura, Num. 33, México. p.27

33 Aristóteles, *Física*, Ute Schmidt Osmanczic traducción, introducción de Antonio Marino López, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana (México: unam, 2005), 71.

en torno al lugar o locus y al vacío.”³⁴ Todavía en la estela del pensamiento aristotélico las ideas en torno al espacio aparecían siempre en referencia a la experiencia y la materia, “la idea de espacio estaba reducida a localizaciones, a posiciones jerarquizadas en las que el espacio celeste se opone al terrenal, el sagrado al profano, o el urbano, encerrado en murallas, al rural, apreciado como espacio abierto.”³⁵

Espacio como continente universal

Antes de Newton y los nuevos supuestos de la física moderna, apareció con el Renacimiento un nuevo entendimiento del espacio que allanó el terreno para los próximos desarrollos en la geometría y la física, así el espacio pasó de entenderse de su tradición aristotélica en referencia a los lugares, como límite exterior de los cuerpos, a una noción moderna del espacio, planteada por primera vez por Descartes, del espacio como res extensa, entendido ahora por su continuidad, tridimensionalidad y exterioridad. En esta representación del espacio como un continente vacío a la espera de ser llenado u ocupado por cuerpos y objetos resalta la idea de que “el continente y el contenido son indiferentes uno respecto al otro”³⁶

En esta concepción del espacio como un continente universal aparecen nuevas propiedades que lo definen, de las cuales resaltan, siguiendo a Kosme María, su ser continuo de partes indiscernibles “el ser ilimitado: ser tridimensional, y homoloidal”. Esta idea sobre el espacio corresponde a las propiedades geométricas del espacio euclidiano como un espacio en sí. Hasta el siglo XVIII con el desarrollo de geometrías no euclidianas y con el posterior desarrollo de la física contemporánea en el s. XX se dio por sentado que el espacio real o físico respondía a las características de los 5 postulados de Euclides. Aun en el siglo XIX, con el desarrollo de geometrías no-euclidianas se seguía considerando, a pesar de que esta tuviera ciertas aplicaciones prácticas en la astronomía, que esta representaba espacios e ideas abstractas que no tenían lugar en el mundo físico.

Isaac Newton, el padre de la física moderna, utilizó la idea del espacio

34 Kosme M. de Barañano, *El concepto de espacio*, p.139.

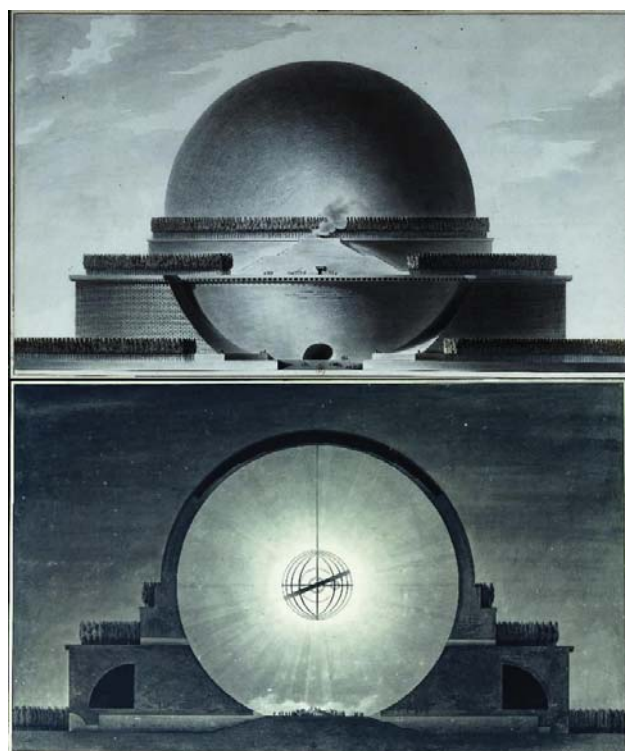
35 Javier Maderuelo, *La idea del espacio*, Madrid, Akal, 2008, p. 24.

36 Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, Madrid, Capitán Swing, 1974. p.218

inaugurada por Descartes como presuposición teórica necesaria para para el desarrollo de sus leyes sobre la mecánica clásica. Para Newton, el espacio es el escenario -o marco de referencia- donde suceden todas las cosas del universo. Este escenario del que parten las leyes de Newton era el de un espacio eterno, absoluto, pasivo y que no afectaba ni se veía afectado por la relación de los cuerpos con él. Esta noción de la idea de espacio se separaba de la comprensión aristotélica del topos, que entendía el espacio por su capacidad de referencia y su oposición a la materia y también a diferencia de la postura de Aristóteles, Newton admitía la noción del vacío como una de las cualidades más características del espacio. La concepción del universo de Newton se desplanta de la teoría de los átomos y el vacío, “esta capacidad que posee el espacio para contener cuerpos con independencia de ellos”³⁷, esta oposición entre el espacio o vacío y los cuerpos que existen en él es lo que ha traído la locución latina *horror vacui*, del miedo a ese espacio vacío.

Esta idea de *horror vacui* es especialmente clara en el periodo barroco y se muestra de forma indudable en las construcciones de este periodo, con la producción artística de ornamentos totalmente abigarrados y llenos de elementos, sin dejar ni un solo espacio vacío. “En este sentido, podríamos interpretar que los estilos, esas formas características que adoptan las artes en cada época, son manifestaciones tipificadas de la manera en que cada cultura o sociedad ha sido capaz de combatir ese terror al vacío y de hacer frente al miedo al espacio”³⁸. A esto podríamos sumar como último agregado, que Edmund Burke, en su publicación³⁹ sobre lo bello y lo sublime de 1757, escribió que son el vacío y el miedo las cualidades de lo sublime.

Uno de los proyectos -nunca realizado- que mejor ilustra esta idea sobre el espacio es el Cenotafio conmemorativo de Newton, proyectado por el arquitecto fran-



Diseño del cenotafio de Newton (día y noche). Étienne-Louis Boullée (1784).

37 Javier Maderuelo, *La idea del espacio*, Madrid, Akal, 2008, p. 24.

38 *Ibid* p.20

39 Edmund Burke, *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello*, Madrid, Tecnos, 1987.

cés Étienne-Louis Boullée, del grupo de la llamada arquitectura revolucionaria del s. XVIII. El proyecto fue ideado 57 años después de la muerte de Newton junto con otros proyectos sublimes que se publicaron en un libro titulado *L'Architecture*. El proyecto consiste en una inmensa esfera de escala colosal, que alberga en su interior el monumento fúnebre del padre de la física moderna como el un único objeto material palpable, “el silencio -el del universo infinito- es el que emana del monumento de Boullée a Newton”⁴⁰, donde de día, por unas perforaciones entra la luz del sol simulando la luz de las estrellas en el espacio infinito y absoluto del universo y en una noche oscura, la continuidad del plano interior de la esfera no permitiría distinguir ningún límite, abandonandonos ante un terrorífico vacío.

Las ideas en torno al espacio, hasta ahora habían sido construcciones empíricas, incluso la idea de vacío en Newton se basaba en experimentos como los de Guericke y Torricelli sobre la presión atmosférica y el vacío, sin embargo “la polémica clave se desarrolla a del siglo XVIII entre Clarke (y en el trasfondo Newton) y Leibniz”⁴¹ en la famosa relación epistolar que mantuvieron ambos pensadores hasta la muerte de Leibniz. Entre estas visiones

contrapuestas, Leibniz refutaba las ideas de Newton sobre sus postulados en física, determinados por una idea del espacio que ya hemos descrito antes en este capítulo, ya que este pensador alemán defendía una idea del espacio como algo ideal, es decir, como un estado mental más que como una realidad empírica, por lo que no admitía la noción de vacío. Para Leibniz el espacio no era algo “real sino ideal, no una realidad sino un concepto, una idea con desarrollo histórico propio”⁴². En este momento



Retratos de Leibniz y Clarke, quienes mantuvieron una histórica correspondencia, dentro de la cual las ideas en torno al espacio fueron discutidas. (1715-1716).

40 László F. Foldényi, *Los espacios de la muerte viviente*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018, p. 36.

41 Kosme M. de Barañano, *El concepto de espacio*, p.140.

42 Ibid.

histórico se puede ver ya con claridad que existe una divergencia en las nociones sobre el concepto de espacio según la disciplina que cuestiona, entre las primeras posturas que expuse, la del espacio como continente, primero en referencia a la materia y después como continente universal, siempre está presente la idea de espacio como un concepto extraído de la experiencia y después, con Leibniz se inaugura el espacio como algo ideal, definido como orden mental o de coexistencia, pero aun como un ámbito continente donde estas relaciones existen.

La forma de entender el espacio de la física Moderna, defendida por Clarke en sus cartas con Leibniz, desarrollada con Newton e inaugurada con Descartes, pudo explicar y predecir un sinfín de fenómenos en todas las escalas, desde el movimiento de los cuerpos en la tierra, hasta el comportamiento de los planetas en el cosmos. Todavía hoy, después de más de tres siglos, los principios y leyes que planteó Newton utilizando esta concepción del espacio funcionan para el desarrollo de nuevas tecnologías.

El espacio en la filosofía

De lo real a lo ideal: el espacio a priori.

En el pensamiento filosófico clásico —metafísico— “la mayor parte de los filósofos se entregaba al espacio absoluto como un hecho dado”⁴³. Es este un espacio en sí, del que podemos encontrar un cuerpo diverso de ideas desde Descartes, Spinoza y Leibniz hasta Kant y sus sucesores llegando a Hegel. Un espacio, pre-existente e infinito, es decir, absoluto, Spinoza diría que este modo de ser absoluto es Dios⁴⁴.

A principios del siglo XVIII, Leibniz defiende una idea del espacio distinta a la que había utilizado Newton para explicar los fenómenos físicos del universo, para el pensador Alemán el espacio no podía entenderse como absoluto, sino como absolutamente relativo⁴⁵, o mejor, como una condición de relación, así como relación el espacio se presenta como un orden de coexistencia. Esta noción comprende al espacio como algo ideal y no como una realidad. Esta idea del espacio fue uno de los puntos de partida para los posteriores planteamientos filosóficos sobre este concepto, que fue notoria-

43 Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, Capitán Swing, Madrid, 1974. p.217

44 Ibid.

45 Ibid.

mente continuado por Immanuel Kant en su *Crítica de la razón pura*.

Para Kant, el espacio no era algo ideal sino trascendental. Kant afirma que el espacio no es un “concepto empírico que haya sido extraído de experiencias externas”⁴⁶. Es decir, que no conocemos el espacio a través de la experiencia o de la práctica del mismo, sino que este es un concepto a priori, que existe ya en nosotros y es esta la condición de posibilidad de los fenómenos, que nos permite conocer y saber que estos fenómenos ocurren y ocurren en un espacio exterior a nosotros mismos. El espacio para Kant, como condición de posibilidad, que lo hace a priori, es independiente de la experiencia, intuitivo y trascendental, es decir, que este está más allá que los fenómenos que ocurren en él.

La idea del espacio como a priori, escribe Kant, permite entender que uno pueda referir sensaciones y experiencias que están fuera de sí, es decir, que están localizadas en otro lugar en el espacio, representándolas como contiguas y exteriores en referencia al espacio que ocupa uno mismo, por lo que debe ser un fundamento tener ya en uno mismo la representación del espacio, ya que el entendimiento de esta experiencia externa sólo es posible teniendo ya la representación de ese espacio donde sucede. Siguiendo a Kant: “El espacio es una representación a priori necesaria que sirve de fundamento de todas las intuiciones externas”⁴⁷, el espacio pertenece exclusivamente al ámbito del pensamiento y es esta una condición innata que pertenece a todos los humanos.

El aporte de Kant a la conceptualización del espacio resulta especialmente importante, siguiendo a Daniel Hiernaux y Alicia Lindón, ya que al plantearlo como una intuición pura logró tender un puente entre las visiones empíricas del espacio absoluto -de Aristóteles y Newton- y la visión del espacio ideal como orden mental -de Leibniz y Hegel. El espacio como intuición no puede ser un concepto sacado de la experiencia empírica ni tampoco un concepto intelectual, como lo había sido hasta ese momento. La realidad empírica del espacio se da cuando “Esa intuición pura asume las formas específicas de los objetos reales. Con ello Kant reconoce la dimensión real del espacio (tal como lo postulaba Newton), pero también la dimensión ideal (de Leibniz), y separa en el tiempo la posibilidad de existencia de ambas.”⁴⁸

Aun con todas las variantes y el amplio espectro de conceptualizaciones con las que se ha pensado el espacio hasta este momento, podríamos

46 Immanuel Kant, *Crítica de la razón pura*. Losada, Madrid, 1970. p.91

47 Ibid., pp.92

48 Daniel Hiernaux y Alicia Lindón, *El concepto de espacio y el análisis regional*. Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales. 1993. P. 95

plantear una suerte de continuidad y decir que hasta ahora solo hemos presentado el concepto de espacio como un continente o receptáculo. Esta postura es notoriamente más clara en algunos autores, sin embargo, a pesar de las diferencias entre las nociones espaciales empíricas, idealistas o la Kantiana todas reconocen en sí, desde distintas perspectivas, una cualidad del espacio como independiente y ajeno a los cuerpos y relaciones que en él existen. Este se plantea como el mero soporte o posibilidad para que estas existan, sin embargo el espacio nada tiene que ver y es totalmente pasivo ante esto, por esto el espacio pierde toda posibilidad de ejercer cualquier tipo de influencia sobre lo que en él se manifiesta y viceversa.

En forma de una primera conclusión y con el fin de comenzar a encauzar esta investigación al sentido de este trabajo, conviene detenerse en este apartado para mencionar algo que podría ya ser evidente. Las nociones espaciales que he expuesto hasta ahora poco sirven para pensar el espacio urbano o el espacio en la arquitectura, a pesar de que sin duda alguna son varios los principios que definen estas nociones de espacio los que se utilizan desde la arquitectura y el urbanismo para diseñar y proyectar sobre él, no solo por su capacidad como continente de admitir objetos, o mejor, edificios, dentro de él, sino también por su capacidad para permitir el desarrollo de la geometría y el cálculo, utilizando unidades estandarizadas de medida y por su homogeneidad, continuidad y tridimensionalidad para poder dimensionar, calcular y medir los fenómenos que en él ocurren, importantes para la arquitectura y el urbanismo. Pensemos en el asoleamiento, las corrientes de aire o los flujos y circulaciones. Sin embargo, a pesar de que las disciplinas en cuestión puedan utilizar esta noción espacial como base de su ejercicio proyectual, estas mismas nociones sobre el espacio poco nos sirven para pensar la arquitectura y el urbanismo como fenómenos que suceden en el espacio, ya que bajo esta mirada estas relaciones son unidireccionales, es decir, que el espacio pensado así, como soporte u receptáculo, no tiene influencia o interfiere de ninguna forma con lo que en él sucede, este es un simple ente pasivo y ajeno.

El Estado moderno y el espacio como herramienta

“¿Qué sería de la Iglesia sin las iglesias?”

Henri Lefebvre

El espacio como una entidad absoluta e inmutable es una noción que admite la creación de unidades estandarizadas de medida que permiten el cálculo del mismo, esta cualidad utilizada por la ciencia para explicar y predecir fenómenos en el mundo utilizó este entendimiento del espacio para construir un sinfín de leyes, teoremas y principios. Esta misma noción del espacio no solo fue aprovechada por las ciencias duras, sino también por la Geografía y la Cartografía moderna, que en una correspondencia temporal al desarrollo de la ciencia moderna, tuvieron un especial auge en los siglos XV y XVI con el nacimiento de los Estados modernos en Europa y con la navegación y conquista de nuevos territorios.

El desarrollo de los Estados modernos y el descubrimiento de América hicieron de la Geografía y la Cartografía formas indispensables de pensamiento, que se interesaban en el espacio no por su sentido de lugar sino por su referencia de ubicación -o lo que más adelante veremos como el espacio de representación y la representación del espacio-. Esta técnica moderna de representar el espacio hunde sus raíces en las necesidades de los estados nacientes de tomar forma y organizar sus múltiples intereses. “Los mapas surgen junto con el Estado moderno”⁴⁹ escribe Wood, así estas nuevas disciplinas utilizan las propiedades de la noción moderna del espacio para aplicar la geometría euclidiana e intervenir sobre este desde la geometría, logrando trazar sobre el trazos ficticios pero válidos socialmente este es el espacio de la propiedad privada y otras designaciones territoriales.

La propiedad y la construcción moderna de la dicotomía público-privado se construye en este momento bajo los entendimientos de esta idea del espacio, que permite instrumentarlo “como herramientas de consolidación y extensión del poder nacional basado en la tierra”⁵⁰. El desarrollo de estas disciplinas en el seno del naciente Estado moderno muestra con claridad una

49 Denis Wood, *Los mapas y el Estado*. Revista de la Universidad de México, núm 838/839, julio-agosto 2018, México, p.8

50 Ibid., p. 12

cualidad del espacio que se había expuesto solo entre líneas hasta ahora, la transversalidad política e ideológica del concepto en sus diferentes aplicaciones. A pesar de que hasta ahora solo habíamos mencionado el desarrollo del concepto desde los clásicos hasta la física moderna, no habrá que perder de vista la posición desde la cual se validan estas formas de entender el espacio que además de sustentar el desarrollo científico, construye una forma específica de pensar el espacio que habitamos que valida y permite, en este caso, el ejercicio del poder a través de su instrumentación, trazando fronteras, límites y colindancias que legitiman la existencia de los Estados y la propiedad privada, que existen realmente sólo en esas fronteras y límites, que sustentan su autoridad en el Estado o dueño que las respalda.

En el siglo XVIII y XIX un par de cambios en el acercamiento a la idea de espacio desde la geografía lograron romper el anacronismo con el que se había desarrollado esta disciplina, que tenía una tendencia generalista, sintetizadora y no analítica⁵¹, en su incipiente desarrollo con la modernidad se tenía un acercamiento científico al conocimiento del mundo, que implicaba un proceso de catalogación y clasificación con el fin de sistematizar las innovaciones y descubrimientos. Esto requiere de la noción espacial inaugurada por Descartes y Newton, del espacio como un ente fijo, inmutable y contenedor de cuerpos y objetos, “el espacio empezó a ser el elemento de donde se obtenían los recursos necesarios para que el desarrollo capitalista se pudiera implementar, pero también el objeto mismo de la transformación capitalista.”⁵². Bajo estas premisas no bastaba con el entendimiento espacial para comprender estas nuevas formas de desarrollo y su incidencia en el espacio, ya que su conceptualización como una entidad inmutable y fija solo permite su transformación desde la intersección de otra dimensión, la temporal, que era pensada de forma independiente. Esta condición “supeditó el espacio al tiempo” donde lo importante era el cambio, la transformación y la aceleración, esto, siguiendo a las autoras, implicó una visión en la cual la geografía se supeditó a la naciente historia.

Esta crisis disciplinar causó que el sentido de la geografía se diluyera paulatinamente hasta transformarse y dividirse en la fuente de estudio de varias disciplinas, interesadas en los aspectos que contiene el espacio geográfico, esta subdivisión se comenzó a centrar en temas particulares de esta noción espacial, como los aspectos del suelo, en los elementos bióticos o las características climáticas, delegando a la geografía la función de unificar los

51 Ramírez, Blanca Rebeca y López Levi, Liliana. *Espacio paisaje, región, territorio y lugar. Geografía para el siglo XXI*, núm. 17, UNAM. México, 2015, p.23.

52 *Ibid.*, p.22.

elementos naturales y humanos que se comenzaban a estudiar desde distintos ámbitos. Esto fue principalmente motivado por el gran interés político de las naciones de conocer y establecer el espacio que reclamaban.

Como concluimos en el apartado anterior, si bien el espacio continente o absoluto no sirve para pensar lo urbano, o en general los fenómenos sociales, esta concepción sobre el espacio, emanada de esas concepciones científicas, es una noción espacial altamente instrumental a los fines políticos que pretenden ordenar y establecer una relación de dominio con el.

s. XX

El espacio en el siglo XX y el siglo XX en el espacio.

El recorrido que comenzamos en esta investigación para trazar la historia del espacio, o mejor dicho, de las formas en las que hemos sido capaces de abstraer la idea del espacio de su práctica misma, ha mantenido una suerte de continuidad hasta los siglos XVIII y XIX, que si bien el concepto se ha complejizado con el tiempo, las ideas sobre este podemos encontrarlas básicamente en el desarrollo científico y en el pensamiento filosófico, que en un principio estas formas de conocimiento aparecieron de forma bastante cercana y difícilmente separables. Las nociones sobre el espacio que se utilizaban en otros ámbitos del pensamiento, como la incipiente geografía, respondían de forma indudable a los planteamientos desarrollados en la ciencia, de los cuales podemos trazar ligas hasta los primeros planteamientos en la época clásica.

Esta continuidad en la historia del concepto se quebró recién empezado el siglo XX y con esto se perdió el monopolio con el que la ciencia y la filosofía se habían dedicado a pensar el espacio. El siglo XX apareció con una pujante e intensa producción teórica en torno a este concepto, que me es de especial interés para este proyecto por dos razones, la más evidente y que ya he mencionado, es que es en este siglo cuando aparece la idea de espacio en el pensamiento de la Arquitectura de forma específica para referirse a valores en estas disciplinas. Y por otro lado, es en este momento que el espacio se vuelve el eje central de otras disciplinas que comienzan a cuestionar y arrojar respuestas sobre este tema desde nuevas perspectivas, en el pensamiento fi-

losófico aparecen nuevas preguntas sobre el término, donde resalta la aproximación hermenéutica de Heidegger y el acercamiento crítico de Foucault. El espacio se vuelve el tema central de la geografía, como un concepto en constante producción y cobra mayor importancia para las ciencias sociales. La ciencia, que había mantenido una continuidad estricta con el espacio como entidad inmutable e independiente comenzó este siglo con un cambio revolucionario, donde la idea del espacio cambió radicalmente con la teoría de la relatividad y la noción del espacio-tiempo postuladas por Einstein. Inserto en este contexto de una impresionante fertilidad conceptual, Foucault mencionó en una conferencia organizada en París en 1967 que “La época actual sería tal vez la época del espacio. Estamos en la era de la simultaneidad, estamos en la era de la yuxtaposición, la era de la proximidad y la lejanía, la era de la contigüidad y la dispersión”⁵³.

En este apartado de la investigación, después de haber desarrollado el estado del arte del pensamiento en torno al espacio antes del siglo pasado, la investigación comienza a tomar un rumbo más específico a los entendimientos de las nociones de espacios que existen de forma contemporánea.

Un aspecto relevante que es importante señalar, es que el desarrollo de nuevas formas de entender el concepto de espacio no clausura las previas, ni encierra la comprensión de este concepto bajo esa única mirada. La misma palabra para referirnos a este concepto tiene implicaciones muy distintas en diferentes idiomas, y por ende, en los rincones del mundo. Si bien ciertas ideas sobre el espacio nos sirven para pensar una especie de fenómenos, no son vinculantes de forma absoluta con todos los sucesos que se nos presentan. Es por esto que hay que entender los cambios en las formas de abstraer la idea de espacio, como un enriquecimiento que nos permite pensar cada vez más fenómenos desde la espacialidad, y no como una progresión lineal en el descubrimiento de una idea definitiva sobre este concepto.

53 Michel Foucault, *Espacios diferentes*. AA.VV., Toponimias. Ocho ideas del espacio, Madrid, Fundación la Caixa, 1994, p.31

La física contemporánea y un nuevo concepto de espacio

En 1879, un año después de que Edison produjera la primera lámpara incandescente, nació Albert Einstein. Antes de convertirse en el científico que transformaría la Física moderna, Einstein creció viendo aparecer los logros del desarrollo tecnológico de la electricidad y la iluminación, creció a la par que las ciudades y los edificios comenzaban a iluminarse artificialmente, mientras que la luz tomaba cada vez más importancia en la vida cotidiana de las grandes ciudades. Sin perder de vista estos enormes cambios en el mundo, es como hay que pensar al joven físico que a principios del siglo XX comenzó a estudiar la luz, no como en los recientes desarrollos tecnológicos, sino la luz en sí misma, como un fenómeno todavía no muy claro para la ciencia.

Uno de sus intereses en particular sobre la naturaleza de la luz fue el estudio sobre su velocidad, esto nos es de especial interés ya que fue de estas inquietudes de donde surgieron las nuevas teorías que revolucionaron la forma en la que se entendía el espacio hasta ese momento. La idea de campo cuatridimensional y espacio relativo, surgieron en la primera parte del siglo XX, después de que los principios Newtonianos y las teorías de Maxwell había logrado explicar muchos de los fenómenos visibles de la tierra, el siglo pasado comenzó con dos teorías que rompieron con la llamada física moderna: La teoría de la relatividad y la teoría cuántica, inaugurando la física contemporánea.

De lo que Einstein se dio cuenta y publicó en una serie de artículos en 1905, es que a la velocidad de la luz es una constante invariable, por lo que el espacio y el tiempo no podían explicarse, bajo esta premisa, sobre los principios euclidianos, abriendo la posibilidad de entender estas nociones como entes no absolutos. Si la velocidad de la luz es la única constante, el espacio y el tiempo pasan a ser nociones relativas, que se encuentran en un constante ajuste mutuo para mantener como constante la velocidad de la luz.

Así la percepción del espacio y tiempo que tenemos es relativa a la velocidad o punto de referencia en el que nos encontramos y ambas dimensiones están en un constante ajuste de acuerdo a lo único que se mantiene constante, la velocidad de la luz. Si estos fenómenos parecen tan ajenos a nuestra realidad, es porque nosotros, podríamos decir, vivimos con una noción espacial newtoniana, ya que para poder observar los fenómenos del espacio-tiempo necesitaríamos movernos a la velocidad de la luz, sobre esto se han dado lúcidas reflexiones de cómo los nuevos métodos de medición des-antropomorforeizaron nuestra experiencia del espacio y del tiempo.

Las nuevas teorías de Einstein inauguraron una nueva comprensión del espacio, que aunque imposible de percibir en los fenómenos de la vida cotidiana, entendía el espacio-tiempo de forma cuatridimensional “el espacio toma tres dimensiones y el tiempo es una cuarta dimensión, donde según los marcos de referencia, esta idea postula que el espacio y tiempo se pueden entremezclar, un poco de uno puede intercambiarse por un poco de otro”⁵⁴. Esta idea sobre el espacio es la que ha llegado hasta la física contemporánea, como un espacio matemático reconocible por coordenadas espaciales y temporales. Los físicos teóricos más representativos de la difusión científica actual reconocen que a pesar de que el tiempo y el espacio puedan identificarse como dimensiones independientes, estas realmente están imbricadas entre sí, “esa mezcla es importante en el universo primitivo, y es clave para entender el inicio del tiempo [...]En el universo primitivo —cuando el universo era tan pequeño que era regido tanto por la relatividad general como por la teoría cuántica— había efectivamente cuatro dimensiones del espacio y ninguna del tiempo”⁵⁵.

Lo que resulta claro es que, desde la física moderna, para la ciencia el espacio ha sido pensado exclusivamente como una dimensión⁵⁶, el espacio al ser una realidad cuantificable es también intercambiable y equiparable con otras dimensiones, como el tiempo. “El espacio con el que se opera en física y matemáticas es genérico, neutro e impersonal, por decirlo con una sola palabra, abstracto.”⁵⁷. Pero el espacio de la ciencia escapa de las posibilidades de una experiencia práctica, y por ende, de la experiencia estética o la vivencia social.

Cuando Einstein transformó radicalmente la forma en la que se entendía el espacio en la Física Moderna con su teoría de la relatividad a comienzos del siglo XX, comenzaron a aparecer en un paralelismo temporal, nuevas formas de pensar el espacio que estaban lejos de las ideas de Einstein y la ciencia en general. La arquitectura, el arte y las ciencias sociales comenzaron a poner el ojo ahí donde antes solo se había pensado desde la ciencia y la filosofía.

La ruptura con la estaticidad y absolutismo del espacio en el seno de la propia ciencia pudo haber facilitado, de forma directa e indirecta, la posibilidad de imaginar el espacio de forma más libre, abriendo camino a nuevas propuestas que se comenzaron a interesar por los valores inversos

54 Douglas C. Giancoli, *Física*, Principios con aplicaciones. Pearson Educación, México, 2006. p. 742

55 Stephen Hawking, *El gran diseño*. Crítica, Barcelona, 2010, p. 153.

56 Del latín Dimensio, compuesto por dimitri (*separación por múltiples vías*) y metiri (*medir*) se entiende que la idea de dimensión hace referencia a lo cuantificable.

57 Javier Maderuelo, *La idea del espacio*, Madrid, Akal, 2008, p.16

que habían quedado ocultos bajo la sombra del espacio inamovible y eterno. La ruptura sobre la noción espacial con la que comenzó este siglo permitió otorgar cierta validez a las propuestas que pensaban el espacio desde un espectro opuesto, entendiendo el espacio por sus capacidades mutables, su constante ajuste y cambio y su capacidad de experimentarse de forma práctica y sensible.

Del espacio reflejo al espacio productor

El espacio ha adquirido, a lo largo del siglo pasado, una importancia capital para el desarrollo científico, el pensamiento filosófico y la producción artística y arquitectónica. En este contexto, el estudio de la geografía y sociología no han sido ajenos a este fenómeno, “A partir de la segunda mitad del siglo XX, el espacio se convirtió en el concepto teórico central para la geografía”⁵⁸ y comenzó a aparecer como un tema fundamental en trabajos sociológicos y antropológicos, especialmente en los que estaban enfocados en contextos urbanos, “el interés por analizar el espacio en lo urbano surge asociado a la importancia que adoptan las ciudades a partir del crecimiento desmedido que tuvieron en el ámbito del capitalismo del siglo XX”⁵⁹ y en el papel protagonista que ocuparon los Estados en la organización y construcción tanto de las nuevas ciudades industriales, como de la reconstrucción de estas en la posguerra en Europa.

Dentro de esta corriente, formada por las nuevas escuelas de sociología urbana, se construyó una visión del espacio como forma social, donde este era visto como el soporte o producto material de otras instancias sociales, así, determinadas relaciones sociales le dan al espacio “una forma, una función, una significación social”⁶⁰.

Uno de los mayores representantes de esta escuela, citado arriba, es Manuel Castells, que para entender el espacio social propone una teoría estructural de espacio, donde este se ha definido como un espacio reflejo, por su capacidad de proyectar o ser un reflejo de las relaciones sociales que ac-

58 Milton Santos, *Espacio y Método, algunas reflexiones sobre el concepto de espacio*. Revista Geocrítica n. 85, Barcelona, 1986, p. 147.

59 Ramírez, Blanca Rebeca y Lopez Levi, Liliana. *Espacio paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. Geografía para el siglo XXI, núm. 17, UNAM. México, 2015, p.38.

60 Manuel Castells, *La cuestión urbana*. Siglo XXI editores, México, 2014, p. 141.

túan en él. Para Castells, la ciudad, por ejemplo, es “la proyección de la sociedad en el espacio”⁶¹. Esta noción sobre el espacio tiene dos cualidades que me interesan especialmente para esta investigación, por un lado, la capacidad que adquieren los sistemas ideológicos -al pensar el espacio de esta forma- para organizar el espacio y significarlo, donde “cuyos significantes se componen de formas espaciales y los significados, de contenidos ideológicos”⁶², por lo que la Arquitectura adquiere un papel fundamental en la construcción material de esas formas espaciales significativas, sobre esto volveremos más adelante.

Y en segundo lugar, me interesa el papel pasivo que se le otorga al espacio. En su papel capaz de reflejar la estructura social que opera en el, este es totalmente pasivo y pierde toda “capacidad para influir en los procesos sociales”⁶³ siendo este un producto más del orden social. Esta visión del espacio es replanteada con la geografía crítica, donde el espacio se constituye no solo como producto, sino también como productor.

Una de las formas en la que podemos entender esta perspectiva sobre el espacio como reflejo, aparece de forma contundente en la producción arquitectónica del siglo XX. Si bien el siglo pasado es comúnmente asociado, desde la arquitectura, con los planteamientos lecorbusianos y el movimiento moderno, habrá que poner atención en los otros alumnos de la Bauhaus. “Al contrario de lo que podría pensarse, el estilo arquitectónico que mejor condensa el espíritu político del siglo XX no es el modernismo, sino el monumentalismo”⁶⁴ de los regímenes fascistas y totalitarios de la primera mitad del siglo pasado en Europa.

Ejemplo de ello, en 1892 nació Francisco Franco, el dictador español que junto con Adolf Hitler, Benito Mussolini y Joseph Stalin instauraron en la Europa de la primera mitad del siglo XX un periodo de nacionalismos totalitarios. 100 años después, en 1992, se firmó el Tratado de Maastricht, que fundó las bases de la Unión Europea y Gabriel Jackson publicó *Civilización y barbarie*, donde hace una revisión de los principales sucesos de la historia Europea del siglo pasado. Más allá que el contenido de este libro me parece interesante, para el fin de este apartado, la selección de las imágenes que utilizó la editorial Planeta para esta publicación, en donde aparece en la portada una foto de un campo de concentración en contraposición con el pabellón

61 Ibid

62 Ibid., p. 155

63 Daniel Hiernaux y Alicia Lindón, *El concepto de espacio y el análisis regional*. Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales. 1993. P. 101

64 Luciano Concheiro, *La prisa de nuestros tiempos*, Nexos online, 1 noviembre del 2016.

alemán de Mies, acompañados por la oración y título de la publicación *Civilización y barbarie*.

Lo que poco se sabe es que en ambas imágenes aparece el trabajo de miembros de la Bauhaus. Cuando Mies era director de la escuela en Dessau ahí estudiaba Fritz Ertl⁶⁵, arquitecto Austriaco que participó en el diseño de los barracones de los campos de concentración de la Alemania Nazi. Si bien ya mucho se ha dicho, publicado y expuesto sobre la obra de una de estas partes de la Bauhaus, y la arquitectura moderna en general, en este caso ejemplificada por Mies, los otros estudiantes de esta universidad no han tenido la misma fama, y es en su obra, o más, en el movimiento que los respaldó, que aparece de forma especialmente fuerte la idea del espacio como reflejo. Si bien ambas arquitecturas construyeron en el espacio los símbolos de sus valores y poderes, en el caso de la arquitectura de los Estados fascistas esta realidad se presenta de forma inquietantemente sórdida y cruda.

Adolf Hitler, y en general, el resto de los dictadores fascistas, conscientes de esta posibilidad de construir sobre el espacio el reflejo de su “grandeza” apostaron por la monumentalidad como una herramienta para la perennidad, a través de la representación, o reflejo, de un espacio en el que “si bien el presente era importante, lo fundamental era lo venidero”⁶⁶. El mismo Hitler afirmaba, según las memorias escritas de Albert Speer -su arquitecto de cabecera- la importancia de la monumentalidad, tanto urbanística como arquitectónica, para expresar desde el espacio el dominio hegemónico del partido sobre su territorio. Para este propósito fue necesario no solo el uso de una escala titánica, sino también en muchos casos la exhumación de estilos clásicos, historicistas y academicistas que cargaban a los edificios de simbolismos y jerarquía. Tanto en la arquitectura de Speer para la Alemania nazi, como en las obras hechas o terminadas por Mussolini en Italia, resalta el uso de elementos neoclásicos, como las columnas y dinteles, porticos arcaicos, el uso de la simetría, cúpulas, escalinatas y la división de usos por niveles. Todos estos elementos tienen como fundamento poder basar el poder del régimen dentro de un sentimiento nacionalista con una visión nostálgica de pasado glorioso.

Es interesante que todos los regímenes totalitarios del siglo pasado dejaron obras con estas características, buscando reflejar y propagar desde el espacio su control jerárquico sobre el territorio. Desde la plaza de Tiananmen

65 Para ver más sobre esto, consultar: Lászlo F. Foldényi, *Los espacios de la muerte viviente*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2018.

66 Luciano Concheiro, *La prisa de nuestros tiempos*, Nexos online, 1 noviembre del 2016.

en China, remodelada por Mao Zedong, el plan para Nuremberg de Hitler y Speer o la Estación Central de trenes de Milán terminada por Mussolini hay una suerte de continuidad, que interesados y conscientes de la capacidad del espacio de reflejar la ideología dominante, de perdurar en el tiempo y de someter ante la escala y la arquitectura a todo aquel que utilice el espacio, como el guerrero Droctulft que se rinde ante la ciudad al entrar en Rávena en el cuento de Borges.

Estas representaciones del espacio como una forma social capaz de reflejar a las sociedades que lo construyen y sus valores ideológicos, que fue, como hemos visto, colosalmente puesto en práctica en el quehacer arquitectónico del siglo XX, fue teorizado desde el pensamiento de sociólogos y geógrafos principalmente, ejemplificado ya en el trabajo de Manuel Castells. Tal vez no esté de más proponer un acercamiento más, que desde el pensamiento filosófico ha dado una perspectiva nueva de esta misma representación y que ha aportado una lectura clara de las relaciones de poder que se practican y confrontan en el espacio, relaciones que así especializadas y construidas desnudan sin tapujos los valores e ideas que estructuran a la sociedad.

Michel Foucault, en una entrevista radiofónica de 1966 que posteriormente cristalizó en una publicación titulada *Des espaces autres* (De los espacios otros), propuso el estudio de las heterotopías o los espacios-otros. Con la premisa en mente de que los espacios son reflejo de las relaciones sociales, política y económicas que operan en él, Foucault propone el estudio de aquellos espacios que se oponen a la representación ideológica de una sociedad, pero que se construyen en su mismo seno, reflejando otros valores e intenciones sin eufemismos.

Las heterotopías, construidas por las sociedades y las instancias sociales que operan en el espacio, son por ende, mutables y están en constante reconfiguración. Espacios que en otras épocas o sociedades no podrían considerarse bajo este estudio, en momentos específicos son ejemplo de esos contra-espacios. Así, explica Foucault, el caso de los cementerios, que actualmente son ejemplos claros de una heterotopía “no ha tenido siempre ese papel en la sociedad occidental. Hasta el siglo dieciocho, el cementerio estaba en el corazón de los poblados, dispuesto allí, en el centro de la ciudad, justo a un lado de la iglesia, y a decir verdad no se le atribuía ningún valor realmente solemne”⁶⁷, esta primera idea lo que revela es que no hay espacios que por sí mismos puedan considerarse heterotopías, ya que las heterotopías surgen de las relaciones espaciales que se dan en sociedades y momentos históricos específicos y no de las cualidades formales o utilitarias que conforman estos

67 Michel Foucault, *Topologías*, Fractal n° 48, enero-marzo, 2008, año XII, volumen XII, pp. 39-40.

espacios. Otros ejemplos que encuentra Foucault en la sociedad occidental contemporánea son las cárceles y los asilos, espacios reservados para los individuos que presentan una desviación con la norma exigida en la sociedad. Ambos ejemplos son parte de una particular configuración arquitectónica que surge en momentos históricos específicos para dar lugar a ciertas relaciones sociales y de poder que requieren expresarse espacialmente para mostrar ciertos roles sociales, estructurados por normas y valores morales y legales que estructuran la sociedad y mantienen el poder. Que la cárcel o el asilo se inventen como espacios, y se configuren con ciertos valores, condensados en las ideas de vigilar, castigar y controlar, es prueba de una sociedad que castiga la diferencia, promueve el miedo a lo desconocido y se rige por una relación vertical del poder que castiga y premia. Estas heterotopías, espacios donde se da lugar y restringe a aquellos individuos que transgreden la norma, también existen en un sentido distinto, las heterotopías también se conforman para dar lugar a formas de relación que al incumplir las normas sociales, requieren de un espacio otro para poder tener lugar.

Más cerca del que escribe, podemos encontrar otros ejemplos que hablan de una realidad social más específica de este país. En ciudades como Cholula, en Puebla, conocida por su gran cantidad de iglesias, existen también una gran cantidad de Hoteles de paso, que son prueba, de que en una sociedad donde el encuentro sexual no puede hacerse en la casa, por los valores religiosos que pregonan la castidad y el celibato, es necesario construir un espacio -otro- fuera del seno de la familia y el hogar, donde la sexualidad pueda practicarse. Otro ejemplo, en el que ha elaborado con mayor detalle Arturo Ortiz Struck, son los cuartos de servicio de las empleadas domésticas en las casas de clases medias y altas en México, que en la misma lógica que los hoteles de paso “ponen en evidencia a las relaciones laborales, de género, de clase y de raza que hemos establecido como sociedad entre las empleadas domésticas y las familias empleadoras.”⁶⁸ Este caso, de forma extraordinaria, ha sido uno de los temas tanto centrales como tangenciales de las últimas películas premiadas en los distintos festivales de cine, es claro el ejemplo de Roma de Alfonso Cuarón y también aparece, con más matices, en Parásitos de Bong Joon-ho. Con ambos ejemplos se representa la configuración tanto arquitectónica como urbanística de las heterotopías, que antes que nada son prueba espacial de las relaciones de poder entre las ideologías imperantes y las prácticas disidentes que ocupan, construyen y significan el espacio.

68 Arturo Ortiz Struck, *Desde la arquitectura, la discriminación*. Nexos Online, abril del 2012. Consultado en línea en: <https://www.nexos.com.mx/?p=14759#:~:text=La%20arquitectura%20es%20c%3%B3mplice%20de,la%20mirada%20es%20siempre%20subjativa>.

Esta concepción del espacio, que funciona como un reflejo de la sociedad, tanto de las ideologías imperantes como de las prácticas disruptivas, comienza a tender un puente entre las instancias sociales y las formas de producción con el carácter e idea del espacio sobre el que suceden, sin embargo, todavía este es “algo pasivo, que a lo sumo puede reflejar a la sociedad” con sus valores y conflictos.

La producción del espacio.

Miradas desde la geografía crítica.

Henri Lefebvre (1901-1991), notorio filósofo y sociólogo francés del siglo XX, es una de las principales referencias de la geografía crítica y es uno de los precursores de la idea del espacio social y del entendimiento de este como una entidad en constante producción y al mismo tiempo productor. El trabajo de Lefebvre en torno a el concepto de espacio es ampliamente reconocido y podríamos adelantar que uno de sus principales aportes en su estudio es el de haber introducido la dimensión espacial al estudio del materialismo histórico.

A la pregunta de ¿qué es el espacio? De la cual ya hemos expuesto un amplio espectro de respuestas formuladas desde distintas disciplinas, Lefebvre, desde la filosofía, que posteriormente recuperaría la geografía crítica con “El giro espacial” que es notablemente desarrollado por Doreen Massey y David Harvey, cambia la pregunta antes de proponerse contestarla —por otra que ya nos permite entrever su postura sobre el espacio— a: “¿a qué se debe el hecho de que prácticas humanas diferentes creen y utilicen distintas conceptualizaciones del espacio?”⁶⁹. Lefebvre para intentar dar una respuesta a esta pregunta se detiene primero en una necesaria formulación teórica, para intentar sortear el abismo que la filosofía ha contribuido a profundizar elaborando representaciones abstractas sobre el espacio⁷⁰, para esto y en una clara continuidad con su postura política decide apelar a nociones universales, rescatando las nociones de producción, que habían sido monopolio de la

69 La pregunta como aparece redactada es tomada de D. Harvey, que la ha escrito de forma clara en David Harvey, *urbanismo y desigualdad social*, 1973: p.6. <https://colectivociajpp.files.wordpress.com/2012/08/harvey-david-urbanismo-y-desigualdad-social.pdf>

70 Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, p.75

economía política hasta entonces.

El espacio para Lefebvre, que define como espacio social, no habrá que confundirlo con el espacio mental o abstracto que ya hemos visto en la filosofía y la ciencia. Pero tampoco es el espacio físico que conocemos en la práctica a través de lo sensible. El espacio (social) es un producto social, Lefebvre afirma que el espacio dentro del modo de producción actual ha adquirido una especie de realidad propia, de similar alcance y en el mismo proceso global que la mercancía, el dinero y el capital. Así el espacio es tanto un instrumento de pensamiento como de acción, este funciona como medio de producción, de control y por ende de dominación y poder.

Una de las implicaciones más importantes de considerar el espacio como un espacio social, es decir como producto, es que cada sociedad constituida bajo cierto tipo de modo de producción en momentos particulares de la historia, produce su propio espacio, esto es su propia práctica espacial. La producción no puede reducirse al entendimiento de la actividad realizada con el fin de manufacturar para intercambiar y capitalizar. La producción en un sentido más amplio implica y comprende representaciones, ideologías y el lenguaje. Entonces podemos afirmar que no hay nada humano exento de un proceso de producción.

Este espacio social, como una formación de las prácticas sociales de cada sociedad, asigna y organiza las relaciones sociales de reproducción y producción. Esto es, primero, las relaciones entre los sexos y los géneros, las edades y las organizaciones familiares y en segundo la división del trabajo y las funciones sociales dentro de una jerarquía. “La producción implica la reproducción, tanto física como social: reproducción del modo de vida.”⁷¹

Antes del desarrollo del capitalismo, con el feudalismo o el esclavismo, la reproducción y la producción estaban casi totalmente superpuestas, en una reproducción de la sociedad que la mantiene y la perpetúa en sus esquemas y formas de organización. Lefebvre comenta que el espacio juega un papel decisivo en esta reproducción. Con el capitalismo y sus posteriores modificaciones hasta llegar al neoliberalismo, una variante más se superpone a la reproducción biológica y a la de la fuerza de trabajo, que es la reproducción de las relaciones sociales de producción, es decir a la constitución de la sociedad como sociedad capitalista. El rol del espacio en este triple ordenamiento es el que propone Lefebvre en su división triádica del espacio social, el espacio como realidad ontológica y como propuesta epistemológica.

Esta tríada podría expresarse como percibido-concebido-vivido, que

71 Henri Lefebvre, *Marxist Thought and the City*, Univ Of Minnesota Press, 1975, p. 27

en términos espaciales se traduce (en el mismo orden) a la práctica espacial que engloba la producción y reproducción de espacios específicos de cada formación social, la representación del espacio que es el espacio de los urbanistas, planificadores y arquitectos, este tiene un gran impacto en la producción del espacio a través de la construcción, es decir de la arquitectura, sobre esto Lefebvre se pregunta “¿qué sería de la Iglesia sin las iglesias?, la ideología y el poder requieren del espacio para mantener su duración. Y por último los espacios de representación que son los espacios vividos, es el espacio de la subversión y lo clandestino.

Doreen Massey (1944-2016), geografa inglesa, ha tenido una aproximación reveladora hacia la noción del espacio como producto, para Massey el espacio es producido a través del establecimiento o rechazo de relaciones. Para explicar esto Massey ha propuesto 3 proposiciones sobre cómo conceptualizar el espacio. Primero, lo ya mencionado, el espacio es producto de relaciones, esto implica que este es producido por medio de estas. En segundo lugar define una de sus características, esto es que el espacio como la dimensión de la multiplicidad, en el sentido de la coexistencia simultánea de más de una cosa, si el tiempo es la dimensión de la sucesión y el cambio, el espacio es la dimensión de la multiplicidad simultánea⁷². Y por último, siguiendo las primeras dos proposiciones, el espacio está siempre en el proceso de conformarse y producirse, en este sentido siempre permanece como un sistema abierto. En consecuencia, afirma Massey, está siempre abierto a lo político, la producción del espacio es una tarea social y política.⁷³ . Esta cualidad del espacio reclama la atención de lxs que se interesan en pensar el espacio de la ciudad, el espacio pensado así abre las cuestiones de cómo existimos con otros y cómo es esa relación.

Un concepto acuñado por Massey en el cual se expone de forma clara la cualidad del espacio como producto de relaciones, y por ende también de relaciones de poder, es la idea de Power-geometry (geometría del poder), donde no solo alude a las relaciones de poder que se generan en el espacio y lo constituyen, sino también a la cartografía misma del poder, ya que este en su ejercicio tiene también su propia geografía.

72 Doreen Massey, *Concepts of space and power in theory and in political practice*, p. 18

73 Ibid

El espacio en el arte y la arquitectura

Architects could never explain space
Rem Koolhaas

La naturalidad con la que pensamos el espacio como pilar o esencia de la Arquitectura, que es sin duda el plano donde se ejerce el trabajo de los arquitectos, es una de las razones por las cuales sorprende que el concepto no haya aparecido hasta el siglo pasado⁷⁴ en su producción teórica, o que no haya sido la propia Arquitectura una de las disciplinas que participará en la construcción teórica del concepto desde la formación de las Academias y Colegios en el s. XVII. Sin embargo, como ya lo hemos mencionado antes, siguiendo a J. Maderuelo, el término espacio no lo podemos encontrar de forma explícita en el trabajo de los arquitectos como un medio para referirse a algún valor plástico o artístico dentro de su quehacer hasta finales del siglo XIX. Esto no refuta la idea de que el espacio tiene un valor importante para el arte y la arquitectura, sino más bien que este no había mostrado un papel activo y explícito en la reflexión teórica de estas disciplinas, sin embargo, como podemos constatar dentro de la propia historia del arte o en las ciudades como testigos, el desarrollo de distintas formas de expresar, organizar y representar el espacio en estas disciplinas se ha mantenido en un constante desarrollo, mostrando y contribuyendo a la reflexión de este a partir de su práctica y no de su teoría.

“Curiosamente, el primer texto teórico en el que explícitamente se hace alusión al espacio como tema en el arte no se debe a un arquitecto, sino al escultor Adolf Hildebrand”⁷⁵ en su ensayo *Das Problem der form*⁷⁶ de 1893, en el que argumenta de forma explícita al valor que existe en el espacio

74 Los primeros trabajos que abordaron el tema del espacio de forma explícita en un sentido valorativo para la arquitectura o el arte en general comenzaron a aparecer en los últimos años del siglo XIX en el trabajo de historiadores del arte y escultores, pero estas ideas comenzaron a permear y tener verdaderas influencias unos años después ya entrado el siglo XX.

75 Javier Maderuelo, *La idea del espacio*, Madrid, Akal, 2008, p. 26.

76 Adolf Hildebrand, *El problema de la forma en la obra de arte*, Madrid, Visor, 1988.

que hay entre una obra y el espectador que la aprecia, donde desarrolla una serie de ideas sobre las variaciones que se presentan en esta relación a partir del espacio, que puede ser de cercanía o lejanía con respecto a la obra y cómo este influye en la percepción de la misma.

Ese mismo año, el historiador del arte August Schmarsow, profesor de la universidad de Leipzig, impartió una serie de conferencias en su universidad, que cristalizaron en un conjunto de textos en torno al espacio en la arquitectura. Estos según Mitchell W. Schwarzer fueron los primeros en formular una teoría exhaustiva de la arquitectura como una creación espacial⁷⁷ al darle un protagonismo epistemológico al movimiento y a la percepción del cuerpo en el espacio de los edificios y las formas urbanas, que partía de un estudio de la experiencia empírica del espacio, su trabajo permitió entender la arquitectura, no desde los parámetros de la primacía del de la forma como algo estático, sino desde el movimiento y percepción de estas a través del espacio que formaban. Estos textos lograron construir una idea que colocaba la esencia de la arquitectura no en la materia y la forma, sino más bien en la relación del cuerpo en torno a ella, es decir, en su espacialidad. “De aquí se deduce que la historia de la arquitectura debe de ser la historia del desarrollo del sentimiento sobre el espacio”⁷⁸. El pensamiento de Schmarsow tuvo un importante eco en la historia del arte, especialmente dentro de Alemania, que contribuyó a diluir la idea de estilo que había dominado en el análisis del arte. El interés por el espacio en el arte y la arquitectura continuó creciendo en el siglo XX, tanto dentro del mundo del arte como en el ámbito de la filosofía. De esto es claro el aporte de Merleau-Ponty con su poética del espacio.

Esta nueva exploración sobre el concepto de espacio pudo ayudar a liberar el pensamiento arquitectónico de la sofocación de los principios clásicos que regían la disciplina, que desde los tratadistas como Vitruvio, se determinaban por las partes esenciales de Firmitas, Utilitas y Venustas, “La idea actual de que el espacio constituye la esencia de la arquitectura es la gran aportación del arte de vanguardia y de la arquitectura del movimiento moderno”⁷⁹.

El interés por estudiar el concepto de espacio en y desde la arquitectura tiene una doble motivación para esta investigación, por un lado el aporte que ha hecho la disciplina en sí misma sobre la noción del espacio, que antes del siglo XX podemos localizarlo únicamente en el desarrollo de

77 Schwarzer, M., & Schmarsow, A. *The Emergence of Architectural Space: August Schmarsow's Theory of "Raumgestaltung"*. *Assemblage*, 1991, p.50.

78 Javier Maderuelo, *La idea del espacio*, Madrid, Akal, 2008, p. 27.

79 Javier Maderuelo, *La idea del espacio*, Madrid, Akal, 2008, p. 28.

su práctica y a partir del siglo XX de forma teórica en un cuerpo diverso de ideas entorno al espacio. Y en segundo lugar, por la forma en la que el mundo construido y el quehacer de la arquitectura, es decir su práctica, representa, organiza y sobre todo, especializa ciertas formas de relaciones sociales, valores culturales y formas de dominación.

Por otro camino no muy distante, el arte ha dado algunas de las respuestas más originales sobre el espacio, esto no es fruto de la coincidencia, sino más bien de la misma naturaleza operativa del arte, que bajo la lupa del contexto histórico del s.XX resulta interesante la visión estética -y por lo tanto desinteresada⁸⁰- que el arte puede ofrecer en un momento en el que se propicia lo productivo y utilitario, donde el espacio no escapa de estos paradigmas.

Si bien hay confluencias entre la arquitectura y el arte, a veces más evidentes que otras, podemos dar nociones sobre el espacio que parten de estas intersecciones, habrá que pensar la arquitectura como una disciplina en sí misma, si bien el debate sobre si la arquitectura responde al arte o a la técnica es más amplia y no entraremos en ella en este trabajo, partiremos, asumiendo sus riesgos, de la postura de que la arquitectura produce su propia teoría en el seno de su misma práctica, que esta no está aislada de otras formas de conocimiento ni es impermeable a ellas, pero estas más que definirla, la enriquecen y amplían.

Un par de ejemplos que me interesan para ilustrar esta idea y abonar a la tesis de cómo la arquitectura especializa y refleja ciertas relaciones sociales, los podemos encontrar en la práctica misma de la arquitectura, no en proyectos particulares y adjudicables a personajes específicos, sino más bien en el desarrollo y puesta en práctica de formas de ordenar y entender el espacio de los cuales la arquitectura se ha sujetado en ciertos momentos.

¿En qué momento se inventaron los pasillos?, la pregunta parece irrelevante, pero una de sus posibles respuestas expone uno de los ejemplos de forma sugerente. Los pasillos hoy son elementos fácilmente reconocibles y bien conocidos en casi todos los edificios que habitamos, estos podrían pasar como uno de los elementos más evidentes para solucionar la necesidad de circulación en la arquitectura, sin embargo estos aparecieron como un elemento integrado a los edificios hace realmente poco, si tomamos en cuentas los miles de años que los humanos hemos construido espacios in-

80 Guiándonos por las ideas de Kant en su crítica del juicio donde propone una definición de las experiencias estéticas, vale la pena ahondar en este punto para no dejar de mencionar que con un placer desinteresado hago referencia a la noción kantiana de una experiencia estética como una práctica que no busca un beneficio o razón utilitaria, esta cualidad es la que distingue un juicio estético -propio del arte-, de un mero juicio de gusto en el cual se satisfacen placeres subjetivos e interesados.

teriores por los cuales circulamos. Sabemos gracias al trabajo del arquitecto Robin Evans que los pasillos aparecieron por primera vez en Inglaterra en la “Casa Beaufort, Chelsea, diseñada por John Thorpe alrededor de 1597”⁸¹ volviéndose un elemento común en las construcciones hasta el siglo XVIII. Esta propuesta para organizar el espacio, en un inicio doméstico, parte de la intención de separar e invisibilizar el servicio y a los trabajadorxs, que antes tenían que circular por los espacios comunes o servidos, y fue desde una práctica espacial, con el planteamiento de una nueva forma organizativa de la arquitectura que se logró materializar una relación de servidumbre y una distancia de jerarquía.

Así bien muchos de los aportes de la arquitectura a la idea de espacio habrá que encontrarlos en su misma práctica, y en los casos que encontramos aportes de forma teórica, muchos de ellos habrá que rescatarlos de entre líneas, ya que si bien las disciplinas urbano arquitectónicas han reclamado un interés creciente por pensar el concepto del espacio desde sus propias prácticas, importando, consciente o inconscientemente nociones elaboradas en el seno de otras disciplinas, apenas en las últimas décadas han comenzado a aparecer, desde la arquitectura, exploraciones teóricas propias sobre este concepto que busquen generar significados propios encontrando valores y puntos claves para pensar y criticar la disciplina desde nociones espaciales.

La espacialidad del espacio

La materia, el espacio y el tiempo son, en primer lugar, cosas inseparables a un grado tal que no se si son realmente cosas diferentes.

Eduardo Chillida

A raíz de una exposición de Eduardo Chillida, el famoso escultor Vasco, en la galería Im Erker en Suiza en 1969, se propuso una colaboración con el filósofo alemán Martin Heidegger para presentar un pequeño ensayo sobre las ideas en torno al espacio, que Heidegger tituló con el nombre de El arte y el espacio (Die Kunst und der Raum) para la cual Chillida realizó una serie

81 Robin Evans, *Figuras, puertas y pasillos*, Architectural design, vol. 48, 4, Abril de 1978.

de siete lito-collages. En esta publicación que acompañaba la exposición de esculturas, se afianzaron las ideas sobre el espacio del artista Vasco y se presentó de forma resumida una serie de ideas sobre el espacio, donde resalta el concepto de habitar, de las cuales Heidegger ya había escrito en *Construir, Habitar y pensar* (1951) y en su obra cúlspide *Ser y tiempo* (1927).

Desde una aproximación existencial, Heidegger invierte el planteamiento del problema, alejándose de las nociones clásicas que hemos visto desde Aristóteles hasta Newton, donde el espacio es independiente a los cuerpos que lo ocupan, homogéneo en todas sus direcciones, isotrópico y ausente para lo sensible, el filósofo Alemán no reconoce la premisa de que las cosas están en el espacio y vuelve a una concepción ideal y relacional, de la que ya había presentado ideas Leibniz, pero advierte “la pregunta de qué es el espacio en cuanto espacio todavía no está planteada y mucho menos contestada. Queda por resolver el modo en que el espacio es y si se le puede atribuir en general un ser”⁸²

Heidegger no sólo se distancia de la postura absoluta y continente del espacio, sino, y más importante aún, de la perspectiva epistémica técnico-científica que enarbola esta noción, según el propio pensador “más filosófico que la ciencia y más riguroso, es decir más cercano a la esencia de la cosa es el arte”⁸³

El espacio absoluto técnico-científico, del que ya hemos hablado en este capítulo, ¿es el mismo espacio de la experiencia sensible o de la obra de arte? Heidegger se pregunta por la relación entre el espacio y el arte plástico -y la escultura de forma más específica-. Su problematización tal vez todavía habría que presentarla en forma de preguntas más que afirmaciones ¿El espacio se ocupa por la obra o la obra domina el espacio? Y después ¿el espacio en la obra es el mismo que su predecesor?

La senda a seguir que encuentra Heidegger para intentar resolver las preguntas existenciales sobre el espacio las encontrará en la obra de arte y la hermenéutica. Primero “una vez admitido que el arte es el poner en obra la verdad y que la verdad designa el desocultamiento del ser, ¿no será entonces preciso que, en las obras de arte figurativas, sea también el espacio verdadero —es decir, aquello que desoculta lo que le es más propio— el que fije la pauta a seguir?”⁸⁴.

Lo distintivo del espacio lo encuentra en el lenguaje, en un análisis hermenéutico, espacio (raum) habla de espaciar (raumen), es decir, despejar,

82 Martin Heidegger, *El arte y el espacio*, Herder, España, 2009, p. 17

83 Martin Heidegger, *Comentarios sobre arte - plástico - espacio*. St. Gallen:Erker. p.16

84 Martin Heidegger, *El arte y el espacio*, Herder, España, 2009, p.21

abrir camino, que remite a escardar, “desbrozar una tierra baldía”⁸⁵ quitando las hierbas y preparando el suelo para poder labrarlo. Esto, nos dice Heidegger, aporta lo libre para el habitar. Gabriel Konzevik, arquitecto Mexicano nacido en Argentina dice, abrir un claro en el bosque te permite voltear a ver el cielo, y tal vez, sea este el primer gesto del ser en el espacio y también, una condición previa a la arquitectura. Ana María Rabe, filósofa, también Argentina, escribe sobre esto en un ensayo sobre Heidegger y Chillida que “el ser humano vive en lo abierto y vive abriendo, lo cual supone, según Heidegger, una experiencia esencial de la vida humana”⁸⁶

Con esto, lo que plantea, es que el espacio no es lo que se encuentra, lo que se representa o lo que ya existe ahí. Nosotros mismos somos espacio y hacemos espacio, es decir, espaciamos. En *Ser y tiempo*, afirma “El espacio no está en el sujeto, ni el mundo está en el espacio. El espacio está, más bien, “en” el mundo, en la medida en que el estar en el mundo, constitutivo del Dasein, ha abierto el espacio.”⁸⁷



Eduardo Chillida y Martin Heidegger en la exposición el arte y el espacio, 1969

85 Ibid

86 Ana María Rabe, *Unidad y alteridad en el espacio-tiempo*. Eidos no 28 (2018) págs. 77-102. P.94

87 Martin Heidegger, *Ser y tiempo*. Traducción, prólogo y notas de Jorge Eduardo Rivera, p.117.

De esta forma, el espacio como concepto, presenta en este siglo una variante más en su forma de conceptualización desde la filosofía que se abre camino en con una estrecha relación con el arte. Así, el espacio se puede pensar desde una visión existencialista como una de las cualidades principales del ser que habita la tierra y la construye. Esta visión adquiere una relevancia importante para reflexionar desde esta postura la propia existencia del humano y de la arquitectura en el mundo, desde su significado original y su razón de ser.

Conclusiones

Desde que logramos abstraer la idea del espacio de su práctica misma, el pensamiento en torno a este concepto ha mantenido un incansable apogeo, diversificando las perspectivas desde donde se estudia y manteniendo una constante reescritura de lo que podemos entender por espacio. Si bien a lo largo de la historia del pensamiento en torno a este concepto se han mantenido ciertas continuidades dentro de los profundos cambios que varias disciplinas han planteado, sobre todo han aparecido nuevas perspectivas y disciplinas interesadas en pensar diversos fenómenos desde una perspectiva espacial, dando apertura a nuevas formas de pensar el espacio, donde algunas tienden caminos comunes y otras abren nuevas zanjas a caminos antes desconocidos.

La idea de espacio aparece con lo que lo revela, es decir, con la materia y los cuerpos que existen y existen entre sí, así las primeras ideas sobre el espacio son indiscernibles de la propia materia que le permite aparecer, para Delgado, el espacio es algo cercano a lo que se entiende por sentido en semiología, “el sentido es algo que no está conformado, sino que es simplemente susceptible a conformación”⁸⁸ así el espacio como potencialidad, parece no ser nada antes de su apropiación o relación.

No es hasta el renacimiento que el espacio adquiere un carácter propio, diferenciado de la materia como res extensa, base teórica que prepara el terreno para pensar el espacio desde la física moderna, como entidad independiente, absoluta y homogénea. En este camino ramificado y sinuoso que ha tomado el espacio como concepto, con la ilustración que le da conciencia al sujeto de sí mismo como tal, el espacio adquiere, desde el pensamiento

88 Delgado, Manuel. *El animal público*. Anagrama, Barcelona, 2008. p.120

filosófico, el carácter de un estado mental que se encuentra no en el exterior, sino en cada uno de los sujetos, como condición de posibilidad para la percepción y conocimiento del exterior, es decir, de todo lo que no es el sujeto en sí mismo, Kant diría intuición pura.

En el siglo XX el espacio toma una posición privilegiada. Desde el centro del pensamiento científico, que había mantenido una suerte de continuidad hasta este siglo, se transforma radicalmente la forma de entender este concepto, negando las características más representativas de la forma en la que se había pensado el espacio. Este quiebre abrió, por lo menos de forma simbólica, la posibilidad para pensar este concepto desde rincones inexplorados, es en este momento donde aparece una inquietud espacial desde el arte y la arquitectura —sorprendente sobre todo por su novedad—, o desde la geografía con una mirada crítica, que al igual que los postulados de Einstein, refutaron la idea del espacio como entidad absoluta para pensarlo como una entidad siempre en constante producción.

Desde la ilustración, podríamos decir, el espacio se ha definido como un concepto moderno, solo a excepción de algunas posturas formadas en el siglo XX desde la filosofía y la geografía, el espacio en el resto de las disciplinas se ha conceptualizado desde los parámetros modernos de pensamiento. En el primer capítulo de su libro *Blanquitud y modernidad*, Bolívar Echeverría se propone de forma introductoria esgrimir una definición de modernidad enunciando los tres principales fenómenos que se presentan como modernos, instaurando una nueva lógica que pretende sustituir los principios organizativos tradicionales, y con los cuales logra diferenciarse para presentarse como un principio unitario coherente capaz de dotar de estructura a la vida civilizada. Estos tres principios me interesa recuperarlos para aclarar en las conclusiones de este capítulo y el siguiente la indudable construcción moderna que hemos heredado de los conceptos que me propongo estudiar como fundamento teórico de esta investigación, si bien los principios de la modernidad ya aparecen de forma explícita en el desarrollo de la investigación, terminar su explicación argumentando la importancia de estos como parte de los fenómenos estructuradores de lo moderno tiende un puente entre las dos partes de esta investigación, que en una primera mirada podría aparecer como las dos orillas opuestas de un río, terrenos opuestos de temas inconexos, pero que una visión crítica de la modernidad es capaz de conectar.

El primer fenómeno consiste, parafraseando a Echeverría, en una sustitución radical de la fuente del saber humano, donde aparece una confianza en la dimensión física, de un conocimiento técnico basado en la razón y ya no metafísica de sabiduría revelada y ahora transformada en superstición. Se revela una capacidad del ser humano de enfrentarse al mundo desde una

acción calculada y racional, es decir profana o mundana y ya no celestial. Con esto el mundo y los problemas que se presentan se confrontan con el respaldo de una confianza exclusiva en la ciencia y la razón, es decir en un ateísmo en el plano reflexivo.

Este fenómeno moderno es sin duda eje rector del conocimiento científico, y como tal, de las reflexiones sobre el espacio que este produce, así desde las ideas de Descartes hasta las teorías de Einstein, el espacio se ha construido, con todos sus matices, como un concepto que valida y funciona para la construcción de un pensamiento moderno de la realidad.

Esta noción del espacio desde una perspectiva moderna se caracteriza entonces por desplegarse y sostenerse desde una métrica cuantificable y verificable, donde la experiencia queda relegada a un rol secundario cuando no es totalmente negada. Esto no es cosa menor cuando el espacio como concepto es utilizado para pensar el habitar en las ciudades y la arquitectura, ya que desde esta perspectiva no aparece de forma prioritaria la experiencia y las relaciones sociales, por lo que en muchos sentidos, estas nociones espaciales son útiles únicamente para desarrollar y proponer técnicamente objetos y estrategias en el espacio pero no para pensar de forma crítica las relaciones humanas que en este se despliegan y producen.

Lo público

Matrimonio binario y dicotómico con lo privado.

“La arquitectura es literalmente como la ropa, pero cubre el cuerpo no privado sino el público”

Mark Wigley

La distinción entre el ámbito de lo público y lo privado es una delimitación que en principio podría parecer algo simple y somera, sin embargo, cuando uno se adentra en la investigación en torno a esta histórica dicotomía uno se encuentra con todo lo contrario, ya que en este par dicotómico existe un amplio plexo conceptual, con derivaciones muy importantes y campos de acción diversos, desde la escala de los Estados nacionales hasta el interior de un cuarto de baño, distinciones que en principio parecen antagónicas, pero que en la realidad se presentan de forma interdependiente, esta relación de reciprocidad se ha expresado de forma insuperable en la máxima feminista que defiende que lo personal es político.

El par conceptual de lo público-privado ha sido el centro de muchos debates, incluso este se ha planteado como una de las grandes dicotomías⁸⁹, ha aparecido en el pensamiento de la teoría política, en la sociología, la filosofía y el derecho. Esta dicotomía ha tomado cada vez más relevancia para el estudio de las ciudades y el urbanismo⁹⁰, y a partir de la década de los 60's, desde la segunda ola del feminismo, se ha producido una crítica hacia la construcción de este par conceptual desde la teoría política y la postura liberal, aportando nuevas ideas que han permitido vislumbrar la interdependencia

89 Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica, México, 2018. P. 13-39.

90 Paula Soto, *Lo privado y lo público en la ciudad*. Casa del tiempo, Volumen 2, n. 17, México, 2009. p. 54-58.

entre ambos conceptos.

Por esto, es imprescindible para comenzar este apartado, reconocer que no existe una unicidad en la distinción de lo público y lo privado, ni en la conceptualización de cada una de sus partes, sino más bien, existe una familia compleja de oposiciones “no carentes de vinculación pero tampoco mutuamente reductibles”⁹¹. Cualquier propuesta que pretende esgrimir una definición sobre alguno de estos dos conceptos presupone la existencia de su opuesto, y si bien puede tratarse de definir uno de estos de forma independiente, su contraparte se definirá de forma negativa u opuesta y viceversa. Siguiendo a Bobbio, que ha escrito sobre esto como la gran dicotomía, otra cualidad del par conceptual es su posibilidad de dividir el universo en dos esferas, conjuntamente exhaustivas y recíprocamente exclusivas, es decir, que ningún elemento queda fuera de la distinción de ambas esferas y al mismo tiempo ningún elemento puede pertenecer a ambas de forma simultánea.

Ambas esferas se reclaman y delimitan mutuamente, esto es, la consideración de una remite por contraste a su opuesta y el campo ocupado por una marca la zanja desde donde comienza la otra y viceversa. Si quisiéramos ejemplificar esto de forma visual, tal vez el mejor ejemplo serían dos esferas de un diagrama de Venn, las cuales ocupan todo el espacio del universo (U), pero ninguna se superpone sobre la otra. Este rigor con el que se definen y separan ambas esferas, habrá que adelantar, es bastante más poroso y laxo en el ámbito de la arquitectura y el urbanismo, donde de forma usual aparecen conceptos como semi-público o el curioso acrónimo anglosajón POPOS, que hace referencia a los Privately Owned Public Open Space (Espacio público abierto de propiedad privada). Siguiendo el mismo ejemplo del diagrama de Venn, ahora existirán partes intermedias, donde la superposición de ambas esferas genera espacio constituidos por ambas partes.

Formas de lo público y lo privado.

Algunas de las formas más representativas a las que se les ha asociado esta distinción conceptual, han sido compiladas por Nora Rabotnikof⁹² como criterios heterogéneos para trazar dicha distinción, donde a pesar de existir encuentros hay importantes divergencias. Sobre estas formas de distinción habrá que ampliar la explicación para demostrar su territorialización o espacialización, que ya aparece, en algunos casos de forma explícita, en estas

91 Nora Rabotnikof, *Público-privado*, CIEG, Debate Feminista Vol. 18, 1998, pp. 4

92 Ibid

distinciones, ya que esta cualidad del par conceptual, de expresarse espacialmente, me es de especial interés para poder explicar su importancia para la arquitectura y el urbanismo.

La primera forma con la que podríamos asociar la distinción entre la esfera de lo público y lo privado es con la referencia a lo colectivo y a lo individual y es “en este primer sentido que el adjetivo “público” se vuelve progresivamente sinónimo de “político”⁹³, ya que lo que se distingue es lo que es de interés o utilidad común, y que por lo tanto le atañe lo colectivo, sobre los intereses particulares.

Otro criterio planteado por Rabotnikof es el de la visibilidad vs. el ocultamiento, donde “la connotación espacial, en tanto se habla de visibilidad y ocultamiento, es casi inevitable”⁹⁴ si consideramos que a lo que se hace referencia es a lo que se hace visible, tanto físicamente como relevante para la reflexión, en relación al ámbito de lo público, y lo que se mantiene oculto, que no aparece ni para la mirada, ni para la reflexión o el escrutinio público en relación a lo privado. Así en el tránsito de lo público a lo privado, reconocemos espacios de la vida urbana que aluden a estas connotaciones, como la plaza, el parque, la calle o el centro comercial, donde prima la visibilidad, hasta llegar a la casa, espacio donde la vida permanece oculta a la mirada del público.

Por último, la última distinción que hace la autora es la de la apertura vs clausura, en este caso, lo público hace referencia a lo que al no ser de propiedad particular, queda accesible, abierto y disponible a todos. De aquí, siguiendo a Rabotnikof, surge el sustantivo “el público”, donde se hace referencia al conjunto que se beneficia de esa apertura. En oposición, lo privado se define como lo que se restringe y cierra para su uso. En esta distinción, vuelve a aparecer de forma clara el ejemplo de la plaza, la calle o el parque como espacios de apertura, y la casa u oficinas como espacios de clausura.

Ya habiendo enunciado las tres formas de distinción que reúne la autora, en las que sin duda podemos encontrar muchos paralelismos, aparecen también las divergencias, con ejemplos en donde lo público no necesariamente coincide con las 3 formas expuestas o viceversa. Un ejemplo que ya hemos mencionado podría ser el centro comercial, que si bien corresponde a un espacio de apertura y visibilidad, este responde en última instancia a un interés privado, además de su evidente propiedad privada. Otro ejemplo de esta divergencia que menciona la autora es la defensa del carácter privado del voto, ya que “la práctica del sufragio secreto (no público) podía, según

93 Ibid., p.5

94 Ibid

algunos, reforzar la posibilidad de una decisión “privada”, es decir separada o indiferente del interés colectivo. Para otros, por el contrario, el carácter no público (secreto) era precisamente lo que permitía que el votante se despojara de presiones “privadas” (relaciones de poder, de trabajo, etc.) y de ese modo, que la acción de sufragar pudiera cumplir su función “pública”⁹⁵. Si bien estas divergencias se presentan entre las formas contemporáneas de esta delimitación, para comprender la conceptualización actual de este par conceptual es necesario hacer una revisión histórica de la construcción de la dicotomía, que nos permita contextualizar las discusiones y críticas que ha habido en torno a este par y explicar el lugar de privilegio con el cual éste aparece en el estudio contemporáneo de las ciudades.

En los siguientes sub-apartados haré un recorrido por los distintos autorxs y corrientes que han abonado al estudio de las esferas público-privada. Estos autorxs, desde distintas aproximaciones entienden este par conceptual desde sus implicaciones urbanas y en estrecha relación con la conformación de las ciudades contemporáneas, además de que en algunas de estas obras aparece el concepto de espacio público, en su acepción que podríamos decir original, desde la cual después se exportó el término al mundo del urbanismo y la arquitectura para hacer referencia a otros valores. Si bien, como ya lo he mencionado, no hay una única conceptualización sobre los conceptos de lo público-privado ni sobre su oposición, es importante entonces revisar las formas más relevantes en las cuales se han conceptualizado, desde el énfasis a lo urbano y la ciudad, para construir una definición pertinente, y coherente teóricamente con el objeto de estudio de este trabajo.

Es interesante y no parece coincidencia, que en el trabajo de los 3 autorxs seleccionados para este apartado, en los que se aborda la problemática en torno a esta dicotomía desde la filosofía política o la historia, aparecen siempre ejemplos topográficos, o mejor, urbanos, sobre esta cuestión, donde se utiliza a la ciudad y lo que en ella sucede como un elemento recurrente para ilustrar la concepción sobre este par conceptual.

Letrina y Cloaca Máxima

The toilet is at once the most private and the most political element.

Rem Koolhaas, 2018.

Dominique Laporte fue un psicoanalista francés, conocido por su obra más importante, un texto titulado *La historia de la mierda* de 1978, donde narra la historia del nacimiento y desarrollo de los Estados Modernos en el siglo XVI, con su particular distinción entre lo público-privado, a través de un correlato, que por su forma de presentarlo ya nos parece indivisible a la propia historia del Estado y la Economía Política, que es la historia de los sentidos, clara en la institucionalización del desperdicio y el desarrollo del perfume. Hay que desyerbar la ironía con la que se escribe el texto para vislumbrar la relación que se construye entre los sujetos y el Estado, o mejor lo publico-privado, desde su aproximación escatológica y freudiana. El texto de Laporte comienza con un relato que narra la publicación de una serie de edictos reales firmados por Francisco I, Rey de Francia en la primera mitad del siglo XVI, en medio de un periodo emblemático del Renacimiento Francés.

Laporte empareja la publicación de dos edictos reales de el mismo año, el primero que consagra el uso del francés para la administración de la justicia, el registro del Estado civil y la escritura de actas notariales, con un segundo edicto, publicado 4 meses después, en Noviembre de 1539, que haciendo énfasis en el abandono y ruina en el que se encuentran muchas partes de la villa de París “hasta tal punto que en muchos lugares no se puede circular tranquilamente, ni en caballo ni en coche” por las basuras, lodos y otros desperdicios que inundan la ciudad, estableció por el edicto perpetuo, la prohibición de vaciar o arrojar en la ciudad basuras, aguas coladas o de cualquier tipo, obligando a retener las inmundicias en cestos o cuevanos para ser llevadas a las afueras de la ciudad. Obligando también, a todos los propietarios de casas, hostales o pensiones a construir una fosa de retrete bajo pena



Toilet con cisterna de descarga por sifón. Fecha del siglo XIX. (Foto de Universal History Archive Universal Images Group a través de Getty Images).

de confiscación de la casa citada. Entre los artículos se hacía saber que todas estas ordenanzas tenían que hacerse públicas en todas las esquinas de París.

Al emparejar estos dos edictos, que parecerían apuntar a objetivos muy distintos, Laporte desde una perspectiva Freudiana, aclara el impulso que motiva estos decretos, que al igual que sanear la ciudad y despojarla de sus inmundicias, se lava la lengua del latín que “tiene olor a estadizo” donde “se consume el matrimonio de la ley y la lengua”⁹⁶. O cómo lo escribiría Louis-Sébastien Mercier, el gran cronista de París del s. XIX “Es imposible vivir en esta gran ciudad sin ser manchado por la pala del basurero o por la lengua de la bajeza”⁹⁷

Pero Laporte nos dice, parado sobre la base de Freud que “no es la suciedad la que debe de representar un problema desde el punto de vista histórico, sino más bien la compulsión a lo limpio”, que corresponde a los principios que planteó

el psicoanalista austriaco en *El malestar de la cultura* como la triada definitiva de la sociedad, en limpieza, orden y belleza. Esta triada será, especialmente en el s. XVIII y XIX, el paradigma del pensamiento higienista en los proyectos de reforma urbana que comenzaron en las capitales Europeas y posteriormente se exportaron a las colonias, principalmente en América.

Lo importante no es que el edicto en efecto hubiera funcionado, años e incluso siglos más adelante hasta llegar a Zola en el siglo XIX, todavía habrá narraciones sobre París no muy lejanas a la imagen cloacal y fangosa de la Edad Media. Además de que hay pocas posibilidades de que este edicto haya sido estrictamente aplicado, sus mismos principios fueron desobedecidos por la propia realeza, testigo de esto nos han quedado los castillos y palacios como Fontainebleau, Saint-Cloud y Versailles.

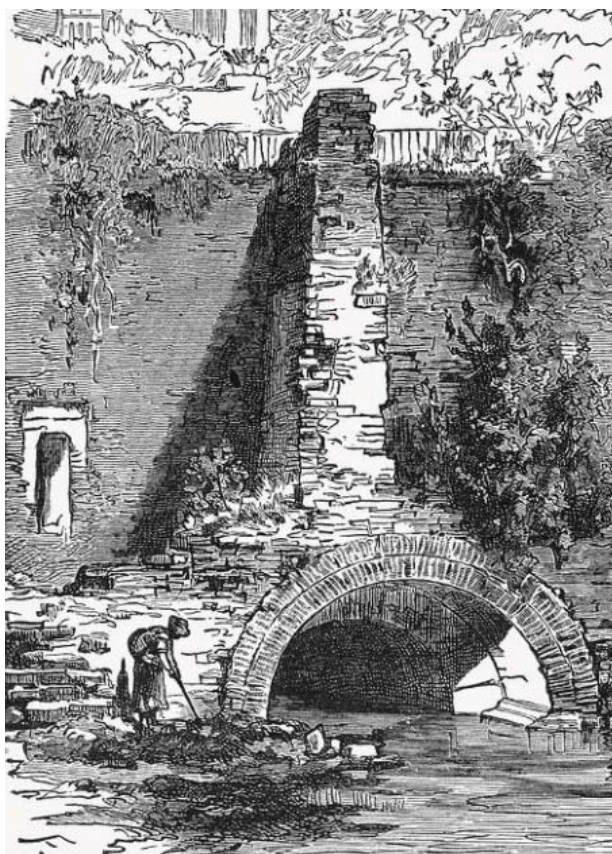
96 Dominique Laporte, *Historia de la mierda*, Pre-textos, España, 1998, p. 15

97 Louis Sébastien Mercier, *Tableau de Paris*, Vol V, p. 326. Citado en Dominique Laporte, *Historia de la mierda*, Pre-textos, España, 1998, p. 57

Laporte con esto afirma, que lo menos importante es buscar las consecuencias que pudo o no tener el edicto real sobre las prácticas del higiene, sino más bien el hecho de que en esta fecha hubiera existido como discurso. Si el fin de los edictos fuera limpiar por encima la ciudad para hacerla relucir, evitando que damas y gentil hombres puedan ensuciarse, dice Laporte, “no sería necesaria, en absoluto, esa jerarquización del desperdicio...La orden de que cada uno guarde su mierda y la meta en su casa supone, claro está, otras consecuencias.”⁹⁸

En primer lugar, se da una domesticación de la mierda, el desperdicio se instala y se restringe en el seno de lo privado, la casa —o domus—, lo que influye en la construcción de las relaciones de familia, como una forma de oposición a la estructura de la sociedad y el Estado como entidades totales de lo público. Esto no es cosa menor y Laporte sobre esto menciona que “si se altera, por poco que sea, la relación del sujeto con su mierda, no sólo la relación con su cuerpo lo que se modifica, sino su relación con el mundo y la representación que él se hará de su propia inserción en lo social”⁹⁹ Así lo privado adquiere un carácter y privilegio hasta ahora inexistente, como un espacio de conformación de la individualidad y de individualización de procesos sociales. Sobre esto Koolhaas escribe en *Elements of Architecture* que “la domesticación, privatización, y proliferación del excusado es el gran e inadvertido impulso detrás de mucha arquitectura y urbanismo”, el proceso histórico de la conformación del excusado como un cuarto interior privado para defecar inauguró una nueva noción de privacidad y estableció los requerimientos urbanos para que esto fuera posible.

Mientras la letrina se impone —y a la vez conforma— una nueva noción de lo privado y la privacidad, lo público adquiere el carácter del Gran-Estado-Colector, que se engulle el impuesto como el Estado-Cloaca



Cloaca Maxima, Roma, construida alrededor del 600 BC por instrucciones del emperador romano Tarquinius Priscus.

98 Dominique Laporte, *Historia de la mierda*, Pre-textos, España, 1998, p. 33

99 Ibid p.34

máxima, que organiza el desperdicio y da fe al buen dinero. “Esto además hallaría su lugar en una historia de los sentidos que establecía la verosímil historicidad del olfato.”¹⁰⁰ Para que el olor del excremento fuera llevadero en el interior de la casa, donde los lazos sociales son más cercanos, fue necesaria la privatización del desperdicio, no es casual que el cuarto con la letrina en Francia se conociera como *privé* (privado). En efecto, el lugar de la defecación no ha sido siempre el lugar privilegiado del monólogo interior.

Inserto en el desarrollo del Renacimiento Francés, con un apetito por la exhumación de las tradiciones clásicas, donde todo lo nuevo pretendía encontrar su fundamento en lo clásico, buscando un renacer volteando a ver la antigüedad grecorromana es donde Laporte resalta el rescate del concepto de Cloaca Máxima de la antigua Roma, “Cloaca Máxima: algo que no ha dejado de tener valor incluso en el más insípido de los manuales de historia o en la enseñanza más elemental del latín en los institutos como el significante mismo de civilización.”¹⁰¹ Para que se pudiera dar la privatización del desperdicio el Estado requería ofrecer esa salida alterna para la acumulación individual, y la respuesta la halló en el rescate de una práctica clásica, de las muchas que renacieron en este periodo, que fue la figura de la cloaca, como figura del Estado, que recoge y organiza la actividad de una sociedad conformada por procesos individuales.

El Estado, conformador de las ideas sobre lo nacional, junta las piezas del territorio sobre el que se alza para unificarlas bajo una única moneda y lengua, que puedan legitimar y dar fe al ciclo de producción y circulación de las mercancías. Así el Estado determina, o purifica, la mercancía y el dinero, de la circulación privada, que lo corrompe y ensucia. Toda actividad ahora que no pase por el filtro del Estado será sospechosa de corrupción y se le asimilará a la suciedad, en oposición a la limpieza virginal del Estado. Esto no es cosa nueva, ni cualidad de siglos pasados, es constitutivo de los Estados modernos y es tan presente ahora, o más, que cuando lo que se narra tuvo lugar. Que el dinero y la mercancía que no pasa por el visto bueno del Estado está



Baños del medievo, detalle de la pintura de Pieter Bruegel the Elder *The Dutch Proverbs*, 1559. Foto Wikimedia Commons.

100 Ibid p.33

101 Ibid p.23

corrompido y apesta, es parte de nuestra construcción como individuos insertos en la sociedad, subordinados a un poder organizador. Una mirada más reciente que expone la misma idea aparece en una muestra de cultura popular, en la película estadounidense de Brian de Palma “Scarface” (Carcortada), en una clásica escena, que el protagonista le lleva dinero a su madre que ha ganado con el narcotráfico en Miami, actividad delictiva que escapa de las garras del Estado, y ella lo rechaza diciendo que no le interesa su dinero, que apesta.

Es a través de este relato, donde además descubrimos la relevancia histórica que ha tenido la historia de los sentidos en la construcción y re-ordenamiento de los espacios urbanos de las ciudades y de la construcción



Fotograma de la película “Scarface” de Brian de Palma, 1984.

individual de la higiene y su correspondiente espacio personal, Laporte demuestra que el objeto real de la higiene, tema que se ha estudiado desde varias perspectivas tanto en el ámbito público como en el privado, no está en el fin que se le asigna. “La desaparición del objeto-desperdicio se invoca aquí para autorizar una transformación de la relación del sujeto con su mierda, que incluye esta relación en el lazo de dependencia en que cae con respecto al Estado absoluto”¹⁰², con esto el Estado como aparato de gobierno, de administración económica y figura de razón, monopoliza la responsabilidad política y se polariza respecto a la sociedad civil que se constituye como su opuesto. El Estado forma lo público como lo común, en oposición de las formas particulares de la sociedad y sus individuos.

Dos conclusiones son las que me interesa rescatar del trabajo de Laporte, por un lado, su propositiva construcción entre la distinción de la esfera de lo privado y lo público, con sus determinados lazos de subordinación y poder. Y por otro lado, la relevancia de la historia de los sentidos para el estudio del espacio público de las ciudades, en el que valdrá la pena demorarnos en este apartado para exponer el trabajo que se ha producido en torno a esta historia.

102 Ibid p.57

La construcción de la oposición entre las dos esferas de la vida social, entre el ámbito de lo público y lo privado, está, según Laporte, en una indisoluble relación con la formación de los Estados nacionales dentro del contexto de un capitalismo incipiente, donde el estado adquiere un carácter total, ante el cual se subordinan las prácticas sociales de producción y reproducción. Así, la distinción entre el derecho público y el derecho privado es constitutiva del Estado. Donde se establece una relación jurídica particular entre los sujetos y formas privadas conformadoras de la sociedad y otra, distinta sustancialmente, de la que estos sujetos y formas privadas establecen con el poder público y la figura del Estado, que prueba la asimetría de la relación que se construye entre las instancias sociales y la figura del Estado.

Por otro lado, la historia de los sentidos, fundamental para entender el pensamiento que ha existido en torno al espacio urbano y sus formas de practicarlo, despiertan el interés de Laporte en el siglo XVI y son estudiados de forma remarcable en el periodo del siglo XVIII y XIX por Alain Corbin en *El perfume o la misma*. Donde, en el curso de estos siglos, que bien podríamos continuar hasta nuestro presente, existe una continuidad donde prima la exaltación de la vista, con una consecuente decadencia de los vulgarmente llamados sentidos corporales.

El siglo XVI eleva la experiencia de la vista, tanto en la pintura como en la nueva astronomía. La ciudad, que no se ausenta de esto, toma nuevos valores para poder ser experimentada principalmente por la vista, como imagen, acentuando su valor edificante y de orden. “Se promueve una estética que responde a la exigente higiene que reclama el Estado”¹⁰³ relegando los sentidos corporales “hasta llegar a un punto en el que su único reconocimiento legítimo resultaba del goce de placeres empíricos y el refinamiento de su uso”¹⁰⁴.

Todos estos principios son claros en los principios arquitectónicos y urbanísticos aplicados en las prácticas proyectuales de las ciudades en los periodos citados, donde resalta el uso de la perspectiva, el rescate de valores clásicos



A Village Fair With a Church Behind, Isack van Ostade, 1664, Colección de la Reina Elizabeth II. Colecci.

103 Ibid p.93

104 Fabio Vélez Et al, *¿Existen los paisajes olfativos?*, Revista Taxco .925 Artes y Diseño, 12 de Febrero del 2020, consultado en: <http://revista925taxco.fad.unam.mx/> (Texto e investigación desarrollados dentro del seminario Sobre el concepto del paisaje, en la Facultad de Arquitectura de la UNAM, en el cual participé y colaboré como co-autor de la publicación).

como la simetría y la composición áurea, el reordenamiento urbano con principios de legibilidad, ordenando la ciudad y enmarcando los monumentos, tanto para ventilar como para controlar. La vista es el protagonista de estos principios, donde la obsesión por ventilar autorizará la permanencia de la mirada, como aparece tanto en el urbanismo como en la arquitectura, y lo ha explicado de forma extensa Foucault en su análisis sobre los panópticos en su modelo de cárceles planteado por Jeremy Bentham en el s. XVIII.

Pero esto no para aquí, ya que no solo se privilegia a la vista con los modelos expuestos, sino que también se relega al olor, y en general a los sentidos corporales, procurando su desaparición. Por esto aparecen los ventiladores de fosas sépticas y el uso de cal, arquitecturas y calles ideadas para la circulación del aire, mecanismos de combustión y nuevas normas sanitarias en hospitales y cárceles. Esto sucede, según Laporte, porque los olores no pueden inscribirse en la tríada freudiana de la higiene-orden-belleza constituyente de la civilización, ya que bajo la mirada higienista el olor es siempre sospechoso, y este está desprovisto, además, de cualquier posibilidad estética,

“cuando Kant sostiene que lo bello no puede oler, lo que está cuestionando es la legitimidad de los “sentidos corporales” para emitir un juicio estético.”¹⁰⁵ por lo que el olor se relega de la esfera pública a la privada, y se pretende su eliminación, o por lo menos se plantea su intención de desaparecer.

Alain Corbin continúa esta historia de los sentidos en el siglo XIX, donde expone la importancia que esta ha tenido en la conformación de las ciudades y las ideas sobre la urbanidad. Corbin relata los esfuerzos realizados por los higienistas por una desodorización del espacio público¹⁰⁶, que consisten en buena parte en una cuestión de clase, donde lo importante era replegarse en la casa habitación, en construir la esfera de lo privado¹⁰⁷, ya que el aseo topográfico impulsado por los higienistas es inseparable del aseo social, el olor



Detalle de *A Village Fair With a Church Behind*, Isack van Ostade, 1964, Colección de la Reina Elizabeth II. Colecci.

105 Ibid

106 Importante remarcar que en este contexto Alain Corbin utiliza el concepto de espacio público en oposición al espacio privado, ya que según el autor, el segundo adquiere un papel protagónico en este periodo dentro de los esfuerzos por desodorizar la ciudad y mantener un buen higiene urbano.

107 Alain Corbin, *El perfume o la miasma*, el olfato y el imaginario social, Fondo de Cultura Económica, México, 1987. P. 118

se asocia así con la podredumbre y la animalidad, de lo que también ha escrito Freud, por lo que ya en esa época podemos encontrar la idea de que “la salubridad de una gran ciudad es la suma de la de todas sus habitaciones privadas”¹⁰⁸.

Esta transferencia, de interesarse por lo vital, como el problema de las ciudades por sus calles y plazas en condiciones cloacales, a lo social, de asociar la suciedad, y el olor en particular, a la clase proletaria obligó a un “deslizamiento táctico del espacio público hacia el privado”¹⁰⁹. Se inauguró la idea del lecho individual como territorio y unidad espacial. De ahí la conocida frase que versa la felicidad del Burgués no está en otra parte sino en su casa.

El agua y el desagüe, la historia hídrica de la Cuenca de la Ciudad de México.

Tal vez un caso paradigmático y especialmente relevante con el que podemos probar las ideas expuestas por Laporte, es el mismo que se propone como caso de estudio en el último apartado de este trabajo, la Ciudad de México, o con mayor rigor, el Valle de la Ciudad de México.

Si en el siglo XVI Laporte ubica el desarrollo de los Estados Modernos, constitutivos de una particular distinción entre lo público-privado, que el autor ha propuesto osadamente y rozando la ironía como la imagen de una letrina en oposición a la cloaca máxima, este desarrollo, ilustrado así, es especialmente coincidente con la historia del Valle de la Ciudad de México de los últimos cinco siglos, desde su “descubrimiento” y su posterior urbanización bajo principios Europeos coloniales.

Desde la llegada de los conquistadores españoles a lo que hoy conocemos como la Ciudad de México, se transformaron y suplantaron las formas de habitar existentes por las ideas Europeas que pretendían obtener los recursos de las nuevas tierras y establecer un dominio político en el territorio, transformando radicalmente el paisaje, la cultura, economía y política preexistentes. Esta radical transformación del hábitat fue posible a través de las ya muy investigadas conquistas militares y espirituales, sin embargo falta todavía profundizar en la historia de la conquista hídrica, gracias a la cual los

108 Piorry, “Extrau du rapport sur les épidémies qui ont régné en France de 1830, Mémoires de l'Académie Royale de Médedne, t. VI, 1837, P. 17. Citado en Alain Corbin, *El perfume o la miasma, el olfato y el imaginario social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987. P. 158.

109 Alain Corbin, *El perfume o la miasma, el olfato y el imaginario social*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987. P. 158

conquistadores españoles lograron someter a una ciudad de más de 200,000 personas transformando y destruyendo la profunda relación de su habitar, su organización política y estructura económica a través de la destrucción de su paisaje, base material y territorial de su habitar.

La ciudad de Tenochtitlan, fundada en el s. XIV sobre el lecho de un lago, se encontraba en el centro de un sistema de 5 lagos, rodeada de varios pueblos ribereños a los cuerpos de agua, por lo que todo el sistema económico, político y cultural estaba organizado en torno a este elemento, a lo largo de los siglos estos pueblos habían logrado convivir con el agua generando sistemas de plantación, movilidad y control. Los conquistadores españoles, que habían quedado sorprendidos con esto, supieron que si lograban suplantar el sistema lacustre por uno terrestre, a la manera Europea de concebir la ciudad, lograrían dominar por completo a los pueblos originarios, ya que perderían el medio bajo el cual organizaban todos los aspectos de su vida, así “uno de los factores claves para la consolidación de su dominio fue el establecimiento de nuevo modelo urbano, similar a la ciudad renacentista que había sido desarrollada en Europa en las décadas recientes.”¹¹⁰

Así, en los últimos 5 siglos hasta la actualidad, la Ciudad de México ha hecho esfuerzos titánicos por drenar los lagos del interior de la cuenca, estos primeros esfuerzos comenzaron en la segunda mitad del s. XVI, en paralelo al periodo en el cual Laporte centra su estudio, esto, que parece todo menos coincidencia nos revela varios aspectos de la historia hídrica de nuestra ciudad en relación a la conformación del Estado como la esfera de lo público. Así, al igual que la gran cloaca máxima que se recuperó de la antigüedad grecorromana en la Europa del s. XVI, desde la colonia, con los primeros virreyes, se comenzaron grandes proyectos como el túnel de Huehuetoca y el tajo de Nochistongo, que fueron considerados las obras más importantes de toda América durante la colonia¹¹¹, con el fin de desecar el sistema de lagos de la ciudad.

En el final del s. XIX y principios del s. XX se inauguró el gran canal de desagüe, por el mandato de Porfirio Díaz, que buscaba modernizar la ciudad de México guiándose por los principios Europeos, principalmente franceses y de corriente higienista. En la inauguración Díaz comentó que “la obra liberará a México de inundaciones y mejorarán las condiciones higiénicas de la capital”¹¹² y un par de meses después, ante el congreso de México hablan-

110 Florian Boer y Eduardo Marín Salinas, *Hacia una ciudad hídrica*, De Urbanisten, México, 2016, p. 44

111 Jorge Legorreta, *El agua y la Ciudad de México*, UAM, México, 2006, p.26

112 *Ibid.*, p.42

do del mismo tema mencionó que “se ha dado cima al ideal de tres siglos, salvando a nuestra capital de que la inunden sus lagos y de que la infestan por falta de salida, sus propios desechos”¹¹³. Estos comentarios, prueba de un proceso histórico de desecación de los lagos, nos recuerdan con especial fuerza lo que Laporte mencionaba en su obra al escribir que lo importante no era limpiar, sino drenar.

Con esta muy breve exposición de la historia hídrica de la Ciudad de México, sobre la cual no vale la pena para este proyecto demorar más, se puede vislumbrar desde la óptica que propone Laporte, como la construcción de la figura del Estado, como exponente de una esfera pública a la cual se subordinan los procesos sociales de la esfera privada, se ha construido históricamente desde la imagen, tal vez no de la cloaca máxima como en Europa, pero sin duda sí de un canal de drenaje. Esta idea, de la constitución del Estado como entidad total, a manera de una pila de drenaje, tal vez no tenga parangón en el mundo como el proyecto higienista de drenaje que construyó el régimen de Díaz sobre la antigua pirámide de Tenochtitlan, partiendo el antiguo edificio con la promesa de un Estado Moderno.

113 *Ibid.*, p.42

La esfera de lo político y lo doméstico en el pensamiento de Hannah Arendt.

En una de sus obras más importantes, la filósofa alemana Hannah Arendt (1906-1975), expatriada en Estados Unidos en 1951 después de haber sido apátrida por el régimen nacionalsocialista encabezado por Hitler, escribió sobre *La condición humana* —título de la obra— desde una visión que podría parecer nostálgica, donde elabora en torno al decaimiento de la política como forma axiomática del ordenamiento de la vida en la Grecia clásica por el auge de lo social en la Edad Moderna —que ella establece en el siglo XVII— con su consecuente pérdida entre la distinción de lo público y lo privado.

Arendt comienza su obra planteando las tres actividades constitutivas de la *vita activa*, como el labor, el trabajo y la acción, que constituyen las condiciones bajo las que se ha dado toda vida humana en la tierra, imprescindibles además para la división clásica de lo público-privado en la antigua ciudad-estado, donde es posible no solo la supervivencia del humano sino también su posibilidad de hacer política.

Es imprescindible rescatar las definiciones que hace Arendt sobre estas tres actividades, ya que es a partir de ellas desde donde podemos trazar una definición sobre lo público y lo privado en la Grecia clásica, donde muchos autores han establecido el origen de esta división. Así, el labor “es la actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano, cuyo espontáneo crecimiento, metabolismo y decadencia final están ligados a las necesidades vitales”¹¹⁴, es la actividad donde se relaciona todo lo que tiene que ver con la vida misma, desde la reproducción, la salud, hasta la muerte, asegurando no solo la supervivencia individual sino también la de la especie.

Sobre el trabajo escribió “es la actividad que corresponde a lo no natural de la existencia del hombre, que no está inmerso en el constantemente repetido ciclo vital de la especie, ni cuya mortalidad queda compensada por dicho ciclo. El trabajo proporciona un “mundo artificial” de cosas, claramente distintas de todas las circunstancias naturales. Dentro de sus límites se alberga cada una de las vidas individuales, mientras que este mundo sobrevive y trasciende a todas ellas.”¹¹⁵, así se da una medida de permanencia y durabilidad a la efi-

114 Hannah Arendt, *La condición humana*, Paidós, México, 2017. p. 21

115 Ibid

mera vida del humano en relación al tiempo de la especie.

Y por último, la acción, que es la única de las actividades que existe sin la mediación material del mundo, es la actividad que existe no en los individuos y sus procesos particulares, sino en la pluralidad de que sean los hombres, y no el hombre, los que habitan la tierra. Esta es, según la autora, la *conditio per quam* para toda vida política, ya que existe y se da justamente porque no hay ningún humano igual a otro que exista o haya existido en la tierra.

Todas las actividades humanas, y la existencia misma del humano, está condicionada por el hecho citado arriba, de que sean los humanos, y no el humano, los que habitan la tierra, así “ninguna clase de vida humana [...] resulta posible sin un mundo que directa o indirectamente testifica la presencia de otros seres humanos”¹¹⁶ Si bien las actividades sobre el labor o el trabajo no requieren forzosamente la presencia de otras personas, éstas perderían su sentido si se realizaran de forma particular y en soledad. Por esto, es el estar juntos y la forma en la que se organiza ese estar juntos es tema capital para entender a la sociedad y a la política, y también al humano mismo.

Para el pensamiento griego, y más aún, como hecho histórico, “la fundación de la polis fue precedida por la destrucción de todas las unidades organizadas que se basaban en el parentesco”¹¹⁷, esto inauguro la capacidad del hombre¹¹⁸ como ser político, ya que la organización política se distingue y se diferencia de las otras formas de organización conformadas por lazos de parentesco, en que la unión y el estar juntos se da no por los lazos naturales de la vida, sino por la pluralidad que existe en los hombres, así la política se constituye como la esfera de lo público en una oposición directa con el ámbito de lo privado en el hogar y la familia.

Así los hombres, además de su vida privada, comenzada desde su nacimiento y en su constante supervivencia, podían conseguir en la ciudad una especie de segunda vida, su *bios politikos*. La nueva vida inaugurada con la polis se encargaba de asuntos ajenos a la necesidad y la reproducción, dejando solo espacio para las cualidades aptas para la *bios politikos*, que Aristóteles definió por las cualidades del discurso y la acción. Así, ser un ser político y participar en la polis “significaba que todo se decía por medio de palabras

116 Ibid., p. 37

117 Ibid., p. 39

118 Si asumo al hombre, el humano de género masculino, como el personaje con la condición de posibilidad de la política, no es por utilizar al hombre como sinónimo de humanidad, sino por que es este —el hombre griego—, el único capaz de pertenecer a la esfera pública, que en este contexto de la Grecia clásica constituía la esfera de la política.

y de persuasión, y no con la fuerza y la violencia”¹¹⁹, estas últimas sólo tienen legitimidad en su uso no político, es decir en lo que no podía pertenecer a la polis o a la esfera de lo público, como los esclavos, los bárbaros o extranjeros y las mujeres.

La esfera de la polis, opuesta a la doméstica, era la de la libertad, lo que suponía que todas las necesidades que se exigen en el ámbito de lo privado tenían que estar satisfechas para que se pudiera dar esa libertad, ya que “la necesidad es de manera fundamental un fenómeno prepolítico”¹²⁰, por esto la violencia y la fuerza se autorizan en esta esfera, la privada, ya que el dominio sobre esclavos es un camino para librarse de la necesidad, inherente a todo ser humano, y llegar a ser libre en el mundo político. Como consecuencia, otra diferencia entre la polis y la familia, o lo público y lo privado, es que la primera era un espacio de iguales, mientras que la segunda era el centro de una estricta desigualdad.

Esta distinción entre lo público y lo privado en la Grecia antigua, es una diferencia sobre la que se desplanta el pensamiento político de forma inequívoca y axiomática. Sobre esta distinción, de la que ya hemos esbozado sus cualidades, se define en principio como el ámbito de la polis en oposición a la familia, es decir, en cuestiones relacionadas con el mundo en común y las relativas a conservación de la vida. En su acepción original, el término privado hace referencia a su condición privativa, está aparente tautología hace referencia al hecho de que una vida privada por completo esta carente de elementos para una verdadera vida, el humano privado, en su carencia de poder ser visto y oído¹²¹ no puede aparecer. Mientras lo público, en su posición opuesta, es justo lo que no solo es, sino que también aparece para ser visto y oído por todos, así las cosas adquieren una especie de realidad, ya que la presencia de otros que comparten, ven y oyen lo mismo que nosotros nos asegura la realidad del mundo y de nosotros mismos.

Lo público es también el mundo mismo, en cuanto es este un espacio común a todos, pero este mundo no es la tierra natural, sino el mundo construido y fabricado por los humanos. Cuando en el siglo XVII y XVIII entró al pensamiento de la filosofía política, la moral y el derecho la idea de el esta-

119 Ibid p. 40

120 Ibid p. 43

121 Curiosa coincidencia de la elevación de la vista, y el oído, ya no solo para la estética como lo habíamos visto en el apartado anterior con Corbin y en general en el pensamiento occidental desde Kant. Al igual que Laporte escribe el proceso mediante el cual el olfato se restringe para el ámbito de lo privado, la vista y el oído se elevan como las cualidades del ámbito de lo público en las nuevas reformas urbanas, Arendt acentúa esta condición desde otra perspectiva, explicando la importancia de la vista para la esfera pública.

do de naturaleza, a excepción de Hume, el pensamiento filosófico comenzó a describir el estado previo a la implantación de la Ley, el contrato social y en general de la esfera pública y política como el estado de naturaleza, y este de forma empírica se entendía espacialmente en el límite de los bosques y la naturaleza en general, a los cuales se hacía referencia con la locución latina *terra nullius*.

Sin embargo, después de los descubrimientos de las colonias y el nuevo continente, cambió la forma de concebir el estado de la naturaleza ya no como algo previo y alejado de la civilización por el tiempo, como un estado anterior a la sociedad moderna, sino como algo separado por el espacio¹²², el espacio entre las ciudades y centros urbanos y el de la naturaleza sin trabajar.

De este cambio en la comprensión de el estado de naturaleza y la importancia espacial que adquiere el pensamiento de la filosofía política para comprender el alcance de la soberanía y el derecho de la esfera pública resalta la portada que grabó Abraham Bosse para el famoso libro de Thomas Hobbes, *El Leviathan*, donde en la parte superior, abajo del soberano, aparece de fondo las praderas deforestadas de un bosque que solía rodear la villa, el cual fue destruido por la búsqueda de los recursos para la obtención de energía, y sobre todo para extender la soberanía del rey sobre el territorio, aumentando la incidencia de la esfera pública sobre lo que solía ser *terra nullius*.

Ante esta dicotomía, con la cual claramente se dividida el mundo clásico, entre el ámbito público y político y el privado y doméstico de la vida, Arendt denuncia el auge de lo social, que estrictamente no es ni pública ni privada, que comienza en coincidencia con la Edad Moderna, su glorificación teórica del trabajo y su consecuente formación de una sociedad de trabajadores, donde se desdibuja la zanja que divide ambas esferas de la vida, perdiendo con esto la capacidad de hacer política.

Para ejemplificar este auge, que comienza a modificar la forma de organización de la vida y la conformación y oposición entre ambas esferas, me parece interesante rescatar el ejemplo que toma Arendt de forma tangencial, que es el caso del concepto de economía, que para nombrar a lo que hoy nos referimos con esta palabra cuando la autora escribió esto, tendríamos que haberle sumado el adjetivo de lo político, y éste, economía política “habría sido una contradicción de términos”¹²³ en el mundo clásico, donde, retornando a la etimología sabemos que en su origen griego *oikonomia* hace referencia a la administración de la casa (*oikos*), por lo que superponer una actividad

122 Eyal Weizman, *Are They Human?*, E-Flux, consultado en línea en: <https://www.e-flux.com/architecture/superhumanity/68645/are-they-human/>

123 Hannah Arendt, *La condición humana*, Paidós, México, 2017. p. 42

privada, como todo lo que le corresponde a lo doméstico, al actuar público, donde se presenta lo político, hubiera sido un oxímoron. Sin embargo, con el auge de lo social, la sociedad se comenzó a pensarse como una gran familia “cuyos asuntos cotidianos han de ser cuidados por una administración doméstica gigantesca y de alcance nacional”¹²⁴, donde el uso del concepto actual de economía, ya sin su adjetivo político, solo demuestra que este camino ha seguido su rumbo.

El auge de lo social, que es principalmente un fenómeno moderno, “borró la antigua línea fronteriza entre lo privado y lo público [...] y también cambió casi más allá de lo reconocible el significado de las dos palabras”¹²⁵, de tal forma podemos entender como, por un lado, lo privado perdió su acepción original de privativo, de desprovisto de algo, al emparejarse con su conexión con la propiedad, perdiendo con esto su oposición original a lo público, ya que “la propiedad posee ciertas calificaciones que, si bien basadas en la esfera privada, siempre se consideran de máxima importancia para el cuerpo político”¹²⁶.

Este enriquecimiento de la esfera privada se explica con un enorme privilegio que ha tenido el individualismo moderno, que como ya lo hemos mencionado en el apartado anterior con Laporte, con la modernidad comenzaron a individualizarse los procesos sociales, incluso llegando hasta el cuerpo y la mierda, donde además surgieron espacios que prueban esta unidad individual. A esto podríamos sumarle que el “asombroso florecimiento de la poesía y de la música desde la mitad del siglo XVIII [...], acompañado por el auge de la novela, única forma de arte por completo social, coincidiendo con una no menos sorprendente decadencia de todas las artes públicas, en especial la arquitectura.”¹²⁷ En este nuevo orden de las cosas, la acción pierde su lugar de privilegio en el ámbito de lo público y como una cualidad fundamental de lo político, y en vez de esto, se reemplaza a esta cualidad por la conducta como la principal forma de relación humana.

El privilegio de lo social eleva los intereses privados hasta un nuevo significado público, así cuando la sociedad asume un valor público, está adopta “el disfraz de una organización de propietarios que, en lugar de exigir el acceso a la esfera pública debido a su riqueza, (como sucedía en la Grecia clásica, cuando los hombres se logran desprender de las necesidades gracias

124 *Ibid*

125 *Ibid.*, p. 49

126 *Ibid.*, p. 69

127 *Ibid.*, p. 50

a su riqueza o el sometimiento de otro humanos que las satisficiera por el) pidió protección para acumular más riqueza”¹²⁸, por lo que aparece la contradicción en el concepto moderno de gobierno, donde siguiendo a la autora, lo único que la sociedad tienen en común son sus intereses privados. Con esto Arendt nos da las suficientes pruebas para comprobar la sumersión de ambas esferas, de lo público y lo privado, dentro de lo social.

Otra muestra del mismo fenómeno, pero en su forma espacial, o mejor, especializada, podríamos encontrarla, tomándonos algunas licencias teóricas, en la evolución de los hospitales. Si bien los hospitales no han sido siempre las instituciones y edificios que hoy conocemos como grandes

infraestructuras públicas y privadas, la naturaleza de sus cambios en la forma de conceptualizar la podemos encontrar en su origen etimológico, del latín *hospitium* proviene de una habitación para huéspedes, de un origen posiblemente monástico, donde se reciben tanto a los peregrinos como a los enfermos, sin embargo, hasta antes del siglo XIX la gente con recursos se trataba en su hogar, la salud, parte de las actividades de supervivencia y labor pertenecía a la esfera de lo privado y se ubicaba espacialmente en lo doméstico, sin embargo, el desarrollo de nuevas tecnologías médicas como los rayos x y otras máquinas de la salud altamente especializadas y necesariamente manejadas por especialistas en condiciones controladas, obligaron a generar espacios especializados para la salud, transportando el ejercicio históricamente privado del cuidado y la salud de lo privado en la *domus* a lo público del Estado y la propiedad.

Labor, trabajo y arquitectura.

La condición de la arquitectura a la luz de las ideas de Hannah Arendt.

En el libro de ensayos “Labour, Work and Architecture” del famoso crítico de arquitectura Inglés Kenneth Frampton, aparece un ensayo que revisa las ideas de Hannah Arendt en “La condición humana”. En su ensayo “The Status of Man and the Status of His Objects: A Reading of The Human Condition” publicado originalmente en 1979, Frampton explora la condición de la arquitectura contemporánea desde las ideas de trabajo y labor y la distinción entre lo público y privado elaboradas por Arendt. Este reconocido

128 *Ibid.*, p. 73, parentesis propios.

trabajo, que hace un esfuerzo por emparejar las ideas del mundo de la arquitectura con el análisis de la filosofía política, llega como anillo al dedo para el desarrollo de este trabajo, ya que me permite acercar las ideas elaboradas previamente en este apartado al centro de mi disciplina, desde una perspectiva transversal que expone la complejidad de este asunto.

Frampton comienza emparejando la ambigüedad de las definiciones que encuentra sobre Arquitectura en el Oxford English Dictionary¹²⁹ con los conceptos elaborados por Hannah Arendt sobre trabajo y labor, así el concepto de arquitectura, en su amplio espectro de definición, es parte de el mundo construido por y para los humanos, condición humana del trabajo, al mismo tiempo que es un esfuerzo siempre incompleto y en constante producción, en semejanza al labor biológico de la vida humana. Sin embargo, advierte Frampton, algo que 40 años después es tal vez más reconocible, la arquitectura y en general la ciudad ha perdido gran parte de su condición como espacio de aparición, desde el s. XIX hasta llegar a la ciudad contemporánea donde “nada podría estar más alejado de la esencia política de la ciudad-estado que las exclusivas categorías económicas de la teoría racionalizadora de la planificación.”¹³⁰, donde a pesar de que la vida política no es posible estrictamente por la presencia física de la ciudad-estado, Arendt si enfatiza que “El único factor material indispensable para la generación de poder es el vivir unido del pueblo. Sólo donde los hombres viven tan unidos que las potencialidades de la acción están siempre presentes, el poder puede permanecer con ellos, y la fundación de ciudades, que como ciudades-estado sigue siendo modelo para toda organización política occidental, es por lo tanto el más importante prerrequisito material del poder”¹³¹

El espacio de aparición siempre precede a la conformación de la esfera pública, o al espacio público, ya que el primero es la condición de existencia para que los hombres puedan juntarse mediante el diálogo y la acción. Unos años antes de que apareciera *La condición humana*, Hannah Arendt ya había utilizado el concepto de espacio público en el final de *El origen del totalitarismo*. En esta segunda, publicada en 1951, Arendt utiliza la figura topográfica de espacio público para comparar varias formas de regímenes políticos, en donde dice “El gobierno constitucional se asemeja a moverse dentro de un espacio donde la ley es como los setos erigidos entre los edificios y uno se

129 En el Oxford English Dictionary Arquitectura se define tanto como “el arte o la ciencia de la construcción de edificaciones para uso humano” o como “la acción y el proceso de construir”. The Shorter English Dictionary, 3d ed., Clarendon Press, Oxford, 1947.

130 Kenneth Frampton, *Labor, Work and architecture*. Phaidon, London, 2002, p.28.

131 Hannah Arendt, *La condición humana*, Paidós, México, 2017. p. 224

orienta sobre un territorio conocido. La tiranía es como un desierto; en condiciones de tiranía, uno se mueve en un espacio abierto, vasto y desconocido, donde la voluntad del tirano ocasionalmente cae sobre uno como la tormenta de arena que azota al viajero del desierto. El totalitarismo no tiene topología espacial: es como un banda de hierro comprimiendo a las personas cada vez más juntas hasta que se formen en una”¹³²

En contraste, y más cerca de las ideas de Frampton, la idea que desarrolla Arendt sobre el concepto de espacio público en “La condición humana” es bastante diferente a la que desarrolla en su investigación sobre los totalitarismos. El ámbito público de la vida, para la autora, se representa en el espacio de aparición donde, como ya lo he mencionado, uno no solo es, sino que aparece, frente a otros y en un espacio destinado para la política. Sin embargo, este no es forzosamente un espacio físico o en concreto rigurosamente definido, sino que este espacio aparece siempre y cuando “los hombres actúen en concierto”¹³³. Bajo esta definición no podríamos anclar la idea de espacio público desde los parámetros en los que se suele definir desde la arquitectura, como tipología de la plaza, calle o alguna forma institucional. Sobre esto comenta Seyla Benhabib, filósofa Turca, que “un ayuntamiento o una plaza de la ciudad donde las personas no “actúan en concierto” no es un espacio público en este sentido arendtiano. Pero un comedor privado en el que las personas se reúnen para escuchar un Samizdat o en el que los disidentes se reúnen con extranjeros se convierten en espacios públicos.”¹³⁴ Con esto resulta claro que nada tiene que ver el papel de la arquitectura con la construcción de un espacio público bajo esta mirada, si bien una plaza o un parque no son forzosamente centros para el diálogo y la persuasión -como había definido Aristóteles en las cualidades de la bios politikon- un estacionamiento, el área bajo un puente o un solar abandonado, pueden convertirse en espacios públicos, no mediante la reforma arquitectónica, sino al volverse sitios de poder, donde la acción se coordina mediante el diálogo y la participación.

Bajo esta perspectiva Frampton se interesa por explicar la condición contemporánea de las ciudades en el s. XX, donde la nueva sociedad de masas pertenecen a un modelo de ciudad que se constituye exclusivamente a través de categorías económicas, que incapacita a las nuevas ciudades a iden-

132 Hannah Arendt, *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt, Brace and Jovanovich, New York, 1968, ch. 13, p. 466.

133 Hannah Arendt, *La condición humana*, Paidós, México, 2017. p. 56

134 Seyla Benhabib, *Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*. Polity Press, Cambridge, England, 1992. pp. 89-120.

tificarse políticamente. Sobre esto Arendt ya había declarado algo cuando escribió que “lo que hace tan difícil de soportar a la sociedad de masas no es el número de personas, o al menos no de manera fundamental, sino el hecho de que entre ellas el mundo ha perdido su poder para agruparlas, relacionarlas y separarlas.”¹³⁵, así adquiere especial relevancia la cita rescatada por Frampton del arquitecto Estadounidense Robert Venturi de quien afirma que en la ciudad contemporánea los americanos ya no necesitan de la plaza desde que tienen un sala de televisor desde donde ver el mundo. Esta condición apolítica de las ciudades revela una condición urbana que ha sido especialmente estudiada por autores como Henri Lefebvre primero y Saskia Sassen recientemente, sobre la paradójica desurbanización de los centros urbanos.

135 Hannah Arendt, *La condición humana*, Paidós, México, 2017. p. 62

Jürgen Habermas y la publicidad burguesa.

En *Historia y crítica de la opinión pública* J. Habermas se interesa por estudiar la evolución de las esferas de lo público y lo privada, con un especial interés en el auge de la publicidad burguesa en el ascenso político de esta nueva clase social, o donde se puede explicar históricamente el surgimiento de la opinión pública y del espacio público entre los S. XVII y XVIII.

El análisis en Habermas sobre el origen y la formación de lo público-privado, o de la publicidad y la propiedad privada, lo podemos situar en la alta Edad Media europea, donde no existe todavía la acepción moderna para entender a la sociedad entre este par conceptual y tampoco persiste la forma clásica de entender lo público y lo privado. En este periodo, las relaciones entre los señores feudales y la nobleza con la propiedad de tierras y el pueblo común no existían dentro de un marco que rigurosamente pudiera definirse dentro de las esferas de este par conceptual.

Sin embargo, si bien en la Edad Media europea no existían en la composición social los criterios de lo público y lo privado, si existía una representación pública del poder, “no por casualidad se llama a los atributos de dominio, como el sello regio, [...] públicos”¹³⁶, ya que si bien la jerarquía del señor feudal no pertenecía a la esfera pública, este status si aparecía a través de una publicidad representativa¹³⁷. Esta representación de cierta forma ha

136 Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, España, 2019, p. 46

137 Por publicidad representativa Habermas entiende el estatus de jerarquía y dominio que ejercen y representan los señores feudales, estatus que es neutral ante las categorías de lo público y privado pero que se poseedor representa públicamente La fuerza del poder político, escribe Habermas, no importa qué tanto se haya liberado de sus antiguas ataduras, sigue exigiendo en nuestros días una representación en la persona del jefe del Estado.

perdurado hasta la figura del jefe de Estado en una República democrática, pero en este momento el soberano o los señores feudales “representan su dominio, en vez de para el pueblo, ante el pueblo”¹³⁸, no como el aspecto público de la vida o como un medio de comunicación política, sino en su relación de una asimetría jerárquica con respecto al pueblo común.

Los poderes representativos de la Edad Media, la iglesia, los principados y los grupos de señores feudales “se desmoronaron en un largo y lento proceso de polarización”¹³⁹ donde resalta el cambio revolucionario de la Iglesia con la Reforma, que es prueba de la desintegración de los poderes a finales del siglo XVIII en poderes ya propiamente privados y públicos, ya que la llamada “libertad religiosa garantiza históricamente la primera esfera de autonomía privada”¹⁴⁰, la Iglesia, que representaba la relación con el poder divino, la religión, perdió su autoridad al volverse esta un asunto privado, mientras que la Iglesia se perpetró al conformarse como una institución de derecho público.

Con la formación de los Estados nacionales y la desaparición paulatina de los fundamentos feudales de la dominación señorial, comenzaron a formarse las esferas público y privadas en su acepción moderna, donde la sociedad no solo se separa de la figura del Estado, sino que esta se divide en su base constitutiva, los sujetos individuales. Esto es especialmente claro, siguiendo a Habermas, con la aparición de la palabra privado en distintos idiomas Europeos en el siglo XVI para referirse a la “exclusión de la esfera del aparato estatal; pues público tiene que ver con en Estado formado entretanto con el absolutismo”¹⁴¹ que emerge como unidad diferenciada respecto de la sociedad.

El uso del concepto público como forma de referirse a lo común o a un grupo diverso de sujetos, Habermas lo localiza históricamente con la invención de la prensa moderna, con el auge de un capitalismo financiero y la creación de la clase burguesa.

Para explicar el desarrollo histórico de la formación de una esfera pública, no desde la figura del Estado, sino más bien como la formación de lo común, Habermas desarrolla un ejemplo que es históricamente cercano a lo que Arendt había denunciado como el auge de lo social, exponiéndolo con la transformación del uso que se le da al concepto de economía -oikonomia-

138 Ibid., p. 47

139 Jürgen Habermas, *El espacio público*, Revista Nexos, 1996. Traducción de José María Pérez Gay de “Offentlichkeit” (ein Lexiconartikel), Fischer Lexicon, Staat und Politik, 1964, pp. 220-226.

140 Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, España, 2019, p. 50

141 Ibid., p.50

cuando este se separa de su ámbito doméstico, del oikos y se transforma inicialmente en la economía política, ya no como una administración de lo privado, sino como una administración de negocios. Dentro de ese nuevo orden político y social del temprano capitalismo se desarrolla un nuevo medio de circulación, este es el caso del desarrollo de la prensa durante el siglo XVII, donde irónicamente, los primeros periódicos como los podríamos conocer hoy, eran también llamados periódicos políticos, que al igual que la economía política, ahora ha perdido su apellido reflejando las cambiadas condiciones de la sociedad, donde actividades que antes de la modernidad eran exclusivamente privadas, y con esta comenzaron a tener una importancia pública, principalmente por el interés capitalista en el acceso a la propiedad y el aceleramiento de los ciclos de rotación del capital, hasta convertirse en el transcurso de tres siglos en la agenda principal de la administración pública.

Hasta antes de el siglo XVII las correspondencias privadas comunicaban a sus lectores, que no publico propiamente, los acontecimientos relevantes, las situaciones de guerras, noticias sobre impuestos y más sobre las novedades de lo nacional y extranjero, sin embargo “solo un arroyuelo de esa corriente de noticias [...] llega a aquellos periódicos impresos”¹⁴² y no fue hasta este siglo, en el contexto de un capitalismo en desarrollo, que el tráfico de noticias comenzó a ampliarse e incluso hacerse público, no sólo en relación a las necesidades del propio capitalismo, sino que las propias noticias se transformaron en una mercancía. “La información periodística profesional obedece, por lo tanto, a las mismas leyes del mercado, a cuyo surgimiento debe su propia existencia”¹⁴³.

Con este auge de la prensa creció el interés del Estado y la administración por utilizar este medio, cada vez más amplio y periódico en su publicación para dar a conocer las disposiciones oficiales de sus poderes, convirtiendo así por primera vez, a sus lectores en el público. Esto no habrá que pasarlo por alto, el uso de este concepto es prueba de las transformaciones en las formas de entender la sociedad y el papel de la nueva clase burguesa. Hasta antes de este siglo, en Inglaterra se hacía referencia a world y mankind, y en el alemán hasta aquel momento se hablaba de leswelt (mundo lector). Sin embargo, el interés por pensar al conjunto de lectores de estos medios como el público surgió en este momento cuando los gobiernos aprovecharon la instrumentalidad de este medio para comunicarse en principio con todos sus súbditos, imposible cuando esta comunicación sucedía en relaciones epistolares privadas. Sin embargo esta comunicación no llegaba a todos, especial-

142 Ibid., p. 58

143 Ibid., p. 59

mente al hombre común analfabeta y mucho menos a la mujer, los nuevos lectores de estos volúmenes se constituyeron principalmente por la sociedad ilustrada, o la clase burguesa, conformándose como el espacio central de ese público. Fue a partir de esto y bajo la luz de la ilustración y la razón que esta nueva clase burguesa comenzó a asimilarse a sí misma como un público racional y crítico.

Es dentro de este contexto, que ya he revisado desde otras perspectivas, donde Laporte distingue la conformación del Estado como una Cloaca Máxima, que reúne tanto impuesto como mierda, en oposición a la sociedad desde su núcleo constitutivo, el sujeto -y su mierda- que se subordinan al Estado, o en Arendt, que reconoce en la modernidad un gobierno y un Estado que el único interés que le permite mantenerse cohesionado son los intereses particulares de sus miembros y no lo común a ellos, es desde donde Habermas parte para explicar la conformación del espacio público desde donde se conforma la opinión pública de la nueva esfera pública conformada por la burguesía. Con la modernidad, que se polariza a la sociedad y al Estado, se delimita con especial claridad la conformación de una esfera privada en oposición al poder público del Estado, sin embargo, con el desarrollo del capitalismo, los intereses privados y la producción y reproducción doméstica rebasan el alcance del ámbito privado para volverse públicamente relevantes. El burgués, ya asimilado a sí mismo como el público racional, vuelve parte de la discusión y agenda pública asuntos que hasta ahora habían sido únicamente privados, como sus inquietudes e intereses por el mercado, la producción y los asuntos domésticos.

Así “la publicidad burguesa puede captarse ante todo como la esfera en la que las personas privadas se reúnen en calidad de público”¹⁴⁴, pero antes, para entender la estructura teórica detrás de el concepto de lo público y publicidad en Habermas es necesario remontarnos a las ideas kantianas sobre publicidad, expuestas principalmente en sus textos sobre la ilustración, donde distingue entre el uso público y privado de la razón, y es desde ahí desde donde se estructuran las ideas sobre el espacio público burgués a partir del siglo XVII.

En esta distinción, Kant plantea un uso diferenciado de la razón entre su forma pública y privada, esta diferencia podría en principio parecer contradictoria, ya que por un lado solo en calidad de privado se puede hacer un uso público de la razón, mientras que el uso privado de la razón corresponde al que se emite desde la figura de autoridad de lo público. Así, un funcionario público o un clérigo de la iglesia, que recibe y ejerce autoridad de ese cargo

144 Ibid., p. 65

público, cuando actúa oficialmente “enseña en función de su cargo, [...] lo presenta como algo a cuyo respecto no goza de libertad para exponer lo que bien le parezca, pues ha sido colocado para enseñar según las prescripciones y en el nombre de otro”¹⁴⁵ y puesto que es encargado de un mandato ajeno, este corresponde a un uso privado de la razón, mientras que ese mismo sujeto, en calidad de profesional y ya no de funcionario, puede discutir en plena libertad sus ideas, sirviéndose de su propia razón y hablando en nombre propio, para hacer un uso público de su razón.

Sobre el sustento de esta estructura teórica, es como Habermas puede explicar el papel capital que tuvieron los salones y cafés en la conformación del nuevo espacio público burgués. Los individuos privados, que históricamente se había ocupado en los asuntos domésticos, se comenzaron a conformar como sociedad con el auge del capitalismo y la polarización entre el Estado y los individuos subordinados a él, reorientando la atención de los individuos privados a la discusión de asuntos de interés colectivo, que si bien eran privados estos adquieren una relevancia pública. Lo que resulta novedoso es que dentro de la sociedad se eligiera de forma libre dedicar el tiempo a discutir con otros asuntos que en siglos anteriores no pertenecían a la discusión de individuos privados. Este nuevo interés por la discusión de asuntos que antes sólo pertenecían a la corte, le dio a la ciudad, centro económicamente vital de la sociedad burguesa, un papel de contraposición político-cultural respecto a la sociedad cortesana.

Antes que el espacio público burgués se interesara por el ámbito político, este se constituyó como un espacio de discusión cultural y literario, desde que los editores reemplazaron a los mecenas y la música perdió sus fines u obligaciones, el arte se descargó de sus funciones publicitarias representativas, convirtiéndose primero en “objeto de libre elección y de inclinaciones cambiantes”¹⁴⁶ y después en mercancía con la entrada de pago, conformándose propiamente en cultura “como algo que se da por su misma voluntad de existir”¹⁴⁷ reclamando un enorme interés como objeto de discusión ya no exclusivamente de la corte, sino para la ciudad.

A mediados del siglo XVII, la popularización del café y los chocolates como bebidas comunes para la gente pudiente, junto con el ya popular té, abrieron espacio para los nuevos salones y casas de café, que se convirtieron por antonomasia en los espacios representativos de la nueva sociedad burguesa, donde se juntaban las personas ilustradas para discutir la crítica ar-

145 Immanuel Kant. *Filosofía de la Historia*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2000, 25-37.

146 Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, España, 2019, p. 77

147 Ibid., p. 67

tística primero, y asuntos políticos después. La burguesía, formada como público por el auge de la cultura como mercancía, estaba interesada tanto en participar en la discusión sobre la toma de decisiones que le correspondía a la administración del Estado como en convertir la agenda de esa administración en lo correspondiente a sus intereses, inaugurando el nuevo espacio público, desde donde se forma esa opinión pública.

Si bien Habermas hace énfasis en los aspectos positivos de esta transformación en la primera parte de su libro, la crítica que hace sobre la opinión pública desde los textos de Marx en la segunda mitad del libro prueban la ficción y trampas inherentes a este sistema por la monopolización burguesa del espacio público. “Marx denuncia la opinión pública como falsa conciencia: ella se oculta a sí misma su carácter de máscara del interés burgués”¹⁴⁸ presentada bajo el claroscuro de la emancipación y la libertad.

El modelo neoliberal, que privilegia el interés privado y su participación en la toma de decisiones, ha mostrado en el mundo globalizado actual la primacía la esfera pública como el ámbito de los individuos reunidos en calidad de público, es decir, de la esfera conformada por individuos privados que buscan incidir en las decisiones públicas guiados por sus intereses. Esta realidad que observó Habermas siglos atrás, aparece hoy con una fuerza impresionante, un ejemplo podría ser el Arbitraje de diferencias inversor-Estado (ADIS), que le permite a una empresa demandar a un Estado extranjero,



Ilustración *El café ilustrado*, Rutu Modan.

148 Ibid., p. 155

cuando sus políticas nacionales perjudican sus beneficios, así, sobre la soberanía y política nacional, puede levantarse un corporativo transnacional y llevar al Estado a un tribunal internacional para “defender” sus intereses privados de las leyes públicas de otro país.

Del trono a la silla y de la corte al café, génesis del espacio público.

La formación de los salones y los cafés en el siglo XVII y XVIII jugó un rol decisivo en la formación de la esfera pública como contraposición cultural y política a la sociedad estamental y al espacio de la corte, trasladando la representación pública del poder de las elites y la realeza a una esfera pública de representación del público burgués, como un espacio intermedio entre el Estado y la sociedad. En este desarrollo histórico, que es ampliamente estudiado por Habermas, las sillas y el acto de sentarse jugaron un papel capital e inadvertido que nos queda como prueba de esta condición cambiante de la sociedad.

Habermas localiza la construcción de la clase burguesa como un público rigurosamente hablando en el siglo XVII con el arranque de la modernidad y el capitalismo en Europa, de forma paralela Hajo Eickhoff, pensador Alemán que se ha interesado en estudiar las sillas como objetos culturales, afirma que las sociedades modernas se han constituido como sociedades sentadas. Así, en la propia historia de la silla y el acto de sentarse hay una estrecha relación entre la transferencia del espacio del poder desde la realeza y el trono, hasta los salones de cafés y la construcción del espacio público con su democratización de la silla.

La silla, como objeto cultural y de diseño, surge muchos miles de años después que el acto mismo de sentarse. En la antigüedad, la silla como objeto cultural solo se había materializado en forma de trono para los reyes y emperadores, como un elemento simbólico que remarcaba su jerarquía social y enfatiza su poder. Sobre esto Eickhoff afirma: “la silla no era conocida por otras culturas que no fueran las occidentales, ni por el mundo asiático ni por



Formas de sentarse sin sillas,
imagen de VITRO.

el africano. Su origen procede del trono real y de la religión cristiana”¹⁴⁹ Los soberanos fueron los principales ocupantes de las sillas, y junto con la vestimenta o los sellos reales, el trono constituía parte de la publicidad representativa o del status, del señor o Rey. Este objeto era tan importante, y la jerarquía de sentarse frente a otros era tan fuerte, que incluso “en la Bengala del siglo XV era rey aquél que estaba sentado en el trono, fuese quién fuese y como sea que hubiese llegado allí.”¹⁵⁰

Fue a partir de esta primera silla, formada como trono, que en un proceso de siglos, este objeto cultural comenzó a permear a otros estratos de la sociedad Cortesana y la Iglesia, “En el s. X d.C. se inventó el ensillado del coro, donde se ubicaban los monjes mientras leían su lección en la iglesia”¹⁵¹, después la silla aparece en otros espacios de la jerarquía eclesiástica y de la Nobleza. Este objeto que hoy es parte de la cotidianidad a lo largo de todo el mundo, en este momento pertenecía exclusivamente a las figuras de dominio, y como su poder, este objeto no era rigurosamente público ni privado, pertenecía a un amplio repertorio de símbolos que funcionan para representar el poder y status social. No fue hasta el renacimiento cuando apareció la primera silla profana, relegada de todo valor simbólico, donde las clases altas de la incipiente burguesía, los representantes de gremios y corporaciones podían costear la adquisición de estos objetos para sentarse. “Con la reforma, el estar sentado en sillas experimentó una enorme difusión. La burguesía que había alcanzado un enorme influjo político, buscó como representación sillas para sus habitaciones.”¹⁵² simultáneamente la silla y la mesa, que liberan brazos y piernas, se convirtieron en herramientas para el trabajo y en espacios para el ocio.

En un proceso milenario, desde la silla curulis del senador romano, del trono del Rey y el asiento del Papa este objeto llegó a tener un rol en lo cotidiano, hasta tal punto que “en los espacios privados y públicos, así como en el mundo del trabajo, es tal la cantidad de mesas y sillas que ya no distraen nuestra atención: las asumimos como algo natural”¹⁵³. Esta enorme expansión en el uso de un objeto como la silla fue posible básicamente por la producción industrializada alentada por el capitalismo y el ímpetu burgués

149 Hajo Eickhoff, *La silla y el trono*, Revista austral de ciencias sociales, número 16, Valdivia, Chile, 2009.

150 Ibid

151 Ibid

152 Ibid

153 Hajo Eickhoff, *The Thorn and the Throne*, Second Aid. Doorsteps, drip-catchers and other symbiotic gadgets, Ludwigsburg, 2003, p. 75.

de acelerar los ciclos de producción del capital.

Concediendo un amplio margen al simbolismo, de una forma cercana en la que el poder del rey y el señor feudal se desintegró en una serie de poderes públicos y privados, la silla perdió su sentido sagrado y simbólico para aparecer y convertirse en un objeto de uso público y privado, pasando de su existencia exclusiva en la corte a su presencia multitudinaria en cafés, teatros, plazas y espacios privados.

El poder que ejerce el soberano, antes de la conformación de los estados modernos, es posible por la figura de poder que este representa y su dominio se ejerce desde la corte y el trono. El auge de la burguesía y el esfuerzo de esta clase social por convertir la agenda del Estado en sus inquietudes privadas, aparece en el siglo XVII y XVIII fuera de la corte y el asiento del rey, el espacio y opinión que se construye en esta clase se define en el café y el salón, como un espacio mediador entre el Estado y la sociedad. En 1859 “diseñó el carpintero y mueblista alemán, Michael Thonet, la primera silla masificada, la silla del café vienés.”¹⁵⁴ 70 años después del inicio de la Revolución Francesa, que suprimió el privilegio de sentarse haciendo de la silla un acto democrático. Thonet transformó a la silla, de su pasado de una jerarquía simbólica a un producto ejemplar del capitalismo global, al igual que el poder se desvistió de su capa de nobleza para convertirse en la agenda de los intereses privados de la nueva esfera pública, la silla como objeto cotidiano y ya no como trono fue posible por el mismo capitalismo burgués que transformó la esfera de lo público en el espacio de encuentro de intereses privados.

Michael Thonet, inventó una innovadora técnica de doblado de madera con vapor de agua caliente, con la que logró el diseño de su silla N°14, este nuevo modelo estaba compuesto por seis partes de madera curvada y seis tornillos, en su embalaje de 1 metro cúbico cabían 36 de estos modelos y solo costaba tres florines (que en esa época equivalen a 3 docenas de huevos o una botella de vino). Esta silla logró vender más de 50 millones de copias en 70 años y apareció en todos los rincones del mundo, Lenin, Tolstoi, Renoir, Marilyn Monroe, Liza Minnelli, Picasso, Einstein, en las casas, en los restaurantes y en los cafés tanto de América como en Europa esta silla aparecía y era prueba irrefutable de la transferencia del poder de la corte a la ciudad y del ascenso político de la burguesía como nueva clase social.

154 Ibid

La crítica feminista a la construcción liberal de la dicotomía.

The struggle to make something public
is a struggle for justice.

Seyla Benhabib

«Una mujer letrada (...) tendría además
que tener barba»

Kant

En las raíces de la Ilustración, génesis del ímpetu racional que formó los Estados Modernos y configuró la distinción entre la esfera pública y privada en un sentido distinto al de su origen clásico, es la misma base teórica desde la cual podría inscribirse el feminismo como el movimiento de “desafío y disenso con respecto a lo que se recibe y acepta sin preguntas incómodas”¹⁵⁵. La formación de un ámbito público crítico que desde el seno de la sociedad fundó un espacio de opinión pública en el sentido Habermasiano, es la semilla compartida que dio origen al feminismo en una estrecha cercanía con el liberalismo, “en sus raíces ilustradas laten las aspiraciones al reconocimiento de la dignidad humana y las ideas de libertad e igualdad”¹⁵⁶. Sin embargo, no pasó mucho para que el movimiento de mujeres comenzará a denunciar la poca vinculación que existía entre la teoría de los ideales ilustrados y liberales y su puesta en práctica en relación con ellas y su sexo y género. No basta mucho más que abrir algún libro de Locke, Rousseau o Kant para encontrar, como un termómetro de la época, las opiniones que se tenían sobre la mujer y su capacidad para el raciocinio, crítica y creatividad, donde parecían contradecir sus propias refrendas como la locución *Sapere aude*, máxima de la

155 Elena Beltrán Pedreira, *Público y Privado* (Sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político). Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho. Núm. 15-16, 1994, p. 390.

156 *Ibid.*, p. 389

ilustración¹⁵⁷

Sin embargo, es importante tener claro desde el inicio de esta explicación lo que ha escrito Celia Amorós de forma fundamental en *Crítica de la razón patriarcal* (1985), la crítica que se hace desde el feminismo a la propia razón, no la pone a ésta en un estado de irracionalidad, sino más bien, tiene como proyecto “desmontar racional y críticamente las estructuras de la razón patriarcal que se nos han querido hacer pasar como las de la razón tout court”¹⁵⁸, ya que no basta en una relectura crítica del pensamiento, incluir a las mujeres ahí donde antes se les había negado, sino que, como el trabajo de muchas mujeres en los últimos siglos lo ha denunciado, es necesario criticar y desmontar los conceptos en sí mismos y desde donde se han planteado, para buscar proponer nuevas formas de entender la realidad desde otras miradas.

En esta perspectiva podemos entender al feminismo¹⁵⁹ como una crítica a la propia crítica, por lo que no sorprende que haya sido desde el feminismo desde donde se construyó una de las críticas más profundas a la construcción liberal de las esferas público privada. Toda teoría sobre el ámbito público y su amplio cuerpo conceptual presupone ya en sí misma una distinción entre el ámbito público y el privado, y es esta una de las principales cualidades que nos permite entender a este par conceptual como una oposición binaria. El movimiento de mujeres que han visto esta realidad desde el lente de una crítica feminista han denunciado que la construcción de la zanja que divide ambas esferas es parte de un “discruso de dominación que legitima la opresión y explotación de la mujer en la esfera privada”¹⁶⁰ y su exclusión histórica del ámbito público/político de la vida.

Si bien el feminismo ha sido especialmente crítico con la construcción liberal de esta dicotomía, definitoria de la configuración política moderna y de la estructura económica del capitalismo, también ha pensado críticamente el recuento histórico del trabajo de Hannah Arendt sobre este tema. La obra de Arendt “La condición humana” puede leerse en una primera impresión

157 Más de este tema, sobre la visión que se moldeado desde el pensamiento ilustrado de los hombres sobre la capacidad crítica y creativa de las mujeres durante la modernidad lo podemos encontrar en trabajos como Kant y la diferencia sexual de Luisa Posada Kubissa y en el ya clásico *Una habitación propia* de Virginia Woolf.

158 Celia Amorós, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, España, 1991, p. 103

159 Por feminismo hay que entender, tomando las palabras de Elena Beltrán Pedreira y Agra Romero, un conjunto de teorías y prácticas políticas diversas, lo cual implica que no puede ser entendido ahistórica y aculturalmente y no puede reducirse a una postura única sobre las formas de entenderlo y practicarlo.

160 Seyla Benhabib, *Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*. Polity Press, Cambridge, England, 1992. p. 110.

como un texto anti-modernista, sin duda su denuncia por el auge de lo social y el desmantelamiento de la estructura política clásica es una crítica dura a la formación de instituciones modernas que convierten la política, o esfera pública, en un conjunto de intereses privados, económicos -en su sentido clásico de *oikonomia*- institucionalizada como economía política o de mercado.

Sin embargo cómo lo ha explicado ampliamente Seyla Benhabib, sería engañoso leer a Arendt como una pensadora nostálgica del sistema político clásico. Si bien desde una relectura crítica desde el feminismo, como lo ha hecho esta pensadora Turca, es curioso el silencio en la obra de Arendt sobre la idealizada construcción política en la Grecia clásica, donde la política, era posible básicamente por la exclusión de la gran mayoría de los grupos humanos, como las mujeres, esclavos y extranjeros, que se dedicaban a las actividades relacionadas con el labor, trabajos pre-políticos según Arendt, que engloban todo lo relacionado a la reproducción de la vida, el cuidado y en resumen, todo lo necesario para que el hombre pudiera despojarse de toda necesidad y ascender a la esfera política.

Para entender la obra de Arendt como un estudio histórico y no como un recuento nostálgico habrá que poner atención en su peculiar metodología de investigación, que hace un fuerte hincapié en la transformación de las palabras y los conceptos para explicar el desarrollo histórico como una superposición de capas donde nuevos valores e ideas van transformando el entendimiento humano, y con esto el lenguaje, de la misma forma en la que en un tiempo geológico los relieves se forman por la erosión y sedimentación de la materia. En esta perspectiva, en los momentos históricos clave “el lenguaje es el testigo de las más profundas transformaciones que se dan en la vida humana” cuando este revela nuevos valores y sedimenta por debajo lo que suplanta.

El auge de lo social que transforma la distinción entre lo público y lo privado, y el significado propio de cada esfera, sustituye la idea clásica de la política como un espacio para lo común y la acción -diferenciado de la necesidad y el trabajo-, por una idea de administración y economía como lo esencial de lo público, sin embargo, desde la postura feminista esta polarización entre lo político y lo social no tiene sentido en el mundo moderno, y prueba de ello es el posterior famoso lema feminista que reclama que lo personal es político, ya que la lucha histórica del movimiento feminista por volver públicos asuntos quintaesenciales de lo privado, como el trabajo doméstico, la reproducción, el aborto o la sexualidad son siempre al final de cuentas luchas por la justicia.

La construcción liberal de la distinción entre este par conceptual, estudiada ampliamente como ya lo hemos visto en el trabajo de Habermas con

la conformación de los Estados Modernos, surge principalmente por la aparición de los derechos individuales y la mercantilización de la economía con el auge del capitalismo, donde el hombre se constituye tanto como bourgeois como homme, es decir, como propietario en el ámbito del mercado y la vida pública, como patriarca en el terreno de lo doméstico y privado, donde no existe, ni en su origen clásico ni en su configuración moderna, una idea de igualdad y justicia, por lo que se ejerce un poder no consensuado dentro de este ámbito¹⁶¹.

Esta condición de distinción entre ambas esferas en relación a la condición de la mujer tiene un especial brillo por su ausencia en los trabajos sobre la teoría y filosofía política, que se puede entender, tomando las palabras de Elena Beltrán y Sylvia Benhabib porque estas teorías nunca han considerado las diferencias de género ni reconocido la existencia del poder dentro de la esfera privada. Esta realidad que de algunas formas podría parecer ya superada, o al menos parte de la discusión pública, tiene muchos matices que todavía hoy son parte de la realidad de muchas mujeres, un caso particular de la realidad mexicana es la condición laboral de las mujeres trabajadoras de la casa -no me refiero al trabajo no reconocido como tal del cuidado de la casa por parte de las mujeres- sino más bien a las trabajadoras que son contratadas de forma informal para hacer el trabajo doméstico de una casa ajena. El hecho histórico de que el ámbito doméstico nunca se haya visto legítimamente como un espacio para lo legal y la justicia, es claro hasta el día de hoy en la falta de reconocimiento jurídico de la condición laboral de las trabajadoras domésticas. En México la absoluta mayoría de las trabajadoras domésticas son mujeres y la gran mayoría realizan este trabajo de forma informal, sin pertenecer al sector económicamente activo, ya que se tiene todavía una percepción de lo doméstico como un espacio de la intimidad y privacidad, por lo que no se legitima que dentro de este espacio entre la regulación y mirada del Estado, para garantizar y reconocer en este trabajo los derechos laborales que podría tener por ejemplo un contador en una empresa o en el gobierno.

Esta realidad, junto con otras luchas contemporáneas como la legalización del aborto o la erradicación de la violencia machista y los feminicidios, estos hechos testifican que el interés de pensar la esfera pública no desde sí misma sino desde su interdependencia con el ámbito privado, tienen que ver con que estudiar estos fenómenos desde una perspectiva feminista y de gene-

161 Elena Beltrán Pedreira, *Público y Privado* (Sobre feministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político). Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho. Núm. 15-16, 1994, P. 392

ro allanan el terreno para entender que varios aspectos que en principio pertenecen al ámbito de lo privado, como el trabajo doméstico, la sexualidad y el propio cuerpo, requieren de una visibilidad pública y de un reconocimiento jurídico para poder cambiarse y transformarse en esta lucha por justicia.

La constitución del Estado moderno en su clara oposición a la sociedad, estrenó nuevas formas de entender las relaciones privadas de los sujetos desde un valor público, la relación entre los sexos y principalmente el matrimonio, originalmente administrado por la Iglesia y después por el Estado, no eran dentro de la modernidad relaciones exclusivamente privadas y en ellas se formaba una clara relación de dependencia dentro de la asimetría de esta relación, parafraseando a Marx, si la familia no fuera la base de la sociedad y su propia estructura de reproducción, esta sería tan poco objeto de legislación y escrutinio público como lo es la amistad.

Conclusiones

La formación de las esferas de lo público y lo privado como las pensamos hoy, tanto para el análisis teórico desde la academia, su uso normativo y hasta su formulación en el lenguaje cotidiano, son resultado de la doble revolución Moderna, liberal en el flanco político y capitalista en el económico. Si bien las primeras ideas sobre estas esferas ya habían aparecido mucho antes que las ideas ilustradas, su significado y la forma de oponerse entre ellas no se entendía de la misma forma. Sin embargo es importante localizar la génesis y condición de posibilidad de este par conceptual en la formación de una sociedad política y urbana.

Antes de la conformación de las ciudades y de las formas de organización no orientadas por el parentesco -es decir políticas- no existían las condiciones para entender a la sociedad dentro de estas esferas. La condición de posibilidad para pensar una sociedad dentro de este par conceptual se dio con la formación de la ciudad, posible por los excedentes de producción de la vida en el campo, y por la formación de una organización colectiva que organizaba sus procesos productivos y reproductivos a través de relaciones entre desiguales y ya no por unidades de parentesco.

Bajo estas condiciones, localizar históricamente la aparición de una sociedad organizada entre este par conceptual es posible en las antiguas Ciudades-Estado griegas, donde aparecieron las formas originales de pensar la política y lo doméstico, formándose como figuras antagónicas e interdepen-

dientes. La propia ciudad aparece bajo la lógica de estas premisas, los espacios domésticos, mucho más antiguos que la ciudad estado griega, cambiaron de sentido cuando estos se dispusieron en torno a al Ágora, distinguiendo entre lo que se separa por fachada, los espacios de encuentro y disputa, con los del labor y aislamiento. De esta forma se estructuró a la sociedad en una división de labores organizativos, productivos y reproductivos divididos entre las esferas público-privadas, que legitimaban la participación y exclusión de ciertos sectores de la sociedad en cada una de las esferas.

La formación de estas esferas no puede pensarse de forma ahistórica, su aparición en la ciudad-estado griega fue la forma de organizar el sistema político, el espacio doméstico y a la sociedad en general. Esto ha quedado testificado en el propio lenguaje, con la aparición de palabras y conceptos para referirse a los valores políticos y sociales de las formas de entender este par conceptual. Sin embargo esto no ha mantenido una continuidad hasta nuestro tiempo, en la Edad Media Europea, con la forma de organización señorial y después con el absolutismo monárquico, no existían las condiciones para pensar a la sociedad dentro de estas esferas. No fue hasta el comienzo de la modernidad, que según los autores podríamos plantear en el siglo XVI o XVII, con los valores de la ilustración y el interés del capitalismo incipiente, que se conformaron los Estados Modernos que dieron luz a nuevas formas de entender la relación entre ambas esferas y la constitución de cada una.

Retomando las premisas de Echeverría, sobre los dos restantes fenómenos definitorios de la modernidad, no quedan dudas sobre la naturaleza moderna que nos ha llegado de esta distinción entre lo público y lo privado. Para Echeverría, el segundo fenómeno de lo moderno tiene que ver con la secularización de lo político, es decir, la transformación del sentido clásico de la política, como un espacio para lo común y la acción, por una primacía de lo económico como rector de lo político. Donde el auge de la burguesía y la sociedad civil, estas adquieren un privilegio para la definición del Estado. Con esto la sociedad se conforma por la serie de intereses privados que dictan la agenda del Estado, dejando en un segundo plano el aspecto comunitario, cultural y de reproducción que había tenido de forma tradicional la figura del Estado.

Y por último, el tercer fenómeno es el que presupone que el átomo de de realidad humana es el individuo particular, por lo que se inaugura la figura del sujeto como actor de los procesos sociales, que permite la idea de la igualdad y el contrato, privado y público, como rector de las relaciones entre los individuos. Esta condición es la premisa de la que parte Laporte para explicar la polarización entre la figura del Estado y la sociedad, atomizada en sujetos, y la idea que toma Habermas para demostrar la importancia de la burguesía

en su ascenso político y en la conformación de una esfera público crítica.

A pesar de que los principales estudios sobre lo público y lo privado corresponden principalmente a la teoría política, la sociología, la filosofía y el derecho. La ciudad y la casa siempre han aparecido como el ejemplo por antonomasia para pensar estas categorías. Tanto en Arendt, como en Habermas, e incluso en Laporte, es la ciudad la protagonista donde se contraponen ambas categorías. El espacio en sí mismo, en las formas cambiantes de organizar la ciudad y lo doméstico -y las relaciones entre ambos- son una forma imprescindible para entender las maneras en las que entendemos este par conceptual. Las transformaciones en la ciudad y en las formas de la casa son prueba de la constitución de estas esferas y la relación entre ellas.

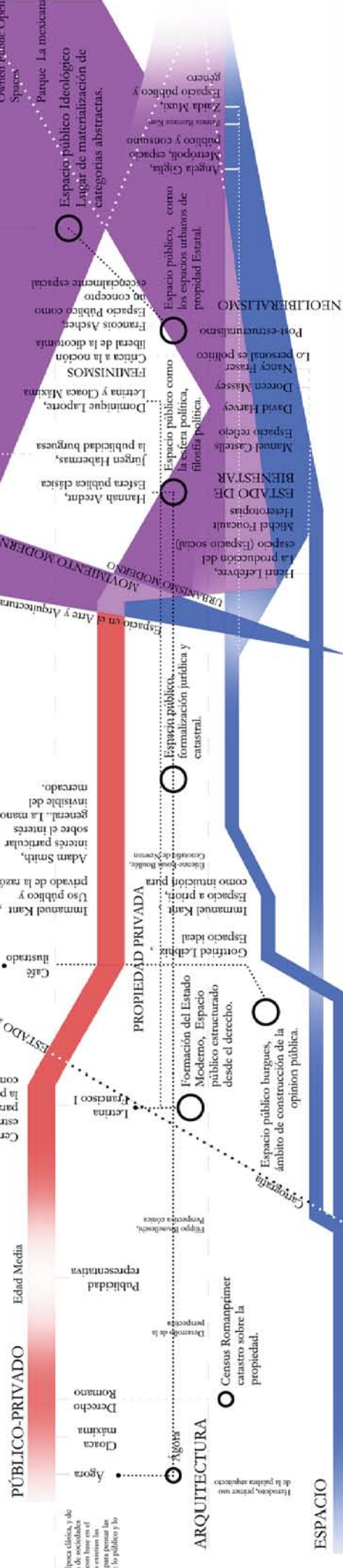
Estas esferas si bien han logrado moldear a la sociedad y proveer una estructura que organiza la división de procesos productivos y reproductivos, también ha sido una herramienta política e ideológica para legitimar relaciones asimétricas de poder y subordinación. Cuando el Estado adquiere la forma de lo común dentro de lo público, este se polariza con la sociedad, dejándola en una relación de subordinación y dependencia con respecto al Estado como aparato de gobierno, figura de razón y monopolio de la responsabilidad política. Por otro lado, el desarrollo de los Estados modernos con su separación de la Iglesia por la reforma, inaugura los derechos individuales para la moral y la economía. Con la socialización de la economía -el auge de lo social para Arendt- paralela a el decline de las formas de economía doméstica -oikonomia- se vio aparecer con el capitalismo una nueva economía de mercado, que reclamaba nuevas formas de entender lo privado, especialmente como la no interferencia del Estado y lo político en el flujo de capital y en los procesos de producción. En última instancia y en la orilla del espectro, el significado de lo privado se constituyó como el espacio de lo doméstico, de la cotidianidad y la reproducción donde tampoco era legítima la intervención del Estado o la justicia, por lo que la realidad de la mujer, históricamente destinada a esta esfera, de daba desde su origen clásico hasta su configuración moderna, en una relación de subordinación y asimetría con un poder no consensuado ni reconocido.

Se ha estudiado el par conceptual como si el objeto de estudio final fuera siempre lo público y lo político, sin embargo la crítica feminista nos ha enseñado entender la constitución de ambas esferas y su relación de interdependencia desde el ámbito de lo privado, para denunciar la ausencia de una perspectiva de género en el pensamiento en torno a este par conceptual y la condición de injusticia y desigualdad bajo la que muchas relaciones en ambas esferas han quedado.

Desde una perspectiva espacial, pensando desde la ciudad y su arqui-

tectura, lo público y lo privado adquiere un enfoque particular que es especialmente revelador de las formas en las que se definen estas esferas y los límites que dividen las relaciones entre ambas. El espacio es tanto testigo de las formas en las que se constituyen este par conceptual como productor de las relaciones que nos permiten entender cómo se organizan estas esferas en la vida cotidiana de las personas.

S. I V XV XVI XVII XVIII XIX XX XXI



Aunque de la época clásica, y de la Edad Media, se han organizado con base en el patrón, no existen las condiciones para pensar las categorías de lo público y lo privado.

Antes de la física clásica no había un concepto que permitiera el espacio de la arquitectura del mismo.

Esquema sobre el desarrollo del concepto de Espacio público.

Permenides, imposibilidad del espacio, espacio equivale al vacío. Páton, Libro IV de Física. Aristoteles, Las metáforas de Timeo. Escolástica, Ideas en torno al vacío, locus y al espacio aristotélico. Física Moderna, Isaac Newton, René Descartes de Res Extenso de Física Moderna, Albert Einstein, Teoría de la relatividad espacio-tiempo. Stephen Hawking, Teoría cuántica.

Hérodotus, primer uso de la palabra arquitectura. Agora. Cloaxa máxima. Derecho Romano. Edad Media. Púbidad representativa. Fripoo Romano, claxa. Fripoo Romano, claxa.

Ceramíneos, estrategias para eliminar la porcedad comunal. ESTADO MODERNO.

Café. Immanuel Kant, Uso público y privado de la razón. Adam Smith, Interés particular sobre el interés general. La mano invisible del mercado.

Espacio ideal. Espacio a priori. como intuición pura. Formació del Estado Moderno, Espacio público estructurado desde el derecho. Espacio público burgués, ámbito de construcción de la opinión pública.

Espacio público, como formalización jurídica y catastral. Espacio público, como filosofía política. Espacio público, como los espacios urbanos de propiedad estatal.

Espacio público Ideológico Lugar de materialización de categorías abstractas. Parque La mexicana. POPOS Private! Owned Public Open Spaces.

Hent Lelebre, La producción del espacio (Espacio social). Heterotopías. ESTADO DE BIENESTAR. Manuel Castells, Espacio reflejo. David Harvey, Nancy Fraser. Doreen Massey. Lo personal es político. Post-estructuralismo. Espacio público, como propiedad estatal.

Espacio público, como la esfera política, filosofía política. Espacio público, como la publicidad burguesa. Hannah Arendt, Esfera pública clásica. Jürgen Habermas, la publicidad burguesa. Dominique Laporte, Letna y Cloaxa Máxima. FEMINISMOS. Crítica a la noción liberal de la dicornta. Francoís Ascher, Espacio Público como un concepto escogchalmente espacial.

Espacio público, como los espacios urbanos de propiedad estatal. Ángel Grita, Metropoli, espacio público y consumo. Zaida Mux, Anter. Invenio Kant. género.

Espacio público

La vieja utopía del interés general o el espacio público

Cuando uno comienza a leer en torno a las ideas sobre el espacio público se llega a sentir el mismo vértigo que cuando uno clava el ojo en un caleidoscopio. Dentro de un panorama general fragmentado y confuso, uno puede encontrar en cada uno de sus lados las reflexiones incompletas, repetidas o borrosas de sus otras caras. Cuando realicé mi servicio social con la artista y matemática mexicana Julia Carrillo, una de las actividades en las que me tocó colaborar fue en hacer unas reproducciones en escalas pequeñas de algunas de sus piezas de caleidoscopios con la intención de que fueran desarmables. De esta forma, uno podría asomar el ojo en una pieza a escala de sus caleidoscopios y después desarmarlo con sus manos para comprender la geometría bidimensional de cada uno de sus lados que antes habían dibujado un panorama abstracto.

En los próximos capítulos de esta investigación, para perder el vértigo de una mirada inicial sobre la categoría de espacio público, pretendo desarmar su construcción histórica en estrecha relación con la ciudad, para entender, a través de la vista de cada uno de sus planos, dimensiones, disciplinas y actores, como es que se forma el actual paisaje vertiginoso de su significado actual. La primera pregunta podría ser ¿Cuáles son esos planos, dimensiones o geometrías que conforman lo que hoy entendemos por espacio público? Antes de un análisis más profundo de estos, a manera de introducción de esta parte de la investigación parece importante enunciarlos. No solo por rigor teórico comenzaré por orden histórico, retomando las posturas de sus representantes más relevantes, sino también, porque estos primeros planos son los que podemos ver reflejados posteriormente en nociones más actuales del concepto.

En principio tenemos una serie de aproximaciones propias de la filosofía política, donde el espacio público es parte de la esfera pública, es decir, de un proceso mediante el cual ciertos actores, reunidos públicamente en calidad de privados, “fiscalizan el ejercicio del poder y se pronuncian sobre asuntos concernientes a la vida común”¹⁶². La primera forma que podemos pensar de la conformación de esta esfera pública es en la forma del espacio de aparición tal y como lo plantea Hannah Arendt en las ciudades estado griegas.

Para Arendt el espacio público es ante todo el espacio agonial, representado en el ágora de las antiguas Ciudades-Estado griegas, un espacio de la libertad y la política en contraste con el mundo privativo doméstico de la necesidad. Oposición que aparece en el pensamiento político de Aristoteles, entre la polis y el oikos, donde los hombres, al desprenderse de la necesidad del trabajo y el labor pueden acceder a su bios politikos, donde el poder y la política se ejercen no por la fuerza y la necesidad como en el ámbito doméstico, sino por el diálogo y la persuasión.

En contraste con la noción premoderna de Arendt, para Habermas el espacio público se representa en su modelo burgués, un espacio ya no de acción —en su sentido Arendtiano—, sino de representación, donde su protagonista ilustrado representa a un público mayor ante el Estado. Para Habermas: “La idea de espacio público designa un territorio de nuestra vida social donde puede formarse algo así como una opinión pública [...] Una parte del espacio público se constituye con cada conversación entre individuos, cuando abandonan su vida privada y se interesan por cosas comunes, es decir, públicas”¹⁶³. Donde la noción de publicidad de aquella esfera hay que entenderla en su sentido Kantiano.

Ambas nociones sobre el espacio público, conceptualizadas desde la filosofía política, tienen una diferencia radical, que para entenderla hay que tomar en cuenta el desarrollo del Estado Moderno, la constitución de los Estados nación y la conformación de la propiedad privada en una determinada forma de producción, intercambio y consumo por el auge del capitalismo. Para Arendt el espacio público encuentra su referencia topográfica en el ágora por ser ese el espacio opuesto al doméstico, caracterizado por la necesidad y desigualdad, a diferencia del ámbito público de libertad e igualdad, sin embargo, para Habermas el modelo burgués es sustancialmente distinto, por que en lo público existe además de una mediación entre los propios indivi-

162 Manuel Delgado. *El espacio público como ideología*. Catarata, Madrid, 2015. p. 28.

163 Jürgen Habermas. *El espacio público*. Nexos Digital, Agosto 1996, <https://www.nexos.com.mx/?p=7938>. Tomado de Jürgen Habermas: “Offentlichkeit” (ein Lexiconartikel), Fischer Lexicon, Staat und Politik, 1964, pp. 220-226. Traducción de José María Pérez Gay

duos, una relación diferenciada con el Estado, expresión total de lo público.

Esta figura total de lo público inaugura un sentido jurídico del espacio público, que con la conformación de los planos catastrales y la propiedad, donde el espacio público es aquel que queda en propiedad del Estado en contraste con los espacios privados, es el derecho el encargado de nombrar y regular aquellos espacios de propiedad estatal. De esta forma, y cercano a lo que expone Laporte en el siglo XVI, es el derecho el que constituye estructuralmente el espacio público, y después, con el urbanismo en el siglo XIX, “se formaliza la distinción jurídica entre espacio privado y espacio público, regulando los usos edificatorios, públicos y privados, con el fin de garantizar los espacios públicos y la diversidad de funciones y de usos colectivos que allí se podrían desarrollar.¹⁶⁴ orientados por un interés común en contraste con los intereses particulares del espacio privado.

Sobre esto, y de forma contemporánea, Jordi Borja y Zaida Muxi afirman que:

El espacio público es un concepto jurídico (pero no únicamente): un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad del dominio sobre el suelo y que garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de utilización y de instalación de actividades. El espacio público moderno resulta de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana (expresada en el catastro y vinculada generalmente al derecho a edificar) y la propiedad pública (o dominio público por subrogación normativa o por adquisición de derechos por medio de la cesión), que normalmente supone reservar este suelo libre de construcción (excepto equipamientos colectivos, infraestructuras de movilidad, actividades culturales y a veces comerciales, referentes simbólicos monumentales, etcétera).¹⁶⁵

No únicamente, escriben, porque siguiendo a los autores, “el espacio público también tiene una dimensión sociocultural. Es un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, y a veces de expresión comunitaria.”¹⁶⁶ y más aún, escribe Borja “el espacio público expresa la democracia en la dimensión territorial. Es un espacio de uso co-

164 Jordi Borja y Zaida Muxi . *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Electa, Barcelona, 2003. p. 27.

165 Ibid

166 Ibid

lectivo. Es el ámbito en el que los ciudadanos pueden (o debieran) sentirse como tales, libres e iguales”¹⁶⁷.

En la misma línea, el antropólogo mexicano Nestor Garcia Canclini escribe que “el espacio público es el resultado de la interacción entre muchos actores, y será público en la medida en que haga posible su participación democrática y acordemos la regulación de lo que privatiza o destruye”¹⁶⁸. A lo que le podríamos sumar la definición del sociólogo peruano Manuel Dammert que piensa el espacio público como “personas realizando actividades, movilizand o estrategias, operando en marcos institucionales en un espacio de dominio público”¹⁶⁹. Dentro de estas perspectivas, el espacio público más que un espacio parece un “proceso que surge impulsado por interacciones sociales, formas de comunicación y de acción que muestran los mecanismos a través de los cuales diferentes personas, grupos y clases sociales usan y se apropian de la ciudad”¹⁷⁰, proceso de materialización de estrategias y mecanismos de participación, democracia y apropiación.

En el contexto contemporáneo, resultado de la revolución moderna, liberal en lo político y capitalista en lo económico, es clara la condición actual de esta categoría, que como escribe críticamente Manuel Delgado, “el espacio público pasa a concebirse como la realización de un valor ideológico, lugar en el que se materializan diversas categorías abstractas como democracia, ciudadanía, convivencia, civismo, consenso y otros valores políticos hoy centrales”¹⁷¹, donde el espacio público ya no es solamente aquella oposición moderna entre el Estado y la propiedad privada, conformada jurídicamente para pensar y ocupar el espacio urbano, sino que adquiere, cercano a las ideas de Arendt y Habermas, la capacidad de convertirse en una fuente para el poder democrático de los ciudadanos.

Manuel Delgado encuentra en esta noción contemporánea de la categoría de espacio público una contradicción inherente al propio desarrollo neoliberal y su espacialización en las ciudades. Contradicción que es todavía

167 Jordi Borja. *Espacio público y el derecho a la ciudad*. La construcción de la ciudad inclusiva; estrategias de intervención en el hábitat local. Seminario Barcelona, Barcelona, 2013. p. 2-24

168 Nestor Garcia Canclini, citado en el Diccionario urbano de la Ciudad de México.. 2020. (<https://www.abcdm.xyz>).

169 Manuel Dammert. *Lo neoliberal en la agenda urbana: aportes del libro*. En el epílogo del libro: Patricia Ramirez Kuri (Coordinadora). Espacios públicos y ciudadanías en conflicto en la Ciudad de México. UNAM, Juan Pablos Editor, 2021. P. 431.

170 Patricia Ramirez Kuri (Coord.). *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. UNAM, Instituto de investigaciones sociales : Facultad de Arquitectura, 2017. p. 40.

171 Manuel Delgado. *El espacio público como ideología*. Catarata, Madrid, 2015. p.22.

hoy muy polémica entre los propios arquitectos y su forma de pensar el espacio público físico y material de la ciudad. Sobre esto Delgado escribe que:

“la noción de espacio público no en vano se puso de moda sobre todo a partir de las grandes iniciativas de reconversión urbana, como una estrategia de mejorar la previsibilidad (necesaria para la especulación), el turismo y el comercio, que coincide con las reformas neoliberales de reconversión urbana. Por descontado que ese territorio corresponde expulsar o negar el acceso a cualquier ser humano que no sea capaz de mostrar los modales de esa clase media a cuyo usufructo está destinado”.¹⁷²

La contradicción en torno a esta categoría, dentro del contexto neoliberal y la creciente privatización de las ciudades, ha constituido las dos principales perspectivas dentro de las cuales intervienen los arquitectos, el Estado y las empresas inmobiliarias. Esta contradicción es clara en las respuestas que han dado dos arquitectos de unas de las oficinas de arquitectura internacional más importantes actualmente. Por un lado y con una continuidad más cercana a lo que históricamente hemos entendido por espacio público, Reiner de Graaf, socio de OMA, escribe que el espacio público es “el espacio de libre acceso a todos, sujeto únicamente a la ley común”¹⁷³ espacio de propiedad estatal que es garantizado legalmente bajo la idea de un interés general, que prevalece siempre sobre los intereses particulares y que es regulado desde el Estado.

Desde una perspectiva opuesta, tal vez más cercana a los valores contemporáneos, Patrik Schumacher, director de Zaha Hadid Architects, le respondió directamente a Reiner de Graaf en una reseña del 2017, donde escribe que:

Para mí, por el contrario, esta idea de espacio público pertenece a una era pasada y a una ideología difunta y, por lo tanto, es un mito que debe ser desacreditado en nombre de las oportunidades tecno empresariales vitales de hoy. Creo que la inclusión total es una quimera inalcanzable en nuestras sociedades irremediabilmente pluralistas y multiculturales. Una concepción vital y sustantiva de un espacio urbano comparti-

172 Ibid

173 Reinier de Graaf. *Four walls and a roof, The complex nature of a simple profession*. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 2019. p.119

do siempre debe basarse en una cultura compartida, intereses compartidos, un grueso denominador común. Pero vivimos en sociedades con públicos múltiples y muy diversos que ya no pueden ser atendidos de manera significativa e inclusiva por los espacios demasiado familiares y demasiado suaves para todos.

En pocas palabras, el espacio público sigue siendo como la televisión nacional de la década de 1950: un canal público que atiende al hogar típico, con una miríada de exclusiones implícitas de todo lo que podría ser ofensivo para este público que lo abarca todo. Entonces, uno o dos canales de televisión eran mejores que ninguno, y nuestras sociedades eran mucho más homogéneas de todos modos. La privatización de la televisión entregó un mundo de 1000 canales, ahora aumentados por 1 millón de canales de YouTube. Espero la misma diversidad vibrante e inclusividad distribuida de un mercado privado desatado en espacios públicos, que atienden hasta las gruesas colas de los nichos de mercado que existen para ser descubiertos de acuerdo con nuestra curva de campana aplanada contemporánea.¹⁷⁴

Estas dos perspectivas ponen en crisis la formas en las que hoy podemos seguir pensando la noción de espacio público dentro de un contexto neoliberal, en un mundo globalizado y donde las ciudades se han reestructurado y transformado radicalmente en las últimas décadas. ¿Cómo podemos pensar la categoría de espacio público en el contexto actual? ¿Cual es la noción de espacio que opera en este contexto? ¿Cuál es su relación entre la histórica oposición entre lo público y lo privado?

Un primer problema sería intentar localizar esta categoría dentro de la ciudad contemporánea, ciudad que en muchos casos, como el de la Ciudad de México, ya no puede comprenderse como una ciudad central tradicional, sino más bien como una zona metropolitana, en un proceso de disolución, fragmentación y privatización. Si Schumacher escribe que la idea de espacio público pertenece a una era pasada, podemos pensar también como anacrónica la propia ciudad, ya que “la evolución de muchas de las grandes ciudades europeas y americanas parecen condenar a reliquias del pasado la imagen de la ciudad”¹⁷⁵. En este contexto ¿Cómo pensar la categoría de espacio público en su histórica relación con la reestructuración urbana hasta llegar a las mega ciudades de hoy?

Otro problema para intentar descifrar el significado del espacio públi-

174 Patrik Schumacher. *Debunking Reinier de Graaf's "Four Walls and a Roof"*. Architecture Today, #283, November/December, 2017. (Consultado en <https://www.patrikschumacher.com/Texts.html>)

175 Jordi Borja y Zaida Muxí. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Electa, Barcelona, 2003. p. 14.

co actualmente sería el tratar de localizarlo en el contexto actual, dentro de ciudades cada vez más privatizadas y dentro de un marco de producción neoliberal, donde me pregunto ¿Cómo pensar el espacio público de propiedad privada? Si bien esta condición podría parecer en principio una contradicción, recordemos que Habermas defiende que justamente el espacio público, donde se forma la opinión pública, tendría que pertenecer a la sociedad civil conformada por privados, justamente para defenderla de las garras del Estado. Si bien todavía hoy se defiende esta postura, tanto desde perspectivas neoliberales como la de Schumacher, y desde ideas progresistas como las de Muxi Y Borja, que piensan que “la gente puede crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales, [...] En todos estos casos lo que define la naturaleza del espacio público es el uso y no el estatuto jurídico”¹⁷⁶. Lo que me interesa investigar, más allá de las discusiones políticas entre izquierdas y derechas, es cuál sería entonces la naturaleza de estos espacios públicos privados, quienes son sus actores y bajo qué medios se producen estos espacios.

En resumen, la noción de espacio público premoderna constituye el aspecto político de la vida, formada al oponer una esfera pública de libertad sobre una esfera privada de la necesidad. Con la revolución moderna y el auge del capitalismo, la categoría de espacio público se transforma y adquiere una doble significación. Por un lado como una distinción jurídica entre espacio de propiedad Estatal frente a la propiedad privada, y por otro lado, como un espacio burgués —y después civil—, donde se conforma una opinión pública de privados que se confronta al Estado. Y por último, la categoría ha tomado un valor esencialmente espacial, donde se pueden materializar esos valores urbanos (de urbanidad y urbanismo) y civiles de la democracia, libertad e igualdad en la ciudad a través de un novedoso proyecto de arquitectura y urbanismo. Estas transformaciones se dieron a la par de las grandes reestructuraciones urbanas, con una transformación histórica entre las nociones premodernas y modernas sobre lo público y lo privado por un lado, y con las transformaciones sobre la noción moderna y posmoderna del espacio.

176 Ibid., p.28

Espacio público, entre el interés general y el interés particular.

La forma de entender el espacio público, como el espacio que corresponde a un ámbito de propiedad Estatal y donde se expresan y procuran los valores democráticos de libertad e igualdad, es resultado invariable de la revolución moderna, el auge del capitalismo y la específica distinción entre la esfera pública y privada emanadas de ambos procesos históricos. La necesidad de definir dichos espacios públicos como públicos surge cuando se inauguran espacios que se proclaman privados. Antes de la época moderna —con excepción de las sociedades clásicas grecolatinas—, retomando a Arendt y Habermas, no existía propiamente la distinción de lo público y lo privado, ni en el ámbito político ni en el espacial. Fue con el desarrollo del capitalismo y el auge de lo social, en términos de Arendt, que se formó la noción moderna de esta dicotomía.

La distinción moderna entre las esferas de lo público y lo privado —base del derecho moderno—, como forma constitutiva de los Estados y la sociedad, y como distinción de sujetos económicos, en sus distintas expresiones espaciales, no ha sido una constante histórica y su inicio y desarrollo puede ubicarse en los procesos del desarrollo del capitalismo, fuente revolucionaria de la modernidad.

Este proceso fue descrito por Marx en *El Capital* como base de la acumulación originaria, como el proceso histórico de usurpación y conversión de tierras comunales en tierras privadas, un proceso en el cual, a partir del siglo XV y con “un nuevo y terrible impulso en el siglo XVI con la Reforma y, a continuación, con la expoliación colosal de los bienes eclesiásticos”¹⁷⁷ se destruyeron los sistemas tradicionales de tenencia de tierra, y los poderes representativos de la Edad Media, la Iglesia, los Principados y los grupos de señores feudales se desmoronaron en un largo y lento proceso de polarización. En dicho proceso, los esquemas tradicionales de tierras comunales fueron sustituidos por el modo de tenencia particular, que alentado por la burguesía, permitió transformar la tierra en capital y convertirla en mercancía¹⁷⁸. Como

177 Karl Marx. *El capital*. Tomo 1, Volumen 3, Capítulo XXIV, La llamada acumulación originaria. p. 901.

178 En el S. XVI apareció el término cercamiento para indicar el conjunto de estrategias que usaba la burguesía y los campesinos ricos para eliminar la propiedad comunal e instaurar o ampliar sus tierras privadas. Esta actividad básicamente consiste en rodear un pedazo de tierra con cercas, setos, acequias u otra barrera para marcar la propiedad y ocupación exclusiva de una tierra. Además de estas estrategias de privatización, la desaparición de tierras fue posible por las nuevas vías legales que lo promovieron, a través de permisos especiales de la realeza, decretos, licencias y el uso de la fuerza

parte de la continuación de tal fenómeno, durante el siglo XVIII “se revela en que la ley misma se convierte ahora en vehículo del robo perpetrado contra las tierras del pueblo”¹⁷⁹. Esta práctica se extendió por todo el mundo a través del colonialismo, y “en este proceso se destruyeron innumerables sistemas precoloniales de tenencia de la tierra”¹⁸⁰, expresándose desde el ámbito espacial, en la incipiente polarización en la dicotomía de lo público y lo privado.

Con la formación de los Estados nacionales y la desaparición paulatina de los fundamentos feudales de la dominación señorial, comenzaron a consolidarse las esferas de lo público y de lo privado en su acepción moderna, donde la sociedad no solo se separa de la figura del Estado como entidad de lo público, que se separa en los tres órdenes de gobierno, sino que ésta se divide en su base constitutiva de sujetos individuales. Las revoluciones modernas y la transformación de los Estados absolutistas en repúblicas e incipientes democracias elevaron las ideas de libertad individual y política como ámbito público conformado por el ascenso político de la clase burguesa, desmoronando en un histórico proceso de polarización la antigua realidad social protagonizada por los antiguos poderes feudales. El burgués, ya autorrepresentado como el “público racional”, volvió parte de la discusión y agenda pública asuntos que hasta el momento habían sido únicamente privados, como sus inquietudes e intereses por el mercado, la producción y los asuntos domésticos. La burguesía, formada como público por el auge de la cultura como mercancía, estaba interesada tanto en participar en la discusión sobre la toma de decisiones que le correspondía a la administración del Estado, como en convertir la agenda de esa administración en lo correspondiente a sus intereses. Así surgió el espacio público, desde donde se formó

el cercamiento de históricas tierras comunales, que sin pertenecer es propiamente, eran la fuente de subsistencia de miles de personas. Los cercados que terminaban con la tierra comunal también destruyen las casas de quienes no tenían tierra pero la ocupaban, que eran los que podían sobrevivir básicamente gracias a sus derechos consuetudinarios, como la caza, pesca y recolección dentro de las tierras comunales. Con estos nuevos incentivos la privatización de las antiguas tierras comunales comenzó a defenderse bajo los argumentos de una mejora en la eficiencia y producción de la tierra, una tendencia que ha continuado hasta el día de hoy, como lo denuncia Silvia Federici, con el nuevo impulso que le ha dado el neoliberalismo y su principal promotor, el Banco mundial, que exige a los gobiernos que privaticen sus tierras comunales como requisito para pedir ciertos préstamos. Fuera de su aspecto económico, y siguiendo la investigación de Federici, la paulatina pérdida de las antiguas tierras comunales dispuso los “espacios abiertos donde reunirse. Además de encuentros, toma colectiva de decisiones y de cooperación en el trabajo, los campos comunes eran la base material sobre la que podía crecer la solidaridad y la sociedad campesina. Todos los festivales, juegos y reuniones de la comunidad campesina se realizaban en los campos comunes (Federici, Calibán y la bruja: 112)

179 Ibid 906.

180 David Madden y Peter Marcuse. *En defensa de la vivienda*. Capitan Swing, España, 2018. p.43.

esa opinión pública. Este proceso, definido por Arendt como el auge de lo social, que elevó los intereses privados hasta un nuevo significado público. Así, cuando la sociedad asumió un valor público, “adoptó el disfraz de una organización de propietarios que, en lugar de exigir el acceso a la esfera pública debido a su riqueza, (como sucedía en la Grecia clásica, cuando los hombres se logran desprender de las necesidades gracias a su riqueza o el sometimiento de otros humanos que las satisficiera por el) pidió protección para acumular más riqueza”¹⁸¹

Bajo estas condiciones se formó una contradicción en el propio concepto de espacio público, como un espacio que discursivamente se orientaba al interés general, en contraste al interés particular de los espacios privados, pero donde el interés general no es en muchos casos más que una quimera (Becerra, 2010). La idea del interés general y el bien común, reclamada sobre el poder absoluto de los monarcas, fue criticada desde los siglos XVI, XVII y XVIII. Por ejemplo, la famosa paradoja de Mandeville, *La fábula de las abejas* (1714), en la cual el filósofo holandés, a través de ejemplos con animales, “creía mostrar como los más groseros vicios privados conducen -mediante la estimulación del comercio santuario- a un desfile inesperado de beneficios públicos”¹⁸². La idea que privilegia el interés particular como la forma más eficiente y conveniente de proceder para lograr estabilidad económica y desarrollo público fue secundada en los siglos posteriores, por autores liberales como Adam Smith, Friedrich Hayek y Milton Friedman, que defendían la apertura total del mercado por ser la mejor forma de lograr los fines del interés particular, así como por la poca necesidad de edificar un espacio público y la nula necesidad “de elaborar un interés general, pues el impulso individual de todos resolverá el bienestar de cada uno”¹⁸³, ya que eso que puede conformar el interés general de lo público es demasiado amplio como para encontrar una salida en formas específicas, y donde además, según estos pensadores, es el interés particular lo que moviliza el desarrollo que permite un bienestar común.

Esta postura, que se ha matizado con los años, es particularmente clara en la configuración de la dicotomía contemporánea de lo público y lo privado, y en las nociones de lo público como ámbito de la vida política y social, que a partir de los años 80 del siglo pasado, se ha conformado globalmente a través del neoliberalismo, que como lo han observado muchos de los mejores

181 Ibid., p. 73, paréntesis propios.

182 Ricardo Becerra, *La desdicha del interés general*. En: Mauricio Merino (Coord). *¿Que tan público es el espacio público?*. FCE, México, 2010, p.58.

183 Ibid

pensadores sociales contemporáneos, “ha enanizado la política y ha estado haciendo irrelevante el espacio público”¹⁸⁴ tanto como el ámbito de disputa política, como el espacio físico y material de encuentro.

Por su parte, la noción de lo público cómo un ámbito esencialmente espacial ha mantenido una lógica de lo común, como el espacio destinado al interés general. Sin embargo, si nos detenemos ante estas posturas podemos encontrar que el espacio público físico y material también se ha transformado por el impulso de lo particular, siendo un espacio que aparenta su publicidad y logra maquillarla por sus propiedades de apertura, accesibilidad y propiedad Estatal, aunque realmente éste se modela y transforma por el impulso capitalista de intereses particulares. Este es un aspecto más del declive de lo público, en términos de Sennett, en el que la vida pública se degenera en el desplante de la sociedad archipiélago.

184 Ibid p. 60.

El espacio público del interés particular

La transformación de la ciudad por el flujo del capital.

El hecho primordial de la Edad Moderna no es que la tierra gire en torno al sol, sino que el dinero lo haga en torno a la tierra.

Peter Sloterdijk,
En el mundo interior del capital.

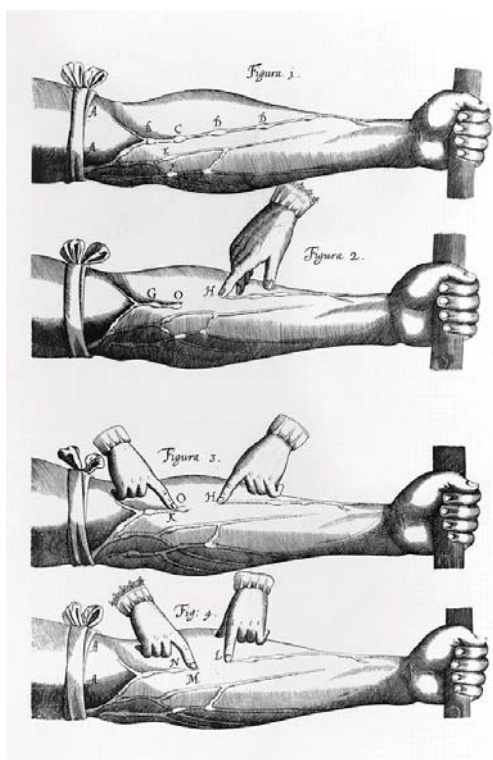


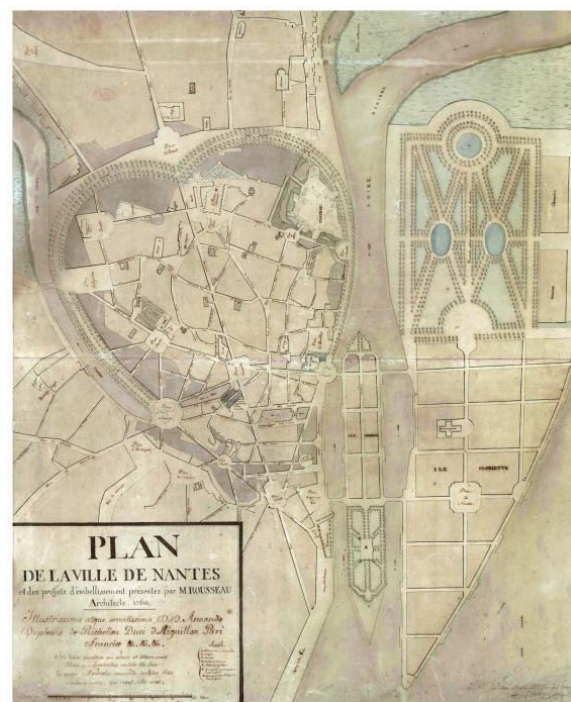
Ilustración del libro *De motu cordis*. William Harvey y la circulación de la sangre. El experimento de Harvey que ilustra las válvulas venosas (nodos o portales) y la naturaleza unidireccional del vaciado y llenado.

A principios del siglo XVII, William Harvey publicó su *Exercitatio Anatomica de Motu Cordis et Sanguinis in Animalibus*. 12 años antes de su publicación, Harvey ya había presentado sus descubrimientos frente a los miembros del Royal College. Las investigaciones de Harvey (1628) a través de la disección de cuerpos humanos probaron que la sangre circulaba, bombeada por el corazón, y que no se generaba ininterrumpidamente en el hígado a partir de los alimentos. Estos descubrimientos, según Sennett, coincidieron “con el nacimiento del capitalismo moderno y contribuyeron a la gran transformación social que denominamos individualismo”¹⁸⁵, que posteriormente sentó las bases para la nueva conceptualización de la esfera privada, y por ende, la pública.

La publicación de Harvey estaba dedicada al Rey Carlos I de Inglaterra, donde comparaba la figura del corazón con la del soberano, ya que este es la fuente donde fluye tanto la sangre como el poder. En la dedicatoria también recomendaba al Rey que le sería útil el conocimiento del corazón y su función fisionmi-

ca como ejemplo de la función real¹⁸⁶. Esta propuesta del propio autor, de comparar el flujo interno de la sangre con el ejercicio del poder y la política, no pasó inadvertida. Sennett nos recuerda que Adam Smith, poco más de un siglo después de los trabajos de Harvey, escribió en *La riqueza de las naciones* que “el mercado libre de trabajo y de bienes operaba de una manera muy semejante a la circulación de la sangre por el cuerpo y con unas consecuencias revitalizadoras muy similares”¹⁸⁷. Así las ideas sobre los flujos, el movimiento y la velocidad comenzaron a adquirir una gran relevancia para la conceptualización del capitalismo y las posteriores transformaciones de la ciudad. Posiblemente una de las primeras ideas urbanas en torno a estas premisas, que desde la arquitectura planteaban que “la buena forma debe de ser el soporte del ejercicio exacto de la función”¹⁸⁸ se dio con el proyecto de M. Rousseau para la ciudad de Nantes en el s. XVIII durante su pleno desarrollo comercial, el problema para Nantes en este contexto era desde luego el de mejorar la circulación y “para que la ciudad fuera un agente perfecto de circulación, era preciso que tuviera la forma de un corazón, encargado de la circulación de la sangre”¹⁸⁹, con esto lo que proponía el arquitecto para el plan de Nantes era la construcción de un gran Boulevard con forma de corazón a un costado del río Loire.

Con esta conceptualización, la ciudad tradicional europea y su entramado de sinuosas y estrechas calles, no era más que un obstáculo para la libre circulación del flujo ininterrumpido¹⁹⁰, “La velocidad de la circulación



Plan para la ciudad de Nantes de 1760 de Pierre Rousseau. Imágen de wikicommons.

186 Más sobre esto en, *Circulación y urbanización*. <https://www.arquine.com/circulacion-y-urbanizacion/>.

187 Richard Sennett, *Carne y piedra*, Editorial Alianza, 274.

188 Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, México, 2018. p. 37.

189 Ibid

190 Sennet escribe sobre esto: La definida complejidad física de las calles de la antigua ciudad constituyeron también un obstáculo para reunir a esta masa de consumidores. Se estimaba que debido a las estrechas y meandrosas calles de París a principios del siglo XIX, un viaje a pie que hoy tomaría quince minutos, en aquella época requería una hora y media. Sennet Richard, *El declive del hombre*

era una categoría que no sólo no se consideraba en las primeras formulaciones de imaginarios de las ciudades modernas, sino que eran contrarias a los fundamentos de su constitución”¹⁹¹. Es dentro de este marco teórico donde podemos explicar las grandes reformas urbanas del siglo XIX, que tienen como precedente los edictos reales expuestos por Laporte en el siglo XVI, donde ambas propuestas, desde distintas aproximaciones, buscaban transformar el espacio público —de la vía pública— en pro de una mejor circulación, guiada por el orden, el control, la higiene y la belleza. Lo importante está en que, a partir de la revolución moderna, el interés por mejorar el espacio de la ciudad en búsqueda de la velocidad del flujo de las mercancías y personas “resulta de hecho un producto de la propiedad privada”¹⁹² transformando el espacio que históricamente se entendía como político —en contraste con los espacios domésticos— por el interés de beneficiar la circulación sobre el encuentro.

Pero hay más, a diferencia de los leucocitos en la sangre, en el capitalismo la mercancía no solo requiere de un flujo de continua velocidad, el flujo de las mercancías siempre requiere de más velocidad, es decir, de acelerar su movimiento y su ciclo de rotación, esta velocidad en incremento no es tan importante para el intercambio como lo es para la acumulación, el capitalismo requiere de la velocidad para mantener el sistema de acumulación en constante crecimiento, donde se puede reproducir y multiplicar el valor. En palabras de Concheiro (2016) el capitalismo se funda más que en el principio de la ganancia, en la idea de que esa ganancia sea perpetua, así la circulación del dinero es un fin en sí mismo. Esto lo explicó originalmente Marx en el volumen I del capital —el único publicado con él en vida— donde explica la circulación simple del dinero como M-D-M y la circulación del dinero como capital como D-M-D´. En su fórmula del dinero como capital se expresa con la D´ el excedente logrado en la transacción que conocemos como plusvalía, condición que permite el mantenimiento y aceleración de este ciclo, que es teóricamente perpetuo ya que el inicio y fin de esta fórmula es siempre el mismo, el dinero, el cual aumenta con cada rotación por los excedentes generados, “es ésta la simple pero poderosa razón por la cual una pulsión por

público, p. 181

191 William Brinkman-Clark, *Ápolis: del urbanismo neoliberal como herramienta de despolitización y barbarie de la Ciudad de México*. En: Jose Luis Barrios Et Al, *El colapso de la representación: violencias maquímicas en América Latina*. FRACTAL, 2018, México. p.223

192 Ross Exo Adams, *Circulation and Urbanization*, SAGE, Los Angeles, 2019. Citado en *Circulación y urbanización* de Alejandro Hernández en Arquine.

incrementar la velocidad subyace en el devenir del capitalismo.”¹⁹³ y por la cual, desde su aparición se ha dado lo que David Harvey ha bautizado como la compresión del espacio-tiempo.

David Harvey escribe en *La condición de la Posmodernidad* que “la historia del capitalismo se ha caracterizado por una aceleración en el ritmo de la vida”¹⁹⁴ Si bien el capitalismo requiere de la aceleración del tiempo para acelerar los ciclos de rotación del capital, esta es posible por la compresión del espacio, que de forma paralela significa una compresión del tiempo. En 1700, ir de Londres a Manchester tomaba cuatro días; en 1880 cuatro horas¹⁹⁵, Julio Camba, al viajar a Nueva York a principios del siglo XX, en pleno desarrollo de la ciudad, se pregunta sobre qué sería más anacrónico, si un hombre a caballo o un hombre en triciclo, dejando aparente, ambos ejemplos, que la velocidad con la que el mundo se ha transformado desde el comienzo de la modernidad ha transformado desde nuestras ciudades y sociedades hasta nuestras psiques y sensibilidades.

Esta aceleración comienza con la conquista y control del espacio, por lo que es necesario en primer lugar que este “sea concebido como algo utilizable, maleable y, por lo tanto, susceptible de ser dominado a través de la acción humana. El perspectivismo y el trazado matemático de los mapas lo consiguieron con una concepción abstracta, homogénea y universal del espacio, un marco de pensamiento y acción que resultaba estable y discernible. La geometría euclídiana proporcionó el lenguaje básico del discurso.”¹⁹⁶ con las nociones espaciales que conceptualizaban este concepto como un ente absoluto, neutro y pasivo, que ya hemos revisado en este trabajo. Esta transformación sobre el espacio podríamos decir que comenzó en las líneas de producción hasta llegar a las calles de la ciudad. Cuando Ford erigió su línea de montaje en 1913 “Fragmentó las tareas y las distribuyó en el espacio con el propósito de maximizar la eficiencia y minimizar la fricción del flujo en la producción. En realidad, utilizó cierta forma de organización espacial para acelerar el tiempo de rotación del capital en la producción.”¹⁹⁷ ya que, mediante el control del orden espacial, que se organizaba de forma fragmentada, se podía controlar el tiempo que se empleaba. Desde el origen de las máquinas el tiempo es desnaturalizado y deja de depender de los límites

193 Luciano Concheiro, *Contra el tiempo*. Anagrama, España, 2016, p.22

194 David Harvey, *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu, Argentina, 1998, p. 267

195 Luciano Concheiro, *Contra el tiempo*. Anagrama, España, 2016, p.27

196 David Harvey, *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu, Argentina, 1998. p.282.

197 Ibid.

del humano para poder controlarse y transformarse según la necesidad del propio hombre.

Esta fragmentación espacial, o pulverización, como la ha llamado Lefebvre (1974), es la que permite construir una visión del espacio urbano como un ámbito homogéneo, neutro y medible, que permite la enajenación del espacio en propiedad privada, que además de volver el espacio en una mercancía —o valor de cambio— legitima su transformación por la voluntad del mercado. El punto de partida de estas transformaciones podríamos localizarlo en el siglo XVI, en el contexto del renacimiento francés con los edictos de Francisco I, hasta llegar a finales del siglo XIX donde se da un desplazamiento en el poder que da forma a estas transformaciones de la figura del Estado al capital.

La reconfiguración de la ciudad bajo las lógicas del mercado es importante porque transforma el significado que ha tenido la ciudad misma y sus espacios, como espacio social, en un mecanismo más de los engranes del ciclo del capital, priorizando sobre lo común, la justicia y el acceso a derechos —en otras palabras, el interés general— la mercancía y el valor del intercambio, dando como consecuencia los panoramas actuales de muchas de las grandes ciudades como centros de pobreza, marginación y vulnerabilidad.

Para evitar las contradicciones, el conflicto o la fricción que innegablemente aparecen en la ciudad, Le Corbusier en 1929 afirmó que ¡debemos acabar con la calle!¹⁹⁸, no pensando que no debería de existir más ese espacio a veces olvidado de la vía pública, sino más bien defendiendo el nuevo modelo que él pregonaba, la idea de la ciudad planeada, que como una planta de producción que asume el control de su espacio en pro del tiempo y el flujo, la ciudad debería de fragmentarse en usos, planearse para el movimiento y controlar lo impredecible de su heterogeneidad. Para la ciudad moderna, dice Le Corbusier, se “necesita un tipo nuevo de calle que será una máquina de tráfico”¹⁹⁹, síntesis precisa del signo del urbanismo moderno a partir de la segunda mitad del s. XX, la autopista y la calle sin fricción.

198 Citado en Sybil Moholy-nagy. *Urbanismo y sociedad: historia ilustrada de la evolución de la ciudad*. Barcelona, Blume, 1970. En Marchal Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Argentina, Siglo XXI editores, 1989, p. 168.

199 Marchal Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, Argentina, Siglo XXI editores, 1989, p. 167.

Entre lo fluido y lo fijo.

*Spatial fix y el papel de la arquitectura
en la reconfiguración capitalista de la ciudad.*

Si bien ya hemos expuesto el papel protagónico que ha tenido la búsqueda de la velocidad en las transformaciones urbanas de las ciudades occidentales, como la base orgánica del devenir del capitalismo, resultan especialmente importantes las configuraciones espaciales que se han realizado en búsqueda de esta velocidad y crecimiento del capital, ya que si el aumento de velocidad y el crecimiento son inherentes al propio capitalismo, estas cualidades requieren de anclas o implantaciones que le den seguridad, certidumbre al flujo y sobre todo, que permitan reinvertir los excedentes de capital generados.

Desde una perspectiva marxista, históricamente el capitalismo ha estado en constantes crisis causadas por la sobreacumulación de capital, lo que motiva la devaluación y pérdida de la rentabilidad, y es gracias a estas periódicas crisis que el capitalismo requiere de la aceleración y el crecimiento para reproducirse. Una de las soluciones provisionales con las que el capitalismo puede resolver estas crisis es mediante lo que David Harvey ha llamado *spatial fix*²⁰⁰, que se logra “mediante la fijación espacial de las inversiones, incrustándolas espacialmente, para crear un paisaje completamente nuevo para la acumulación de capital”²⁰¹ ya sea transformando espacios existentes u ocupando nuevos territorios.

David Harvey, desde la geografía se ha interesado por hacer una lectura crítica del capitalismo desde una postura marxista, haciendo un importante hincapié en la relevancia espacial que el desarrollo del capitalismo ha tenido. A partir de esta postura es desde donde Harvey sugiere que una de las formas que encuentra el capital para resolver temporalmente sus crisis pasa por el espacio, o mejor, reconfigurando el espacio, para instalar capitales

200 *Spatial fix* ha sido traducido al castellano como arreglo espacial, dispositivo espacial o solución espacial, sin embargo prefiero seguir utilizando la expresión en el idioma original ya que en la expresión anglosajona se encuentran los dos sentidos del concepto, el sentido literal que alude a la idea de que el capital como entidad espacial es fijada o anclada mediante la materialización de infraestructura, arquitectura o servicios, y su sentido metafórico que alude al significado de *fix* como arreglar o solucionar, que hace referencia a la estrategia del capitalismo para corregir temporalmente sus constantes crisis de sobreacumulación mediante la implantación de los excedentes de capital en el espacio.

201 David Harvey. *Globalization and the “Spatial Fix”*, *geographische revue*. 2001: p. 28.

ahí donde antes estos no existían. Actualmente esta producción de lo que ha llamado *spatial fix* no es común que se de en territorios “nuevos”, como en los procesos del Imperialismo y colonialismo, sino más bien estos se dan en contextos ya capitalistas donde este todavía no se expresaba con toda su fuerza, o donde como lo ha bautizado Neil Smith, existe un *Rent gap*²⁰² que permite aumentar la rentabilidad de ciertas áreas en las ciudades mediante la fijación de nuevos capitales.

Con esto lo que propone Harvey es que en el capitalismo contemporáneo, a falta de espacios “nuevos” ajenos de relaciones capitalistas donde puedan invertirse los excedentes, como sucedió desde el siglo XV hasta el XIX en las colonias y con la privatización de las tierras comunes, en el capitalismo tardío es posible producir esos espacios necesarios para la inversión de capital a través del *spatial fix*, lo que Harvey describe como la acumulación por despojo, que es cuando se transforma un sector no capitalista de la sociedad, al que se le desposee de modos de organización no capitalistas, por nuevas formas de relaciones capitalistas. Ejemplos de estos procesos abundan alrededor de todo el mundo en la época actual, donde tal vez el caso contemporáneo más dramático sea el proceso de expansión de las megaciudades chinas, que dentro de un sistema autoritario de capitalismo de Estado, podemos ver casos de despojo masivo en las ciudades que quedan fuertemente representados en las fotos de las famosas casas clavo, de las familias que se negaban a vender el suelo en el que había vivido históricamente. Este mismo proceso existe también en los países occidentales, y su mejor ejemplo en mi generación tal vez sea el que se representa en la película animada de UP, de una pequeña casa que resiste en medio de un mega proyecto comercial.

Estos megaproyectos inmobiliarios son uno de los ejemplos más desmesurados de la fijación de capitales contemporáneos en el territorio, que además de fijarse en ciudades preexistentes, también se construyen en territorios nuevos como el complejo de islas artificiales en los Emiratos Árabes, donde solo en 30 años la ciudad ha crecido en una escala descomunal, incrementando el valor del suelo y las propiedades que, en este caso en gran parte

202 Neil Smith describe la *rent gap*, o diferencia en el potencial de renta, como la diferencia entre el nivel de la renta potencial del suelo y la renta actual capitalizada del suelo bajo el actual uso del suelo, es decir, la diferencia que existe entre el valor actual del suelo en un área específica con el potencial de valor que esa misma área tiene causada por la desvalorización del capital y también por la expansión y el continuo desarrollo urbano (que históricamente han hecho aumentar la renta potencial del suelo en las zonas urbanas deprimidas). Smith utiliza este concepto para explicar una de las bases bajo las cuales pueden suceder los procesos de gentrificación cuando en estas áreas se invierten nuevos capitales para aumentar el valor del suelo y lucrar con esta diferenciación en el aumento del valor. Neil Smith, 1996, *La nueva frontera urbana, ciudad revanchista y gentrificación*, Madrid, *Traficantes de sueños*, p. 126.

le pertenecen a la familia real a través de las muchas empresas que encabezan. En estas propuestas y proyectos inmobiliarios resalta el papel de la arquitectura como una herramienta esencial para la fijación de capital, donde está no solo permite la reinversión de los excedentes, sino que construye nuevos espacios destinados al consumo (muchas veces por turismo) generando nuevos paisajes urbanos con una única vocación, la de aumentar y potenciar los ciclos de rotación del capital.

Por otro lado, una de las formas en las que Harvey encuentra ejemplos de acumulación por despojo es en la privatización de servicios públicos, ya que en estos casos una serie de relaciones y estructuras que antes se encontraban protegidas por el Estado para garantizar su acceso, se abren al capital en favor de los operadores privados. Otro ejemplo de la acumulación por despojo es claro en la reforma del artículo 27 constitucional en México durante el Salinismo en 1992, que abrió las puertas del mercado para las tierras ejidales que hasta ese momento era de propiedad comunal, quitándole su carácter inalienable e inembargable para permitir su venta y privatización. De esta forma, un ámbito no capitalista por la forma de tenencia del suelo, donde primaba el valor de uso de la tierra en su sentido agrícola y ambiental, se transformó en una mercancía más del mercado.

En esta estrategia del capitalismo, que se esfuerza por resolver provisionalmente las crisis de sobreacumulación fijando espacialmente los excedentes ahí donde antes existían otras formas de relación o dentro del mismo contexto capitalista donde se dan las diferencias en los potenciales de renta (Rent gap), la arquitectura juega un papel clave, ya que en la reconfiguración espacial que hace posible estas estrategias los arquitectos y urbanistas son los encargados de materializar, con los recursos de los operadores privados y las legislaciones de las entidades públicas, las nuevas construcciones de infraestructura, servicios y consumo donde el capital pueda fijarse para reproducirse.

La base teórica que utiliza Harvey para desarrollar sus ideas en torno al spatial fix a partir de los procesos de acumulación por deposición se expresa de forma contundente en los proyectos contemporáneos que se proponen la invención y construcción de nuevas ciudades desde cero, donde de forma material y a través del trabajo de oficinas internacionales de arquitectura se plantean enormes proyectos que históricamente no encuentran parangón más que con algunos casos del siglo pasado como la ideación del proyecto para Brasilia de Lúcio Costa y Oscar Niemeyr o el proyecto del Plan Voisin para París de Le Corbusier en 1925. Estos proyectos para nuevas ciudades e incluso los proyectos para colonizar Marte de oficinas como BIG no encuentran mejor explicación que la que ya ha dado Harvey: el crecimiento

interminable y condicionado del capitalismo requiere siempre de la conquista espacial y de la fijación de los capitales excedentes para mantener en crecimiento el flujo y aceleración del capitalismo, sin el cual no podría sortear las crisis de devaluación y rentabilidad que el propio sistema engendra.

Los proyectos como Ordos 100²⁰³, la propia ciudad de Dubai o la Nova Cidade de Kilamba en Angola, estudiados desde una lente crítica no tienen mejor explicación que la necesidad del capital financiero y sus formas derivadas de capital ficticio que como nunca han demostrado la volatilidad e hipermovilidad que conquista el capitalismo con tal de sobrevivir y su necesidad de reasignar los enormes excedentes que trae este flujo en inversiones en el espacio y el tiempo, en estos casos los contextos geográficos donde estos proyectos suceden son fundamentales, desde países sub desarrollados hasta incipientes potencias, donde es fundamental la fijación de nuevos capitales. Esta hipermovilidad de las finanzas “existe en una relación dialéctica con, entre otras cosas, las inversiones de capital fijo tanto del tipo móvil como inmóvil. En el frente inmóvil, las infraestructuras de urbanización son cruciales, tanto como focos de inversión para absorber excedentes de capital y trabajo (...) y como el capital fijo necesario de tipo inmóvil para facilitar el movimiento espacial y la dinámica temporal de la acumulación continua de capital”.²⁰⁴ evidenciando que por más veloz que pueda ser el capital en sus ciclos de rotación, este existe siempre dialécticamente con la inmovilidad, que al construirse y fijarse en el espacio, mantiene el flujo de lo móvil.

El cruce donde mejor encuentro que se expresan todos estos planteamientos teóricos sobre el desarrollo del capital contemporáneo, sobre todo en su forma financiera, con las formas políticas de gestión y construcción de la ciudad desde el Estado y el papel de la arquitectura en la ideación de nuevos proyectos urbanos, es en la idea actual de espacio público sobre la cual ya ha escrito ampliamente Manuel Delgado y la cual tomé como eje central de este trabajo de investigación. Esta idea contemporánea de espacio público es en primer lugar una transformación en el lenguaje que revela las profundas transformaciones con las cuales hemos modificado las formas en las que pensamos los espacios urbanos, las calles, plazas y parques. Estas transformaciones han convertido la histórica forma con la que hemos conceptualizado estos espacios desde la antigua Grecia como los espacios de la política por

203 Ordos 100 fue un famoso desarrollo en Mongolia, región autónoma de China, donde se planteó construir una nueva ciudad, en la cual, la zona más exclusiva (Ordos 100) consistía en un megadesarrollo de 100 villas diseñadas por 100 oficinas internacionales de arquitectura, convocadas por Herzog y de Meuron y Ai Wei Wei, para diseñar el conjunto exclusivo de estas casas.

204 David Harvey. *Globalization and the “Spatial Fix”*, geographische revue. 2001, p. 28

autonomasia, primero para la política como la forma de una relación mediada por el encuentro en el diálogo en las antiguas ciudades estado, y después como el espacio político de la expresión del Estado y la burguesía como nueva clase social con la revolución moderna, al convertir este espacio de y para la política en una simulación, donde el Estado, desde su gestión política y la justificación de la revitalización y reforma urbana, le ha abierto las puertas al mercado para que este pueda invertir en el espacio urbano, transformado en espacio público, para especular con el valor del suelo de la ciudad y la generación de plusvalías fijando capitales en la construcción de grandes espacios urbanos a través de complejos esquemas financieros.

El espacio público y la calle.

Existe un consenso generalizado que reconoce que la calle es espacio público, o al menos una de las formas de espacio público. Ahora, si nos detenemos a revisar la relación entre ambas categorías, aceptando sin conceder la reducción simplista que esta premisa plantea —que reduce ambas categorías casi a sinónimos—, puedo intentar abordar el significado de cada categoría para descubrir en sus posibles diferencias, las definiciones particulares de cada una. De esta forma, lo que me interesa no es comprobar las diferencias que pueden o no existir entre ambas categorías, sino más bien, en el desarrollo de esas diferencias poder acercarme a un entendimiento más riguroso de lo que podamos entender hoy por espacio público.

En este mismo proceso me interesa también plantear las contradicciones inherentes en el propio concepto de espacio público tal y como es utilizado actualmente ¿Porque no es —o no llamamos— espacio público a una calle tomada en protesta, pero si se presenta como espacio público a la calle reformada? Al espacio público —como categoría dentro del urbanismo, administración política y desarrollo inmobiliario—, poco le queda de lo que se ha dicho sobre él desde estudios críticos, como los que ya he revisado en la obra de Arend y Habermas, lo cual lo deja en un estado de indefinición y ambigüedad, que fácilmente podríamos calificar de banalidad.

Esta misma contradicción, en otras palabras, la podríamos plantear en el sobreentendido de que actualmente el concepto de espacio público es

una categoría descriptiva y no interpretativa, o como lo explica Delgado, esta juega un papel descriptivo y no explicativo, por lo cual es necesario acudir a estudios ajenos a los de los actores que actualmente la tienen en boga, desde los cuales podemos estudiar este concepto desde su naturaleza como concepto-puente, que hila las distintas esferas de lo espacial, lo político y lo social.

En los capítulos pasados, abordé el tema de la ciudad y la arquitectura como tema de estudio a partir de dos ejes. En primer lugar, desde la idea de espacio, —concepto axial de la arquitectura y ciudad que se ha formado principalmente dentro del pensamiento filosófico y científico—. Y, en segundo lugar, desde la reflexión sobre lo público y lo privado, una de las grandes dicotomías²⁰⁵, que, a pesar de que los estudios sobre este par conceptual han sido principalmente abordados desde la política, la sociología, la filosofía y el derecho, la ciudad y la casa han sido históricamente el lugar por antonomasia para pensar las categorías de esta dicotomía.

Al pensar de forma conjunta los conceptos de espacio y lo público, es al menos sugerente que dos conceptos que se han formado en áreas del conocimiento distintas, entre ellas mismas y la propia arquitectura, resulten en una idea fundamental y ampliamente esparcida para pensar la ciudad contemporánea. Curiosamente esta novedosa idea sobre el espacio público no apareció originalmente para referirse al espacio como tal, sino para pensar ciertas formas de lo público en la sociedad. Con dicho concepto se proponía analizar ciertas formas de relación y organización públicas que aparecieron en la grecia clásica y mutaron en la sociedad moderna, en la que la idea de espacio lograba expresar la conformación y representación de la esfera política de lo público, en contraste con la esfera privada de lo doméstico, para hacer referencia a su particular configuración, legislación y participación de ciertos actores en el espacio físico y no para analizar las cualidades de la espacialidad propia de esta relación dicotómica²⁰⁶.

205 Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno y Sociedad*. FCE, México, 2018, p. 30.

206 Un claro ejemplo de esto ya lo he citado en el capítulo II en la revisión de la obra de Hannah Arendt. Para esta filósofa el ámbito público de la vida se representa en el espacio de aparición, donde, uno no solo es, sino que aparece, frente a otros y en un espacio destinado para la política. A través del lente crítico de Arendt no podríamos anclar la idea de espacio público desde los parámetros en los que se suele definir desde la arquitectura, como la tipología espacial de la plaza, calle o alguna forma institucional. Sobre esto comenta Seyla Benhabib: un ayuntamiento o una plaza de la ciudad donde las personas no actúan en concierto no es un espacio público en este sentido arendtiano. Pero un comedor privado en el que las personas se reúnen para escuchar un Samizdat o en el que los disidentes se reúnen con extranjeros se convierten en espacios públicos. Con esto resulta claro que nada tiene que ver el papel de la arquitectura -o las características espaciales en general-, con la construcción de un espacio público bajo esta mirada, si bien una plaza o un parque no son forzosamente centros para

Entre la extensa literatura que ha estudiado las ideas en torno al espacio público, existen diversas perspectivas provenientes de distintas disciplinas, que se han encargado de reflexionar sobre esta histórica dicotomía. En esta vasta producción teórica existen principalmente dos enfoques. Como proponen Sergio López Ayllón y Rodrigo Meneses (2010), se pueden ubicar dos grupos de autorxs. Por una parte, “aquellos que postulan que el espacio público es un ámbito de deliberación política abierto a todo el mundo, donde el significado de lo público, como ente colectivo, transparente y abierto predomina sobre lo espacial”²⁰⁷ y por la otra, “los que consideran que es imposible hablar de espacio público sin hacer referencia a un espacio físico y material marcado por la co-presencia de extraños, quienes se disputan un sitio en el mismo”²⁰⁸. Según dichos autores, algunos de los principales argumentos de ambas perspectivas son, en el caso de la postura que aboga por la necesaria presencia de un espacio físico y material, el pensar el espacio público como un ámbito permanentemente abierto y visible, que se caracteriza por ser común a todos, constituirse por su carácter colectivo y público, constantemente ocupado y en disputa. Mientras que el espacio público como ámbito de deliberación política (y no necesariamente físico), se caracteriza por ser el espacio donde las diferencias entre la publicidad y opacidad son redimensionadas por la autoridad que procura la transparencia y accesibilidad de la comunidad, donde su carácter público alude a lo que es de interés general y de utilidad común para los miembros de una comunidad.

El concepto de espacio público, antes de pertenecer a la discusión del ámbito de lo urbano de las ciudades, ya había aparecido en la filosofía política, en las que fue utilizado solamente como una figura retórica topográfica²⁰⁹. En la obra de Habermas el espacio público era representado por los cafés de las capitales ilustradas de la Europa del siglo XIX y para Arendt el espacio público era principalmente el ágora de las polis griegas, sin embargo,

el diálogo y la persuasión -como había definido Aristóteles en las cualidades de la bios politikon- un estacionamiento, un lugar privado o un solar abandonado, pueden convertirse en espacios públicos, no mediante la reforma arquitectónica, sino al volverse sitios de poder, donde la acción se coordina mediante el diálogo y la participación. El espacio público se conforma por los actores que en él participan y las condiciones bajo las cuales se relacionan, y no mediante específicas condiciones espaciales, urbanas o arquitectónicas.

207 López Ayllón Sergio y Rodrigo Meneses, *Espacio público y derecho: reflexiones en torno a la apropiación de las calles en la Ciudad de México*. P. 226. En: Mauricio Merino (Coord). *¿Que tan público es el espacio público?*. FCE, México, 2010 (Las cursivas son mías)

208 Ibid

209 Seyla Benhabib, *Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*, Polity Press, Cambridge, England, 1992). p. 92.

desde sus perspectivas no importaba tanto la configuración propia de estos espacios, pero sí los actores²¹⁰ que en ellos participaban. Es decir, a pesar de que tanto el ágora como los cafés innegablemente existieran como espacios físicos, cuando estos se señalaban como la referencia del espacio público se hacía porque estos eran los ejemplos de los lugares donde se daban las condiciones y se presentaban los actores que constituían el/lo público, sin embargo nunca se pretendía que estos espacios referenciales fueran casos concretos, sino que, bajo ciertas circunstancias, actores específicos se encontraban en la ciudad y participaban de lo que cada autor entiende como lo público.

La configuración espacial de estos escenarios de la vida pública es una reflexión en la que no se detuvieron especialmente desde la filosofía política, ante estas preguntas, sobre las formas en las que el espacio incide en la configuración de lo público, sus posibles respuestas aparecen en la geografía crítica, donde estos espacios se entienden no solo como los productos de sus actores, sino también como productores a su vez de ciertas condiciones y configuraciones de relaciones de poder. Cada sociedad, con su específico modo de producción y su circunstancia histórica, produce, siguiendo a Lefebvre, su espacio, a través de representaciones simbólicas que permiten mantener cierto grado de coexistencia y cohesión en las relaciones sociales de producción y reproducción. Estas representaciones consisten en símbolos sexuales, de lo femenino y lo masculino, de edad, clase y racialización, que estructuran las relaciones de reproducción social, y en relaciones de poder como la representación de las relaciones de producción, todas estas relaciones —y esto es lo importante— no son abstractas ni intangibles “se efectúan en el espacio y el espacio contiene las representaciones en los edificios, los monumentos”²¹¹ y los espacios urbanos. De esta forma, el espacio —y dentro de este, el espacio público—, no solo es el ámbito donde se expresan ciertas relaciones de la esfera pública, sino que esté, con su particular configuración espacial, ya sea como ágora, salón cortesano, café ilustrado o plaza pública, contiene las representaciones simbólicas que ordenan la reproducción y producción de la sociedad a través de relaciones de poder y una participación diferenciada de los distintos grupos de la sociedad, donde se expresan las relaciones asimétricas de participación y desigualdad.

Regresando a lo que me atañe, si bien el aporte de la geografía crítica

210 La selección del género masculino en el sujeto actor no es casual ni neutra, ya que en ambos, los actores que participaban en la esfera pública eran en casi todos los casos hombres, demostrando una participación desigual en las esferas de la vida pública y privada, reflejo de una sociedad estructurada bajo un orden patriarcal.

211 Henri Lefebvre, *La producción del espacio*, Capitan Swing, España, 2013, p.92.

es fundamental para entender al espacio como una estructura activa en la estructura social ¿En que circunstancias, la categoría de espacio público — gestada en la filosofía política para revisar ciertas formas de configuración de la esfera pública— se transformó en una categoría con una referencia fundamentalmente espacial?

Si el espacio público era conceptualizado como un ámbito de deliberación política y de configuración del Estado, ¿En qué momento comenzó a entenderse como un ámbito esencialmente espacial? Según el urbanista francés François Ascher (1995), el concepto de espacio público, como un concepto espacial y anclado a la ciudad, aparece “por primera vez en un documento administrativo en 1977”²¹² en Francia, como una estrategia de intervención Estatal que agrupa la diversidad de categorías de lugares abiertos públicos de la ciudad, como los espacios verdes, las calles, las plazas y el mobiliario urbano en una sola categoría. En el caso de México, cuando en 2012 la Secretaría de Reforma Agraria (SRA) se transformó en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se promocio, desde esta nueva secretaría, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, donde por primera vez en una ley federal²¹³ mexicana se menciona el espacio público²¹⁴. En dicha ley, se refiere al espacio público, como el conjunto de espacios urbanos conformados por parques, plazas, jardines, zonas de esparcimiento y vialidades, configurándose como una síntesis de todos los espacios abiertos y públicos de la ciudad, donde se especifica, en su artículo 75, que estos espacios son comunes entre sí porque en ellos prevalecerá el interés general sobre el particular. En el sexenio actual, la SEDATU, a cargo de Roman Meyer (Arquitecto de profesión), tiene como una de las estrategias prioritarias diversos programas específicos para

212 Carla Alexandra Felipe Narciso, *La falsa democracia del espacio público*, Geopolítica, producción discursiva y cartografías del poder en América Latina. Decumanus Revista interdisciplinaria sobre estudios urbanos. Núm. 5 Vol. 5 Octubre 2019 -Octubre 2020. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 2020.

213 Si bien la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano fue la primera ley federal donde se menciona de forma explícita el concepto de espacio público, éste ya había aparecido antes en códigos penales locales como en el Distrito Federal durante la gubernatura de Cuahutemoc Cardenas (1997-1999) donde se tipificó, entre otros, el uso indebido del espacio público. Otras nociones cercanas a esto ya habían aparecido también en la capital varias décadas antes pero no se utilizaba el concepto de espacio público, sino aparecen más bien conceptos cercanos como sitios públicos o vía pública. Lopez Ayllón Sergio, Espacio público y derecho: reflexiones en torno a la apropiación de las calles en la Ciudad de México.

214 En su título octavo, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, aparecen los instrumentos normativos y de control, donde de forma inicial se presenta un capítulo sobre la regulación del espacio público en las ciudades mexicanas a nivel nacional.

la remodelación y construcción de espacios públicos, que muestran como en el corto lapso de 6 años, desde la primera aparición del concepto de espacio público en una ley mexicana federal, esta idea se ha convertido en uno de los principales ejes de acción del Estado en materia territorial y urbana.

Las formas de las relaciones públicas inauguradas en la modernidad, comenzaron a configurar los espacios físicos de la ciudad siguiendo los ideales que estas relaciones pregonaban. Cuando Sennett escribió que la calle, después de la eliminación de la materia fecal en el siglo XVII, resultó más utilizable como espacio público²¹⁵, hacia una clara referencia a la idea de espacio público como una invención moderna que busca regular lo que sucede en las ciudades y sus espacios externos para moldearlos conforme a las lógicas burguesas de moral y consumo. Pero ¿porque se denomina “espacio público” a lo que antes se nombraba simplemente como la calle o la plaza?, ¿Qué motivó el apogeo de políticas públicas en casi todos los países del mundo enfocadas en la transformación, rehabilitación y construcción de espacios públicos en las ciudades? Y por último ¿cómo se posicionan los actores que hoy promueven, desarrollan y construyen la ciudad y sus espacios públicos? Sobre la primera pregunta, quiero rescatar la respuesta que se hace Manuel Delgado a otra cuestión no casualmente cercana. Delgado se pregunta “¿De qué se habla hoy cuando se dice espacio público?” a lo que responde: “Para urbanistas, arquitectos y diseñadores, espacio público quiere decir hoy vacío entre construcciones que hay que llenar de forma adecuada a los objetivos de los promotores y autoridades”²¹⁶ y poco después, escribe para terminar su respuesta, que cuando se habla de espacio en el marco de la producción capitalista “siempre acaba resultando un eufemismo: en realidad se quiere decir suelo”²¹⁷

Para no agotar tan rápido este análisis, sobre la idea del espacio dentro del concepto de espacio público, voy a regresar a la primera parte de la respuesta de Delgado, donde escribe que, para los arquitectos, y en general los que piensan y diseñan la ciudad, el espacio del espacio público, por decirlo con Delgado, no es más que un vacío entre construcciones. Esta idea de espacio público se presenta también como una herramienta conceptual muy útil, que permite legitimar estrategias inmobiliarias a partir de la arquitecturización del espacio como una forma de mejorar, aumentar y controlar el uso de los espacios urbanos exteriores. Esta idea sobre el espacio es todo menos novedosa, como ya lo vimos en la primera parte de este trabajo, las ideas

215 Richard Sennet, *Construir y habitar, ética para la ciudad*. Anagrama, Barcelona, 2019, p.36

216 Manuel Delgado, *El espacio público como ideología*. Catarata, Madrid, 2015. p. 19

217 Ibid., p. 20.

sobre el espacio como un vacío habían aparecido ya en el siglo V a.C. con Demócrito, y fue después en el Renacimiento la base sobre la cual Descartes planteó sus postulados sobre la res extensa, del espacio como un continente vacío a la espera de ser ocupado por objetos y cuerpos. Esta idea sobre el espacio corresponde a la noción principal de la física moderna y la ciencia en general hasta comienzos del s. XX con la irrupción en escena de las ideas de la relatividad, y en buena medida, es una de las nociones generales que tenemos hoy sobre el espacio.

Si bien esta noción sobre el espacio que se recoge y perdura en la arquitectura hasta el día de hoy no es novedosa, sí es bastante útil para los fines del quehacer arquitectónico, o por lo menos no plantea muchos problemas para justificar y configurar el trabajo de los arquitectos. Pensar el espacio como un vacío tiene dos implicaciones importantes para la arquitectura, por un lado, en el sentido más clásico del concepto, el vacío se constituye como el opuesto de la materia, por lo que la materia diseñada y construida puede por lo tanto hacer, moldear y transformar ese vacío —o espacio— reforzando el papel protagónico que juega la arquitectura en el desarrollo de esos espacios que ocupamos y vivimos.

Por otro lado, desde una perspectiva más reciente, David Harvey sugiere otra pista para pensar la noción de espacio que opera actualmente y pone en cuestión su papel en la categoría de espacio público. Harvey escribe en *La condición de la posmodernidad* que las concepciones posmodernas difieren radicalmente de las modernas en sus formas de entender el espacio. Esta transformación, recuerda Harvey, tiene que ver con una crisis de nuestra experiencia del espacio y el tiempo, crisis en la que las categorías espaciales pasan a dominar las del tiempo²¹⁸. Las teorías sociales modernas, desde Marx y Weber hasta Adam Smith y Marshall, “suelen privilegiar el tiempo sobre el espacio en sus formulaciones. Por lo general, ellas aseguran la existencia de algún orden espacial preexistente dentro del cual operan los procesos temporales, o suponen que las barreras espaciales se han reducido tanto que, convierten al espacio en un aspecto contingente y no fundamental para la acción humana”²¹⁹ por eso Foucault se pregunta en la década de los ochenta, por que “el espacio fue tratado como lo muerto, lo fijo, lo no-dialéctico, lo inmóvil mientras que el tiempo, por el contrario, era la riqueza, la fecundidad, la vida, la dialéctica”²²⁰. Esta transformación posmoderna en la forma de entender la noción del espacio, concluye Harvey, tiene que ver con que

218 David Harvey, *La condición de la posmodernidad*. Amorrortu, Argentina, 1998. pp. 223-340

219 Ibid

220 Ibid

“mientras que los modernistas ven el espacio como algo que debe modelarse en función de objetivos sociales y, por consiguiente, siempre están al servicio de la construcción de proyectos sociales, los posmodernistas conciben el espacio como algo independiente y autónomo”²²¹ y es por esto que desde el posmodernismo se produce un espacio urbano fragmentado y segregado, un palimpsesto de formas superpuestas.

Si la idea sobre el espacio como vacío o como una entidad independiente y autónoma no es novedosa, lo que sí lo es, es que esta sea pensada desde la arquitectura. Retomando a Maderuelo, el concepto de espacio había sido un tema propio de la ciencia y la filosofía hasta finales del s. XIX, y no fue hasta este momento que apareció en la arquitectura para evocar valores artísticos y plásticos de esta disciplina. Así, fue a partir de las vanguardias del arte y de la arquitectura moderna que la idea del espacio se posicionó como la esencia de la arquitectura y un tema central en la teorización del quehacer arquitectónico.

Este aporte de la arquitectura moderna, de posicionar al espacio como concepto axial para su propio pensamiento disciplinar, es fundamental para comprender el amplio fermento intelectual que apareció en la arquitectura del siglo XX sobre este concepto, desde libros ya clásicos como el *Espacio, tiempo y arquitectura* de Giedion (1941) hasta textos más recientes como *Life between Buildings* de Gehl (1971). Toda esta producción intelectual, que ha logrado posicionar la idea de espacio en el núcleo del pensamiento arquitectónico, es el fuerte cimiento teórico que ha permitido que la idea de espacio público haya tenido un especial auge dentro de la arquitectura y las disciplinas del diseño, como una herramienta de los desarrolladores y planificadores para promover la ordenación capitalista del/ y a través del territorio. Esta argumentación no es gratuita y en parte se puede explicar por la reciente apropiación conceptual de la idea de espacio por la arquitectura.

La idea contemporánea, y sorprendentemente reciente, que expone Maderuelo del espacio como la esencia de la arquitectura, es en una secuencia lógica, el fundamento que legitima y provoca la participación de la arquitectura en la construcción del espacio público de las ciudades, y por el otro lado, la visión de este espacio como un vacío pasivo, absoluto e inerte, es lo que permite que el trabajo de lxs arquitectxs sobre el espacio público sea justamente el de llenar de forma adecuada, y a lo sumo, pretender convertir ese vacío en un reflejo de los intereses de los promotores y autoridades.

Si ahora nos aproximamos a la idea de espacio público no desde su sentido topográfica (o espacial), sino más bien desde el significado que le da

el adjetivo político dentro de la noción de espacio público, es decir la noción de lo público, encontraremos rápidamente que la idea de espacio público ya había aparecido previamente en el pensamiento de la filosofía política y la historia con otros valores y significados.

La superposición de ambas ideas, del espacio público como el vacío de las ciudades, ese espacio sin masa construida por donde uno circula y a donde uno sale cuando cruza el vano de la arquitectura, y la figura retórica del espacio público como el ámbito donde aparecen los valores ideológicos y políticos de lo público, es lo que se entiende hoy en la idea palimpséstica de espacio público, o mejor lo que muchos defienden que debería de ser y no de facto lo que es.

La hipótesis que sostengo para explicar la transformación de las ciudades hasta llegar a su condición contemporánea, es que la irrupción en escena de la idea de espacio público como la forma de referirse y pensar el espacio urbano, que antes ya se pensaba desde otros conceptos, es consecuencia de las complejas transformaciones en las formas y actores que producen la ciudad, transformaciones que comenzaron con la revolución moderna y el auge del capitalismo, que de forma aparentemente contradictoria contribuyeron a la decadencia de lo público, como es explicado desde distintas formas tanto por Arendt, como por Habermas y Sennett.

Para sustentar la posible validez de esta hipótesis me interesa emplear la metodología de estudio de Arendt tal y como es expuesta siguiendo la lectura de Seyla Benhabib. Esta filósofa turco-americana explica la metodología empleada por Arendt en *La condición humana* como una historiografía fragmentaria, donde “el lenguaje es testigo de las más profundas transformaciones en la vida humana”²²². Esta propuesta metodológica hace énfasis en la relación entre el origen y la condición actual de los conceptos en búsqueda de descubrir en esta transformación histórica la pérdida del entendimiento del fenómeno original.

Digo que, de forma aparentemente contradictoria, porque el proceso histórico que contribuyó a la decadencia de ciertas formas de comprender el ámbito de lo público, cristalizó en la aparición contemporánea de la idea de espacio público. Es decir, en un paralelo histórico, coincide el desmantelamiento de Estado como esfera total de lo público, mediante la apertura del mercado y su desregularización, la privatización de los bienes y servicios y las nuevas legislaciones en favor de una economía neoliberal con la aparición del

222 Seyla Benhabib, in *Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*. (Polity Press, Cambridge, England, 1992). pp. [89]-120. 3: Models of Public Space: Hannah Arendt, the Liberal Tradition and Jürgen Habermas. P. 92 (Traducción propia)

concepto de espacio público como un agente principal en las regulaciones del Estado y los proyectos inmobiliarios de la ciudad.

La premisa que explica esta transformación urbana es relativamente simple, aunque el desarrollo de su explicación no lo es. La transformación histórica de las ciudades que permite que hoy se piensen sus espacios urbanos desde la categoría del espacio público proviene de la velocidad perseguida por el capitalismo. Es decir, los valores de la velocidad, el movimiento y el individualismo promovidos por el capitalismo y los Estados liberales, punta de lanza de la revolución moderna, fueron una de las principales fuentes de transformación de las ciudades en los últimos siglos, donde primero se buscó y privilegió la velocidad en el movimiento de las personas por la ciudad y después la velocidad en el movimiento del capital, posicionando a las grandes ciudades como centros estratégicos para el flujo del capital global.

Esta premisa es fundamental para explicar la relevancia contemporánea de la noción de espacio público en el trabajo de los promotores, arquitectos y gobiernos que promueven esta idea en la transformación y construcción de la ciudad, ya que muchas veces lo que esto revela es que en la participación conjunta de gobiernos con iniciativas privadas en pro de la construcción de espacio público, lo que realmente sucede es que detrás de la justificación de la promoción de la mejora o construcción de nuevos parques, plazas o calles, lo que verdaderamente sucede es que la iniciativa privada se abre camino para lucrar con el espacio de la ciudad, que históricamente se había considerado como improductivo por ser opuesto al espacio privado y ahora, con la participación del Estado, puede intervenir este espacio con la finalidad de especular con el valor del suelo y las plusvalías, transformando su histórico valor de uso en un acotado valor de cambio.

Si la idea contemporánea de espacio público es el resultado decantado de la transformación moderna en la forma de pensar y construir la ciudad, la fuerte presencia contemporánea de esta idea como concepto nodal de los estudios, políticas y discursos urbanos es prueba de las transformaciones con las cuales se han modificado nuestras ideas y valores sobre lo que es la ciudad. Para explicar la naturaleza de esta transformación es por ende necesario demostrar el cambio en el lenguaje que la idea de espacio público ha supuesto, explorando las categorías previas y lo que ha resultado de su transformación en la valoración de la ciudad y su forma de entenderla.

Cuando Le Corbusier propuso un nuevo tipo de calle como máquina del tráfico, o más aún, cuando se planteó acabar con la calle, no solo se proponía replantear la forma y función misma de la ciudad, más importante aún, se empeña en replantear las categorías tradicionales de la ciudad por otras que permitan hacer la ciudad moderna. Para transformar la ciudad no solo

es necesario transformar la forma o función de sus espacios, es necesario transformar la manera en la que nombramos esos espacios, modificando el sentido y valor que estos tienen para la sociedad.

La calle, como idea general de aquello que existe tras el umbral de los edificios, es un concepto poco habitual en la academia, incluso lo que se aprende en la calle parece justo lo opuesto de lo que se aprende en la academia. Pero ¿qué es la calle? Y aún más ¿porque propongo que la idea de la ciudad se transforma cuando esta se piensa desde la categoría de la calle en contraste con la idea de espacio público?

Al origen etimológico de la palabra calle, *callis*, del latín, se le pueden asociar dos significados que dan rumbo al complejo origen de la palabra. La etimología romana relaciona *callis* (sendero) con el sustantivo *callum* (callo) y el verbo *callere* (endurecer), por las veredas que se hacían como sendas de suelo endurecido por el paso de animales y humanos. Por el otro lado viene de la misma raíz *calx* (talón), de la cual provienen otras palabras como calzado. Con ambas, la calle es entonces ese andar, del movimiento constante lo que funda y hace la calle. La calle no es espacio residual o espacio entre arquitectura, en todo caso la calle precede a la arquitectura e incluso a la ciudad. La calle se funda como resultado de la acción del caminar, del desplazamiento de un lugar al otro en un recorrido frecuente, común y anónimo.

La calle y “la plaza —al fin y al cabo, una calle expandida y no lineal—”²²³, son, en el sentido clásico de la ciudad, su fundamento. “la calle es el espacio que conoce la experiencia fundamental del contraste entre dentro y fuera y los tránsitos entre una esfera y otra”²²⁴ y es en ese espacio exterior donde se da un tipo de vida social distinto al organizado en el ámbito doméstico. El griego, liberado del trabajo (gracias a la esclavitud) y exento de la labor (restringido a las mujeres) tenía, por decirlo con Arendt, la posibilidad de la acción. Así que a diferencia del bárbaro (y los otros grupos antes excluidos) hacía y tenía *ágora*²²⁵, es decir conocía y vivía en la polis, ese espacio exterior de asamblea, donde se formaliza el encuentro por el diálogo. Para Ortega y Gasset las ciudades Estado Griegas son ante todo, esto: plazuela, *ágora*, lugar para la conversación, la disputa, la elocuencia, la política.” la ciudad para ser

223 Manuel Delgado, *El derecho a la calle*, Col·lectiu Repensar Bon Pastor, ed. Repensar Bon Pastor, Virus, Barcelona, 2014, pp. 218-230

224 Ibid

225 “La palabra debe ser entendida en su doble acepción, para significar tanto la acción de la reunión pública que trata asuntos de lo común como el lugar en el que se lleva a cabo la reunión pública” citado en William Brinkman-Clark, *Ápolis: del urbanismo neoliberal como herramienta de despolitización y barbarie de la Ciudad de México* p.204

tal podría entonces prescindir de lo doméstico, solo necesitaria de las fachadas para contener y formar la plaza, continúa Ortega y Gasset.

En el Euskera, idioma del territorio vasco de Francia y España, de la misma raíz de la cual proviene la palabra calle, Kalea, se desprenden otras palabras como Kalekume o Kaletarra, que significan ser de ciudad, o el habitante de la ciudad en contraposición al aldeano, el habitante de las calles es además de transeúnte, ser urbano, persona de ciudad.

Tanto en su origen etimológico como en su génesis en las ciudades-estado griegas, la calle comienza en todo caso como espacio de y para el desplazamiento y el encuentro, para el movimiento no orquestado y muchas veces anónimo donde justamente los que aparecen son personas, del grigo próso-pon que significa máscara, justamente porque a ese exterior uno se expone y se cruza con desconocidos.

La formación de los sistemas de calles, con su entramado entre plazas y parques, es cierto que históricamente ha cumplido la función de garantizar la comunicación entre los diversos espacios del conjunto urbano, formando la morfología de la ciudad “por el esquema de llenos y vacíos que aparece entre la masa edificada, donde se comienzan a formar los vínculos de relaciones espaciales”²²⁶. Desde la formación de los primeros centros urbanos, que siguiendo a Castells, se formaron para administrar el excedente de producción agrícola, cuando ciertas personas podían comenzar a vivir administrando la producción del campo y no necesariamente de su trabajo, el sistema de calles lograba satisfacer las necesidades de desplazamiento y encuentro necesarios para el intercambio, formando además de su mera utilidad práctica, el escenario condicional para la política, que se da en el espacio de encuentro, ya que “el hombre es a-político. La política nace en el Entre-los-hombres”²²⁷, en el hombre no hay una esencia política que lo distingue, la política “surge en el entre y se establece como relación”²²⁸, así en la ciudad, es donde los humanos alcanzan su plena realidad como tal, “no sólo porque son (como ocurre en la privacidad del hogar) sino también porque aparecen”²²⁹, por lo que la ciudad y su entramado de calles que permiten el cruce y encuentro de personas, es condición de posibilidad para una forma de relación humana que no se rige por los lazos de parentesco, y en la cual extraños se encuentran para establecer consensos y presenciar disensos.

226 Manuel Delgado, *El derecho a la calle*, Col·lectiu Repensar Bon Pastor, ed. Repensar Bon Pastor, Virus, Barcelona, 2014, pp. 3

227 Hanna Arendt, *La promesa de la política*. Booket, México, 2018, p. 46

228 Ibid

229 Hannah Arendt, *La promesa de la política*, booket, México, 2018, p.59

Para pensar esta condición de la ciudad, como el espacio de las claras diferencias y constantes fricciones, lugares de encuentro y superposiciones, Manuel de Solá-Morales²³⁰ propone pensar la esquina como metáfora de la ciudad total. Las esquinas de las ciudades, escribe Solá-Morales, son los puntos de cruce, de indecisión, y de peligro, de giro y de sorpresa, son puntos de intercambio comercial por excelencia, pensemos en la tienda, café o bar de la esquina, es también el espacio de acumulación del tráfico por la superposición de calles, también “la esquina materializa el contraste y agresión entre personas, entre etnias y barrios, entre clases y culturas del mismo modo que lo hacen los edificios”²³¹. En las esquinas que se forman por el cruce de calles o en los límites de las plazas, se expresan mejor que nunca la ocupación y fermento de actividad que evoca la ciudad.

La calle, y aún más sus esquinas, se define entonces como lugar de encuentro, “es decir lugares compartidos, colectivos, de libre acceso, públicos, en tanto que quienes en ellos se encuentran quedan a merced de la mirada y el juicio ajenos”²³², la famosa cita de Aristóteles, en la que afirma que “una ciudad está compuesta por diferentes clases de hombres; personas similares no pueden crear una ciudad” se queda de manifiesto la condición plural de lo que aparece y lxs que aparecen en la calle, Virginia Woolf ya ha escrito que “La fascinación de la calle [...] consiste en que nunca hay en ella dos personas iguales”²³³, porque en ese espacio de la diferencia y el encuentro, que posibilitan la política como relación, se expresan también los conflictos entre los que además de diferentes son desiguales. Se da el encuentro anónimo y efímero como el orquestado y grupal, es en la calle, parafraseando a Sassen, donde los que no tienen nada, pueden tener historia.

Si bien la calle desde su origen es parte inherente de la política, primero como su condición de posibilidad y luego como espacio para la representación de su poder, la calle es tanto espacio de apropiación como de representación, en lo que en ella sucede, se expresan sin tapujos los principios ideológicos que conforman los valores de una sociedad definida, tanto por lo que en ella se expresa como por lo que se niega.

Este carácter inestable y conflictivo de la vida urbana fue tal vez una de las más grandes fuentes de inspiración para las grandes producciones intelectuales modernas, sobre todo en el s.XIX, que comenzaba a experimen-

230 Manuel de Solá-Morales, *Ciudades, esquinas*. Bitácora arquitectura 13, Revista de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, enero-marzo 2005, p.29.

231 Ibid p.31

232 ibid

233 Virginia Woolf, *Una habitación propia*. Austral, México, 2019, p.130

tar las consecuencias de la transformación de las ciudades bajo las lógicas capitalistas. En esta nueva realidad urbana Marx y Engels escribieron en el manifiesto comunista que “Todas las relaciones estancadas y enmohecidas, con su cortejo de creencias y de ideas veneradas durante siglos, quedan rotas; las nuevas se hacen viejas antes de llegar a osificarse. Todo lo estamental y estancado se esfuma; todo lo sagrado es profanado”²³⁴, esta forma de entender la modernidad, no ha sido mejor descrita que por la famosa figura que le ha dado Bauman como la modernidad líquida, donde al igual que en el manifiesto, lo que mejor describe a la ciudad es lo transeúnte, lo efímero y contingente, donde todo lo sólido se desvanece en el aire.

Esta agitada transformación de la vida urbana y de la propia ciudad como arquitectura construida, ha sido central en la transformación histórica de nuestra sensibilidad²³⁵, la vida urbana, formada por vínculos y relaciones cada vez más veloces, alentadas por los nuevos parámetros de producción y consumo, se materializaba en grandes transformaciones urbanas, que a través de estrategias de mayor orden y control se buscaba planear y proyectar la ciudad.

Las imprevisibilidad y la heterogeneidad se presentan ahora como problemas a resolver, “en la ciudad, la calle adquiere entonces una función particular, la de permitir el movimiento”²³⁶ sobre el encuentro que distingue al espacio urbano de la calle, donde ahora “el espacio se vuelve insignificante o incluso irritante a menos que pueda subordinarse al movimiento libre, la tecnología del movimiento moderno reemplaza el hecho de estar en la calle por un deseo de anular las represiones de la geografía”²³⁷

Los espacios multitudinarios de las calles y las plazas, donde ocurrían las expresiones más claras de la socialización del espacio para convertirlo en soporte de creación y significados, son también los escenarios donde ocurren las expresiones del conflicto más contundentes, la calle, en este sentido era

234 Karl Marx y Friedrich Engels, *Manifiesto comunista*. Colofón, México, 2014. 127.

235 Sennet ha estudiado ampliamente las transformaciones que han ocurrido en los cuerpos y sensibilidades de los habitantes de las grandes ciudades como consecuencia de las transformaciones urbanas de la modernidad. Ejemplos anecdóticos escritos por Sennet, como la instauración de los precios fijos en los mercados y tiendas en 1852, es una prueba de estas transformaciones. La aplicación de los precios fijos en los productos de reventa terminó con el regateo y los rituales del teatro de la vida cotidiana de la ciudad y el hombre público como su actor. Esto transformó el rol activo de los participantes e hizo de la pasividad una norma. De la misma manera, escribe Sennett, el deseo de no sufrir contacto físico en público, el de moverse libremente, es una sensación que damos por supuesta como natural, pero que en realidad es una construcción histórica de nuestra sensibilidad.⁵³

236 Richard Sennet, *El declive del hombre público*. Península, Barcelona, 1978. P. 24

237 Ibid

todo uso, su apertura y flexibilidad permitían la apropiación y resignificación del espacio de forma constante. Con los nuevos postulados por la planificación urbana, la calle como espacio multitudinario “ahora se pensaba de forma dispersa y fragmentaria, regulando los usos y ocupaciones de la plaza en búsqueda de construcciones ordenadas y como monumentos a sí mismas”²³⁸. Esta transformación es especialmente notoria en la paradigmática transformación de París a cargo del barón Haussmann, quien por designación de Napoleón III, después de las revoluciones de 1789-1848 se había convertido en planificador y jefe en 1850, con la intención de enderezar la ciudad que hasta ese momento se conformaba de enrevesadas calles que por su dimensión e irregularidad eran muy difíciles de controlar y muy fáciles de tomar por los grupos insurgentes.

En lugar de esas calles que la historia había dejado, Haussmann implantó en solo dos décadas un sistema de tráfico en redes de ejes y bulevares que cruzaban la ciudad de sur a norte y este a oeste. La nueva red de calles y avenidas, que después sería replicada en las grandes ciudades del mundo, se presentó como el nuevo modelo de la ciudad moderna, que no solo hacía más legible y ordenada la ciudad, sino que permitía su control y previsibilidad.

A estas medidas de reforma urbana, habrá que sumar la inscripción sistemática de los nombres de las calles que sucedió en París un siglo antes, por órdenes del lugarteniente de la policía, “quien decidió que cada calle debía contar con un letrero de lámina en donde se consignará su nombre en letras negras. El objetivo, más que práctico, era de control. La pregunta clave no era cómo ubicarse en una ciudad que crecía a ritmos acelerados, sino cómo establecer un control sistemático de la población en constante aumento”²³⁹, control que se planteó en la conformación de la ciudad como modelo, proyectada y planeada para privilegiar los intereses estatales y capitalistas de la revolución moderna.

No hay duda de que la calle se ha ganado una mala fama, su permanente cambio y constante imprevisibilidad la convierten en un escenario opuesto a la búsqueda del control y el orden que pretende el Estado y los ideales burgueses de la esfera pública moderna, ideales que se alinean con la triada civilizatoria que ya ha planteado Freud en *El malestar de la cultura* como belleza, limpieza y orden, a la cual muchos autores han regresado para explicar los principales ejes de transformación urbana que se han presentado

238 Ibid

239 Ana Sofía Rodríguez y Luciano Concheiro San Vicente, *Antonieta nombre Lomas de Chapultepec*, La rotativa, blog digital de Nexos, Julio 2015. <https://larotativa.nexos.com.mx/?p=1196>.

en las ciudades desde la modernidad.

Tal vez la principal prueba de la mala fama que se ha ganado la calle podamos encontrarla en el propio lenguaje, al pensar en las palabras y en las referencias coloquiales encontramos en el lenguaje mucho conocimiento que “no resulta verosímil que uno introduzca en él todo por sí mismo, sino más bien yace allí mucha sabiduría”²⁴⁰ Pensemos por ejemplo en la comida callejera, donde la calle funciona como adjetivo para describir la naturaleza de esa comida, que en oposición a la que se sirve en un local, esta se caracteriza por su informalidad, rapidez y bajo costo. Lo mismo sucede con la idea de un perro callejero, una mujer de calle, la escuela de la calle y más, donde la calle, por su reputación, califica la naturaleza del sujeto como algo indeseado, sórdido o simplemente malo.

Que la calle tiene un estigma criminal no tiene mejor prueba en la ciudad contemporánea, que con los esfuerzos tan diversos que ocurren apenas existen los recursos para construir una vida alejada de ese espacio “en los que únicamente se prevé una vida social exclusiva y excluyente en espacios interiores privados”²⁴¹. Esta realidad, como fenómeno global, se ha expresado de diversas formas en las ciudades, desde las gated communities, las privatizaciones de las calles y áreas urbanas, las grandes torres habitacionales y más, donde lo que se propone es formar una nueva vida social ajena a las ciudades y sus calles, resguardándose en espacios controlados para realizar desde las actividades ociosas y deportivas, hasta las laborales y reproductivas.

Este es el caso que narra el documental de Tuline Gülgönen y Ana Álvarez Ciudad grande, donde aparecen cinco zonas muy distintas de la Ciudad de México, que reflejan las profundas desigualdades sociales de una ciudad fragmentada, que es narrada a través de los ojos de diversxs niñxs que muestran cómo es su vida en la ciudad, donde resulta evidente, que en los casos expuestos de familias con mayores recursos económicos, la vida social sucede fuera de la calle, los escenarios por donde se mueven son las áreas comunes de sus propiedades, mientras que los niños de clases más bajas se arriesgan cotidianamente jugando en la hostilidad de la calle mexicanas.

Hoy, bajo las condiciones actuales en las que se encuentra el mundo en medio de una pandemia global causada por el virus Sars-cov 2, el virus aparece en las grandes ciudades para reafirmar a la calle como el lugar del mal “ese lugar incontrolable, impredecible, de riesgo, de contagio, que nos obliga no solo a guardar distancia con el otro, sino a medirla, que nos invita a salir poco

240 G. Chr. Lichtenberg, citado en, Martin Heidegger, *El arte y el espacio*. Herder, Barcelona, 2009.

241 Manuel Delgado, *El derecho a la calle*, Colección Repensar Bon Pastor, ed. Repensar Bon Pastor, Barcelona, 2014, p. 11

y de forma ordenada, previsible, básica, solo para lo esencial; vigilada²⁴², donde bajo otras circunstancias, se privilegia en el espacio lo privado sobre lo público, y donde aparecen, bajo las condiciones urbanas contemporáneas y el encierro como medida preventiva de la enfermedad, nuevas percepciones sobre lo privado y lo público, de las cuales he escrito más en *Privacidad pública, estética del encierro*²⁴³.

En sumo, al revisar el espacio urbano desde la categoría de la calle en contraste con la idea de espacio público es evidente que una profunda transformación ha sido el cambio en los actores que se encargan de configurar este espacio, si la calle era un espacio común, constantemente reconfigurado por diversos grupos anónimos, generalmente de forma involuntaria y en ocasiones premeditada, el espacio público corresponde a una ciudad planeada, donde la ciudad modelo, como herencia moderna, se constituye para privilegiar los usos y necesidades de los ciclos de consumo capitalistas y el orden necesario para el control Estatal.

Parece entonces que no solo la idea de la calle difiere de la idea de espacio público, sino también que la calle precede al espacio público. Esto es evidente no solo desde un aspecto jurídico, ya que el espacio público formalizado en el siglo XIX con los planos catastrales se formalizó en las calles y plazas preexistentes que se diferenciaban de aquellas parcelas de tierra libres a particulares. O por que la calle, a priori, tiene la capacidad de ser transformada en espacio público justamente cuando esta es adecuada a los valores que aquella esfera pública existente pregona, ya sean los valores burgueses de consumo y representación, o los valores cívicos de la democracia. Pero además, y todavía más fundamental, la calle precede al espacio público, porque es justamente este espacio urbano público, el de las calles, plazas y parques, el único prerrequisito material para el poder²⁴⁴ La calle, antes de reclamarse en propiedad por el Estado, es el espacio político por antonomasia, porque a diferencia de cualquier espacio privado o doméstico, uno siempre puede aparecer para representarse, transformarlo, reclamarlo o resistirlo.

Entre las nociones de espacio público y la calle también existe una oposición clara entre el valor de cambio y el valor de uso de la propia ciudad, donde a esta misma oposición podríamos asemejar a otras nociones sociales del espacio. Así podríamos pensar la calle, bajo las ideas de Irving Goffman

242 Ricardo Vladimir Rubio. *La calle y del mal*, Arquine. Consultado en línea en: <https://www.arquine.com/la-calle-y-el-mal/>

243 Santiago Echarri Cotler, *Privacidad pública, estética del encierro*. La tempestad, México, número 156, agosto-septiembre 2020, p. 54-61.

244 Hannah Arendt, *La condición humana*, Paidós, México, 2017. p. 224

como un territorio situacional, que se encuentra a disposición del público y es reivindicable en tanto que se usa y sólo mientras se usa, o como un espacio como lo describe M. de Certeau cuando escribe que el espacio es al lugar lo que se vuelve la palabra al ser articulada, es decir, que el espacio, a diferencia del lugar, es el que es practicado y vivido, por lo tanto, se constituye como resultado y no como escenario. También el espacio antropológico de Merleau Ponty que se caracteriza por ser vivencial y fractal. Y por último, retomando a Marx y Lefebvre, como un valor de uso. Todo esto en oposición al Espacio público, que bajo los mismos conceptos podríamos entender como su opuesto, así la idea del espacio público habría que pensarla como los Territorios fijos de Goffman, que son los que aparecen definidos geográficamente, reivindicables por alguien como propios, controlables, transferibles o utilizables en exclusiva. Como las nociones de Certeau y Merleau Ponty de lugar y espacio geométrico, que hacen referencia al espacio homogéneo, unívoco, isótropo y objetivo, el espacio como proscenio. Y, en fin, a la idea de Valor de cambio de Marx, que a diferencia del valor de uso, esta hace hincapié en la relevancia que tiene, en este caso el espacio, por su capacidad de capitalizarse y volverse parte del mercado.

El espacio público —que no calle reformada, sino la esfera de lo público—, sin la construcción y participación propia de un público, pierde su vocación política. La calle pensada y transformada como espacio público, pasa de ser un espacio del encuentro y el disenso, tanto espacial como político, transformándose en un espacio para el consumo y el movimiento, como parte axial de la economía de mercado que es capaz de especular con el valor de la propiedad a través de los cambios en lo público de la ciudad. No habría ciudad sin lo político y no habría política sin ciudad, la ciudad, y por tanto, lo político, es conflicto. Conflicto de una polifonía que conforma lo común, lo diverso, lo desigual y lo jerárquico. La heterogeneidad, el conflicto y lo diverso se expresa y reproduce en la calle, si no aparece en ella posiblemente no exista, ya que para plenamente llegar a existir hace falta aparecer, por eso tal vez sean tan grandes los esfuerzos de convertir las calles en renovados espacios públicos, para dejar junto a la antigua calle los conflictos que carga.

El espacio público, tanto en la noción espacial contemporánea como en su idea política, es el espacio de la ciudadanía, donde se estructura la esfera pública que configura derechos y deberes de una sociedad donde se pregona la igualdad, con esto, la calle no puede ser igual al espacio público, ya que a diferencia del primero, la calle es hogar de las más complejas diferencias, donde además estas expresan la desigualdad y el conflicto de los actores, relaciones e historias que no tienen cabida oficial dentro de la noción de espacio público, donde se confunden (al parecer) las categorías del ciudadano y el cliente.

Desde el feminismo se han gestado las más profundas críticas a la división moderna de las esferas de lo público y lo privado, donde se expone la histórica —e irónica— contradicción de la idea de lo público como un espacio siempre excluyente para varios grupos que quedan invisibilizados por el ámbito que se presume como abierto, accesible y común. De esta forma, el espacio público que se presume como universal, igualitario y unificador, peca de la misma suerte que el resto de las nociones modernas de lo público, que han maquillado detrás de su presunta transparencia, accesibilidad y universalidad, la conformación de una relación asimétrica de poder entre las formas en las que se regula y reconoce los distintos roles dentro de los procesos de producción y reproducción de la vida social.

Las ciudades de los niños, el espacio público y el simulacro.

La ciudad es ahora como el bosque de nuestros cuentos, escribe Francesco Tonucci en *La ciudad de los niños* de 1991. Tonucci, o por su seudónimo, Frato, comienza su libro con una premisa potente por su simpleza, una vez, escribe, le tuvimos miedo al bosque, ahora le tenemos miedo a la ciudad. El bosque hasta hace no mucho era el espacio donde cualquier cosa nos podría pasar, era ahí donde aparecen los ogros y las brujas, donde los niños se perdían y no había más que suspenso cuando uno entraba en él. En cambio, en nuestras casas, en el vecindario y en la ciudad encontrábamos los espacios familiares, de seguridad y encuentro, como lo recuerda Bobbio en el prefacio de la publicación, sin embargo, hasta hace no mucho, se apresura a escribir Frato, los roles que jugaban en nuestra vida e imaginación la ciudad y el bosque se han invertido. Cuando comenzó a primar el valor comercial sobre el encuentro e intercambio, la ciudad comenzó a pensarse solamente bajo los parámetros del provecho y el interés privado e individual, convirtiéndose en un espacio para la competencia y la velocidad, volviéndose insegura e incómoda, mientras los bosques y lo verde se transforman en bellos y tranquilos, volviéndose el centro del deseo en la búsqueda de un espacio para descansar de la ciudad, alejándose de todos sus tormentos.

Seis años después de la publicación de este libro, que ya denunciaba a la ciudad contemporánea como un espacio reducido al consumo y la competencia, apareció otra ciudad de los niños desde el opuesto teórico y político

a la propuesta de Frato. Si este pedagogo italiano denunciaba la ciudad capitalista y propone una transformación radical de la ciudad en pro de su valor de uso, el empresario mexicano Xavier Acona fundó otra ciudad de los niños aprovechándose de la realidad que denunciaba Frato con una estrategia para comercializar aún más la ciudad.

Acona fundó la ciudad de los niños, ahora Kidzania, en Santa fe, el reconocido barrio comercial y corporativo de la Ciudad de México, como la simulación de una ciudad dentro de la ciudad, donde los niños pudieran moverse, explorar y jugar de forma segura, controlada y vigilada. Esta propuesta, siguiendo a Frato, no hubiera tenido ningún sentido tan solo unas décadas atrás, antes de que la ciudad fuera el bosque de nuestros cuentos, sin embargo, la propuesta del empresario mexicano y su éxito mundial en las grandes capitales de América, Asia, Europa y África es prueba de la condición contemporánea de las ciudades después de la muerte de la historia que proclamó Fukuyama con el triunfo y globalización del capitalismo.

En 1991, cuando Frato trabajó su propuesta de la ciudad de los niños en Fano, al norte de Italia, el Ayuntamiento organizó una semana dedicada a la infancia que tuvo como nombre *Là città dei bambini*, que consistió en intervenir la ciudad y trabajar en sus distintos espacios para transformarla en un espacio para el juego, la exploración y la vivencia segura de los niños, con las mismas premisas con las que el colectivo feminista catalán Punt 6 afirma que las ciudades deben de diseñarse para una persona de 8 y de 80 años, es decir, que la ciudad que procura a su juventud y a su vejez mejora la vida no solo de estos grupos, sino de toda la sociedad, priorizando la sostenibilidad, la participación y el encuentro sobre los valores capitalistas y patriarcales que de facto hoy modelan nuestras ciudades.

En un claro contraste con la propuesta de Frato, el proyecto de Acona se formaba en el opuesto teórico, político y formal, donde el espacio donde KidZania cobra vida es la réplica de una ciudad a escala infantil, como se puede leer en la página de la empresa del mexicano, que inventó un modelo de negocio que construía el simulacro de una ciudad dentro de la ciudad. Una ciudad a la escala de un niño, con pequeños edificios y calles entre ellos, con estación de policía y cárcel, con hospitales y tiendas, a donde claro, hay que pagar para poder entrar. Lo que es especialmente interesante es el éxito rotundo que ha tenido este negocio que ahora se encuentra en 22 países alrededor de todo el mundo. Sin embargo, donde habrá que poner especial atención no es en las características de estas pequeñas ciudades inventadas, sino más bien, en la realidad de las ciudades contemporáneas que permite que un modelo como este sea exitoso.

Si la calle no tuviera su mala fama, y si la ciudad no fuera los bosques

de nuestros cuentos, ni el proyecto de Frato ni el negocio de Acona tendrían ningún sentido. Lo que ambos muestran, desde aproximaciones opuestas, es, por un lado, la importancia fundamental que tiene para nuestra vida ese espacio que hay afuera, el espacio público de las calles, plazas y parques. Y por el otro, la condición decadente que tienen estos espacios en la actualidad, dentro del modelo de ciudad capitalista, que transforma lo urbano por el interés del flujo acelerado de capital, que fragmenta y privatiza la ciudad, relegando el espacio público a un plano sin importancia, por su rol ocioso y no productivo, a diferencia de los espacios privados del negocio (*negotium*), donde se niega el ocio.

El antecedente y par del esquema formal y teórico del proyecto de Kizania apareció en la década de los 60's con los shopping malls²⁴⁵ en Estados Unidos, que al igual que el modelo de Acona, se ha reproducido y esparcido a lo largo de todo el mundo en las últimas décadas. Los shopping malls, o centros comerciales, a pesar de tener una diversidad formal en sus esquemas arquitectónicos, se caracterizan por ser espacios privados de público acceso, con un programa de amplias circulaciones entre locales perimetrales que forman un ámbito controlado y predecible, que se encuentra vigilado permanentemente y que cuenta con normas de uso y convivencia propias y reservadas para sus dueños. El éxito de estos proyectos urbanos no es gratuito y no deberíamos de pasarlo por alto, ya que su influencia sobre la forma en la que producimos y entendemos la ciudad actual ha sido capital.

Los centros comerciales fueron en principio meros espacios de consumo, donde se concentran diversos esquemas de servicios y venta de mercancías en grandes áreas urbanas con la estrategia de aglutinar en espacios únicos todos estos negocios, sin embargo, en las últimas décadas estos espacios se han transformado en los sustitutos²⁴⁶ del espacio público físico y material de las ciudades, transformándose mediante novedosos proyectos arquitectónicos como espacios semi-abiertos, simulando calles y plazas, incorporando a su diseño fuentes y jardines, donde además, en el caso específico de la Ciudad de México, estos han retomado los mismos nombres de los espacios que bus-

245 Que a su vez tienen su antecedente en los pasajes comerciales del París del s. XIX, “corredores techados de vidrio, enlosados de mármol, que avanzan a través de bloques enteros de edificios cuyos propietarios se han unido solidariamente para este género de especulación” (Guide illustré de Paris 1852, citado en Valor de uso y Utopía, Bolbivar Echeverría) donde a ambos lados del pasaje se alinean elegantes tiendas, salones de té o restaurantes.

246 Sobre esto ver: Bernardo Jiménez-Domínguez, Et al. *Apropiación pública del espacio en centros comerciales de la zona metropolitana de Guadalajara*. Medio Ambiente y Comportamiento Humano ISSN 1576-6462 2009,10(3), 253-285. Editorial Resma, 2009

can sustituir, como plazas, paseos, parques, arcos y galerías²⁴⁷.

Si bien estos proyectos, al igual que la ciudad de los niños de Acona, son intentos por sustituir los espacios urbanos públicos, son siempre al final de cuentas, proyectos privados que tienen como principal objetivo la ganancia y rotación de capital, que se han aprovechado de forma oportunista del deterioro de la ciudad ocasionado por las mismas lógicas capitalistas que estos proyectos pregonan.

En los últimos años ha ocurrido un fenómeno interesante en la Ciudad de México, donde se han presentado innovadores proyectos arquitectónicos, tanto construidos como detenidos, que se han propuesto, de forma sumisa a las grandes inmobiliarias, transformar espacios públicos, en el sentido administrativo del concepto, en nuevos esquemas comerciales cercanos a la idea de los shopping malls o la ciudad de los niños de Acona, como el Garden Santa Fe, que convirtió un parque “abandonado” en un centro comercial subterráneo, el corredor cultural Chapultepec que pretendía transformar esta histórica calle en un centro comercial elevado bajo la legitimación de la participación privada en la remodelación de una calle en favor de la cultura o el parque La Mexicana, que bajo una asociación público-privada construyó un parque en un suelo público que se concedió a privados.

Todos estos proyectos tienen dos cosas en común, todos se plantearon, de distintas formas, bajo una asociación entre la administración pública y la inversión privada, y en todos los casos, se transformó, o se pretendía transformar, espacios públicos -como calles y parques-, por nuevos espacios de consumo, es decir, a través de la intervención arquitectónica y de la construcción narrativa de la rehabilitación del espacio público, se pretendía transformar el valor de uso de la ciudad por un valor de cambio.

Estos novedosos proyectos, vestidos de arquitectura, tienen un trasfondo ideológico que encuentra una herramienta conceptual muy útil en la noción de espacio público -no en su acepción administrativa que hace referencia al espacio de la vía pública, o a su noción original como espacios para el poder y la política, sino al concepto actual que es el centro de estudio de este trabajo- que justifica y legitima los discursos gubernamentales que se asocian con la iniciativa privada para intervenir la ciudad.

Esta noción novedosa de espacio público es realmente engañosa, ya que, sin una pausa reflexiva sobre este concepto, este se podría fácilmente

247 Pensemos en los casos de Plaza Carso, Plaza universidad, Paseo acoxa, Paseo interlomas, Parque Antenas, Arcos bosques, Galerías Coapa o Galerías insurgentes, todos ejemplos de centros comerciales o shopping malls, que retoman los nombres de las formas o estructuras de los tradicionales espacios públicos abiertos de las ciudades.

confundir con la idea del espacio de libre acceso y circulación de propiedad estatal entre los volúmenes construidos, que sin el rebusque teórico ya conocemos como calle o plaza. No obstante, la idea contemporánea de espacio público es ante todo una yuxtaposición o palimpsesto de ese espacio de la vía pública y “el espacio filosófico republicano recuperado por el ciudadanía [...] como escenario de la epifanía de los valores abstractos de la democracia burguesa”²⁴⁸, donde el espacio en concreto de la vía pública le da un sitio específico y localizable a la idea de la esfera pública de la filosofía política, “diseñar una placita ya no era diseñar una placita, sino estar construyendo los pilares de la sociabilidad democrática”²⁴⁹. La categoría de espacio público, que ahora fermenta intensamente, ya había aparecido conceptualmente en otros contextos y modelos urbanos, como el espacio público del ágora en la polis clásica en los trabajos de Arendt o como los espacios de lo social y la formación política de la burguesía en los cafés y salones del s. XVIII en Habermas, donde el espacio público era en todos los casos un sitio físico y material, pero lo que la categoría pretendía evocar, no era la localización o conformación de lo espacial (que sin duda es fundamental), sino más bien, los actores y las relaciones que se entablaron en ciertas situaciones donde se formaba lo que cada autor encontraba como lo público, donde el espacio era el referente espacial y no la única condición de posibilidad de esa expresión de publicidad.

La idea contemporánea de espacio público, que siguiendo a Delgado, tiene un valor poco menos que mágico²⁵⁰, parece pretender que mediante la intervención arquitectónica y el ordenamiento urbano se puede producir y provocar la aparición de los valores democráticos, como la civilidad, el encuentro y el diálogo en el espacio, como si estas prácticas urbanas dependieran de las condiciones materiales del espacio y por ende a través del diseño y la transformación estas se pudieran predecir, mejorar y controlar.

Estos nuevos proyectos urbanos, proyectados por importantes firmas de arquitectura, que diseñan los nuevos y rehabilitados espacios públicos utilizando esta novedosa herramienta conceptual como parte de su construcción narrativa, son teórica, ideológicamente e incluso formalmente, más cercanos al proyecto de la ciudad de los niños de Acona que al de Frato, ya que pretenden, por lo menos para sí mismos, construir ambientes controlados, regirse por parámetros de branding y marketing comercial, formando espa-

248 Manuel Delgado, *El espacio público como representación*. Oporto, 2013.

249 Gorelik Adrián, *El romance del espacio público*. Alteridades, vol. 18 núm. 36, UAM, México, julio diciembre 2008. p.34

250 Manuel Delgado, Congreso Arquine, No.14 May 2, 2013. Conferencia grabada.

cios elitistas y excluyentes, que se instalan de forma aislada o fragmentada al tejido de la ciudad.

Ciudad Potemkin, la categoría zombie o la simulación urbana y el espectáculo.

Ahora bien ¿Desde donde aproximarnos para pensar las contradicciones inherentes en el propio concepto de espacio público tal y como es usado actualmente? y ¿En qué consisten exactamente estas contradicciones?.

Si comenzamos por tomar como punto de partida las nociones sobre el espacio público en los trabajos de H. Arendt, J. Habermas o incluso en D. Laporte, ya bastante distintas pero con cierta continuidad, encontraremos rápidamente que estas son incompatibles con los exclusivos -o predominantes al menos- principios económicos de las teorías de planificación urbana donde las ciudades pierden la capacidad de ser identificadas política y físicamente como tal al convertirse, mediante una administración entendida como management, en centros para el capital.

Arendt, desde una aproximación filosófica característica de la década de los sesentas, piensa el espacio público principalmente desde su dimensión agonal, situada en el mundo clásico, para Arendt el espacio público es el Ágora de las Ciudades-Estado Griegas, donde lo público se abre, en contraposición con lo privado, como el mundo de la libertad y el poder (político) en contraste con lo privativo de la necesidad en la esfera doméstica. Desde esta noción, la ciudad y sus espacios públicos urbanos, son para Arendt el más importante prerrequisito material del poder, ya que solo donde los hombres viven unidos, donde pueden encontrarse en condiciones de libertad, las posibilidades de acción están presentes y el poder puede permanecer entre ellos.

Para el otro filósofo Alemán, J. Habermas, contemporáneo a Arendt, el espacio público es ante todo el espacio público burgués, conformado por los salones aristocráticos primero y los cafés ilustrados después, donde lo público ya no se revela en la acción sino en la representación de los individuos y su opinión. Este público, conformado por la sociedad civil se presenta como la contracara del Estado, en esa oposición que Laporte ubica desde el s. XVI donde el Estado se conforma como la totalidad de lo público en oposición

con la estructura de la sociedad y sus individuos. De esta forma Habermas ubica la elevación de la sociedad civil ilustrada como una representación de lo público contra la figura del Estado. A diferencia de la acción en Arendt, en Habermas “sólo mediante la representación se hace posible el contacto con el otro en la sociedad de individuos que, a través del mercado, han roto los lazos de la comunidad”²⁵¹, donde la ciudad moderna es entonces, para este autor, el mercado y el espacio público.

Por último y antes de la noción contemporánea de espacio público, aparece en el s.XIX, donde Habermas, Arendt y después Sennet, ubican el decaimiento de lo público como forma de la sociedad civil, el modelo del Boulevard decimonónico con su mayor representante en el París de Hausmann, donde el espacio público burgués “parece mutar en autorrepresentación burguesa y, sobre todo, donde se realiza la conversión de toda la vida urbana en circulación”²⁵², el leitmotiv del urbanismo moderno durante casi todo el siglo XX. Esta forma de espacio público es una tautología de sí mismo “es un espacio que ha perdido todo resto de debate racional -lo que lo convertía en vehículo y motor de la auto ilustración del público- en favor de la mera flaneríe”²⁵³ en un paisaje urbano donde la multitud cancela la autonomía del individuo y el mercado y flujo cancela el encuentro y la representación política.

Después de estas perspectivas sobre el espacio público ¿Cómo pensar esta categoría en la ciudad contemporánea? ¿Es todavía un espacio de aparición para el poder o de representación política? Tal vez la primera pista, aunque indirecta, sea la crítica acuñada por el arquitecto Austriaco Adolf Loos sobre la ciudad decimonónica de la Viena del Ring como la Ciudad Potemkin. Loos criticaba la arquitectura del fin de siglo XIX retomando la figura de los pueblos Potemkin, estas falsas ciudades construidas, según el mito, por el Ministro Grigory Potemkin para impresionar a la emperatriz Rusa Catalina II, estas ciudades de cartón y tela se armaban a lo largo de los recorridos de la emperatriz para dar una falsa impresión de desarrollo y grandeza. Loos creía que la arquitectura de su época pecaba de la misma simulación, utilizando materiales más pobres para imitar molduras y acabados en piedra y mármol, interesados en la rentabilidad más que en la honestidad que le preocupaba a Loos, los dueños de los edificios los enmascaraban dentro del artilugio del ornamento. ¿Acaso no sera lo mismo hoy con el espacio público?, donde detrás

251 Gorelik Adrián, *El romance del espacio público*. Alteridades, vol. 18 núm. 36, UAM, México, julio diciembre 2008. p.37

252 Ibid

253 Ibid p.38

de la reforma de plazas y calles, de la legitimación de proyectos por su base en el espacio público, lo que realmente se pretende no es la construcción y fortalecimiento de un público ilustrado, o de un espacio de encuentro para la disputa y el diálogo, sino más bien la rentabilidad, el aumento de plusvalías y el fomento del turismo y consumo.

Para pensar el espacio público como un proyecto Potemkin, encuentro reveladora la categoría propuesta por el sociólogo Ulrich Beck para pensar el mundo actual. Las categorías-zombies²⁵⁴ para Beck, son aquellos conceptos que hoy aparecen como muertos vivientes, conceptos traídos del pasado para pretender explicar fenómenos contemporáneos que hoy ya no se expresan de la misma manera, o como diría Koolhaas, “la discusión de unos doctores sobre las complicaciones médicas de una extremidad amputada”²⁵⁵. Cuando hablamos de espacio público hoy parece que, por más que lo intentemos, ya no podemos hacerlo desde una dimensión de publicidad, de libertad o igualdad, y no porque física o formalmente estos espacios no lo permitan, sino más bien, porque las lógicas detrás de la producción de la ciudad la han privado de su propia posibilidad política.

Para tratar de explicar esto con un ejemplo cercano a mi no tengo que ver más allá de los espacios públicos fuera de mi departamento. Yo vivo en una unidad habitacional construida hace más de 50 años, originalmente planteada para albergar a los deportistas de los juegos olímpicos del 68. Al terminar los juegos, cuando los departamentos se abrieron al mercado habitacional en forma de vivienda condominal, no pasaron muchos años cuando se decidió, como ha sucedido en varias partes de la ciudad, cerrar con un muro toda el área de la unidad. No mucho después, los conjuntos habitacionales aledaños optaron por la misma estrategia cerrando sus calles en privadas. En el panorama actual, años después ¿Cómo hablar de este espacio público? Cuando los individuos, en categoría de privados, cierran las calles, parques y plazas afuera de sus casas las convierten en no más que áreas comunes, administradas y reguladas por sus propietarios, dejando relegadas a las calles —ahora exteriores— y propiamente espacios públicos —que no pertenecen a privados—, como simples espacios para el tránsito y el flujo²⁵⁶, espacios entre

254 Beck, Ulrich y J Williams, *Conversation with Ulrich Beck*, Polity, Cambridge, 2004.

255 Koolhaas, Rem. *What ever happened to urbanism?*, en Rem Koolhaas y Bruce Mau, S,M,X,XL, Monacelli press, Nueva York, 1994, p. 959-971

256 Curiosamente, y para coronar este nuevo paisaje de espacio público relegado principalmente al tránsito, en la anécdota que escribo, los vecinos detrás del segundo muro después de la calle, nada inocentemente, han instalado en su caseta de vigilancia un altavoz por el cual, su policía privada avisa con altos decibeles “Prohibido detenerse en la calle, por favor continúe, avance con su coche” cada vez que, presumo, un automóvil se detiene cerca de su entrada.

muros ciegos donde nada más sucede. Si bien, como ya he elaborado antes, los espacios públicos, sobre todo en su acepción Arendtiana no son forzosamente los espacios urbanos, ya que desde su postura cualquier lugar puede convertirse en espacio público, no mediante la reforma arquitectónica, sino al volverse sitios de poder, donde la acción se coordina mediante el diálogo y la participación, con la dimensión capitalista desde las cuales se entienden y constituyen las ciudades hoy en día, la ciudad pierde —como ese espacio del interés e historia común— la posibilidad de ser centro de la política. Por si fuera poco, en el reglamento del parque la mexicana, el sitio de estudio del próximo capítulo, galardonado internacionalmente en la Bienal de Quito del 2020 como el mejor espacio público, se especifica que quedan prohibidos los actos políticos dentro del parque. Si bien esta prohibición seguramente hace referencia a las campañas oficiales del Estado ¿Acaso no es una advertencia de la vocación apolítica en general que pretenden estos nuevos espacios?

Cuando la ciudad ya no es política, o mejor, no puede reconocerse en ella misma la esencia de la política, esta no es más que un simulacro de ella misma. Veamos cómo es esto, para desarrollar esta explicación me interesa traer otra herramienta conceptual para el análisis de estos espacios contemporáneos, que es la idea de simulacro tal y como la plantea Jean Baudrillard desde su posición posmoderna para pensar a la sociedad contemporánea. Este pensador francés, uno de los filósofos posmodernos por excelencia, cuestiona la idea del simulacro a partir de un análisis de las ideas marxistas del valor de uso y valor de cambio que ya he revisado, a las cuales, Baudrillard agrega el valor simbólico, argumentando que el final de la era de la producción material, la producción simbólica la suplanta.

En un libro previo²⁵⁷ a *Simulacra and Simulation* (1981), Baudrillard define 3 órdenes de simulacros, que se han reemplazado históricamente el uno al otro, comenzando con el orden clásico, desde las culturas clásicas hasta el Renacimiento y el orden feudal —previo a la división moderna de la esfera público privada—, en segundo lugar el del orden burgués de la modernidad —periodo de la distinción de la dicotomía de lo público y lo privado—, hasta el esquema dominante de la época actual, caracterizada por la globalización del dominante esquema neoliberal.

En la época clásica el esquema dominante de simulacro era la falsificación, donde se mantiene de forma clara la diferencia entre lo real y su copia, esto es especialmente claro en el Trampantojo (*Trompe-l'œil*) utilizado magistralmente en el Renacimiento y el arte Barroco con la imitación de pers-

257 Jean Baudrillard. *El intercambio simbólico y la muerte*. Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 1992.

pectivas, objetos y naturaleza. En la era industrial, donde prima la producción, al desarrollarse la industria en serie, los objetos no se entendían en relación con un original, sino entre pares, entre objetos producidos en la misma cadena. Para Baudrillard la simulación es el esquema dominante en la época actual, el escribe al principio de *Simulacra y Simulation* “Disimular es fingir no tener lo que se tiene. Simular es fingir tener lo que no se tiene”²⁵⁸ así pues, fingir o disimular alude a una presencia, mantiene el principio de realidad, la diferencia entre lo que se tiene y lo que no es clara pero se encuentra enmascarada, mientras que simular, remite a una ausencia, no se deja de cuestionar la diferencia entre lo verdadero y lo falso, “la simulación no corresponde a un territorio, a una referencia, a una sustancia, sino que es la generación por los modelos de algo real sin origen ni realidad”²⁵⁹ donde la relación entre lo real y lo artificial se difumina y pierde el rastro.

De esta manera, los proyectos de nuevos espacios públicos como los que ya he citado previamente, no son más que un simulacro de la ciudad real, un simulacro según lo explica Jean Baudrillard, como la copia de la copia, así estas propuestas arquitectónicas e inmobiliarias no habría que pensarlas como las copias o imitaciones de las plazas, parques y calles de toda la vida, sino más bien como el resultado de algo real sin origen ni realidad²⁶⁰, ya que su modelo de generación, por usar las palabras de Baudrillard, no está en el espacio público original —de lo que ya conocíamos como calle—, pero sí en los shopping malls que ya habían suplantado estos espacios urbanos. Esta simulación “No se trata ya de imitación ni de reiteración, incluso ni de parodia, sino de una suplantación de lo real por los signos de lo real”²⁶¹ De este modo, los proyectos arquitectónicos que hoy, de forma novedosa, intervienen y piensan la ciudad desde la noción construida desde esa práctica institucional y privada de espacio público, transforman la ciudad con su arquitectura, en un simulacro de la ciudad, donde esta se materializa, en las palabras de Mike Davis²⁶², en paisajes simulados, separados del resto de la ciudad.

La importancia política (o pública) de la relación entre el simulacro y el espacio también ya la planteó Baudrillard con su análisis del *studiolo* del Palazzo Ducale de Urbino, análisis con el cual podemos concatenar sus ideas hasta el reciente libro de Peter Krieger sobre las Epidemias visuales:

258 Jean Baudrillard, *Cultura y simulacro*. Editorial Kairós, Barcelona, 1978. p.8

259 Ibid p. 5

260 Ibid

261 Ibid p.7

262 Mike Davis, *Beyond Blade Runner: Urban Control, The Ecology of Fear*, Open Magazine Pamphlet Series, EUA, 1992.

el neobarroco de Las Vegas en la Ciudad de México. Para el primero, que escribe: “Después de Maquiavelo los políticos quizás han sabido siempre que el dominio de un espacio simulado está en la base del poder”²⁶³ le interesaba la relación espacial que existe entre el diminuto espacio privado y cerrado del studiolo, donde en el todo el espacio, con sus ornamentos y perspectivas no eran más que un Trompe-l’œil, en contraste con el resto del palacio, de grandes espacios abovedados continuos, que “conduce a suponer que todo el espacio exterior, el del palacio y, más allá, el de la ciudad, que el espacio mismo del poder, el espacio político, puede que no sea más que un efecto de perspectiva” donde “la política no es una función, un territorio o un espacio real, sino un modelo de simulación cuyos actos manifiestos no son más que el efecto realizado”²⁶⁴, el espacio central que ocupa el studiolo, reservado para el monarca, es siguiendo a Baudrillard, el secreto inverso de la no existencia de la realidad y del que depende y se desarrolla el resto del espacio exterior público (o político).

Si el simulacro es una noción definitoria de la época actual, este es representado, con especial notoriedad en la arquitectura, a través del espectáculo, que es, según Guy Debord, el modelo que domina en todas aquellas sociedades donde predominan las condiciones modernas de producción, así, escribe Debord, “la época actual se manifiesta como una inmensa acumulación de espectáculos. Todo lo que antes se vivía directamente, ahora se aleja en una representación”²⁶⁵, el espectáculo es tanto el resultado como el proyecto del modo de producción capitalista, donde todo es espectáculo o imagen de sí mismo, hasta el punto donde la realidad concreta de las cosas se vuelve indiferente de su propia imagen. W. Benjamin escribió sobre esto que “la humanidad, que antaño, en Homero, era un objeto de espectáculo para los dioses olímpicos, se ha convertido ahora en espectáculo de sí misma”²⁶⁶.

Krieger, desplantado sobre las premisas de estos dos conceptos que se presentan como definitorios de la sociedad actual, hace un análisis de la ciudad contemporánea, donde, según el autor, el espectáculo arquitectónico esconde por detrás el declive socio espacial que oculta. Krieger nos recuerda que el barroco fue sintomático de la decadencia romana, donde entre los palacios, villas y parques sobresalen las fuentes en las esquinas urbanas de los grandes arquitectos como Bernini y Borromini. Para el autor las fuentes son

263 Jean Baudrillard, *Cultura y simulacro*. Editorial Kairós, Barcelona, 1978. p.29

264 Ibid

265 Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*. Gegner. España. 1967. p.1

266 Walter Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Itaca, México, 2004.

tanto símbolos de poder como de destrucción ambiental, y lo utiliza como ejemplo para conectar el espectáculo barroco desde la Roma clásica hasta las ciudades contemporáneas como Las Vegas y La Ciudad de México, donde la misma estética neobarroca es sintomática de la mala calidad ambiental y social de la ciudad.

El espectáculo, como condición sintomática de la sociedad contemporánea, ha sido desarrollado desde muy diversos ángulos, desde la reconocida obra ya citada del filósofo francés Guy Debord *La sociedad del espectáculo* hasta el ensayo del peruano ganador del Nobel de literatura Vargas Llosa, en *La civilización del espectáculo*. Esta idea ha tomado especial fuerza para analizar la producción artística y arquitectónica contemporánea, donde el espectáculo, como categoría de análisis, a tomado un papel protagónico de forma explícita como implícita, esto es claro en obra de filósofos como Lipovetsky en su *Estetización del mundo*, de escritoras como Anaxu Zabalbeascoa que hacen una revisión crítica a la arquitectura contemporánea, hasta de los propios arquitectos, que como Rem Koolhaas o Patrik Schumacher, han abordado el concepto de espectáculo como idea nodal para pensar la producción arquitectónica contemporánea.

Después de recibir el premio Príncipe de Asturias de las Artes, Frank Gehry, el arquitecto estadounidense, se presentó en una rueda de prensa en la que un reportero de *La nueva España* le preguntó cuál era su opinión sobre los que afirmaban que su arquitectura es parte de la arquitectura del espectáculo, el arquitecto, en silencio, respondió alzando el dedo medio. Gehry en la misma sesión dijo que 98% de la arquitectura actual es pura mierda, ya que no hay sentido en su diseño, como una justificación autocomplaciente de su propia obra espectacular. La famosa foto que queda de esa rueda de prensa y la respuesta corporal del arquitecto, son pruebas, igual de espectaculares, que la propia naturaleza de la disciplina actualmente.

Con todo esto, si el espacio público es hoy un simulacro, que asume la dimensión mercantil de las ciudades, dentro de un estado que facilita, como parte de su propio desvanecimiento, la incorporación de capital privados que hacen de la ciudad una serie de piezas urbano-arquitectónicas que acentúan, mediante lo espectacular, la desigualdad y acceso diferenciado a la ciudad, entonces hoy hablar de espacio público es hablar de una categoría zombie, de las cuales habla Ulrich Beck, donde estos espacios ya no pueden ser pensados desde las dimensiones en las que se conceptualizaban en la filosofía política, convirtiéndose en continentes vacíos, que arrastran antiguos significados de lógicas que ya no operan en el.

Bauman escribe en las conclusiones de su obra más conocida, *La mo-*

modernidad líquida, “los espectáculos han reemplazado la causa común”²⁶⁷, al agruparse los intereses individuales estos no se transforman en un interés común, estos no se fusionan y permanece la ilusión de una relación compartida en el lapso temporal del espectáculo. Si somos capaces de pensar el espacio público como un espectáculo ¿Que le queda de público a un espacio únicamente conformado por intereses particulares? ¿acaso tendría algún sentido seguir llamándolos así, espacios públicos?

El derecho a la ciudad y el espacio público

La relación entre el espacio público y el derecho a la ciudad es inquebrantable, y no solo eso, es el espacio público —en su sentido espacial y político— dentro de los discursos actuales, la base y la condición a priori al derecho a la ciudad. El espacio público, no en su sentido idílico, de lo que debería de ser o en eso que se pretende que sea, sino el espacio público vivido, disputado y gozado, es desde donde surge la base y el sentido del derecho que reclama el acceso y la pertenencia a la obra que colectiva e históricamente se ha construido.

¿Cuándo y desde donde aparece este derecho? Henri Lefebvre planteó el concepto del derecho a la ciudad en su obra *Le droit à la ville*, publicada en el centenario de El capital en medio de las protestas de 1968. En *El derecho a la ciudad*, aunque el título pueda confundir, fue originalmente un reclamo en el plano filosófico antes que una demanda jurídica. La reivindicación del sentido de la ciudad que propone aquí Lefebvre pasa primero por la crítica y la reflexión, y no es hasta después, desde mediados de la década de los noventa, cuando el concepto es retomado por nuevos autorxs, organismos internacionales, gobiernos y ONG’s, que el derecho a la ciudad comienza a configurarse en un sentido jurídico. La premisa original de Lefebvre es clara, y la ha continuado en obras posteriores, en lo cual afirma que el capitalis-



Un cartel exhibe las nuevas reglas de uso de la Alameda Central e invita al ciudadano de la misma en nombre del bien común, “patrimonio de todos”. Fotografía de Angela Giglia.

267 Zygmunt Bauman, *Modernidad líquida*. Fondo de cultura económica, Argentina, 2006. p. 211.

mo se ha apoderado de dos formas precapitalistas, lo rural y la ciudad (que diferencia de lo urbano), y con esto el capitalismo ya no solo se desplanta sobre la producción real de las empresas y el mercado, sino también sobre el propio espacio, integrando al mercado y la producción al espacio entero y convirtiendo el propio espacio urbano en un nuevo centro en sí mismo de producción y reproducción del capital.

En este sentido, lo que le interesa a Lefebvre al detenerse a pensar la ciudad, no es solamente su radical transformación por la industrialización y su rápida expansión demográfica y territorial, sino, y más importante aún, la transformación que Lefebvre es pionero en observar es en cómo la ciudad se comienza a transformar en el mecanismo predominante de circulación y acumulación de capital. Si a lo largo de todo el siglo XX el capital y sus excedentes eran principalmente producidos en las fábricas y en la industria, lo que observa este filósofo desde una noción marxista es como “la ciudad deja de ser continente, receptáculo pasivo de productos y de la producción”²⁶⁸ y

268 Henri Lefebvre, *El derecho a la ciudad*. Capitan Swing, Madrid, 2017, 163-167. Citado en: Fabio Vélez (compilador), *Sobre el derecho a la ciudad, textos esenciales*. UNAM, México, 2020. p.28



La alameda central, Intervencion sobe el mural “Sueño de una tarde doominical en la alameda central” de Diego Rivera.

comienza a sustituir a la producción real (de las empresas e industrias) como el centro de producción de capital y de plusvalías a través de la especulación y la segregación socioespacial.

En este contexto, el derecho a la ciudad aparece en un momento en el que en la ciudad se prioriza su valor de cambio sobre su valor de uso, planificada desde una visión tecnocracia que fomenta el consumo y que expulsa a las clases trabajadoras de los centros de la ciudad a los suburbios y a la periferia, expulsando y segregando de la ciudad, de su disfrute y sus oportunidades a todos aquellos que no alcanzan el nivel socioeconómico esperado para el consumo. Una mirada sobre esta realidad, desde una perspectiva latinoamericana, la ha escrito de forma precursora Oscar Oszlak en su libro *Merecer la ciudad*. Oszlak, de forma tangencial al derecho a la ciudad, aboga por el derecho al espacio urbano, y escribe, “lo que propone este derecho, lato sensu, es priorizar la capacidad y el sentido redistributivo de la ciudad, para convertir al espacio urbano en un lugar donde realmente exista el acceso a la libertad y la justicia, el derecho al goce de las oportunidades sociales y económicas asociadas a la configuración de la ciudad”²⁶⁹. Y la búsqueda de este derecho, tanto Oszlak como Lefebvre reconocen “se ejerce sobre bienes desigualmente situados respecto al acceso a oportunidades económicas o a la satisfacción de necesidades de la vida material”²⁷⁰, la ciudad, como obra colectiva e histórica, se reclama como eso, como bien común, reino del uso y mecanismo de redistribución.

Si lo que se propone es merecer la ciudad cómo un derecho, un derecho de pertenencia y participación sobre aquella obra que a todos nos pertenece, este derecho no habría que entenderlo bajo la línea contemporánea que eleva los derechos como garantías individuales y basados en la propiedad, sino más bien, como un derecho colectivo, como sucede con los derechos de los trabajadores, comunidades sexodivergentes y otros grupos marginados, donde el derecho apunta al interés general de un grupo diverso, y su fin se enfoca en visibilizar luchas para transformar la realidad desde una visión más justa y plural. Sobre esto Harvey escribe “El derecho a la ciudad es por tanto mucho más que un derecho de acceso individual o colectivo a los recursos que esta almacena o protege; es un derecho a cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con nuestros deseos. Es, además, un derecho más colectivo que individual, ya que la reinención de la ciudad depende inevitablemente del

269 Oscar Oszlak, *Merecer la ciudad, los pobres y el derecho al espacio urbano*. CEDES, Argentina, 1991, p. 24

270 *Ibid.*, p.25

ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización²⁷¹, en este sentido este derecho se plantea como un derecho a la vida urbana renovada y transformada, que no pretende abandonar los logros de la modernidad, sino más bien otorgar a los habitantes una participación en la vida de la ciudad y la apropiación de su vida en cuanto ciudadanos.

En el famoso mural de Diego Rivera Sueño de una tarde dominical en la alameda central, entre toda una serie de personajes históricos de la historia mexicana, desde la conquista hasta la revolución, Rivera retrató una serie de personajes anónimos de la cotidianidad de la Alameda y la ciudad, vendedores de alimentos y globos, borrachos dormidos, paseadores bien vestidos y algunos migrantes indígenas, policías y niños, todos caben en la ciudad y todos en la Alameda. La reforma de este espacio que estudia Giglia y que comienza con el gobierno de Ebrad, que se proponía revalorizar el patrimonio y mejorar el espacio público, irónicamente expulsa directa e indirectamente a todos aquellos que no paseaban elegantes y que no levantaban sospecha. La Alameda que retrata Rivera funciona como espacio público en la medida que se abre a la heterogeneidad, que permite la representación y apropiación de diversos sectores sociales, que fomenta la socialización, el encuentro y el conflicto, y que mantiene abierta la posibilidad latente del cambio y la transformación por la propia gente. Lefebvre diría que abre la ciudad para el goce improductivo y la entiende como obra, mantiene el derecho a la ciudad en la medida que este es tanto gozado como disputado, y que sirve para todos como reino de puro uso, como espacio público sin etiquetas. Ante esto el engaño y la confusión en la propia noción del espacio público contemporáneo, que así es fácil pensar como simulación o espectáculo, es que las administraciones públicas y los intereses privados —pensemos en Slim, que ha comprado decenas de propiedades en el Centro histórico— encuentran en las categorías del espacio público y el derecho a la ciudad conceptos abiertos a la libre interpretación, que les permiten modificar la ciudad según ciertos intereses de clases sin perder una línea política progresista de una izquierda neoliberal, planteando como las políticas públicas más eficaces la remodelación de los espacios de la ciudad (que sin duda otorga buenos resultados materiales), pero que los exime de plantear políticas públicas de mayor alcance y profundidad que implican una mayor transformación política, como la captación de plusvalías, la regulación inmobiliaria, la construcción de nuevos instrumentos de planeación y financiamiento de obra pública y social y un

271 David Harvey, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal, Madrid, 2013. Citado en: Fabio Vélez (compilador), *Sobre el derecho a la ciudad, textos esenciales*. UNAM, México, 2020. p.37

largo etcétera.

La ciudad que Lefebvre observa y sobre la cual reclama el derecho a la ciudad, es la misma ciudad moderna e industrial que ha suprimido las calles, que ha desaparecido los parques y plazas, en fin, que pone en entredicho los espacios públicos de la ciudad. La ciudad industrial o la ciudad moderna que pregona Le Corbusier, hasta llegar a la ciudad neoliberal, se ha pensado en un urbanismo técnico que a “hecho desaparecer, como inútiles y superfluos, el café y la calle”²⁷², espacios públicos por antonomasia tanto como base práctico-sensible, físicos y materiales, como las referencias topográficas de las esferas políticas en Arendt y Habermas dentro de las ciudades clásicas e ilustradas. Por lo que reivindicar un derecho a la ciudad pasa invariablemente por reivindicar los espacios públicos de la ciudad, que constituyen tanto el espacio físico de interacción, como los centros de socialización y conformación de comunidades.

Con esto no habrá que confundirnos y pensar estos espacios públicos como los proyectos novedosos que ya he propuesto pensar dentro de una idea de simulación, que como recuerda Delgado, tras esos espacios planeados y proyectados no hay más que ideología, espacios que se quisieran dominantes para hegemonizar los espacios percibidos y practicados y doblegarlos a los intereses de los que los encargan, donde además, y como en el caso estudiado al final de este trabajo, los proyectos inmobiliarios aparecen disfrazados de urbanismo. El espacio que se reclama como público, plural y abierto, que abre la posibilidad de transformar y apropiarse de la ciudad, no es aquel proscenio que hoy se llama espacio público “en que se desearía ver deslizarse una ordenada masa de seres libres e iguales, guapos, limpios y felices, seres inmaculados que emplean ese espacio para ir y venir de trabajar o de consumir y que, en sus ratos libres, pasean despreocupados por un paraíso de cortesía, como si fueran figurantes de un colosal spot publicitario”²⁷³ pero que no es más que una gran reforma urbana, nutrida de los intereses inmobiliarios que apuestan por la especulación con el valor del suelo y políticas cortoplacistas que buscan aparentar mejoras en la ciudad, donde la ciudad se transforma en su aspecto físico bajo la excusa de la corrección de patologías urbanas y la mejora de la seguridad cuando lo que realmente se busca es expulsar a todas aquellas presencias incómodas, los jóvenes, los drogadictos, las prosti-

272 Henri Lefebvre, *La ville et l'urbain*. en: *Espaces et Sociétés*, no 2, 1971. Citado en: José Ignacio Homobono Martínez, Henri Lefebvre, un clásico pensador de lo urbano, recuperado, UPV/EHU. Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación. Bilbao, 2014. p. 21.

273 Manuel Delgado, *La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del “Modelo Barcelona”*, Catarata, Madrid, 2007.

tutas, los mendigos, los inmigrantes sin alojamiento, para mejorar el turismo, atraer a las clases medias con capacidad de consumo y aumentar las rentas y plusvalías. Estos procesos no son ajenos a la propia ciudad de México y Angela Giglia lo ha estudiado cabalmente en el caso de La Alameda central, la cual nada casual fue remodelada junto con algunas calles cercanas por la autoridad del espacio público, y lo que ha rastreado Giglia es la forma en la que las intervenciones físicas en estas áreas no mejoraron principalmente la vida de los grupos que ya las ocupaban, no mejoraron su acceso a derechos o servicios, sino todo lo contrario, las expulsaron a otros espacios aledaños, dejando a La Alameda y sus calles aledañas como espacios novedosos, más



Propuesta de FIBRA UNO para la remodelación de la calle Real de Mayorazgo, la intervención pretende peatonalizar una parte de la calle, “mejorar” el espacio público e integrarlo al conjunto comercial de las plazas comerciales.

seguros y más cómodos para el turismo y el paseo (de los nuevos visitantes). ¿Que nos dicen ejemplos como este sobre la relación entre el espacio público y el derecho a la ciudad?

Harvey escribe sobre esto, reclamar el derecho a la ciudad “supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización”²⁷⁴, es decir, construir y reclamar modelos alternativos, paralelos y desconcentrados

274 David Harvey, *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal, Madrid, 2013. Citado en: Fabio Vélez (compilador), *Sobre el derecho a la ciudad, textos esenciales*. UNAM, México, 2020. p.38.

en la toma de decisiones y la participación activa en la construcción y transformación de la ciudad por sus propios habitantes. Esta transformación pasa invariablemente por la socialización de la ciudad, por la formación de colectivos y por una participación de lo común, formas políticas que aparecen en el espacio público como esfera de lo político y lo común. Sin embargo, lo que tienen en común las nociones del derecho a la ciudad y el espacio público en los discursos contemporáneos, es que ambas categorías, como ideas abiertas a la interpretación, han sido tomadas como estandartes y se han vuelto, en palabras de Delgado, en una cuestión de presentación del producto de gobiernos e iniciativas privadas, donde ambos conceptos se utilizan no para reconocer las disputas sociales y colectivas y las diversas apropiaciones y participaciones de la gente en la ciudad, sino como slogans de proyectos que se presumen asépticos, neutros e imparciales y que defienden una falsa victoria sobre problemas urbanos, pero no hay duda que lo que transforman en la ciudad lo hacen siempre con fines privados, ya sea de administraciones actuales o de empresas particulares, que pretenden la ciudad como propia.

Otro ejemplo contemporáneo en esta ciudad es la disputa que ha ocasionado el megaproyecto Mitikah en el barrio de Xoco dentro de la Benito Juárez. Este megaproyecto es obra de FIBRA UNO²⁷⁵ y es el desarrollo más grande de América latina, pretende construir la torre más grande de la ciudad en un conjunto que incluirá el tercer centro comercial más grande, residencias de lujo, hospitales, centros corporativos y de oficinas. Para este proyecto participaron importantes oficinas de arquitectura, desde la oficina internacional de César Pelli, hasta diversas oficinas mexicanas como Sordo Maldaleno y Sprinagll + Lira. La disputa comenzó no solo en los reclamos que un megaproyecto de esta naturaleza tendría en el tráfico de la zona, con el abastecimiento del agua y otros servicios y con la nula o poca inversión que se tendrá en arreglar estas problemáticas, sino que la disputa y la organización vecinal comenzó cuando el proyecto de esta FIBRA, con el visto bueno del gobierno, pretendía anexar y privatizar la calle Real de Mayorazgo para unir los dos predios del proyecto y generar un vestíbulo peatonal y vehicular a sus instalaciones. Por un lado los inversionistas explican que “El proyecto está encaminado a mejorar el entorno priorizando el tránsito peatonal de manera ágil y segura.” Y que “MITIKAH incluye diversas zonas comunes, incluidas plazas y áreas verdes que podrán ser disfrutadas por los vecinos y comunidad”²⁷⁶,

275 En el siguiente apartado de esta investigación presenté una investigación y explicación desarrollada sobre los Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS), su origen y funcionamiento y cuál ha sido el impacto de estos instrumentos financieros en la ciudad.

276 Esta información aparece en el sitio web oficial del proyecto. Consultada en: <http://www>.

mientras que las autoridades capitalinas aseguran que el proyecto cumple con las medidas impuestas de impacto urbano y ambiental que buscan mejorar el espacio público del barrio y armonizar el medio ambiente de la zona. Sin embargo, los vecinos organizados de Xoco se han presentado y organizado en las calles de sus barrios para evitar el levantamiento de muros que cierran la calle para el proyecto, denunciando que lo que pretenden los inversionistas, respaldados por las autoridades, es privatizar la calle para volverla parte de su proyecto inmobiliario y adecuar este espacio dentro de las lógicas de consumo y rentabilidad que espera el proyecto. Por las diversas protestas vecinales los inversionistas de FIBRA UNO han presentado denuncias penales contra los vecinos que se han opuesto al proyecto y han ocupado la calle de su barrio, sin embargo la fiscalía los ha citado ante la justicia por allanamiento de propiedad privada, reconociendo que las diversas formas del poder del Estado poco interés tienen a la hora de defender a los habitantes de la ciudad cuando estos se oponen a la transformación de su ciudad en manos de grandes inversionistas nacionales y extranjeros. En estos proyectos inmobiliarios y en estas formas de gobernar la ciudad los conceptos de espacio público y el derecho a la ciudad son tomados y privados de la propia gente que la habita para utilizarse como importantes herramientas ideológicas que les permiten legitimar este tipo de proyectos detrás de supuestas intenciones sociales y públicas para encubrir los verdaderos intereses que mueven la transformación urbana. En esta transformación los arquitectos y urbanistas tienen un papel protagónico que pretenden hacer pasar por neutra detrás de estas categorías complejas, por lo que es fundamental replantearnos de forma crítica desde estas disciplinas el significado que tiene la ciudad, en sus espacios y como derecho, para establecer un quehacer y una disciplina más crítica y responsable que no se venda a la merced del mejor postor.

La Ciudad de México y su espacio público

Y si a la arquitectura espectacular se le resta la sorpresa, ¿que le quedará?

Anatxu Zabalbeascoa

Si bien en el capítulo anterior desarrollé desde el ámbito de la teoría una argumentación que pretende desentrañar la naturaleza contemporánea de la noción de espacio público en su sentido espacial, donde explicó que en el presente tal vez ya no sea posible definir principalmente el espacio público desde sus cualidades de publicidad, libertad o igualdad, tal y como fue conceptualizado desde la filosofía política y el derecho a lo largo del siglo XX, sino más bien, hoy sea posible hablar de espacio público desde otros conceptos que han logrado describir mejor la condición actual, como la simulación y el espectáculo, ahora me parece importante exponer desde la realidad contemporánea y el contexto que me es más cercano, de la Ciudad de México, como es el espacio público actual, como es conceptualizado por sus actorxs y cómo se formaliza espacialmente.

Los conceptos que utilizamos para describir la realidad son determinantes para entender la forma en la que nos aproximamos a ella, por eso es a veces necesario replantearnos y ver críticamente esas categorías que funcionan como claves interpretativas de cierta realidad. Actualmente las críticas desde los feminismos sin duda han sido claves para comprender la relevancia de replantearnos la realidad desde los conceptos con los que la entendemos, Celia Amorós lo ha dicho de forma insuperable cuando afirma que conceptualizar es politizar, nombrar los fenómenos de la realidad y cuestionar sus propios lenguajes es clave para comprender no sólo las posturas desde las cuales nos acercamos a ciertas realidades sino también para entender cómo las valoramos. De la misma forma, y desde una postura crítica feminista mexicana, Marta Lamas en *Acoso: ¿Denuncia legítima o victimización?* pretende, antes de estudiar el fenómeno per se del acoso, investigar el discurso

social entorno al acoso para interpretar correctamente lo que el discurso hegemónico sobre el acoso manifiesta.

Ahora ¿Cuál es el discurso hegemónico sobre el espacio público contemporáneo? Y ¿Cómo se ha construido este discurso a lo largo del siglo XX, especialmente en las últimas cuatro décadas donde ha tomado una relevancia predominantemente espacial?

Para pensar hoy la ciudad contemporánea parece indispensable recurrir a la categoría de espacio público como uno de sus ejes fundamentales y centros protagónicos de la discusión urbana. Los textos de las décadas recientes desde la propia arquitectura y urbanismo, hasta el paisaje y los estudios sociales, recurren a esta categoría como una herramienta de análisis central para las ciudades. Sin muchos problemas podríamos obviar como imprescindible históricamente esta categoría para pensar la ciudad, sin embargo Manuel Delgado, desde una lectura rigurosa de los textos más importantes sobre la ciudad, ha demostrado la novedad de este concepto en los estudios urbanos. Jordi Borja, uno de los más reconocidos teóricos sobre este concepto, escribe Delgado, no empleaba esta categoría antes de la década de los ochenta “ni Henri Lefebvre, ni Raymond Ledrut hablan para nada de espacio público”²⁷⁷, y al igual que en los textos de Jane Jacobs, cuando la noción de espacio público aparece, esta se emplea simplemente como sinónimo de calle o acera.

Lo mismo sucede desde la arquitectura en sus principales obras o referentes, ni en *Hacia una arquitectura* de Le Corbusier, o en *La imagen de la ciudad* de Kevin Lynch, ni en *Delirious New York* de Koolhaas o en *La Arquitectura de la Ciudad* de Aldo Rossi, ni en los volúmenes de *Historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos* compilados por la UNAM, o en la *Historia de la arquitectura mexicana* de Enrique X. de Anda, aparece la categoría de espacio público como un tema central de análisis de la ciudad o del quehacer arquitectónico.

Si quisiéramos hablar del desarrollo del espacio público en el caso específico de la Ciudad de México a lo largo del siglo XX desde la arquitectura ¿Acaso no sería un anacronismo emplear esta categoría para hablar de proyectos que no se pensaron desde este concepto? ¿Es posible hablar de una historia del espacio público a lo largo del siglo XX?

Sin duda es un fenómeno contradictorio que, cuando la arquitectura gozó de un rol primordialmente público a lo largo del siglo XX al terminar la revolución mexicana y después, en un contexto internacional, con la conformación del Estado de Bienestar y el milagro mexicano, la arquitectura que

277 Manuel Delgado, *El espacio público como ideología*, Catarata, Madrid, 2015. p.29.

proyectaba y construía una amplia diversidad de espacios públicos, o mejor, de espacios y proyectos de propiedad estatal y carácter público, desde viviendas, hospitales, escuelas, parques y deportivos, estos no se conceptualizaban desde la idea de espacio público.

Si quisiéramos hablar sobre el espacio público en la historia de la Ciudad de México, o para decirlo con más rigor, sobre los fenómenos conceptualizados desde la categoría de espacio público, no encontraríamos referencias arquitectónicas o urbanas hasta finales del siglo XX. Sin embargo, este concepto ya era tematizado con cierta importancia desde el derecho. Esta relación entre el derecho y el espacio público ha sido mapeada en la historia de la ciudad de México durante el siglo XX por Sergio López Ayllón y Rodrigo Meneses, que afirman que “el derecho no se limita a constituir estructuralmente el espacio público, sino que es también uno de sus elementos”²⁷⁸, de esta forma, desde el derecho público se constituye dinámicamente el espacio público, ya que no solo define y clasifica estos espacios, también “posibilita que los actores lo usen, lo interpreten o lo resistan”²⁷⁹. El carácter dinámico de esta estructura existe en la medida en que este espacio está en permanente transformación, la resistencia y desobediencia mueven constantemente los límites que se tratan de imponer, tanto en el espacio público físico y material como en el espacio público de la deliberación política. Esta resistencia, visible y cotidiana en las disputas por legitimar ciertos actores o actividades al ocupar la calle, recurren tanto a la insubordinación como al propio derecho para resistirlo.

Esta noción del espacio público jurídico, en su dimensión espacial, es básicamente y para decirlo rápido el conjunto de bienes que no son susceptibles a reclamarse como propiedad privada, las calles, las plazas o los parques. Este bien o espacio a pesar de ser colectivo, forma parte de la propiedad Estatal que es responsable de regularlo, determinando por el derecho los usos, conductas y presencias que deben de ser permitidas y castigadas.

¿Acaso esto no es, desde otra perspectiva, lo que ya hemos revisado en el relato de Laporte? Donde la publicación de los edictos reales se presenta, desde el derecho, como la conformación de la esfera privada del individuo y la elevación del Estado como lo público, separando al mismo tiempo el espacio doméstico y privado de los individuos de lo público de la ciudad. Laporte reconoce en la publicación de los edictos reales de Francisco I en el s. XVI, donde se prohíbe vaciar las aguas negras en la calle y se obliga a construir

278 López Ayllón Sergio y Rodrigo Meneses, *Espacio público y derecho: reflexiones en torno a la apropiación de las calles en la Ciudad de México*. P. 234.

279 Ibid

en cada casa una letrina, la domesticación de la mierda con su paralela individualización de los procesos sociales, a la vez que el Estado se eleva como entidad total de lo público con la forma, para este caso, de la cloaca máxima, que organiza la actividad de los individuos. Esta relación del derecho con los espacios comunes de la ciudad, que agrupa en propiedad como espacio público, “no es solo una relación binaria de coordinación y obediencia (o desobediencia) entre súbditos y soberanos, sino una relación tripartita en donde las presencias excluidas se convierten en sujetos que deben ser disciplinados, reconducidos o castigados”²⁸⁰ por lo que es deseable que estos espacios dentro de la ciudad sean más legibles y reconocibles, permitiendo una mejor observación y previsibilidad, donde sea posible ejecutar una mejor regularización y se pueda penalizar y castigar a los infractores.

Si hilamos la lectura de Laporte con la cita que ya he presentado de Sennet, que afirma que la calle, después de la eliminación de la materia fecal en el siglo XVII resultó más utilizable como espacio público²⁸¹ ¿Acaso no confirmamos la premisa? Es el edicto real, o la ley del Estado, la que conforma el espacio público urbano —previo a la arquitectura— no solo al diferenciar el espacio de su opuesto doméstico, o solo privado, sino también al definirlo por su condición pública estatal, que en el contexto del incipiente capitalismo y conformación de los Estados-nación, se proyecta con el impulso burgués de amoldar la ciudad a las nuevas lógicas de consumo y moral.

Curiosamente, pero no accidentalmente, después de la revolución mexicana y al pasar la crisis de los años veinte, las primeras regulaciones sobre el espacio público en las ciudades mexicanas se orientaban principalmente en el control de la circulación y la salubridad dentro de las ciudades. El Estado de reservaba la facultad de alienar el espacio público, otorgar permisos para su correcto uso y cobrar impuestos a los vendedores que lo utilizaban, estas facultades del Estado eran respaldadas, siguiendo a López Ayllón y Meneses, por el interés de cuidar la imagen de la sociedad mexicana y del país. Que los primeros intereses de regular el espacio público se hayan orientado en el tránsito y la salubridad podríamos entenderlos desde la notoria relevancia que con el capitalismo habían adquirido las ciudades como espacios para el flujo por un lado, y para el consumo por el otro. Las dos caras del ciclo de rotación del capital.

Este periodo de la primera parte del siglo XX estuvo fuertemente marcado por el fortalecimiento del Estado como esfera pública. Entre 1914-18 con el auge de los nacionalismos que se dio en el contexto de la primera

280 Ibid., 231

281 Richard Sennet, *Construir y habitar, ética para la ciudad*. Anagrama, Barcelona. 2019, p.36.

guerra mundial en Europa, se justificaba el papel que tenía el Estado en cumplir ciertas garantías sociales y de bienestar con su población, que había luchado por su país en los conflictos de este periodo, al igual que en el contexto mexicano, al terminar la Revolución (1910-1924), el nuevo Estado legítimo tenía la obligación con su pueblo de cumplir las garantías sociales bajo las cuales se proclamaba el nuevo Estado.

Al terminar la década, la crisis de los años 20's, después de una expresión exacerbada del capitalismo, con grandes flujos de capital a través de poca regulación de los bancos, condujo al público de la sociedad civil y al Estado a culpar al capitalismo como el responsable de la crisis, con fuertes voluntades políticas por actuar ante estas circunstancias de crisis, en muchos países comenzaron a aparecer en este momento regulaciones al mercado mediante un robustecimiento del Estado. El temor de los países capitalistas —y más aún de las potencias occidentales—, ante la alternativa del comunismo que se gestaba en otras latitudes, que mediante la nacionalización de la producción permitía satisfacer las necesidades sociales, se tenía que contrarrestar en los países capitalistas mediante el control del Estado para garantizar un bienestar social y que se alejara de la posibilidad de simpatizar con esa otra alternativa.

La participación activa del Estado en la producción y acumulación del capital, que construyó un importante cuerpo de propiedad pública, comenzó para revertir la crisis de la Gran Depresión económica de 1929 en Estados Unidos, y después de la segunda guerra mundial en Europa, en ambos casos, la reconstrucción de la vida social y económica, a través de la reconstrucción de las condiciones básicas de la reproducción de la fuerza laboral, pasa por la construcción de la infraestructura, servicios y espacios urbanos, que son indispensable para recuperar el proceso capitalista de acumulación.

Este proceso fue especialmente pujante después de la segunda guerra mundial (1939-45) con el desarrollo de los Estados de Bienestar, donde “se desarrollo una visión totalmente diferente de la deuda pública, basada en la convicción de que, por el contrario, el endeudamiento podía ser un instrumento al servicio de una política de gastos públicos y de redistribución social en favor de los más humildes”²⁸². Este proceso lo conocemos en México como el milagro mexicano o desarrollo estabilizador. De esta forma, a partir de los años cuarenta y hasta la década de los ochenta, el espacio público urbano se comenzó a regular en las ciudades mexicanas con el fin de formalizar jurídicamente el ambulante, dándole una certidumbre legal al amplio espectro de trabajadores y trabajadoras mexicanos que encontraban en el ambulante los medios para ganarse la vida. “En este contexto, parece que el

282 Thomas Piketty, *El capital en el siglo XXI*, FCE, México, 2015, p.149

derecho se consolida como un medio de regulación, pero también como un recurso disponible que puede ser utilizado por los ambulantes para resistir y modificar diferentes actos de autoridad”²⁸³, el espacio público podríamos decir, conformado desde el derecho público del Estado, encuentra en los mismos medios jurídicos un camino para resistirse y modificarse desde el público de la sociedad.

En la década de los setentas podríamos localizar el inicio del fin del siglo XX, no en términos cronológicos sino en la forma en la que lo piensa Eric Hobsbawm²⁸⁴, que plantea a este como el siglo corto, el cual queda definido temporalmente no por la definición estricta de un siglo, sino más bien por la continuidad de sucesos que comprendieron el lapso de 77 años entre 1914 y 1991. En este periodo se dio el término del Estado de Bienestar y el auge del neoliberalismo internacional a través de la globalización, que terminaron con las estrategias de intervención estatal y las empresas públicas, que como es especialmente claro en el consenso de Washington, se promovieron la apertura de inversiones extranjeras, la privatización de empresas públicas, la desregularización del mercado y se benefició la seguridad a la propiedad privada. Donde el último coletazo de esta expresión, después de la privatización de un importante porcentaje de aspectos de la esfera pública y del adelgazamiento del estado, es la irónica privatización del espacio público, abriendo la posibilidad de que espacios colectivos se pudieran reclamar como privados.

Después del triunfo del PRD en las primeras elecciones para un gobierno local en la ciudad de México, en 1997, y dentro del contexto de una ciudad esparcida en grandes periferias y policéntrica, desde el 2001 el gobierno del PRD se interesó por el desarrollo de megaproyectos de infraestructura y desarrollo urbano con la participación de capital privado, esto en el contexto de una serie de políticas públicas orientadas a fomentar el re-poblamiento de las áreas centrales de la ciudad, después de que estas se despoblaron especialmente después de los sismos y antes por el desarrollo de las periferias con el desarrollo de los grandes ejes viales. En este contexto “uno de los primeros actos de autoridad ejercidos por Cuauhtemoc Cárdenas fue el de incluir en

283 Lopez Ayllón Sergio y Rodrigo Meneses, *Espacio público y derecho: reflexiones en torno a la apropiación de las calles en la Ciudad de México*. P. 239.

284 El siglo XX corto o corto siglo XX (en inglés, short twentieth century) es un concepto originalmente propuesto por el historiador y miembro de la Academia Húngara de Ciencias Iván Berend, y que fue desarrollado por el historiador y autor marxista británico Eric Hobsbawm, para referirse al período de 77 años comprendido entre 1914 y 1991, entre el comienzo de la Primera Guerra Mundial y el colapso de la Unión Soviética.

el Código penal local el delito de uso indebido del espacio público²⁸⁵, que estructuraba una serie de penalizaciones a ciertos usos y a la presencia de ciertos actores en el espacio público.

¿Cómo podemos entender este contexto, como menos paradójico, donde por un lado el auge del neoliberalismo se da con un consecuente desmantelamiento del protagonismo público del Estado a la vez que en el mismo periodo aparece con especial relevancia para las ciudades la noción de espacio público ya no solo desde el derecho, sino también desde la producción arquitectónica y urbanística? ¿Cómo entender la noción de espacio público en un contexto donde justamente lo público se desplaza para dar lugar al mercado?

El concepto de espacio público visto desde el derecho, tanto desde la perspectiva de Laporte dentro del contexto renacentista en Francia, como en la investigación de López Ayllón y Meneses en la Ciudad de México a lo largo del siglo XX, nos obliga a considerar al espacio público como un espacio disciplinado, donde el Estado, con una creciente participación del sector privado, establece entre las relaciones y actores del espacio público un visión del espacio donde se ejerce un tipo de poder a través de la vigilancia y penalizaciones.

Sobre esto Foucault nos advierte que no hay que intentar encontrar el poder en sus instrumentos o sus actores, sino más bien hay que rastrearlo en sus estrategias y manifestaciones ya que el poder “no es justamente una sustancia, un fluido o algo que emana de esto o aquello, sino un conjunto de mecanismos y procedimientos cuyo papel o función y tema, aun cuando no lo logren, consiste precisamente en asegurar el poder²⁸⁶, es por esto que el Estado debe de encontrar herramientas, estrategias —Foucault diría dispositivos—, para conservar, ejercer y reproducir su poder. El derecho, que busca regular las ciudades y lo que en ellas sucede para acercarlos a los fines burgueses de moral y consumo, recurre a las estrategias de la disciplina y la penalización como método para controlar y vigilar a la población de la ciudad, y de esta forma “la disciplina arquitectura un espacio y se plantea como problema esencial una distribución jerárquica y funcional de los elementos²⁸⁷. Entendamos arquitectura en la cita de Foucault no como sustantivo sino como verbo, donde justamente la estrategia de arquitecturar el espacio urbano es justamente esa transformación espacial y urbana, que a través del

285 López Ayllón Sergio y Rodrigo Meneses, *Espacio público y derecho: reflexiones en torno a la apropiación de las calles en la Ciudad de México*. P. 244.

286 Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población*. Fondo de Cultura Económica, México, 2018. p. 16.

287 Ibid., p.40

diseño y la construcción, transforma la ciudad según los fines del poder que lo ejerce, como espacio de circulación y control, como espacio diferenciado y segregado, al fin, como espacio público.

Dentro del contexto del neoliberalismo en ascenso y la reconfiguración del Estado como administrador, las estrategias por arquitecturar el espacio común de las ciudades procuran nuevos fines, si tanto en el siglo XIX como a lo largo del siglo XX el Estado había pretendido reconfigurar la ciudad tanto para evitar la insurrección y aumentar el control, como el icónico caso de Haussman donde se destruyeron las antiguas calles medievales donde fácilmente podían formarse barricadas y en su lugar se construyeron grandes boulevards donde la policía podía rápidamente desplazarse y la ciudad podía ser más legible, o las estrategias por mejorar la circulación y la velocidad, como el caso de Robert Moses, el constructor de la red de autopistas en Nueva York o Carlos Hank, el Regente de Hierro, orquestador de los grandes ejes viales de la Ciudad de México, como las estrategias por segregar la producción y reproducción dentro de la ciudad, ejemplo claro en Plan Voisin de Le Corbusier para París. Actualmente si rastreamos esas estrategias del poder en la ciudad contemporánea ¿En qué medida es el Estado todavía el que ejerce el poder? ¿O en qué medida, en la condición actual del espacio público es una esfera privada la que ejerce el poder? Y por último ¿Cuáles son las implicaciones de esta transferencia?

Los caminos de la privatización

El neoliberalismo, de los Shopping malls a los franeleros.

Estudiar el proceso histórico de la privatización en la Ciudad de México invariablemente nos lleva a dos expresiones distintas de la privatización, que son al final de cuentas, dos expresiones del mismo fenómeno. Por un lado, y más cercano a lo que expuse en el apartado anterior, son los procesos de privatización de particulares en la ciudad por cuestiones laborales directas, de supervivencia y de actos individuales. Fenómenos que desde los años treinta fueron regulados desde el derecho y que a partir de los años cincuenta fueron formalizados jurídicamente hasta llegar a ser penalizados principalmente a partir de los años noventa bajo el lema de la seguridad. Estos fenómenos corresponden a la venta en ambulante en la calle, el comercio informal, la venta de comida callejera, los franeleros y un largo etcétera. Todos estos fenómenos corresponden a una realidad urbana altamente desigual, donde

un gran porcentaje de su población económicamente activa trabaja desde la informalidad y en situación de pobreza, donde además, esta expresión de la privatización sucede con un sentido de subsistencia. Por el otro lado, pero parte del mismo fenómeno urbano, se encuentra la privatización desde el capital, “tendencia que se intensificó a partir del inicio de la aplicación de las reformas neoliberales en 1983, de los sismos de septiembre de 1985, y sobre todo, de la entrada en vigor del TLCAN en 1994”²⁸⁸ Esta privatización desde una lógica mercantil, adquiere para sus nuevos propietarios privados la capacidad de “apropiarse de sobre-ganancias bajo la forma de diferentes rentas del suelo acumuladas, no creadas por su inversión sino por el proceso histórico colectivo de desarrollo urbano e inversión estatal, con mucha frecuencia manipuladas especulativamente”²⁸⁹, estos procesos de privatización se dieron por varios caminos, como: la concesión para la explotación de bienes o espacios públicos, la asociación de los sectores público-privados o la venta definitiva a privados. El contexto de estos procesos se puede explicar al término del Estado de Bienestar y el auge del neoliberalismo internacional a través de la globalización, que terminaron con las estrategias de intervención estatal y las empresas públicas, que como es especialmente claro en el consenso de Washington, se promocionó, desde este sistema económico la apertura de inversiones extranjeras, la privatización de empresas públicas, la desregularización del mercado y la seguridad a la propiedad privada. El último coletazo de esta expresión, después de la privatización de un importante porcentaje de aspectos de la esfera pública y del adelgazamiento del estado, es la irónica privatización del espacio público.

Para entender los procesos de privatización de las ciudades en este contexto es preciso tener en mente las transformaciones urbanas que lo antecedieron, que en el caso de la Ciudad de México fue claro en los procesos de desindustrialización de la ciudad a lo largo del s. XX y su correspondiente transformación bajo el fenómeno de la terciarización de los centros urbanos dentro de una economía neoliberal.

Un primer paso para el arranque de los fenómenos de privatización, que es además una de sus condiciones previas, fueron las reformas legislativas en los usos de suelo dentro de la ciudad. En los nuevos corredores terciarios se acentúan los procesos de cambio en los usos de suelos para motivar la inversión en la construcción de megaproyectos de capitales privados. Des-

288 Emilio Pradilla Cobos, *Ciudad de México: los caminos de la privatización de lo urbano*. Ciudades 64, Octubre-diciembre 2004, Puebla, México. p.57

289 Daniel Hiernaux-Nicolas y Carmen Imelda Gonzales-Gómez (Coord.). *La Ciudad latinoamericana a debate: Perspectivas teóricas*. Universidad Autónoma de Querétaro, 2017, México. p.45

plazando a las periferias a la vivienda popular y media baja, que son menos rentables que la actividad terciaria²⁹⁰. De esta forma, el papel del Estado y el proceso de desmantelamiento de una esfera pública dentro del contexto neoliberal no puede simplemente entenderse como un fenómeno exclusivo de la mercantilización de la ciudad, donde sus únicos actores son los capitales privados que intervienen en ella, ya que “el Estado no es un agente externo, que interviene desde fuera, sino parte constitutiva del mercado”²⁹¹, es el Estado y su administración la que regula —y desregula— todos los aspectos claves de la configuración urbana, desde el uso de suelo, los regímenes de propiedad, los permisos de construcción y las reglas fiscales de la distribución y utilización de recursos.

Un par de sucesos claves para entender la privatización en la Ciudad de México —y la relación entre la privatización popular y la privatización desde el capital— es el polémico informe Giuliani que hizo el famoso abogado de Donald Trump y ex alcalde de Nueva York, Rudy Giuliani, para el gobierno capitalino encabezado por Andres Manuel Lopez Obrador y el magnate mexicano Carlos Slim. Y en segundo lugar la creación a partir del 2011 de los fideicomisos de infraestructura y bienes raíces, conocidos como FIBRAS.

En el primer año de gobierno de Lopez Obrador (2000-2005) como jefe de gobierno del antiguo Distrito Federal se invitó al ex alcalde de Nueva York Rudy Giuliani, quien recién había fundado una consultoría internacional de seguridad, para hacer un informe y dar recomendaciones para controlar el crimen y violencia en la ciudad mexicana. No está muy claro quién fue el responsable de contactar a Giuliani²⁹², ya que algunas versiones apuntan a que fue el propio gabinete de Lopez Obrador y otras al magnate Carlos Slim, quien unos meses antes había donado grandes sumas de dinero a la ciudad de Nueva York tras la destrucción del World Trade Center cuando Giuliani era alcalde, sin embargo se sabe que de hecho el pago por el informe a la consultora de Giuliani de 4.3 millones de dolares corrió a cargo de Slim. Con esta información, sin tener claridad sobre quienes convocaron a Giuliani, es un hecho que el trabajo que se hizo junto a él en sus visitas a México fue parte

290 Pradilla Emilio, Ciudad de México: *los caminos de la privatización de lo urbano*. Ciudades 64, octubre-diciembre de 2004, México. p.59

291 Madden David y Marcuse Peter, *En defensa de la vivienda*, Capitan swing, Madrid, España, 2018. p.13

292 Más sobre esto en Davis, Diane E. El factor Giuliani: delincuencia, la “cero tolerancia” en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México. Estudios Sociológicos, vol. XXV, núm. 75, septiembre-diciembre, México, 2007, pp. 648

de una colaboración público-privada y que desde antes ya se había planteado una necesaria rehabilitación del centro histórico.

En su reporte, entregado seis meses tarde, la consultoría de Giuliani ofreció una serie de reformas y recomendaciones ya conocidas por su trabajo en Nueva York como el modelo “ventanas rotas” (broken windows), y que además fueron casi las mismas que ofreció a otras ciudades latinoamericanas. “El plan no sólo pedía restringir el libre tránsito y llevar a cabo un intenso escrutinio de las conductas públicas, medidas asociadas a la estrategia de “cero tolerancia” (zero tolerance), sino que también sugería criminalizar ciertas conductas públicas”²⁹³ como la prostitución, el graffiti, el trabajo informal y el ambulante. Lo que llama la atención es que estas recomendaciones se orientaban principalmente a no tolerar los crímenes pequeños y a castigar y regular fuertemente su aparición aun cuando estos tienen poca o ninguna incidencia directa con los graves problemas de seguridad pública de crímenes y violencia realmente importantes dentro de la ciudad.

De esta forma, si retomamos a Laporte y Corbin para hacer una interpretación teórica, podemos pensar la naturaleza de las recomendaciones de Giuliani con Laporte cuando dice que “no es la suciedad la que debe de representar un problema desde el punto de vista histórico, sino más bien la compulsión a lo limpio”²⁹⁴ donde Corbin apunta que el aseo topográfico, impulsado por los higienistas, es inseparable del aseo social, donde la suciedad se asocia con la podredumbre. De la misma forma no son las recomendaciones para regular y penalizar los pequeños crímenes lo que nos debería de llamar la atención, sino más bien la compulsión a reformar y rehabilitar la ciudad con miras al consumo y turismo. Diane E. Davis escribe sobre esto que “la estrategia de “cero tolerancia” de Giuliani era atractiva precisamente porque retiraría a los vendedores ambulantes de bajos ingresos y otros participantes en actividades ilegales de las calles del centro”, mientras que de forma paralela, estas recomendaciones “desembocarían en una ciudad remozada que sería atractiva para la clase media consumidora de casas habitación y servicios urbanos, por no mencionar a los turistas extranjeros y a los ejecutivos de las empresas transnacionales, con lo que se consolidaría la renovación del centro”²⁹⁵.

293 Davis, Diane E. *El factor Giuliani: delincuencia, la “cero tolerancia” en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México*. Estudios Sociológicos, vol. XXV, núm. 75, septiembre-diciembre, México, 2007, pp. 640

294 Dominique Laporte, *Historia de la mierda*, Pre-textos, España, 1998, p. 33

295 Davis, Diane E. *El factor Giuliani: delincuencia, la “cero tolerancia” en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México*. Estudios Sociológicos, vol. XXV, núm. 75,

Las recomendaciones de Giuliani no podrían tener un impacto real en el crimen dentro de la Ciudad de México, sus estrategias no contemplaban el contexto local, ni planteaban una reforma efectiva de la policía o un modelo para combatir los crímenes de violencia y tráfico de drogas, ya que más bien sus estrategias tenían el objetivo, según Diane Davis, de desviar la atención lejos de los fines orientados a los bienes raíces y que poco tenían que ver con la seguridad. Con esto se abría paso a una posible privatización de la ciudad y del espacio público para el gran capital nacional y extranjero mientras se criminaliza y expulsaba las formas de privatización popular a otras zonas de la ciudad.

Esta forma de privatización para el gran capital y su relación fundamental con el espacio público adquiere una forma distinta una década después, en el 2011, cuando se formalizó jurídicamente la figura de los fideicomisos de infraestructura y bienes raíces, conocidos como FIBRAS. Sobre estas, su relación con el espacio público contemporáneo y la relación público-privada en la cual se forma, me detendré en el siguiente apartado ya que este instrumento me es de especial interés porque es con el cual se produjo el parque La mexicana, que me interesa estudiar a mayor profundidad.

FIBRAS

De la privatización a la financiarización.

El antecedente formal de las FIBRAS apareció en la década de los sesentas en Estados Unidos durante la presidencia de Eisenhower como los Real Estate Investment Trust, conocidos como REIT's, como una estrategia para poder involucrar a muchos inversores particulares en la participación de proyectos inmobiliarios de gran escala que ganan dividendos de sus inversiones. Las REIT's son empresas que poseen, operan y financian bienes raíces y proyectos inmobiliarios con el dinero de sus inversores, a los cuales les pagan los dividendos obtenidos por las rentas y plusvalías de sus propiedades. Esto permite que un amplio grupo de particulares, empresas o fondos de inversión participen en el mercado inmobiliario sin involucrarse directamente con la operación, construcción y administración de las propiedades.

Las FIBRAS o Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces se regularon originalmente en el 2005, el último año de la gubernatura de López obrador en el Distrito Federal, y se listaron oficialmente en la Bolsa Mexicana-

na de Valores en el 2011. Estos fideicomisos, muy parecidos a los REIT's, son instrumentos financieros que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que permiten el financiamiento de la compra y/o construcción de inmuebles a través de la recaudación de capitales privados nacionales o extranjeros. En México, la forma de estos fondos de inversión adquirió la figura jurídica de un fideicomiso para obtener ciertos beneficios fiscales. Estas al ser fideicomisos, y no empresas, sociedades u otra figura fiscal, tienen el beneficio fiscal de que la estructura no paga impuestos, es decir, las aportaciones tributarias las hacen sus accionistas como individuos y no la estructura como empresa. Es por esta condición fiscal que las FIBRAS tienen la obligación de hacer una distribución de ganancias de forma anual, ya que sus inversorxs están obligados a pagar impuestos de sus ganancias.

Una empresa para poder constituirse legalmente como FIBRA tiene la obligación de tener al menos el 70% de sus activos en bienes raíces y dedicarse a la venta o construcción de inmuebles. Estas tienen la capacidad de invertir en enormes proyectos inmobiliarios, ya que al ser instrumentos de inversión, estos permiten una gran acumulación de capital nacional y extranjero que de otra forma sería muy complicado conseguir el capital necesario para llevar a cabo estos megaproyectos. Por esta condición de las FIBRAS como instrumentos de inversión, sus defensores las describen como democratizadoras del negocio inmobiliario, ya que además de ser instrumentos que permiten la inversión de grandes empresas y multimillonarios, también son un vehículo para pequeñas inversiones de particulares. Estas inversiones se hacen a través de la compra de Certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios o CBFIs, que son los análogos de las acciones de una empresa tradicional.

Lxs inversorxs de las FIBRAS, que adquieren certificados, generan ganancias periódicas por el arrendamiento y ganancias de capital por la plusvalía. Es por esto que los tres puntos destacados para el progreso de los proyectos de una FIBRA son, según varios socios y directores²⁹⁶ de FIBRAS: la renta competitiva, la financiación prudente, y por último y más relevante en términos urbanos, la localización del inmueble. Es decir, las ganancias de un desarrollo inmobiliario propiedad de una FIBRA que cotiza en la BMV, son por un lado, las ganancias de las rentas del desarrollo, y por el otro, la especulación y sobre-ganancia de estos proyectos por la plusvalía que adquieren en la ciudad. Es por esto que es tan importante para estos proyecto no solo que sean exitosos en su ocupación y renta, sino también que el desarrollo urbano de su contexto mejore y permita especular con su valor, “de esta forma, la

296 Ver más sobre esto en el Foro Milenio sobre FIBRAS https://www.youtube.com/watch?v=N7SRXZ_xIKM

dinámica del desarrollo urbano queda sujeta a los dictados del mercado de valores, carentes de transparencia, rendición de cuentas y procesos de consulta, en vez de a criterios de planificación urbana²⁹⁷ ya que muchas de las decisiones sobre los megaproyectos en la ciudad son tomadas en las sedes de los grandes bancos transnacionales accionistas en las FIBRAS y no dentro de la administración pública local.

En México actualmente existen muchas FIBRAS dentro de la BMV, una en particular que me interesa desarrollar con mayor profundidad es la FIBRA DANHOS, la encargada de la construcción del parque La mexicana junto con Grupo Copri. Esta fibra comenzó originalmente en 1976 como una empresa inmobiliaria y se transformó en FIBRA en el 2011. Esta Fibra es la encargada de grandes proyectos como Toreo parque central, parque delta, parque las antenas y muchos más centros comerciales. Curiosamente su fundador, David Daniel Kabbaz Chiver, cursó estudios de arquitectura en la UNAM, y su actual director e hijo, Salvador Kabbaz Chiver, es arquitecto por la universidad Anáhuac. Esta FIBRA dirigida por arquitectos²⁹⁸, adicionalmente a contado con una estrecha relación con los gobiernos progresistas que han gobernado la Ciudad de México en las últimas dos décadas. Sobre esto muchos reportes periodísticos narran la cercanía entre Andres Manule Lopez Obrador y la empresa Danhos²⁹⁹, que ha sido beneficiada por las últimas administraciones³⁰⁰ del Gobierno de la Ciudad con concesiones y contratos públicos. Además de esto Elvira Daniel Kabbaz, hija de David Daniel Kabbaz, fue consejera legal de la empresa familiar y de Claudia Sheinbaum, candidata a cargos de elección popular por MORENA y ha tenido varios cargos públicos en el gobierno de la ciudad.

En este contexto de asociaciones entre la política y el capital es importante entender la relevancia de estos innovadores instrumentos financieros que hoy planean, construyen y administran los grandes proyectos urbanos en las principales ciudades mexicanas. La financiarización eleva un escalón la complejidad del fenómeno de la privatización de la ciudad, y más aún cuando

297 José Baig, *Del comal a la Street food, gastronomía y gentrificación en la Colonia roma de la Ciudad de México*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades, Universidad de Leiden, 2019. p. 28.

298 El director ejecutivo de esta FIBRA es Jorge Gamboa de Buen, también arquitecto y uno de los actores principales en el desarrollo de Santa Fe.

299 Ibid., p.29

300 Desde el Gobierno de Lopez Obrador y Encinas, la ciudad ha estado gobernada por Marcelo Ebrard, Miguel Ángel Mancera y Claudia Sheinbaum, todos integrantes del gobernante Movimiento de Renovación Nacional (MORENA, una escisión del PRD) y hoy con importantes cargos en el Poder Ejecutivo.

esta es tan cercana al poder político que debería de regularlo. Los instrumentos financieros con los cuales se manejan las fibras tienen la capacidad de convertir importantes pedazos del territorio urbano y edificios nodales y emblemáticos de la ciudad en activos que cotizan en la bolsa, esto quiere decir que además de recibir ganancias fijas por las rentas del espacio, estos activos también generan ganancias variables por la apreciación de sus certificados y la especulación de su valor. Con estos instrumentos innovadores puede suceder lo que Saskia Sassen ya ha denunciado en otros contextos, la forma en la que edificios convertidos en activos pueden generar ganancias aun cuando estos no son ocupados. Es decir, un edificio aún sin rentarse, puede generar ganancias dentro de la Bolsa ya que su valor puede ser especulado por decisiones políticas, transformaciones en los usos de suelo o el mejoramiento urbano en su contexto.

Estos innovadores instrumentos de inversión son importantes en términos urbanos porque demuestran que “las ciudades se han convertido en espacios cada vez más centrales para la reproducción, transmutación y continua reconstitución del neoliberalismo mismo”³⁰¹ mientras las ciudades, a través de un patrón de urbanización del neoliberalismo, se han transformado en territorios estratégicos donde aplicar esta diversa gama de políticas neoliberales, instrumentos de especulación financiera y proyectos políticos. Este modelo de urbanización, que construye desde distintas expresiones las grandes ciudades del mundo “sustituye las lógicas regulatorias redistributivas por lógicas competitivas”³⁰² transformando la capacidad de las ciudades de ser espacios nodales de acceso a derechos, de redistribución de la riqueza y de encuentro diverso y heterogéneo por los patrones de acumulación y consumo que segregan a la población y el territorio en segmentos altamente desiguales.

301 Nik Theodore, Jamie Pecky, Neil Brenner, *Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados*. Temas sociales Ediciones SUR, Vol. 66, 2009, p.10.

302 Ibid., p.2

Un desarrollo que se quiere ciudad desarrollada³⁰³.

Cuando uno llega a Santa Fe, ya sea cruzando los tuneles de peaje o por las grandes avenidas que llegan desde Chapultepec, resulta muy difícil imaginar que la historia de este nuevo y ostentoso barrio se remonta hasta el siglo XVI. Este nuevo barrio corporativo, que algunos llaman la pequeña Manhattan de la Ciudad de México es apenas más viejo que yo, o por lo menos en la forma en el que lo conocemos hoy. Hace cuatro décadas, se creó el Plan de Desarrollo Urbano de Santa Fe que cambió los usos de suelo de la zona, y en 1987 se formalizó como una Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC), por lo que no fue hasta finales de los ochentas y principios de los noventas, con la llegada de la Universidad Iberoamericana, que comenzó a desarrollarse esta zona como un centro corporativo internacional rodeado de lujosos desarrollos inmobiliarios.

Ya adentro de Santa Fe, se cruzan y pasan muchas calles y avenidas nombradas con importantes personalidades de la Arquitectura y la Ingeniería mexicana del siglo pasado, hasta llegar a una de sus principales avenidas, Vasco de Quiroga, donde el contraste del nombre, da una primera —y acaso única— pista de la historia de este barrio. Vasco Vázquez de Quiroga y Alonso de la Cárcel fue un jurista de la Universidad de Salamanca, que en el siglo XV llegó a la Nueva España al ser nombrado juez de comisión por la propia reina Isabel de Portugal. “Siendo un prestigioso jurista y teólogo de ideas humanistas avanzadas para su época, un hombre de fuertes convicciones, a partir de 1532 con sus propios recursos inició la adquisición de una serie de terrenos en las lomas de Acatxóchitl, en las laderas del Eje Volcánico Transversal, al poniente de la región lacustre”³⁰⁴, parte de lo que hoy conocemos como Santa Fe. En los terrenos que había adquirido, Vasco de Quiroga fundó La República Hospital de Santa Fe, influido por las ideas utópicas de Tomas Moro, este centro hospitalario, entendido como una institución benéfica para prestar ayuda humanitaria a la población indígena, funcionaba también como

303 El título fue tomado de una frase escrita por Alejandro Hernandez a propósito del desarrollo de Santa Fe en: Alejandro Hernandez Galvez. A la mexicana. Arquine, Febrero 2018. Consultado en línea en: <https://www.arquine.com/a-la-mexicana/>.

304 Covarrubias Reyna, Miguel. *Santa Fe. Utópico pueblo absorbido por la ciudad de México*, Arqueología Mexicana núm.134, Julio-agosto 2015, México, pp. 74-79.

un centro de cultura, salud y religión.

En el siglo XIX, después de la independencia mexicana, en una parte de estas tierras se instaló una fábrica de pólvora, que después se convertiría en el Campo militar 1F. Décadas después, durante el Porfiriato y después del corto imperio de Maximiliano, se recuperó el edificio industrial para construir una serie de puntos estratégicos de vigilancia de la zona, importante como paso comercial de la Ciudad de México a Toluca. “Durante la Revolución, Santa Fe se convirtió en una zona bajo el control de las tropas zapatistas. Debido a los enfrentamientos constantes, muchas familias abandonaron sus hogares dejando el pueblo casi deshabitado. Para 1940, Santa Fe se convirtió en un área con muchos terrenos pero pocos propietarios”³⁰⁵, esta condición dentro de un contexto nacional de industrialización volvió esta zona muy llamativa para la explotación y extracción de minerales para la construcción, convirtiendo grandes áreas de este territorio en minas de arena. “Alrededor de 1950 la actividad minera comenzó a tener problemas para seguir operando, así que el gobierno tomó el control del gran barranco y lo convirtió en uno de los principales basureros de la ciudad. Esto provocó una migración masiva de personas que, al igual que en tiempos revolucionarios, abandonaron sus hogares debido a los problemas de salud que les provocaba vivir cerca de un basurero”³⁰⁶, dejando pequeñas colonias pobladas de comunidades muy pobres que en muchos casos trabajaban como pepenadores o campesinos en las pocas tierras cultivables que quedaban. El basurero cerró a principios de la década de los ochentas dejando todavía más abandonadas a las colonias de Santa Fe en un gran rezago de desigualdad y marginalidad. Al igual que en otras colonias paupérrimas de la ciudad, en Santa Fe surgieron bandas de chavos, como los famosos panchitos, bandas de jóvenes metidos en problemas de violencia y adicción, que dieron forma a una de las caras del rock nacional de la época, como es retratado en la película *¿Cómo ves?* De Leduc y La banda de los panchitos de Arturo Velasco. En esta misma década, durante la regencia de Manuel Camacho Solís, el director de servicios metropolitanos, Juan Enriquez Cabot, “sobrevoló en helicóptero la ciudad con la encomienda de encontrar algún espacio disponible donde acomodar el proyecto de expansión y transformación de la Ciudad de México a finales de los años ochenta”³⁰⁷, encontrando en el recién cerrado basurero de Santa Fe la

305 Diego Cera. *Santa Fe: de la Utopía de Tomás Moro a basurero monumental a “pequeño Houston”*. Local MX, Junio 2020. Consultado en línea en <https://local.mx/ciudad-de-mexico/historia-santa-fe/>.

306 Ibid

307 Alejandro Hernandez Gálvez. *A la mexicana*. Arquine, Febrero 2018. Consultado en línea en <https://www.arquine.com/a-la-mexicana/>.

única gran área cerca de la ciudad donde realizar un nuevo gran proyecto urbano. No pasó mucho tiempo para que se comenzaran a comprar y expropiar terrenos hasta acumular 850 hectáreas, que quedarían, a partir de 1987, bajo la administración de un novedoso instrumento normativo llamado Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) con una nueva definición de usos de suelo y densidades.

“En 1989 se crea el plan maestro para un nuevo modelo de ciudad a cargo de Servicios Metropolitanos (Servimet) y se comisiona a Ricardo Legorreta, Abraham Zabludovsky y Teodoro González de León para su realización”³⁰⁸. Este nuevo modelo de ciudad se desarrolló, dentro del marco del recién firmado Tratado de libre comercio (TLC) en 1994, como un centro para empresas multinacionales, corporativos internacionales, centros comerciales, universidades privadas y torres residenciales. Estos nuevos vecinos, que habían acabado de expulsar y reubicar los últimos habitantes originales, formaron la Asociación de colonos ZEDEC Santa Fe A.C. “que hasta la fecha es parte del Fideicomiso y encargada de manejar los recursos económicos que otorga el Gobierno del Distrito Federal”³⁰⁹ ahora Ciudad de México.

Los terrenos de Santa Fe, que todavía eran basureros a cielo abierto, fueron fundamentales para la reestructuración urbana con el enfoque neoliberal que estaba marcando el sexenio de Salinas, un proceso que en el ámbito urbano representaba una fuerte transformación en la vocación de la capital mexicana, de una ciudad industrial a una ciudad de servicios. Un claro ejemplo de esto es la rápida transformación en esta década de las fábricas automotrices en nuevos predios comerciales, de oficinas y usos mixtos. La planta de Ford se transformó en el importante centro comercial Plaza Tepeyac, donde se ubicaba General Motors se construyó el centro comercial Antara, en el caso de Chrysler se construyó Parques Polanco o en la antigua fábrica de General Tire se construyó Plaza Carso. Esta transformación radical en la vocación de la ciudad, parte del proceso nacional de apertura económica y después del devastador sismo de 1985 que expulsó a mucha población del centro de la ciudad, sometía a mucha presión inmobiliaria de necesidades de espacios para la actividad terciaria a zonas de la ciudad con usos habitacionales. “En ese análisis, Juan Enríquez (Que había volado la ciudad en helicóptero en busca de su posible expansión) detectó que Servimet era dueña de la mitad de Santa Fe y la otra mitad era propiedad del Gobierno del

308 Juan José Kochen. *Santa Fe a La Mexicana*. Código, Arte arquitectura y diseño. Enero 2018. Consultado en línea en <https://revistacodigo.com/columna-santa-fe-la-mexicana/>

309 Kenya Ramirez. *Santa Fe pasó de tiradero a joya urbana*. Excélsior, 2005. Consultado en línea en: <https://www.excelsior.com.mx/2012/05/20/comunidad/835365>.

Distrito Federal.”³¹⁰ por lo que se propuso como el área ideal de ampliación y reestructuración urbana, con la estrategia de construir en un espacio casi deshabitado el nuevo gran centro urbano “que captará buena parte de la presión inmobiliaria que había y desarrollarlo bajo un concepto moderno”³¹¹ en la periferia poniente de la ciudad.

Santa Fe tomó un impulso que no se habría podido prever, en tan solo los últimos 25 años de la Ciudad de México se han construido cerca de 6 millones de metros cuadrados de oficinas, muchos de ellos en los nuevos corporativos de Santa Fe, sin embargo, este crecimiento exacerbado no considero nunca formalmente y en una justa dimensión los espacios públicos abiertos, la vivienda para clases medias y bajas, ni a los habitantes que resistieron el impacto inmobiliario. En el 2018 Paulina Villegas publicó una nota en el *New York Times* donde narra el impacto que había tenido este desarrollo en la zona, donde además el reportaje fotográfico retrata la otra cara de Santa Fe. La nota narra la muerte de Emilio Carmona, uno de los últimos campesinos de Santa Fe, que en sus “80 años nunca había probado la leche de un cartón: siempre tomó la de sus vacas. Se bañaba con un calentador de leña —aunque están prohibidos hace años en la ciudad— y al final de su vida solo comía tortillas hechas con el maíz que cosechan en su parcela”³¹². Detrás de las fotos de los campos de cultivo de su familia a las afueras de Santa Fe se puede observar el enorme área de viviendas informales autoproducidas, ya que si bien el desarrollo contempló las viviendas de lujo en los rentables desarrollos, el Estado nunca contempló las necesarias viviendas para todos los trabajadores necesarios para que este existiera. Cuando se vio desde el aire esta tierra prometida para el boom inmobiliario, se vio también desde una perspectiva sobre el espacio que Harvey planteó como constitutiva de la posmodernidad, del espacio como independiente y autónomo de todas aquellas realidades sociales preexistentes y divergentes del paradigma neoliberal.

Esta enorme desigualdad social, que como en pocos sitios del mundo se materializaba en el desarrollo urbano de este barrio, tuvo un débil intento de regularse cuando el 4 de mayo del 2012, con Ebrad como Jefe de Gobierno, se publicó el programa de Desarrollo Urbano de la zona de Santa Fe, que

310 Jorge Gamboa De Buen. *Historia del desarrollo inmobiliario en México*. RealEstate, Market and Lifestyle, Junio del 2017. Consultado en línea en: <https://realestatemarket.com.mx/mercado-inmobiliario/21404-historia-detras-del-desarrollo-inmobiliario-en-mexico>. Los paréntesis son propios.

311 Ibid

312 Paulina Villegas. *Los últimos campesinos de Santa Fe*. The New York Times, 2018, consultado en línea en <https://www.nytimes.com/es/2018/02/15/espanol/america-latina/santa-fe-ciudad-de-mexico-urbanismo.html#:~:text=La%20familia%20Carmona%20vive%20en,desarrollo%20urbano%20y%20sus%20contradicciones>.

contemplaba urbanizar en una da de las áreas todavía vacías, donde se había ubicado la mina La Mexicana, con la construcción de más de 5 mil viviendas y áreas de servicios urbanos con un carácter social. Este programa de desarrollo que se planteó regular los usos de suelo de la zona, pretendía detener el crecimiento informal en la zona incorporando proyectos habitacionales accesibles para las clases medias y bajas. Algo distinto sucedió.

**La Ciudad es un derecho,
pero también un gran negocio³¹³.**

Con la publicación del nuevo programa de Desarrollo Urbano de la zona de Santa Fe, el predio conocido como La mexicana, por haber sido sede de una mina de arena con el mismo nombre, se convirtió en el centro de la coyuntura entre la administración pública, los vecinos organizados en la Asociación de Colonos y los desarrolladores inmobiliarios de Santa Fe. El gobierno de Ebrard proponía utilizar este predio para construir alrededor de cinco mil viviendas y un área de servicios urbanos con un carácter popular “tomando en cuenta que miles de personas se desplazan diariamente por horas para llegar a trabajar a la zona corporativa y residencial”³¹⁴ por lo que proponía vender el terreno público y facilitar este desarrollo a inmobiliarias, sin embargo, las empresas constructoras no veían la rentabilidad esperada en un proyecto de interés social, además, escribe Martha Delgado, que era la Secretaria de Medio Ambiente en la Ciudad de México, en las juntas con los desarrolladores y los vecinos se escuchaban argumentos “como riesgo de proletarización, miedo por la inseguridad y problemas de movilidad”³¹⁵. Los propietarios y colonos de Santa Fe, al igual que los desarrolladores que estaban invirtiendo en la zona, estaban preocupados por la plusvalía de sus proyectos y propieda-

313 El título fue tomado de una frase escrita por Joaquín Díez-Canedo a propósito de la construcción del parque La Mexicana. Se puede consultar en línea en: Joaquín Díez-Canedo. Detrás del artificio: Parque La Mexicana. Nexos, La brújula, el blog de la metrópoli. Agosto del 2018. Consultado en línea en: <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=2013>.

314 Martha Delgado. *La Mexicana: malos negocios*. La silla rota, Diciembre del 2017. Consultado en línea en: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/la-mexicana-malos-negocios/194969>.

315 Ibid

des como por los cambios que la inclusión social en la zona podría tener en este exclusivo barrio, argumentando desde prejuicios clasistas y racistas con una clara criminalización de la pobreza.

En este contexto problemático fue cuando apareció por primera vez la propuesta de hacer un parque público en el predio de La Mexicana, como un contrapropuesta esgrimida por la Asociación de colonos de Santa Fe, en forma de una medida preventiva a la proletarización de su barrio —que si bien necesitaban a los trabajadores, no era necesario que estos vivieran tan cerca— además un parque seguramente no afectaría sus plusvalías y rentas. Ebrard ante esta propuesta de los vecinos, advirtió desde el principio que el gobierno no tenía el presupuesto para la construcción de un parque y no podía simplemente donar el predio que era una propiedad pública con un valor cercano a los 6 mil millones de pesos para que fuera desarrollado por privados, por lo que la única posibilidad que planteaba era que los recursos fueran donados para que el parque permaneciera como propiedad pública.

La jefatura de Ebrard terminó sin encontrar una solución definitiva para este predio, por lo que al entrar Miguel Ángel Mancera al cargo fue convocado por la asociación de colonos de Santa Fe para trabajar en la coyuntura que había quedado pendiente. Pasó menos de un año del nombramiento de Mancera como Jefe de gobierno de la Ciudad de México y de sus primeras juntas con los colonos, cuando su gobierno, en mayo del 2013, declaró que debía de realizarse un plan de manejo para la zona que permitiera entender que debería de suceder ahí. Dos años después se declaró oficialmente que los planes planteados en la administración pasada quedarían cancelados, y el destino habitacional con carácter popular planteado en el predio de La Mexicana se esfumó. Un año después, en el 2016, el gobierno de Mancera decidió aportar la propiedad pública a un Sistema de Actuación por Cooperación (SAC)³¹⁶ desincorporando el predio del dominio público. Esta decisión desde el principio extraño a muchos, ya que los SAC fueron planteados para aplicarse en zonas con infraestructura subutilizada y en zonas de franco deterioro, como centros históricos donde existe ya un amplio repertorio de equipamientos, servicios e infraestructura en estado de abandono, sin embargo este no era el caso de este predio³¹⁷.

316 El Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) es un instrumento que la Ley de desarrollo urbano contempla para crear asociaciones entre el gobierno local y el sector privado con la finalidad de realizar proyectos de mejoramiento urbano.

317 Además de esta irregularidad, si se ubican geográficamente los Sistemas de Actuación por Cooperación de la Ciudad de México, es realmente claro que los otros 4 SAC's existentes (SAC-Alameda, SAC-Distrito San Pablo, SAC-Granadas y SAC-Tacubaya) se localizan dentro del entramado urbano establecido, cerca de centros históricos o en barrios que tenían un carácter industrial y fueron

Al aportar el terreno de La Mexicana al SAC, el gobierno de Mancera publicó, a posteriori, una declaratoria de necesidad que identificaba en este terreno un área de oportunidad para construir un parque público que podría beneficiar de forma integral a la ciudad y sus habitantes. Por lo que el acuerdo con los colonos de Santa Fe y los desarrolladores interesados, conformados por la FIBRA Danhos y Grupo Copri, fue de ceder el 70% del terreno (27 has.) para la construcción de un parque público construido por los desarrolladores privados, permitiendo después el desarrollo del 30% (13 has.) restante con edificios comerciales y residenciales de hasta 1650 departamentos de 180 m² que le permitieran a los desarrolladores recuperar su inversión de la construcción del parque.

Hagamos las cuentas, el terreno cedido por el gobierno a privados tenía un valor estimado de cerca de 6 mil millones de pesos con un potencial de desarrollo de casi 20 mil millones de pesos³¹⁸, en el cual los desarrolladores privados invertirán cerca de 2 mil millones de pesos³¹⁹ para la construcción de un parque en el 70% del terreno que recuperarían con la construcción de edificios residenciales y comerciales en el 30% restante del terreno. Por los beneficios de potencial de altura y densidad con los que contará este desarrollo, además de los elevados precios de la zona, el valor del negocio inmobiliario en las 13 hectáreas libres superará los 20 mil millones de pesos, por lo que no solo recuperan la inversión, sino que casi décuplarán su inversión original. Para poder dar un correcto mantenimiento al parque, la Asociación de colonos de Santa Fe quedará con la concesión de la administración en un caso de adjudicación directa. El mantenimiento del parque, para que pudiera ser autosustentable se hace a través de la renta de locales comerciales al interior del parque, del cual, Grupo Banorte, que representa a los colonos en el título de concesión, debe otorgar el 1% de los ingresos anuales que ellos mismos reportan al Estado. Si en las cuentas hace falta cierta claridad, esta es casi imposible de obtener, ya que como las acciones se llevan a cabo en un predio que pertenece a un fideicomiso privado, “a menos que el INAI insista,

urbanizados.

318 Martha Delgado. *La Mexicana: malos negocios*. La silla rota, Diciembre del 2017. Consultado en línea en: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/la-mexicana-malos-negocios/194969>.

319 El costo del parque de 27 hectáreas ofrecido por los desarrolladores en 2 mil millones de pesos es según el Arquitecto Honorato Carrasco y la subsecretaria Martha delgado bastante superior al costo medio de construcción de espacios públicos en México, esta obra costo por hectárea construida cerca de 5 veces más que la remodelación de La Alameda central y casi el doble que el Parque Hídrico La Quebradora en Iztapalapa.

no se puede auditar”³²⁰.

La decisión del gobierno de Mancera al ceder el predio a privados, y la ausencia de políticas públicas e instrumentos de regulación que obliguen a los desarrolladores inmobiliarios a ceder metros cuadrados construidos a la administración del estado, causaron que la ciudad obtuviera únicamente un pago en especie por el terreno, casi tres veces menor a su valor de mercado, y que la ciudad perdiera toda capacidad de participar en el potencial económico que este predio tenía al ser desarrollado.

El parque *La mexicana*.

Cuando se formalizó la concesión del predio a los desarrolladores y colonos —podemos suponerlo, porque no hay información sobre estas decisiones— estos buscaron al reconocido y premiado arquitecto paisajista Mario Schjetnan y su oficina Grupo de Diseño Urbano (GDU) para realizar el diseño del parque, que se habían comprometido a terminar antes de comenzar los desarrollos comerciales y residenciales. Mario Schjetnan es un reconocido arquitecto de la UNAM con estudios sobre arquitectura de paisaje por UC Berkeley, que para este proyecto colaboró con las oficinas mexicanas de arquitectura Tron Arquitectos y Victor Marquez Arquitectos. El proyecto sin duda no ha pasado desapercibido, en solo sus primeros años ha sido galardonado con una serie de premios como el premio a la obra del año en la categoría de urbanismo de Grupo Expansión, el mejor Proyecto de Desarrollo Urbano 2017 por el Real Estate Show de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios y el premio al Mejor Espacio Público en la Bienal de Quito del 2020.

El parque La Mexicana, que conservó el nombre de la antigua mina de arena que ocupaba el predio, es el segundo parque más grande de la Ciudad



Senderos dentro del parque La mexicana, fotografía propia.

320 Joaquín Díez-Canedo. *Detrás del artificio: Parque La Mexicana*. Nexos, La brújula, el blog de la metropoli. Agosto del 2018. Consultado en línea en: <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=2013>.



Imagen satelital de Google Earth, Vista del parque La mexicana, fecha 08/2005.



Imagen satelital de Google Earth, Vista del parque La mexicana, fecha 02/2007.



Imagen satelital de Google Earth, Vista del parque La mexicana, fecha 11/2017.

Imagen satelital de Eoogle Earth, Vista del parque La mexicana, fecha 01/2017.



Imagen satelital de Eoogle Earth, Vista del parque La mexicana, fecha 03/2018.

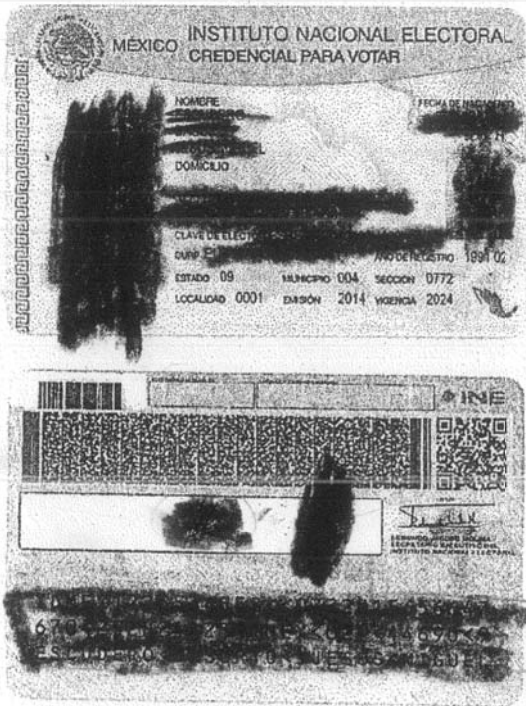


Plan maestro del parque la mexicana.

de México, y su extensión equivale a la suma del parque España, México, Lincoln, América, Hundido y la Alameda. Según sus proyectistas, este proyecto fue diseñado y construido bajo los más estrictos criterios de sustentabilidad y conservación ecológica, para este proyecto se plantaron más de 3 mil árboles de diversas especies, además de muchas áreas ajardinadas y plantas de ornato, “cuenta además con un sistema hidrológico que permitirá crear un

sistema de aprovechamiento y reciclaje de aguas pluviales, con el fin de no tener consumo externo de agua ni descargas al drenaje.”³²¹. Desde que uno accede al parque, ya sea por el estacionamiento poniente o por el acceso principal al noroeste —únicos accesos al parque—, uno puede notar como el proyecto asume la topografía escarpada del sitio y la introduce dentro de los recorridos del parque. El parque cuenta con un par de lagos artificiales, que funcionan como techumbre de un tanque de tormentas subterráneo que almacena el agua de lluvia captada, sobre el lago principal se encuentra un anfiteatro abierto para eventos culturales. Además el parque cuenta con una serie de espacios claramente zonificados, hay un jardín infantil, un jardín Zen, un jardín para perros sobre una tienda Petco, un skatepark y un importante área comercial con una zona gastronómica que es la responsable de financiar el mantenimiento del parque.

En mi primera visita, accediendo desde el estacionamiento poniente, lo primero que llamó mi atención fue la imagen potente de los lagos y su agua sospechosamente azul, que no queda claro si los tintes utilizados son químicos contra algas o una estrategia de paisajismo para que el agua sea realmente azul. La entrada poniente se ubica en una cota de suelo superior que permite



Credencial del INE testada presentada en los anexos de transparencia del parque La mexicana, documento obtenido en la página web oficial del parque.

321 Joaquín Diez-Canedo. *Detrás del artificio: Parque La Mexicana*. Nexos, La brújula, el blog de la metrópoli. Agosto del 2018. Consultado en línea en: <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=2013>.

observar casi por completo el parque, está visual panorámica es por lo menos temporal, ya que cuando los árboles lleguen a la frondosidad esperada, las vistas se cortaran entre cada zona del parque. Otra vista panorámica que no puede pasar desapercibida, no importa desde qué extremo del parque se vea, es el Skyline de la Avenida Santa Fe donde “el parque sirve para producir a la ciudad como espectáculo”³²², luciendo una serie de edificios de gran altura, completamente heterogéneos entre sí y con formas y materiales ostentosos y atrevidos, por no decir anodinos y genéricos.

Al moverse por el parque, se percibe un recorrido muy natural en el que uno difícilmente podría perderse o confundirse, los caminos están claramente marcados y delimitados por la propuesta vegetal y los recorridos para los ciclistas y para los peatones son claramente diferenciados por el tratamiento de los pavimentos. Las zonas destinadas para cada actividad están claramente marcadas por accesos específicos, por lo que uno no podría encontrarse con los perros jugando sin haberse percatado de que entró al jardín canino. El reglamento del parque se exhibe en las entradas, pero si uno lo pasa de largo o se despista, y por ejemplo, se extiende en su picnic por más de dos horas o pretende hacer una sesión de fotos de una quinceañera —muy común en los parques, hitos y plazas mexicanas— un policía privado se acercara amablemente para recordarle lo que está permitido y lo que no.

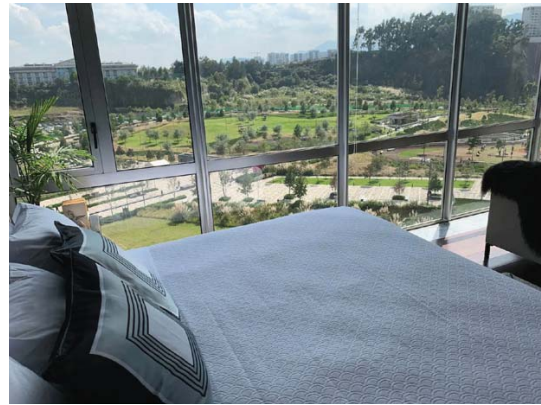
El recorrido de los sinuosos senderos y caminos eventualmente conduce a los visitantes a la plaza principal del parque, una plaza ubicada en casi el centro del proyecto que abre un espacio de las zonas vegetadas y los jardines temáticos y se ordena en torno al área comercial y su zona gourmet. El área comercial es un gran espacio permeable de un nivel, conformado por una estructura híbrida de unas esbeltas columnas de acero y una gran losa de concreto armado con un acabado aparente de su cimbra de duela que libra



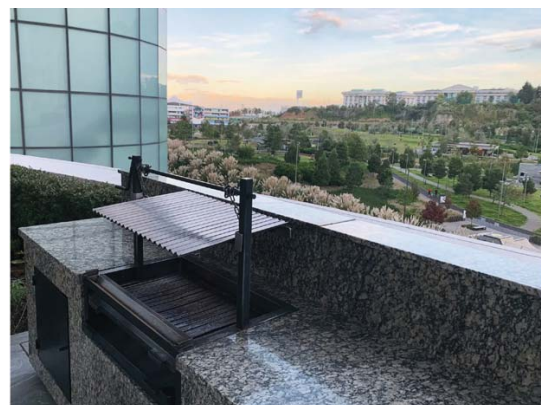
Plaza principal -y comercial- del parque La mexicana. Fotografía propia.



Senderos del parque La mexicana. Fotografía propia.



Fotografías publicitarias de inmuebles a la venta alrededor del parque La mexicana. Imágenes obtenidas de la página web Inmuebles24.





Fotografía del lago artificial dentro de La mexicana y el skyline urbano. Fotografía del autor.

grandes claros y mantiene la geometría sinuosa de los caminos.

Sin duda el parque parece el mejor ejemplo de un espacio público sacado de libro de texto, el parque parece representar todas aquellas cualidades que hemos llegado entender por espacio público en las últimas décadas. En las visitas al parque hay un ambiente limpio y seguro, donde se ven niños jugando, jóvenes conversando, parejas de todos los tipos y adultos mayores sentados. Algunas reseñas apuntan que “la mezcla de visitantes fomenta la construcción de comunidad”³²³, donde además todos conviven en armonía y la seguridad privada puede rápidamente resolver cualquier irregularidad. Este espacio público, galardonado y autonombado como tal, sin duda cumple todas las recomendaciones que da la UNESCO y UN-Hábitat, donde además se acentúa que estos exitosos espacios públicos tienen un impacto positivo en la economía, aumentando los valores de la propiedad y multiplicando la actividad comercial de la zona³²⁴. La cuidadosa zonificación del parque logra, como lo esperaba Schumacher de un espacio público contemporáneo, una inclusividad y diversidad vibrante para la variedad de públicos existentes, como lo hizo décadas antes la economía de mercado al multiplicar los canales de televisión disponibles.

El espacio público, como es descrito en los organismos internacionales, galardonado con premios y defendido por políticos, inmobiliarias y sociedad civil, se eleva como la herramienta más democratizadora de la ciudad, como un espacio donde pueden materializarse los valores democráticos de la civilidad, igualdad y libertad, donde además se ejerce una justa redistribución de la riqueza y la historia común de aquellos que habitan la ciudad. Tomando en consideración el caso que ahora vemos, la pregunta que surge es ¿En qué medida esta noción y producción del espacio público logra una sociedad más democrática, un acceso a derechos más justo y una redistribución de la riqueza eficiente?

En primer lugar me parece que la construcción de esta idea de espacio público como un instrumento panacea y de buenas intenciones para solucionar los problemas de la ciudad se desplanta de dos premisas erróneas. Por un lado centra la atención en la idea del espacio público —que como ya hemos visto y comprobado tiene la capacidad de ser altamente rentable— como la solución de casi todos los problemas de la ciudad, y se pasa por alto

323 Jimena Hoglebe. *La mexicana*. PortaVoz, Enero del 2018, consultado en línea en: <http://portavoz.tv/parque-la-mexicana/>

324 Ver más sobre esto en: <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/urban-development/migrants-inclusion-in-cities/good-practices/inclusion-through-access-to-public-space/>

que si bien todas las calles, plazas y parques son fundamentales para la vida política en las ciudades, para la representación y la manifestación de la vida, el acceso a la justicia, a los derechos y la riqueza pasan por una diversidad de dimensiones y escalas ajenas al espacio público en su noción contemporánea, como el derecho a la vivienda, las formas de movilidad, el acceso a la salud y la educación, el bienestar y la seguridad, la correcta y justa fiscalización de la riqueza y un largo etcétera, donde el espacio público juega un rol más en el complejo habitar urbano. Por otro lado, creo que se parte de la errónea premisa, construida principalmente desde el ámbito arquitectónico, que asume que el diseño tiene la capacidad directa de generar comunidad, de motivar la participación y de otorgar derechos, cuando el espacio construido y diseñado tiene a lo sumo, la capacidad de reinventarse, apropiarse y utilizarse en la búsqueda y el ejercicio de los derechos, la igualdad y la política.

Ahora bien ¿Si el parque parece lograr tan satisfactoriamente lo esperado de un espacio público de calidad —tal y como es conceptualizado desde esta postura hegemónica—, porque propongo entonces que actualmente ya no se pueda definir la categoría de espacio público desde sus cualidades de publicidad, igualdad o libertad? Y si esto es así ¿bajo qué condiciones podemos pensar el espacio público contemporáneo?

Sin duda una primera cuestión es la propiedad del parque —y los problemas teóricos, políticos, económicos y sociales que este tiene—, sin embargo, lo privado de su propiedad no es argumento suficiente para hacer una crítica operativa de la contradicción y ambigüedad del concepto de espacio público contemporáneo. Sobre esto vale la pena hacer hincapié en que la participación privada y las asociaciones público-privadas no son de ninguna forma negativas per-se, estos son instrumentos que permiten fomentar la participación activa e involucramiento de la sociedad en la toma de decisiones públicas sobre la ciudad, como una estrategia de conservar un interés general sobre los intereses particulares o privados. Si bien por ahora no pongo en cuestión los instrumentos reguladores de asociaciones público-privadas, si considero cuestionable la forma y las irregularidades con las que este se efectuó en este caso en específico³²⁵, la participación de la sociedad civil a través de la Asociación de colonos de Santa Fe —que representa a los propietarios desde la Universidad Iberoamericana hasta Hewlett-Packard— no representa un ejercicio democrático de participación por la construcción de un interés

325 Por no nombrar otros proyectos más realizados en este sexenio como la concesión de un área natural protegida en Barranca del muerto para la construcción de 20 mil viviendas a cambio de un parque público, los edificios comerciales sobre la estación Metro Villa de Cortés o el intento de convertir la calle de Chapultepec en un Corredor lineal elevado con comercios y restaurantes.

general, y excluye del derecho de la toma de decisiones a los vecinos que no poseen grandes propiedades. Esta participación y su toma de decisiones además no cuenta con una dimensión de rendición de cuentas transparente, por lo que sus actores y sus decisiones permanecen ocultas. Esta circunstancia, del estatuto de la propiedad del parque, plantea una contradicción que la participación privada introduce entre los aspectos del derecho y el acceso al espacio público, el derecho a la ciudad y la función del Estado como garante de estos derechos.

Este espacio público, si bien es un exitoso espacio de encuentro, como suele definirse un espacio público, que ha sido visitado por más de 2 millones de personas, es un encuentro como menos regulado. Las relaciones y actuaciones que aparecen en este exitoso espacio público, vistas desde cerca son más cercanas a las que podemos encontrar en un centro comercial que en cualquier parque público de la ciudad. El parque La Mexicana está regulado por un reglamento privado, con un horario de uso definido y un abanico de actividades permitidas y prohibidas. En un día caluroso, mientras en la Alameda central los niños juegan en las fuentes o en el Parque Lira una persona sin casa se moja la cabeza, en La Mexicana hay una vigilancia permanente para evitar este tipo de incomodidades. Si la ley procura una idea sobre el interés general, la normativa privada de este proyecto vela por los intereses particulares de lo que se espera de sus visitantes. Cuando el espacio público es privado, y su reglamentación también lo es, esta no se puede resistir y modificar por las propias lógicas de su uso y las reivindicaciones de sus actores como ha sucedido históricamente en las ciudades, ya que estas ya no responden al público o a una construcción constante de un interés común mediado por la disputa, sino y simplemente responden a un interés privado. Por otro lado, si bien las condiciones del encuentro de la gente y su forma de regularse no preocupan mucho a las instituciones internacionales que promueven esta visión del espacio público, el encuentro medido en el aumento de sus visitantes parece un indicador para medir el éxito de estos espacios, asociados frecuentemente con el turismo, sin embargo el turismo no es una actividad pública sino privada, interesada en la atracción para el consumo, abriendo una visión de la ciudad que comprende el entorno urbano como un resort, y de sus espacios como commodities, en vez de englobarse dentro de una visión de una participación activa de sus propios habitantes y vecinos, con problemáticas e inquietudes muchas veces distintas a estas lógicas comerciales.

Si para Habermas y Arendt el espacio de la esfera pública era justamente el ámbito de la política, la libertad y la publicidad, en este parque el reglamento marca claramente que quedan prohibidos todos los actos políticos en su interior (aunque seguramente hace referencia a propaganda de partidos

políticos). Si bien no existe ninguna cualidad formal posible en la arquitectura o en ninguna calle, plaza o parque, que desarrolle por sí sola la posible existencia de la libertad y la política, estos espacios si son una de las condiciones materiales previas para que esto suceda, y bajo las lógicas contemporáneas y neoliberales sobre el espacio público, estas lo niegan al mismo tiempo que celebran la posibilidad del encuentro y la supuesta formación de una comunidad.

¿Si bien no podemos hablar de un espacio público producido desde estas lógicas como un espacio de la política, la igualdad y la publicidad, bajo qué nociones si podemos entender esta novedosa noción del espacio público? Como ya lo he propuesto de forma teórica, creo que la mejor forma para aproximarnos a entender la categoría de espacio público actualmente es a través de la idea del simulacro y el espectáculo, tal y como han sido propuestas para pensar la sociedad contemporánea desde finales del siglo pasado. Ahora veamos cómo es que se expresan estas ideas en La Mexicana, ideas que además creo, pueden comenzar a ser cada vez más claras en todos los espacios públicos producidos desde estas lógicas.

El simulacro, como es planteado por Baudrillard, podemos resumirlo rápidamente como fingir tener aquello que no se tiene, donde la relación entre lo real y lo artificial se difumina y se pierde en una realidad sin origen de realidad. Esta condición es evidente en varias dimensiones y escalas del proyecto La Mexicana, tal vez la más evidente sea el agua azul de los lagos, donde no basta con construir un cuerpo de lagos artificiales dentro de una ciudad que niega su pasado lacustre, sino que además, el agua de estos elementos simula su color mediante un entintado artificial. Una hipótesis planteada sobre esta propuesta de paisaje la escribió Diaz-Canedo, quien piensa que tal vez, el agua sea azul porque en los renders el agua es azul, y esta estrategia paisajística es la adecuación necesaria para materializar la artificialidad de la representación del proyecto.

Las recomendaciones de la UNESCO apuntan que es necesario mirar cuidadosamente el trabajo informal en los espacios públicos³²⁶, ya que es-



Venta de frutas dentro del área gourmet del área comercial del parque *La mexicana*. Fotografía propia.

326 Ver más sobre esto en: <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/>





El parque *La mexicana*, fotografías del autor.

tos podrían llegar a ser contraproducentes para su buen funcionamiento. La Mexicana contempla esto y su reglamento lo prohíbe tajantemente —además de que el proyecto desde su concepción ha negado la informalidad existente en la zona, y se constituyó justamente para que sus actores no pudieran acceder a viviendas ahí— sin embargo la zona gourmet ofrece dentro de sus servicios venta de fruta en envases desechables de plástico en el mismo formato y lógica que es comercializado informalmente en cualquier calle o plaza de la ciudad. Este formato de venta de fruta, y alimentos en general, tiene un sentido claro en el comercio informal, ya que hay una necesidad de comercializar en la calle y esto motiva a encontrar estrategias que permitan que esto sea posible, por eso de forma ingeniosa se encuentran envases que permitan que los alimentos sean comprados y consumidos dentro de las lógicas de la calle, además de que los productos, al ser ambulantes, puedan moverse, transportarse y distribuirse fácilmente. La venta de esta fruta en la zona gourmet se diferencia única y formalmente en los logos estampados en los vasos con la marca del local, en cualquier otra cuestión, esta lógica simula una idea ya apropiada por los habitantes de la ciudad en la forma de consumo de los muchos y diversos puestos de comida ambulante e informal de esta ciudad. La fruta se exhibe en la zona gourmet sobre un carro móvil, sin embargo este no tiene más propósito que simular los puestos ambulantes existentes en la informalidad, que surgen de una necesidad real.

El parque, construido en un predio público concesionado a privados a través de la cesión del terreno mediante la figura de el Sistema de Actuación por Cooperación, quedó en manos de la Asociación de Colonos de Santa Fe representados legalmente por Grupo Banorte, encargados de su administración. La Asociación de Colonos y la SEDUVI ofrecen una serie de documentos sobre las minutas de acuerdos de las decisiones tomadas en el proceso de esta concesión. Los documentos y anexos del desarrollo de esta concesión se encuentran en un apartado de transparencia con el fin de hacer público los actores y las decisiones tomadas en este proceso. Todo apunta en un principio a que es posible conocer con detalle la celebrada participación de la sociedad civil en la producción de este espacio, sin embargo, si uno se adentra en los documentos ofrecidos para ejercer el derecho de transparencia y conocimiento de la participación social en este proceso, con lo que uno se encuentra es con una nueva dimensión de simulación en la producción del reconocido espacio público. Aunque seguramente habrá argumentos legales para explicar el testado de los documentos, sobre la reserva de información

por un periodo de tiempo, 5 años después de los acuerdos, muchos de los actores y las decisiones tomadas en las juntas entre sociedad civil y gobierno permanecen ocultos sobre pesadas manchas negras rayadas a mano sobre la información que simula exponerse de forma transparente en un ejercicio de rendición de cuentas.

Sería difícil estar en desacuerdo al decir que el parque La Mexicana es espectacular, o mejor, que recurre al espectáculo como estrategia paisajística y urbana. En principio esto tal vez se pueda entender por simple contraste, no hay dentro de la ciudad muchos ejemplos de la escala y cualidad de este parque, podríamos pensar, por poner ejemplos de espacios verdes urbanos, en la primera o segunda sección del bosque de Chapultepec, sin embargo, en la experiencia de visitar ambos espacios, el Bosque de Chapultepec, por seguir con el ejemplo, es de una experiencia más franca y elemental, y sin duda también más caótica. A pesar de la sorpresa de sus grandes cuerpos de agua, de sus amplias veredas o de su frondoso follaje, este es sin duda más familiar, y su agrado pasa por el confort y no la sorpresa. En La Mexicana, por el contrario, me atrevería a decir que la gran mayoría de sus pri-



El empresario Donald Trump, el alcalde de Nueva York Rudy Giuliani y el arquitecto Philip Pohnson en 1995 en la ceremonia de comienzo de obra del Trump International Hotel and Tower en Columbus Circle.



Fotografía de la premiación en el Real Estate Show del 2018, recibiendo el galardón en el estrado se encuentran (de izquierda a derecha) Itziar de Luisa, presidenta de la Asociación de Colonos de Santa Fe, Miguel Ángel Mancera, entonces jefe de gobierno, Salvador Daniel Kabbaz, presidente de la ADI e hijo David Daniel Kabbaz, su fundador — y cortada de la foto original, Rosario Robles, ex Secretaria generalde la SEATU y ahora en prisión preventiva por cargos de corrupción.

meras impresiones son de asombro, entre la diversidad de caminos, lo escarpado del terreno y el Skyline de la Avenida Santa Fe donde “el parque sirve para producir a la ciudad como espectáculo”³²⁷. Al igual que en Chapultepec, los cuerpos de agua pueden sorprender, sin embargo en este caso, no pueden pasar desapercibidos ¿Acaso esa no será la intención detrás de entintar el agua del lago artificial con un tono azul artificial?. Este espectáculo arquitectónico, regresando a Krieger, esconde por detrás el declive socio-espacial que oculta, y aún más, el espectáculo da la ilusión de una relación compartida en el lapso temporal que dura, sin embargo, estas experiencias individuales, al agruparse no se fusionan y transforman en una experiencia común.

Tal vez el único espacio abierto del parque, abierto en el sentido de no cercado o cerrado y no resuelto a un fin en específico, fuera de las áreas verdes empinadas donde es difícil incluso sentarse y de las áreas restringidas a usos particulares, es la plaza central del proyecto, un espacio generoso y algo pequeño en contraste con la escala del parque. Al llegar a esta plaza, hay sin duda una experiencia distinta al resto del parque, un encuentro algo más caótico y heterogéneo de lo que sucede en el resto del proyecto y sus espacios zonificados, sin embargo, esta apertura no es más que un simulacro, la plaza se ordena y abre en torno a la zona gourmet y comercial, ordenando el sentido de la plaza y su función esperada —aunque sea de forma más discreta e implícita— en torno al consumo. No existe una apertura —ni espacial ni en destino— en todo el parque para conformar espacios abiertos a la socialización del espacio para convertirlo en soporte de creación y significados, espacios abiertos de apropiación y resignificación, donde su única función sea la de simplemente existir como soporte para su uso, todo uso, sino que más bien, su propuesta arquitectónica y de paisaje recurre a la zonificación y segregación, como una estrategia ya conocida en el urbanismo moderno para controlar y monitorear lo que sucede en la ciudad. Y aún más, si recordamos a Hannah Arendt al pensar la disposición de la plaza central de La Mexicana en torno al área comercial, podemos recordar que sobre esto la filósofa pensaba que “el rasgo característico de estas comunidades no políticas era que su plaza pública, el ágora, no era un lugar de reunión de los ciudadanos, sino una plaza de mercado donde los artesanos exhiben y cambian sus productos”³²⁸, donde ahora, de forma contemporánea, la plaza pierde la función histórica de representación y apropiación para el conflicto y el encuentro, y transforma el espacio ocioso y ajeno de los privados en un mecanismo más para la circulación del capital.

327 Ibid

328 Hannah Arendt, *La condición humana*, Paidós, México, 2017. p. 178

Posiblemente la fotografía más representativa para comprender el proceso de producción de este espacio y la forma en la que este representa la novedosa noción de un espacio público ideológico, es la fotografía de la premiación de este proyecto en el Real Estate Show del 2018, donde recibiendo el galardón en el estrado subieron Itziar de Luisa, presidenta de la Asociación de Colonos de Santa Fe, Salvador Daniel Kabbaz, presidente de la ADI —y al mismo tiempo también de FIBRA Danhos, e hijo David Daniel Kabbaz, su fundador —, Miguel Ángel Mancera, entonces jefe de gobierno, y cortada de la foto original, Rosario Robles, ex Secretaria general de la SEDATU y ahora en prisión por cargos de corrupción. La imagen³²⁹ pinta la conjunción de la sociedad civil, representada sólo por grandes propietarios, la iniciativa privada de los desarrolladores y promotores inmobiliarios, y el sector público, que saben que han ganado, no solo el premio, sino a la ciudad como negocio.

329 Esta fotografía recuerda a otra poderosa imagen de unas décadas antes, donde se retrata a Trump en los comienzos de su obra del hotel Trump International Hotel and Tower, comenzando la construcción de su edificio junto con su abogado, Rudy Giuliani —que había dado las recomendaciones para fomentar la privatización en el centro de la ciudad—, la ex alcaldesa de Nueva York Betsy McCaughey y el arquitecto del edificio Philip Johnson.

Epílogo o Un tiro de gracia.

Marc Augé escribió que para hoy cambiar la vida hay que cambiar nuestras ciudades. Desde hace algunas décadas la mayoría de la población en México vive en ciudades, y más recientemente la mayoría de toda la población mundial es urbana. Sin duda, para cambiar el mundo hay que transformar las ciudades y la forma en las que estas se estructuran y funcionan. Dentro de este planteamiento el espacio público juega un rol primordial, Angela Giglia y Emilio Duhau sobre esto han escrito que “es casi imposible pensar la metrópoli sin partir de los espacios públicos” porque “ellos son la ciudad”³³⁰, los principales cambios y motivos de las ciudades aparecen primero y fundamentalmente, en los cambios de sus espacios públicos.

Si bien el espacio público en su noción jurídica, es clave para la transformación de las ciudades, y por ende de la mayoría de los habitantes de la tierra, es sin duda fundamental cuestionar las condiciones en las que versa el espacio público en nuestra ciudad. Cuando nos aproximamos a estudiar las transformaciones materiales del espacio público contemporáneo encontramos la primera problemática para entender este concepto, ya que existe una clara separación entre la noción jurídica del espacio público, que sin el rebusque teórico ya conocemos como el parque la plaza o la calle, y la noción ideológica de este concepto.

Esta segunda, formada en las últimas décadas e impulsada principalmente desde las políticas públicas, el desarrollo inmobiliario y el gremio arquitectónico, es una noción palimpsesto que yuxtapone la noción jurídica del espacio público con el concepto de espacio público formado desde la filosofía política a mediados del siglo pasado. Esta yuxtaposición, confusa y

330 Emilio Duhau y Angela Giglia. *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*. Siglo XXI editores, México, 2008. p.13.

poco clara, aparece cuando hablamos de la importancia del espacio público para las ciudades y ya no solo hablamos de sus calles y plazas, sino también, de una dimensión superior formada por determinados vínculos sociales y fiscalizaciones del poder, que se pretenden materializar dentro de aquellos espacios públicos de la visión jurídica, como los valores de la democracia y la urbanidad. Este nuevo espacio público es, en palabras de Manuel Delgado, lo topográfico cargado de moralidad³³¹, un espacio sinónimo de buenas intenciones donde se escenifican todos aquellos valores de una sociedad burguesa y democrática.

Es por esto que no sorprende que esta noción ideológica del espacio público haya surgido a partir de la década de los ochentas, después de la apertura de los mercados en un régimen neoliberal y de la crisis del Estado de Bienestar, que además en Latinoamérica y en México este proceso se formó de la mano de una ola democratizadora en muchos países de esta región. Después de la muerte de Pinochet en Chile, de la huida de Fujimori de Perú y de la transición histórica del PRI en México, se dieron transiciones hacia la democracia en naciones que ya se habían incorporado a un sistema neoliberal. Esta transición a la democracia se presenta más como un simulacro que como hecho consumado, modificando las formas de producción de la ciudad bajo las premisas neoliberales que transforman los bienes y servicios en commodities —o mercancías— detrás de una lógica que invierte lo redistributivo por lo competitivo. La formación de este concepto en este contexto problemático es una estrategia más de la necesidad de “armonizar espacio público y capitalismo, con el objetivo de alcanzar la paz social y la estabilidad que permita preservar el modelo de explotación sin que los efectos negativos repercutan en la agenda del gobierno”³³². De esta forma es posible legitimar la participación del Estado junto con el ímpetu privado de ganancias en la transformación de la ciudad, donde ya no parece necesario construir una idea del interés general y basta con conformar espacios públicos, donde aparecen además todos los valores democráticos de la civilidad, y en los cuales es posible ocultar todas aquellas contradicciones que lo sostienen.

Esta noción ideológica del espacio público, que desde la arquitectura toma fuerza como una de sus principales morfologías y se presenta como la mejor estrategia para recuperar la ciudad y otorgarle a los ciudadanos un espacio para la comunidad, el encuentro y el poder, también incurre en contradicciones para la propia disciplina y su forma de comprender su papel en la construcción de la ciudad. Esta noción del espacio público que pretende

331 Manuel Delgado. *El espacio público como ideología*. Catarata, Madrid, 2015. p.29.

332 Ibid., p. 32

funcionar como un concepto-puente entre las dimensiones políticas de la ciudad y el espacio urbano y su capacidad de ser diseñado y producido por arquitectos y urbanistas aparece como una idea altamente ideologizada que pretende que el diseño y las cualidades formales de la arquitectura tienen la capacidad per se de otorgar y estructurar las dimensiones políticas y sociales en el espacio. Es decir, los arquitectos pretenden, con la ampliada defensa del espacio público, pensar que aquellas ideas políticas sobre el espacio público gestadas en la filosofía política, pueden, como menos, materializarse y construirse cuando no simplemente diseñarse. De esta forma, el gremio de los arquitectos ya no parece preocupado al pensar las calles, plazas y parques de la ciudad —a priori al espacio público—, con las históricas preocupaciones y lógicas modernas sobre el flujo y la velocidad, el espacio público inaugurado como una nueva morfología arquitectónica, que sustituye los espacios urbanos que ya conocíamos dentro de la noción jurídica del concepto por innovadores proyectos arquitectónicos, donde el arquitecto ocupa un reservado lugar de privilegio en ese proceso productivo de la construcción y el diseño³³³.

Con esto los arquitectos y urbanistas, para bien de los gobiernos e inmobiliarias, por un lado plantean de forma explícita que el diseño tiene la capacidad de formar comunidad, otorgar derechos y fiscalizar el poder, y por otro y de forma implícita, que estos novedosos espacios públicos, construidos generalmente sobre calles y plazas preexistentes, son proyectos ahora de su autoría y gestión, ignorando, como en el resto de la Arquitectura, que todos aquellos proyectos serían imposible de hacer sin una diversidad de saberes haceres que no aparecen representados de ninguna forma en los productos presentados como Arquitectura³³⁴. De esta forma la calle, la plaza o el parque pasa de ser espacios en constante resignificación, soportes de creación y significado, de expresión de conflicto y apropiación, para entenderse como obras de Arquitectura, donde ya no aparecen representados ni los saberes-haceres necesarios para su materialización, ni su habitantes como creadores de su constante resignificación y creación.

Esta condición problemática y contradictoria pone en cuestión la capacidad de estos proyectos y en general de la noción que los respalda, de comprender el espacio público contemporáneo como una estrategia efectiva para la formación de ciudades más equitativas donde exista una justa redistribución de la riqueza, ciudades que puedan identificarse políticamente como tal y constituirse en espacios para la política y la libertad. Tal vez un caso paradigmático de esta contradicción es el que estudié en este trabajo, el ga-

333 Fabio Vélez. *Arquitectura, historias de un equívoco*. Casimiro Libros, Madrid, 2021.

334 Ibid

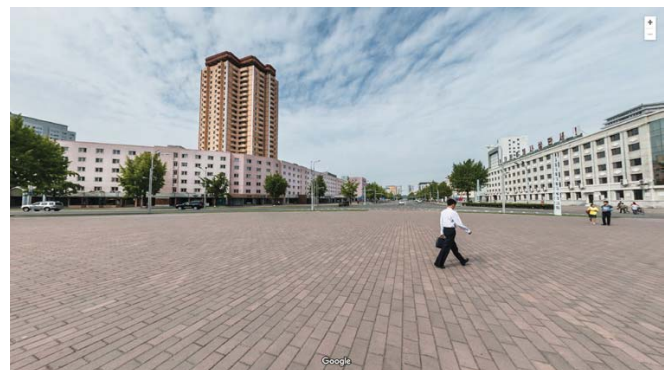
lardonado parque La Mexicana, premiado internacionalmente como el mejor espacio público, aquel donde supuestamente es posible formar comunidades, redistribuir riqueza y democratizar la ciudad, se construyó justamente para evitar que personas de clases populares pudieran acceder a viviendas decentes cerca de los sitios de trabajo y de espacios de esparcimiento. El parque, que se quiere espacio de la democracia y el interés general, es más bien la mejor estrategia para mantener como neutral y natural el sistema de dominación de clase, y para conservar al arquitecto y urbanista como el único capaz de producir el espacio habitable, y de otorgar con este, los derechos y el poder que representan. Este aparato ideológico impreso sobre un proyecto arquitectónico, que logra simular su contradicción y neutralidad, consigue entonces utilizar la figura del espacio público, tanto ideológica como jurídica, para convertir aquel pedazo de ciudad en un negocio más. Estas mismas estrategias no son únicas a este caso, si pensamos por ejemplo en la reforma de la plaza de La ciudadela, o incluso en la propia Alameda Central, encontramos rápidamente, y como ha sido estudiado a profundidad por Angela Giglia, como estos proyectos de recuperación del espacio público, se constituyen no para mejorar la vida de los vecinos que lo habitan, sino más bien para fomentar el turismo y el usufructo de las clases medias y altas que tienen la capacidad de consumo esperada, expulsando a todos aquellos que no son dignos de representarse en lo público, como los mendigos, los trabajadores informales, las prostitutas, y en general los pobres.

Esta novedosa noción ideológica del espacio público tiene además un alcance desconocido para las ciudades del siglo pasado, la transformación de la economía por el ímpetu neoliberal en su nueva forma financiera encuentra en el espacio urbano su centro principal para la rotación y reproducción del capital, donde a través de este novedoso concepto, la economía financiera logra su ímpetu capitalista por aumentar la velocidad ya no solo en la construcción de infraestructura y espacios para el flujo de personas y mercancías, sino también, actualmente el flujo del capital es posible desde la especulación, por lo que los antiguos espacios ociosos de la ciudad, donde además se formaba la fricción del libre movimiento, ahora sirven como activos financieros para acelerar el flujo especulativo de los valores del suelo de la ciudad.

A mi parecer, estas condiciones sobre el espacio público como un proyecto simulado e ideologizado han convertido a esta categoría en una noción obsoleta para pensar la ciudad y sus espacios desde una perspectiva política y democrática que permita entender la función histórica de las ciudades como espacio de lo común, el conflicto y la constante transformación y apropiación. Me parece claro que las mejoras materiales y formales de la ciudad pueden promover espacios urbanos más seguros y más disfrutables, además

de que deberían de ser garantías jurídicas para el acceso a derechos y al derecho a la ciudad, sin embargo y como hemos visto estas mejoras no se hacen en la mayoría de los casos en las áreas de la ciudad donde existe una mayor urgencia por el acceso a estos derechos, sino que estos proyectos de novedosos espacios públicos aparecen en aquellas zonas donde existe una mayor capacidad económica para fomentar un mayor consumo y alza en los precios del suelo. Una excepción podría ser el programa de mejoramiento urbano Mi México Late que lleva la actual administración de la SEDATU a cargo del arquitecto Roman Meyer Falcón, que se ha propuesto establecer como uno de sus principales ejes en su agenda el mejoramiento y rescate de espacios públicos en toda la república, fungiendo más como Secretaria de Obras Municipales que como Secretaria de Desarrollo Urbano (Ya que en vez de promover y transformar usos de suelo, mecanismos de financiamiento público, leyes de captación de plusvalías u mecanismos e instrumentos de obra pública regulada se ha dedicado a la construcción de obras y espacios públicos en todo el país). De esta forma la SEDATU, que con buenas intenciones y colaborando con las oficinas de arquitectura más famosas del país, ha construido y remodelado más espacios públicos de los que recordamos en pasadas administraciones, ha tomado sin cuestionamientos la novedosa idea del espacio público como el remedio total a las problemáticas urbanas, asumiendo y dando por hecho que las mejoras materiales en la ciudad realizadas desde el Estado se traducirán de forma invariable en comunidades más cercanas, poblaciones más justas y sociedades más democráticas.

Por estas razones, y las expuestas anteriormente, creo que habría que problematizar y escapar de las salidas fáciles que parece dar la noción contemporánea de espacio público, ya que si bien las calles, las plazas y los parques han sido históricamente los centros para la formación de las esferas públicas y políticas, estas no se forman por generación espontánea, y por más bellos y cómodos que sean estos espacios en territorios asediados por la desigualdad y la violencia, como en Estados donde gobierna el narcotráfico o en países donde gobierna una dictadura como Corea del Norte, no existirá posibilidad alguna de formar comunidades políticas dentro de los espacios de la ciudad, pero tal vez si, y como recordaba Seyla Benhabib leyendo a Arendt, en solares vacíos o en espacios privados, donde la arquitectura y el urbanismo no tienen nada que ver, pero la reunión de las



Plaza de el Gran Teatro de Pyongyang, casa de la Opera, Corea del Norte. Imagen tomada de Google Street View.

personas y el encuentro por el diálogo y la discusión si.

Si bien esto sucede en un contexto global, no todas las experiencias sobre el espacio público —en su sentido jurídico— pasan por los mismos canales. Desde ejemplos más cercanos a mi estudio, como la cooperativa de Palo Alto en Santa Fe, donde los vecinos de una colonia autoproducida desde la informalidad han organizado para resistir dentro del nuevo barrio corporativo de la ciudad, construyendo desde una participación activa su comunidad, un caso que podría acercarse más a un espacio público como forma de la democracia y el poder. Sin embargo también hay ejemplos internacionales poco conocidos donde están involucradas grandes oficinas de arquitectura junto con la gestión gubernamental. Lacaton y Vassal, recientemente premiados con el Pritzker, son los encargados de uno de los proyectos más interesantes pensados desde la resistencia donde poder hacer algo no implica estar obligado a ello.

Este ejemplo corresponde probablemente a uno de sus proyectos menos llamativos. Después del encargo en 1996 por parte del ayuntamiento de Burdeos dentro de un programa de embellecimiento de varias plazas, esta oficina recibió la tarea de reformar la plaza Léon Aucoc. Los arquitectos franceses de origen marroquí visitaron la plaza y escribieron:



“constatamos que era ya muy hermosa: una plaza de forma irregular, rodeada de árboles, con bancos, un espacio para jugar a la petanca y casas con fachadas sobrias pero bien compuestas alrededor. Pasamos largos ratos observando lo que ocurría y hablando con algunos de sus vecinos. Por su ubicación, la gente que reside en ella, así como por su arquitectura sencilla y ordenada, la plaza Léon Aucoc se asemeja a una plaza de pueblo. Es un bello ejemplo de arquitectura suburbana y de hábitat colectivo social. La grava del espacio central está perfectamente contenida por su límite de granito y su calzada de asfalto. Es un pavimento menos duro que el adoquín o la piedra, sobre el cual son posibles actividades tan diferentes como la pelota o la petanca. Es un suelo permeable en el que los árboles no tienen necesidad de alcorque. El atractivo de esta plaza reside en su autenticidad. Tiene la belleza de lo que es evidente, necesario, suficiente. Su sentido se manifiesta con claridad, la gente se siente en su casa. Es también una plaza frágil, un lugar delicado, donde existe un equilibrio. Los pocos inconvenientes que observamos no justificaban cambios importantes. Reina una armonía y una tranquilidad moldeada por los años”³³⁵

335 Lacaton & Vassal, citados en: *Mirar, entender, hacer lo mínimo y pensar en el mantenimiento: Plaza Léon Aucoc*, Lacaton & Vassal, consultado en línea en: <https://uniteva.wordpress.com/2012/04/13/pla->



Al platicar con los vecinos tampoco encontraron algún descontento, por lo que concluyeron que la plaza ya era hermosa en su estado actual, no había ninguna reforma grande que tuviera lugar en este proyecto “Por lo tanto, las respuestas debían ser concretas. Nuestro proyecto se limitó a proponer trabajos sencillos e inmediatos de mantenimiento (cambiar el suelo de grava, prever limpiezas periódicas, podar los tilos, etc.), con la finalidad de mejorar el uso de la plaza y satisfacer a los vecinos”³³⁶. La decisión fue aceptada por el ayuntamiento y la plaza se conservó como estaba, más allá de las puntuales acciones, y los vecinos continuaron con la plaza de su barrio.

Este caso es sin duda un ejemplo muy particular, pero donde queda de prueba que el gremio tiene todavía la capacidad de actuar con libertad, y de incluso a veces proponer no hacer nada, donde a costa de perder publicaciones y mayor notoriedad, logran conservar el espacio construido en la experiencia por y para la gente. Si a diferencia de estos ejemplos excepcionales, la noción ideológica del espacio público no parece lograr ser verdaderamente una clave interpretativa de la realidad urbana que nos permite construir ciudades más justas y apropiables, acaso lo mejor será entonces pensar ya no en y con esta novedosa categoría, sino mejor en las propias calles, plazas y parques, y tal vez así, incluso podremos reconocer con mayor claridad a aquellos que las habitan y que en verdad las construyen.

Bibliografía

- AMORÓS, Celia. (1991). “Hacia una crítica de la razón patriarcal”, An-thropos, España.
- ARENDT, Hannah (2017). “La condición humana”, Paidós, México.
- ARENDT, Hannah, (1968). “The Origins of Totalitarianism, Harcourt, Brace and Jovanovich” Nueva York, EUA.
- ARENDT, Hannah. (2017). “La condición humana”, Paidós, México.
- ARENDT, Hannah. (2018). “La promesa de la política”. Booket, México.
- ARISTÓTELES, (2015). “Física”, traducción Ute Schmidt Osmanczic, introducción de Antonio Marino López, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana. UNAM, México.
- BAIG, José. (2019). “Del comal a la Street food, gastronomía y gentrifica-ción en la Colonia roma de la Ciudad de México”. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades, Universi-dad de Leiden, Países Bajos.
- BAUDRILLARD, Jean. (1978). “Cultura y simulacro”. Editorial Kairós, Barcelona, España.
- BAUDRILLARD, Jean. (1992). “El intercambio simbólico y la muerte”. Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, Venezuela.
- BAUMAN, Zygmunt. (1998). “Globalization: The Human Consequences”. Cambridge, Polity Press.
- BAUMAN, Zygmunt. (2006). “Modernidad líquida”. Fondo de cultura económica, Argentina.
- BECERRA, Ricardo. (2010). “La desdicha del interés general”. En: Mau-ricio Merino (Coord). ¿Qué tan público es el espacio público?. FCE, México.
- BELTRÁN PEDREIRA, Elena. (1994). “Público y Privado (Sobre fe-

ministas y liberales: argumentos en un debate acerca de los límites de lo político)". Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho. Núm. 15-16, México.

BENHABIB, Seyla (1992). "Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics". Polity Press, Cambridge, Inglaterra.

BENHABIB, SEYLA. (1992). "Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics", Polity Press, Cambridge, Inglaterra.

BENJAMIN, Walter. (2004). "La obra de arte en la época de su reproducibilidad técnica", Itaca, México.

BERMAN, Marchal. (1989). "Todo lo sólido se desvanece en el aire". Siglo XXI editores, Argentina.

BOBBIO, Norberto, (2018). "Estado, Gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política". Fondo de Cultura Económica, México.

BOBBIO, Norberto. (2018). "Estado, Gobierno y Sociedad". FCE, México.

BOBBIO, Norberto. (2018). "Estado, gobierno y sociedad". Por una teoría general de la política. Fondo de Cultura Económica, México.

BOER, Florian. MARÍN SALINAS. Eduardo Marín Salinas. (2016). "Hacia una ciudad hídrica, De Urbanisten", México.

BORJA, J., MUXÍ, Z. . El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona: Diputació de Barcelona, 2000, Oficina Tècnica de Cooperació.

BORJA, Jordi y MUXÍ, Zaida. (2003). "El espacio público, ciudad y ciudadanía". Electa, Barcelona, España.

BORJA, Jordi. (2013). "Espacio público y el derecho a la ciudad. La construcción de la ciudad inclusiva; estrategias de intervención en el hábitat local". Seminario Barcelona, Barcelona, España.

BRENNER, Neil. (2009). "Urbanismo neoliberal: La ciudad y el imperio de los mercados". Temas sociales n. 66, Chile.

- BRINKMAN-CLARK, William. (2018). “Ápolis: del urbanismo neoliberal como herramienta de despolitización y barbarie de la Ciudad de México”. En: José Luis Barrios Et Al, El colapso de la representación: violencias maquínicas en América Latina. FRACTAL, 2018, México.
- BURKE, Edmund. (1987). “Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello”. Tecnos, Madrid, España.
- CASTELLS, Manuel. (2014). “La cuestión urbana”. Siglo XXI editores, México.
- CERA, Diego. (2020). “Santa Fe: de la Utopía de Tomás Moro a basurero monumental a “pequeño Houston”. Local MX. Consultado en línea en <https://local.mx/ciudad-de-mexico/historia-santa-fe/>.
- CHUECA GOITIA, Fernando.(2017). “Breve historia del urbanismo”. Alianza Editorial, Madrid.
- CONCHEIRO, Luciano (2016) “La prisa de nuestros tiempos”, Nexos online, México.
- CORBIN, Alain. (1987). “El perfume o la miasma, el olfato y el imaginario social”, Fondo de Cultura Económica, México.
- COVARRUBIAS REYNA, Miguel. Santa Fe.(2015). “Utópico pueblo absorbido por la ciudad de México”. Arqueología Mexicana núm.134, Julio-agosto, México.
- DAMMERT, Manuel. (2021). “Lo neoliberal en la agenda urbana: aportes del libro”. En el epílogo del libro: Patricia Ramírez Kuri (Coordinadora). “Espacios públicos y ciudadanías en conflicto en la Ciudad de México”. UNAM, Juan Pablos Editor, México.
- DAVIS, Diane E. (2007). “El factor Giuliani: delincuencia, la “cero tolerancia” en el trabajo policiaco y la transformación de la esfera pública en el centro de la ciudad de México”. Estudios Sociológicos, vol. XXV, núm. 75, septiembre-diciembre, México.
- DAVIS, Mike. (1992). “Beyond Blade Runner: Urban Control, The Ecology of Fear”, Open Magazine Pamphlet Series, EUA.

- DE BARAÑANO, Kosme M. (1983). “El concepto de espacio en la filosofía y plástica del siglo XX”. Revista de ciencias, Kobie Bilbao, España.
- DE GRAAF, Reiner. (2019). “Four walls and a roof, The complex nature of a simple profession”. Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, EUA.
- DEBORD, Guy. (1967). “La sociedad del espectáculo”. Gegner. España.
- DELGADO, Manuel. (2007). “La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del “Modelo Barcelona”, Catarata, Madrid, España.
- DELGADO, Manuel. (2008). “El animal público”. Anagrama, Barcelona, España.
- DELGADO, Manuel. (2014). “El derecho a la calle”, Col·lectiu Repensar Bon Pastor, ed. Repensar Bon Pastor, Virus, Barcelona, España.
- DELGADO, Manuel. (2015). “El espacio público como ideología”. Catarata, Madrid.
- DELGADO, Martha. (2017). “La Mexicana: malos negocios”. La silla rota,. Consultado en línea en: <https://lasillarota.com/opinion/columnas/la-mexicana-malos-negocios/194969>.
- DIEZ-CANEDO, Joaquin. (2018). “Detrás del artificio: Parque La Mexicana”. Nexos, La brújula, el blog de la metrópoli. Consultado en línea en: <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=2013>.
- DUHAU, Emilio y GIGLIA, Angela. (2008). “Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli”. Siglo XXI editores, México.
- ECHARRI COTLER, Santiago. (2020). “Privacidad pública, estética del encierro”. La tempestad, número 156, agosto-septiembre, México.
- EICKHOFF, Hajo. (2003). “The Thorn and the Throne”, Second Aid. Doorsteps, drip-catchers and other symbiotic gadgets, Ludwigsburg, Alemania.
- EICKHOFF, Hajo. (2009). “La silla y el trono”, Revista austral de ciencias sociales, número 16, Valdivia, Chile.

- EINSTEIN, Albert. (1957). En prologo de JAMMER, Max.(1957).
 “Concepts of Space: The History of Theories of Space in Physics”.
 Courier Corporation, Harvard University Press, Cambridge.
- FOLDENYI, László F. (2018) “Los espacios de la muerte viviente”. Ga-
 laxia Gutenberg, Barcelona, España.
- FOUCAULT, Michel Foucault, (2008). “Topologías”. Fractal nº 48, ene-
 ro-marzo, año XII, volumen XII. Francia.
- FOUCAULT, Michel. (1994). “Espacios diferentes”. AA.VV, Toponimias,
 Fundación la Caixa, Madrid.
- FOUCAULT, Michel. (2018). “Seguridad, territorio, población”. Fondo de
 Cultura Económica, México.
- FRAMPTON, Kenneth. (2002). “Labor, Work and Architecture” Phai-
 don, Londres, Inglaterra.
- G. Chr. Lichtenberg, (2009). citado en, Martin Heidegger, “El arte y el
 espacio”. Herder, Barcelona, España.
- GAMBOA DE BUEN, Jorge. (2017). “Historia del desarrollo inmobilia-
 rio en México”. RealEstate, Market and Lifestyle, Junio del 2017.
 Consultado en línea en: <https://realestatemarket.com.mx/mercado-inmobiliario/21404-historia-detras-del-desarrollo-inmobiliario-en-mexico>. Los paréntesis son propios.
- GARCIA CANCLINI, Nestor. (2020) citado en el Diccionario urbano de
 la Ciudad de México. (<https://www.abcdm.xyz>).
- GIANCOLI, Douglas. (2006). “Principios con aplicaciones”. Pearson
 Educación, México.
- Gorelik, Adrián, (2008). “El romance del espacio público”. Alteridades,
 vol. 18 núm. 36, UAM, julio-diciembre, México.
- GORELIK, Adrián. (2008). “El romance del espacio público”. Alterida-
 des, vol. 18, núm. 36, julio-diciembre.
- HABERMAS, Jürgen (1964), “El espacio público”, Revista Nexos.. Tra-
 ducción de José María Pérez Gay de “Offentlichkeit” (ein Lexico-
 nartikel), Fischer Lexicon, Staat und Politik. México.
- HABERMAS, Jürgen. (2019) “Historia y crítica de la opinión pública”

Gustavo Gili, España.

HARVEY, David. (1998). “La condición de la posmodernidad”. Amorrortu, Argentina.

HARVEY, David. (2001). “Globalization and the Spatial Fix”. Geographische revue, Universität Potsdam, Alemania.

HARVEY, David. (2004). “Space as a Key Word”. Paper for Marx and Philosophy Conference, Institute of Education, London.

HARVEY, David. (2013). “Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana”. Akal, México. Citado en: Fabio Vélez (compilador), Sobre el derecho a la ciudad, textos esenciales. UNAM, México, 2020. p.37

HAWKING, Stephen (2010) “El gran diseño”. Crítica, Barcelona.

HEIDEGGER, Martin, (1953). “Ser y tiempo”. Traducción, prólogo y notas de Jorge Eduardo Rivera. Argentina.

HEIDEGGER, Martin. (2003) “Comentarios sobre arte-plástico-espacio”. St. Gallen:Erker.

HEIDEGGER, Martin. (2012) “El arte y el espacio”, Herder, España.

HERNÁNDEZ GÁLVEZ, Alejandro. (2018). “A la mexicana”. Arquine. Consultado en línea en <https://www.arquine.com/a-la-mexicana/>.

HIERNAUX, Daniel. LINDÓN Alicia, (1993) “El concepto de espacio y el análisis regional”. Secuencia, Revista de historia y ciencias sociales. México.

HIERNAUX-NICOLÁS, Daniel y Gonzales-Gómez, Carmen Imelda (Coord.). (2017). “La Ciudad latinoamericana a debate: Perspectivas teóricas”. Universidad Autónoma de Querétaro, México.

HOGREBE, Jimena. (2018). “La mexicana”. PortaVoz, consultado en línea en: <http://portavoz.tv/parque-la-mexicana/>

JAMMER, Max.(1957). “Concepts of Space: The History of Theories of Space in Physics”. Courier Corporation, Harvard University Press, Cambridge.

- KANT, Immanuel. (1970). “Crítica de la razón pura”. Losada, Madrid, España.
- KANT, Immanuel. (2000). “Filosofía de la Historia”, Fondo de Cultura Económica, Madrid, España.
- KOCHEN, Juan José. (2018). “Santa Fe a La Mexicana”. Código, Arte arquitectura y diseño. Consultado en línea en <https://revistacodigo.com/columna-santa-fe-la-mexicana/>
- KOOLHAAS, Rem. (1994). “S,M,X,XL”. Monacelli press, Nueva York, EUA.
- LACATON & VASSAL, citados en: Mirar, entender, hacer lo mínimo y pensar en el mantenimiento: Plaza León Aucoc, Lacaton & Vassal, consultado en línea en: <https://uniteva.wordpress.com/2012/04/13/plaza-leon-aucoc-lacaton-vassal/>
- LAPORTE, Dominique (1998). “Historia de la mierda”, Pre-textos, España.
- LEFEBVRE Henri, (1975) “Marxist Thought and the City”, Univ. Of Minnesota Press.
Minneapolis, Minnesota, EUA.
- LEFEBVRE, Henri. (1974). “La producción del espacio”, Capitán Swing, Madrid, España.
- LEFEBVRE, Henri. (1980). “La revolución urbana”. Alianza editorial, España.
- LEFEBVRE, Henri. (2013). “La producción del espacio”, Capitan Swing, España.
- LEFEBVRE, Henri. (2014). “La ville et l’urbain”. en: Espaces se Sociétés, no 2, 1971. Citado en: José Ignacio Homobono Martínez, Henri Lefebvre, un clásico pensador de lo urbano, recuperado,UPV/EHU. Facultad de CC. Sociales y de la Comunicación. Bilbao, 2014. p. 21.
- LEFEBVRE, Henri. (2020). “El derecho a la ciudad”. Capitan Swing, Madrid, 2017, 163-167. Citado en: Fabio Vélez (compilador), “Sobre el

- derecho a la ciudad, textos esenciales”. UNAM, México, 2020. P.28
- LEGORRETA, Jorge, (2006). “El agua y la Ciudad de México”, UAM, México.
- LOPEZ AYLLÓN, Sergio y MENESES, Rodrigo. (2010). “Espacio público y derecho: reflexiones en torno a la apropiación de las calles en la Ciudad de México” En: Mauricio Merino (Coord). ¿Qué tan público es el espacio público?. FCE, México.
- MADDEN, David y MARCUSE, Peter. (2018). “En defensa de la vivienda”. Capitan Swing, España.
- MADERUELO, Javier. “La idea del espacio”. Akal, Madrid, España.
- MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. (2014). “Manifiesto del partido comunista”. Colofón, México.
- MARX, Karl. (2018). “El capital”. Tomo 1, Volumen 3, Capítulo XXIV, La llamada acumulación originaria. S. XXI editores, México.
- MASSEY, Doreen (2009). “Concepts of space and power in theory and in political practice”. The Open University. Faculty of Social Sciences, Inglaterra.
- MERCIER, Louis Sébastien (1998). Tableau de Paris, Vol V, p. 326. Citado en Dominique Laporte, Historia de la mierda, Pre-textos, España.
- MUMFORD, Lewis. (2012). “La ciudad en la historia”. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales 3, núm. 1.
- NARCISO, Carla Alexandra. (2020). “La falsa democracia del espacio público, Geopolítica, producción discursiva y cartografías del poder en América Latina. Decumanus Revista interdisciplinaria sobre estudios urbanos. Núm. 5 Vol. 5 Octubre 2019 -Octubre 2020. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.
- ORTIZ STRUCK, Arturo Ortiz, (2012) “Desde la arquitectura, la discriminación”. Nexos Online, Consultado en línea en: <https://www.nexos.com.mx/?p=14759#:~:text=La%20arquitectura%20es%20c%C3%B3mplice%20de,la%20mirada%20es%20siempre%20subjetiva.>

- OSZLAK, Oscar. (1991). “Merecer la ciudad, los pobres y el derecho al espacio urbano”. CEDES, Argentina.
- PIKETTY, Thomas. (2015). “El capital en el siglo XXI”. FCE, México.
- PRADILLA COBOS, Emilio. (2004). “Ciudad de México: los caminos de la privatización de lo urbano”. Ciudades 64, Octubre-diciembre, México.
- RABE, María. (2018). “Unidad y alteridad en el espacio-tiempo”. Eidos, Barranquilla.
- RABOTNIKOV, Nora (1998), “Público-privado”. CIEG, Debate Feminista Vol. 18. México.
- RAMIREZ KURI, Patricia (Coord.). (2017). “La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal”. UNAM, Instituto de investigaciones sociales : Facultad de Arquitectura, México.
- RAMIREZ, Blanca Rebeca y LOPEZ LEVI, Liliana. (2015). “Espacio paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo”. Geografía para el siglo XXI, núm. 17, UNAM. México.
- RAMÍREZ, Blanca Rebeca y LÓPEZ LEVI, Liliana. (2015). “Espacio paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo”. Geografía para el siglo XXI, núm. 17, UNAM. México.
- RAMIREZ, Kenya. (2012). “Santa Fe pasó de tiradero a joya urbana”. Excélsior. Consultado en línea en: <https://www.excelsior.com.mx/2012/05/20/comunidad/835365>.
- RAMÍREZ, Rebeca. López, Liliana. (2015) “Espacio paisaje, región, territorio y lugar”. Geografía para el siglo XXI, núm. 17, UNAM. México.
- RODRÍGUEZ, Ana Sofía y CONCHEIRO, Luciano. (2015). “Antonieta nombre Lomas de Chapultepec”, La rotativa, blog digital de Nexos, consultado en: <https://larotativa.nexos.com.mx/?p=1196>.
- ROSS EXO, Adams, (2019). “Circulation and Urbanization”, SAGE, Los

Angeles. Citado en Circulación y urbanización de Alejandro Hernández en Arquine.

SANTOS, Milton (1986). “Espacio y Método, algunas reflexiones sobre el concepto de espacio”. Revista Geocrítica n. 85, Barcelona, España.

SCHUMACHER, Patrik. (2017). “Debunking Reinier de Graaf’s Four Walls and a Roof”. Architecture Today, #283, November/December.(Consultado en <https://www.patrikschumacher.com/Texts.html>)

SENNET, Richard. (1978). “El declive del hombre público”. Península, Barcelona, España.

SENNET, Richard. (2019). “Construir y habitar, ética para la ciudad”. Anagrama, Barcelona, España.

SENNETT, Richard. (1997). “Carne y piedra”. Editorial Alianza, Madrid, España.

SENNETT, Richard. (2019). “Construir y habitar, ética para la ciudad”. Anagrama, Barcelona.

SMITH, Neil. (1996). “La nueva frontera urbana, ciudad revanchista y gentrificación”. Traficantes de sueños, Madrid.

SOLÁ-MORALES, Manuel. (2005). “Ciudades, esquinas”. Bitácora arquitectura 13, Revista de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, enero-marzo, UNAM, México.

SOLÍS REBOLLEDO, Patricia. (2016). “El concepto de espacio en la Antigüedad y su legado en el tratado De re aedificatoria de Leon Battista Alberti”. Bitácora arquitectura, Núm. 33, México.

SOTO, Paula, (2009). “Lo privado y lo público en la ciudad. Casa del tiempo”, Volumen 2, n. 17, México.

THEODORE, Nik Y BRENNER, Neil. (2009). “Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados”. Temas sociales Ediciones SUR, Vol. 66, Santiago, Chile.

VAN DE VEN, Cornelis. (1981). “El espacio en la arquitectura”. Cátedra, Madrid, España.

- VÉLEZ, Fabio Vélez (2020). “¿Existen los paisajes olfativos?” Revista Taxco .925 Artes y Diseño. consultado en: <http://revista925taxco.fad.unam.mx/>
- VÉLEZ, Fabio. (2021). “Arquitectura, historias de un equívoco”. Casimiro Libros, Madrid, España.
- VILLEGAS, Paulina. (2018). “Los últimos campesinos de Santa Fe”. The New York Times, consultado en línea en <https://www.nytimes.com/es/2018/02/15/espanol/america-latina/santa-fe-ciudad-de-mexico-urbanismo.html#:~:text=La%20familia%20Carmona%20vive%20en,desarrollo%20urbano%20y%20sus%20contradicciones>.
- VLADIMIR RUBIO, Ricardo. (2020). “La calle y del mal”, Arquine. Consultado en línea en: <https://www.arquine.com/la-calle-y-el-mal/>
- WEIZMAN, Eyal, “Are They Human?”, E-Flux, consultado en línea en: <https://www.e-flux.com/architecture/superhumanity/68645/are-they-human/>
- WOOD, Denis. (2018) “Los mapas y el Estado”. Revista de la Universidad de México” núm 838/839, México, p.8
- WOOLF, Virginia. (2019). “Una habitación propia”. Austral, México.

Espacio público, un tiro de gracia. 2021.

Tesis teórica que para obtener el título de Arquitecto presenta:

Santiago Echarri Cotler

Public space has been in trouble ever since we
identified it as such.

Reiner de Graaf

A partir de los años ochenta, con el inicio de la apertura de los mercados en un régimen neoliberal, junto al desmantelamiento del Estado interventor y el impulso desmedido a la construcción y reestructuración urbana, apareció en la escena política y académica, la categoría de espacio público con un valor principalmente ideológico y con una referencia fundamentalmente espacial. Esta aparición, que muchos ubican como renacimiento, sucedió después de que este concepto había desaparecido algunas décadas desde sus planteamientos en la filosofía política. Cuando el neoliberalismo global se volvió dominante, la arquitectura y urbanismo perdieron el rol primordialmente público del que habían gozado en el Estado de Bienestar, a la par la idea de espacio público se extendió como una panacea omniexplicativa y legitimadora para el desarrollo de las ciudades. En este contexto contradictorio, la categoría de espacio público fue cada vez más discutida, pero al mismo tiempo más ambigua, difusa cuando no antípoda, donde en lugar de construirse desde una idea democrática del interés general, parece constituirse desde un interés privado de inversión y retorno de capital. El espacio público producido desde este contexto global —interpretado por Koolhaas como el régimen $\text{¥€\$}$ — tal vez ya no se pueda definir principalmente desde las cualidades de publicidad, libertad o igualdad, sino más bien desde otros conceptos que han logrado describir mejor la condición actual, como la simulación y el espectáculo.

